

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 26 de octubre de 2017.

Citado el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno a sesión ordinaria en primera convocatoria para las 9:00 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, siendo las 9:085 horas, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde don Pedro Santisteve Roche, los concejales señores: doña Marta Aparicio Sáinz de Varanda, doña Teresa Ana Artigas Sanz, don Carmelo Javier Asensio Bueno, don Jorge Antonio Azcón Navarro, doña Luisa Broto Bernués, doña María Dolores Campos Palacio, don Alberto Casañal Pina, doña Patricia María Cavero Moreno, don Luis Enrique Collados Mateo, don Sebastián Contín Trillo-Figueroa, doña Leticia Crespo Mir, don Alberto Cubero Serrano, don Roberto Fernández García, doña Sara María Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, doña Elena Giner Monge, doña Arántzazu Gracia Moreno, don Pablo Híjar Bayarte, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña María Elena Martínez Ortín, doña María Jesús Martínez del Campo, don Pablo Muñoz San Pío, don Pedro Navarro López, doña María Navarro Viscasillas, don Carlos Pérez Anadón, Doña María Dolores Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco y don Francisco Javier Trívez Bielsa.- Presente el Interventor General acctal., don José Luis Zubero Imaz y el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.- La concejala doña María Reyes Campillo Castells no asiste a la sesión por enfermedad.

1. Información del Gobierno municipal.- No se produce.

I. PARTE RESOLUTIVA

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza formula declaración institucional sobre el Proyecto de Ley de Creación de la Comarca Central, suscrita por los cinco grupos municipales con representación en esta institución, Popular, Socialista, de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, de Zaragoza en Común y

de Chunta Aragonesista. "Solicitar a los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Aragón que en el Proyecto de Ley de Creación de la Comarca Central, en tramitación, se incluya el contenido de las alegaciones aprobadas por unanimidad por el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza en sesión celebrada el 28 de mayo de 2018".

MOCIONES

Por acuerdo adoptado en Junta de Portavoces se someten a debate conjunto las mociones recogidas bajo los epígrafes núms. 2 y 3:

2. Presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que este Pleno condene con la máxima rotundidad los actos vandálicos acaecidos en Zaragoza y en otros lugares de Aragón por parte de grupos simpatizantes del independentismo catalán (P-5.265/2018).- Dice así: El pasado día 1 de octubre, la ciudad de Zaragoza y otros lugares emblemáticos de Aragón como la cruz del Aneto aparecieron llenos de simbología independentista catalana, como por ejemplo cientos de lazos amarillos en diferentes puntos de la ciudad. Zaragoza ha sido y es una ciudad de convivencia pacífica que, como capital de Aragón representa un incuestionable compromiso con el autonomismo, la pluralidad de España pero también, de forma inequívoca, con la unidad de España como nación y estado europeo, democrático y libre. Los líderes políticos independentistas iniciaron hace un año un camino sin retorno en el que nos sólo quebrantaron las leyes, cometieron presuntamente graves delitos y fueron profundamente desleales a las normas y a las instituciones que representan, sino que abrieron una profunda división en la sociedad catalana que hoy día es visible y palmaria en los distintos focos de tensión que se producen ya con demasiada frecuencia en Cataluña. La Constitución y los Estatutos de Autonomía emanados de ésta ofrecen a la sociedad suficientes cauces para el diálogo, el desarrollo del autogobierno y el reconocimiento de la diversidad, incluyendo la posibilidad la reforma misma de la constitución por lo que cualquier planteamiento unilateral como el que lleva formulándose por parte de los independentistas catalanes está fuera de lugar y debe ser rechazado. Con más fuerza aun debe rechazarse cualquier intento de extender el conflicto mediante actos vandálicos como los vividos en Aragón y Zaragoza en particular este día 1 de octubre. Quienes tratan de trasladar este conflicto a Zaragoza deben ser políticamente aislados y sus actos

condenados de forma absolutamente inequívoca, correspondiendo a las autoridades la persecución y sanción de este tipo de actos. Por lo expuesto, el Grupo Socialista somete a la consideración del Pleno la siguiente: **MOCIÓN:** 1.-El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza condena con la máxima rotundidad los actos vandálicos acaecidos en Zaragoza y en otros lugares de Aragón por parte de grupos simpatizantes del independentismo catalán. 2.-El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a perseguir, sancionar y evitar este tipo de actos en la ciudad de Zaragoza. 3.-El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta a todos los grupos políticos a aislar y rechazar a aquellas organizaciones políticas que incentiven, participen o justifiquen este tipo de actos vandálicos. Firmado el 2 de octubre de 2018, por el portavoz del grupo municipal Socialista Carlos Pérez Anadón.

- 3.- Presentada por el grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de que este Pleno condene rotundamente las acciones llevadas a cabo por el llamado CDR Aragón en relación al uso de simbología separatista en espacios públicos, así como a cualquier otra organización que apoye estas prácticas (P-5.266/2018). Su texto: Desde hace un año aproximadamente y a consecuencia del proceso independentista en Cataluña, los espacios públicos se han convertido en uno de los escenarios en los que, en ocasiones, grupos radicales violentos expresan sus deseos separatistas mediante simbología de todo tipo, particularmente cruces y lazos amarillos. Estos elementos responden a la estrategia del conflicto que ejecuta los Comités de Defensa de la República (CDR) y apoya el propio Presidente de la Generalitat de Catalunya. Lejos de ser un problema exclusivamente de Cataluña, Ciudadanos lo interpretamos como un gravísimo problema de corte nacional que afecta a nuestro futuro como estado, más aun si cabe, cuando en fechas recientes han aparecido estos lazos, y otros elementos similares, en nuestra Ciudad y en otros puntos de nuestra comunidad autónoma. Los vecinos de Zaragoza han demostrado sobradamente su talante democrático y respetuoso con nuestro orden constitucional. En ningún momento van a tolerar que se use el nombre de nuestra Ciudad para dar cobertura a actos que en su esencia contienen un profundo odio a España y todo lo que ésta pueda representar. Por todo lo expuesto, CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA presenta la siguiente: **MOCIÓN:** El Pleno del Ayuntamiento condena rotundamente las acciones llevadas a cabo por el llamado CDR Aragón

en relación al uso en espacios públicos de simbología separatista, así como a cualquier otra organización que apoyen estas prácticas. Firmado a 2 de octubre de 2018, por la Portavoz del grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sara María Fernández Escuer.

Toma la palabra, la señora Fernández del grupo municipal Ciudadanos.- Muchas gracias, señor alcalde. Buenos días a todos. Traemos a este Pleno un asunto que podría parecer anecdótico en nuestra ciudad, por la dimensión del problema, realmente, en comparación con la dimensión que tiene en Cataluña, con lo que está ocurriendo en nuestra comunidad vecina. Sin embargo, a pesar de esa escasa importancia en cuanto a la magnitud, como digo, a este grupo municipal le parece de tal gravedad, que merece una respuesta de esta institución. Está claro que fruto de lo que se conoce como el procés en Cataluña, el separatismo, con la colaboración por inacción de otros grupos, ha producido una gran fractura social.

El Alcalde: ¡Silencio, por favor!

Gracias, señor alcalde. Como decía, está claro que el procés en Cataluña ha producido una gran fractura social por parte del independentismo catalán, y acompañado de la inacción de otros grupos políticos. Esta fractura es la responsable de clasificar y separar a los ciudadanos catalanes en dos grupos. Por un lado, están los separatistas, lo que para algunos son los catalanes buenos, y al resto de catalanes se les increpa y se les insulta por no tener esa ideología separatista. A pesar de que los dirigentes independentistas lo nieguen, es más que evidente que una de las partes está intentando imponer su ideología a la fuerza, invadiendo, si es necesario, el espacio público de todos. El lazo amarillo en el espacio público no es un símbolo inocente, no respeta a quien piensa de manera diferente. Desde el primer momento se ha convertido en un símbolo que identifica y señala a quien se niega a llevarlo, a quien se niega a exponerlo en sus negocios, en sus casas, en su día a día. La extensión de esa utilización del lazo amarillo y de las cruces al espacio de todos, no deja de ser sino un nuevo intento por parte del separatismo catalán, de patrimonializar un espacio que es de todos, con unos símbolos que pretenden excluir a más de la mitad de los catalanes. En Aragón siempre se ha respetado este espacio público. En Cataluña se está utilizando, como digo, de manera interesada, en contra de la mitad de la población, y lo que queremos con esta moción es que nuestra tierra siga siendo ejemplo de esa libertad, de ese respeto al espacio público, y por eso presentamos esta moción,

para que en esta institución demos una respuesta, la que se merece, a esa utilización con esos lazos amarillos que aparecieron en nuestra ciudad, y con esas pintadas en las cruces que han aparecido en el Aneto, como sabemos. Gracias.

Tiene la palabra el señor Pérez Anadón del grupo municipal Socialista.- En sentido semejante, y para recordar que la noche del pasado 1 de octubre, Zaragoza y otros lugares de Aragón despertaron con los resultados de una serie de actos vandálicos que llenaron espacios públicos y emblemáticos, de lazos amarillos. Esta acción, llevada a cabo por grupos ideológicamente afines a los movimientos independentistas catalanes, los más radicales, reclamaba la puesta en libertad de los responsables del llamado procés, y la posterior declaración unilateral de independencia. Para los socialistas, ningún tipo de reclamación política, provenga de donde provenga, justifica la vandalización del espacio público. Esa es la primera idea que nosotros hoy aquí queremos recordar. Nuestro sistema jurídico, constitucional y político, brinda a todos y a todas, herramientas y recursos para ejercer el derecho a la manifestación, a la protesta o a la reivindicación, más que suficientes, todos ellos, y provistos de las garantías jurídicas, absolutamente sólidas. Por ello, quienes recurren para defender sus posiciones a actos violentos, a actos vandálicos, como sucedió la noche del 1 de octubre, usurpan y dañan el espacio público, se sitúan no solamente fuera de la norma, sino que se sitúan fuera de la razón y la legitimidad. Seguramente, si terminásemos este punto, poco habría más ya que discutir, y todos estaríamos de acuerdo, o al menos, todos los grupos podrían sofocar con cierta sencillez, los ardores de sus ediles más trabucaires, nunca mejor dicho lo de trabucaires. Pero lo ocurrido la noche del 1 al 2 de octubre requiere de este debate, y que traigamos hoy al Pleno, llegado a este punto, distintos asuntos. El Grupo Socialista entiende que adquiere un valor importante para este ayuntamiento, que se lance a la ciudadanía un mensaje claro y rotundo, un mensaje que rompa con la burda campaña de intoxicación por parte del independentismo catalán, que a falta de legalidad que ampare sus actos, pero, sobre todo, a falta de los votos que lo respalden, no tiene otro camino que mentir e intoxicar. También, como explicaremos en la siguiente intervención, esta moción tiene el valor de intentar terminar con ambigüedades más o menos impostadas, que son el resultado de la sobredosis de prejuicios ideológicos, que demasiadas veces, también aquí en Zaragoza, atenazan algunos.

Toma la palabra señor Asensio de Chunta Aragonesista.- Sí. Muy

buenos días, señor alcalde. Muy buenos días a todos y a todas. La verdad es que uno siempre se ha cuestionado la idoneidad y la utilidad de este tipo de mociones, sobre asuntos que son importantes y que, además, trascienden claramente el ámbito municipal, y ya no lo digo por la dimensión del problema, como decía la señora Fernández, porque es verdad, yo no sé si el tema de los lacicos amarillos es el principal problema que tiene la ciudad. Hoy tenemos el salón de Plenos lleno de trabajadores de las instalaciones deportivas, que están reclamando una mejora del servicio, y están reclamando también unas necesidades que están ahí en la plantilla, y que este Gobierno debería responder. Creo sinceramente que los problemas de la gente y los problemas de los zaragozanos, van por otros sitios, y no por la problemática de los lacicos amarillos. Sobre todo, lo digo, no solamente por la trascendencia de una cosa simbólica, como es la colocación de lazos, sino por el problema en sí. El problema en sí, es verdad que es un problema muy serio, la situación que en estos momentos existe en Cataluña, con una sociedad completamente fraccionada, y también de Cataluña con el resto del Estado. Yo creo, sinceramente, que este tipo de mociones no aporta ninguna solución. No aporta ninguna, es más, más bien puede contribuir justamente a lo contrario, a entrar al trapo, a entrar a las provocaciones de los movimientos independentistas y hacerles el juego. Ustedes, ¿se imaginan los personajes, los fulanos que en la noche del 1 de octubre estuvieron colocando los lacicos amarillos en el Puente Santiago y en otros sitios, cómo se estarán regodeando de que, precisamente, esa acción sea hoy motivo, no de una moción, sino de dos mociones en el Pleno del ayuntamiento? ¿Se imaginan ustedes cómo se tienen que estar frotando las manos? Porque el éxito que han conseguido es redondo. Ya no solamente hacen la jauta da de colocar lazos amarillos por las calles, sino que encima es: debate en el Pleno municipal, y aparte que yo no entraré a eso de la vandalización, señor Carlos Pérez Anadón. Yo, sinceramente, creo que poner lazos amarillos no es ningún acto vandálico, un acto vandálico es devastar, destruir, alterar el patrimonio, algo que sí entiendo que pudo suceder con lo que aconteció, lógicamente, en el Aneto, o como puede pasar también con nuestro patrimonio. Si nuestro patrimonio es afectado por una acción vandálica, que no le quepa a nadie duda de que Chunta Aragonesista será el primer grupo que saldrá lógicamente en defensa de ese patrimonio, pero colocar lacicos amarillos entra dentro del ámbito de la libertad de expresión, que, afortunadamente, sigue siendo reconocida dentro de la Constitución. Por cierto, un derecho tan legítimo como, precisamente,

también quitar esos lazos amarillos de la vía pública. También es un derecho y es una libertad de expresión. Es verdad que viene el PP y quiere ir más lejos, con una modificación de la Constitución para que se consideren como símbolos antidemocráticos. Hombre, para símbolos antidemocráticos, señor Azcón, a mí ya me gustaría que, por ejemplo, la Ley de Memoria Histórica se estuviese cumpliendo, porque sin ir más lejos, tenemos aquí enfrente, en la calle Espoz y Mina, una placa en una calle central, con un origen de carácter franquista. Aún tenemos también las principales avenidas en nuestra ciudad, que, por cierto, llevan el nombre de los alcaldes franquistas puestos a dedo por el caudillo, por el dictador. Hay cosas que me sorprenden, sinceramente, de cómo se pretenden dimensionar unos problemas que no son tales. Es verdad que, como nos verán, estamos algo dubitativos con esta moción, sí que nos gustaría que también, sobre todo el Partido Socialista, nos aclarara alguna cuestión. Cuando en su moción habla de que quieren aislar y rechazar a estos grupos que apoyan el separatismo, a mí me gustaría saber, señor Pérez Anadón, si este aislamiento y este rechazo, lo van a llevar en todos los ámbitos, y también en el Congreso de los Diputados, con el PDeCAT y Esquerra Republicana, de cara a la negociación de los presupuestos del Estado del 2019. Digo yo, no lo sé, me gustaría que me lo aclarasen. Yo creo que estas mociones, sinceramente, lo único que pueden contribuir es a incrementar la crispación, y lo último que hace falta ahora con la situación en Cataluña, es más tensión y más crispación, y lo que hace falta es más templanza y más inteligencia. Eso, precisamente, es lo que está haciendo el Gobierno central, el Gobierno de Pedro Sánchez. Creo que con mucha firmeza está defendiendo el orden constitucional, como debe ser, con mucha firmeza, pero con la mano tendida, y los resultados se están empezando a ver. El bloque independentista se está empezando a fraccionar, con un PDeCAT de la mano de la CDR y las CUP, con una Esquerra Republicana que se está yendo precisamente de los postulados más radicales, y con una fragmentación del movimiento independentista, que creo que es muy interesante y, en definitiva, es también lo que perseguimos todos. Me gustaría que fueran mociones realmente encaminadas a la resolución del conflicto, y no creo que sobredimensionar aspectos simbólicos, como la colocación o no colocación de lazos amarillos en las calles de Zaragoza, vaya a solventar o a resolver una situación que solamente se podrá resolver a través de la negociación, del diálogo y de un acuerdo político, para darle salida a la lamentable situación a la que unos y otros han llevado a Cataluña, y a Cataluña con el Estado.

La señora Fernández del grupo municipal Ciudadanos toma la palabra: Bueno, “laticos amarillos”, dice el señor Asensio. “Chorradicas” dijo el otro día, en la Comisión de Servicios Públicos, el señor Cubero. Si tuviera que contar ahora mismo, lo que pasa es que tengo pocos minutos, para empezar, las mociones que ha presentado Chunta Aragonesista, de las que en este salón de Plenos tenemos cero competencias, que no tienen nada que ver con problemas zaragozanos, cuando esto sí que tiene que ver, y luego, además, sinceramente, que ustedes hablen de la importancia de la simbología, en fin, háganse lo mirar. Pero ya entiendo, entiendo por qué no quieren que hablemos de este tema. Porque, miren, cuando se han producido estos ataques vandálicos, y esta invasión del espacio público, faltando el respeto a todos los aragoneses, que es de lo que estamos hablando, hay dos tipos de estrategias diferentes. Por un lado, individuos particulares que, sin organizarse, extienden simplemente su propaganda fuera de Cataluña, que son hechos aislados que se denuncian como actos vandálicos que son; y, por otro lado, que entiendo que es la parte de los laticos amarillos que le molesta al señor Asensio, es que esa simbología separatista en nuestra ciudad, en la comunidad, viene amparada por grupos o por partidos políticos locales. Claro que no le parece bien que traigan aquí los laticos amarillos. Oiga, que son sus amigos, son sus amigos quienes los están poniendo. Claro que son sus amigos quienes los están poniendo, por eso no le hace gracia que traigamos aquí este tema, señor Asensio. Está claro, y esto lo sabemos todos, lo hemos visto en redes, que cuando aparecieron los lazos amarillos, había vinculaciones directas, es decir, ahí hay un partido que pertenece a Zaragoza en Común, como es Puyalón, que defiende, ampara y fomenta a quienes se han erigido en el CDR Aragón, que solo nos faltaba esto ya, un CDR Aragón, manda narices, y yo quiero, precisamente, que aquí, en este salón de Plenos, ustedes defiendan los intereses y el espacio público zaragozano y, por ende, el aragonés, que es lo que tienen que hacer, y no amparen acciones que hacen algunos miembros de la coalición de Zaragoza en Común. Nuestra moción es una llamada de atención para cortar de raíz estos actos, estas iniciativas que pretenden patrimonializar el espacio público en su propio interés. Es que a muchos de aquí nos ha molestado otro tipo de simbología también, con la que no nos identificamos, cuando ha aparecido en Zaragoza. Lo que pasa es que hay que tener la piel muy fina para ofenderse porque traigamos aquí la denuncia de los lazos amarillos, y no cuando lo que aparece son simbologías que a ustedes les molestan. Lo que no podemos hacer es hacer lo

mismo que está haciendo el señor Torra, es decir, desde las instituciones llamar a actos vandálicos, llamar a incumplir leyes, y no retirar, en este caso, estos símbolos. Lo que hace falta, es verdad que en nuestro caso solamente dependemos del Ayuntamiento de Zaragoza, es cierto que al final en Cataluña, es el Gobierno de España quien es el garante final del cumplimiento de la ley. Lo que no podemos permitir es que, en nuestro territorio, sean unos nacionalistas de una comunidad vecina quienes impongan la ley del más fuerte, frente a la democracia, porque Aragón no va a ser cómplice en este juego. Es que desde las instituciones están llamando a llenar Cataluña de lazos. Es que lo vimos el día 1 de octubre. Es que, ¿a ustedes qué les parecería si de repente el señor Lambán llamara a todos los aragoneses a llenar la tierra de puños y rosas? Es que seguro que les molestaría. ¿Se imagina la que se montaría? Es que es un uso de las instituciones, por eso, lo que está haciendo el señor Torra con su llamada, ha traspasado fronteras de la comunidad, y lo que tenemos que decir hoy en este salón de Plenos es que, aquí, no; es que, en Aragón, no; y en Zaragoza, no. No quiero dejar pasar un extremo, que, aunque no es el objeto directo de la moción, está claro que tiene relación directa con la misma, y me refiero a instar al Partido Socialista a que no caiga en la trampa que le está tendiendo el separatismo. El pacto de Pedro Sánchez con Torra y con Puigdemont, no puede ser una moneda de cambio para abandonar a los ciudadanos que quieren pasear tranquilamente por sus calles sin ver símbolos ideológicos. Pedro Sánchez, como presidente de España, tiene la obligación, tiene la responsabilidad de frenar esta sinrazón, de defender los derechos de los catalanes como españoles que son, de no entregarse en brazos del independentismo, simplemente por mantener su puesto en La Moncloa. Porque le recuerdo que el pasado 1 de octubre, después de Torra decir a los CDR que, por favor, que siguieran cometiendo esos actos violentos, estaba tan crecido el president, que le dio un ultimátum al Gobierno del señor Sánchez, y desde Ciudadanos, desde luego, esperamos que el PSOE nacional no caiga en brazos del separatismo, como digo, y mantenga la misma actitud que mantiene hoy en este salón de Pleno, cuando trae esta iniciativa. Gracias.

El señor Alcalde: Muchas gracias. Esperamos un minuto a que se desaloje. Muchas gracias.

Tiene la palabra el Partido Socialista, el señor Pérez Anadón.- Empezaré por dedicarle una parte que no pensaba, cariñosa, a mi compañero Carmelo Asensio. Mire, señor Asensio, a mí ya me parece bien que con cualquier

moción que planteamos en un Pleno, usted coja al colectivo de trabajadores o funcionarios que haya en el público, para hacer demagogia diciendo: “lo que están haciendo aquellos sí que es importante, y no lo que estamos haciendo aquí”. Porque, ¿sabe qué significa eso, cuando lo va haciendo un Pleno tras otro? Que pierde cualquier credibilidad usted, en la defensa de los trabajadores. Ese es el problema que tiene cuando usted hace esas cosas, lo mismo que en esta moción, usted debería de tener claro que ha empleado argumentos muy gruesos, precisamente, para que no se vea de qué va. Señor Asensio, se lo han empezado a decir. “Lacicos”, el propio concepto de “lacicos” ya suena a “milicos”, ya suena a “milicos”, pero yo no le voy a entrar por ahí, le voy a entrar a decirle cómo ha tenido que necesitar usted, pasar de los símbolos franquistas al PDeCAT, del PDeCAT a Pedro Sánchez, para criticar a Pedro Sánchez, que trate de tener presupuestos en España, y al mismo tiempo afirmar las políticas de Pedro Sánchez. ¿Sabe cuál es el problema? Cuando alguien tiene que utilizar, desde Franco a Pedro Sánchez, para defender su posición política, es que no tiene posición política, pero trataré de que la tenga, y trataré de que la tenga, diciéndole que, para mí, esto no es un tema baladí. Yo creo que este es un tema donde este ayuntamiento se tiene que posicionar frente a una campaña sistemática, una campaña sistemática de la repetición de una mentira, y es que en este país existen presos políticos, y de eso tenía que haber hablado usted. Claro que tiene importancia. Decir si en este país hay o no presos políticos, y eso es lo que es necesario desmentir aquí, por lo menos para el Partido Socialista, en este Pleno, y que los que están en prisión, con decisiones jurídicas, discutibles todas ellas, porque estamos en un Estado de derecho, están en prisión y tienen la posibilidad de tener los recursos necesarios que les ampara el Estado de derecho, y que lo que están en prisión le deben mucho a estar en prisión a situaciones escapistas, vergonzosas y cobardes de los que están en Waterloo, en Escocia o en otros sitios, que son fundamentalmente los que acabaron dando pie para que se pudiese utilizar la prisión condicional frente a alguien que podremos estar no de acuerdo que esté en prisión condicional, pero tendremos que estar también completamente de acuerdo, que los que no estuvieron se largaron a Waterloo, a Escocia o a otros sitios, a eludir la responsabilidad que tenían. Una responsabilidad que era política, pero una responsabilidad que les podía plantear la comisión de distintos delitos, y en ese contexto es en el que yo creo que nos tenemos que desenvolver de este ayuntamiento, separando el grano de la paja, no cogiendo lo primero que

nos viene, porque no queremos afrontar el problema. Para nosotros, está completamente asentado que lo que está funcionando en este país es un Estado de derecho, pero diciendo que, si este debate puede parecer eminentemente jurídico, y ahí es donde tiene que basarse en ese espacio la discusión, en los tribunales, en el Supremo, en el Constitucional, en los tribunales europeos, en todos los sitios donde se puede recurrir, pero lo que es importante es que los demócratas, señor Asensio, respondamos sin complejos. Respondamos claramente que la defensa de posiciones encontradas, de posiciones enfrentadas o de posiciones que incluso significan un cambio del marco constitucional, en este país no llevan a nadie a la cárcel. Lo que en España o cualquier otro país civilizado lleva a la cárcel, precisamente, es por la vía de la imposición frente a la ley, frente a los dictámenes de los letrados del Parlamento catalán, que le quiero recordar que ahí hay gente que ha presidido Esquerra Republicana de Catalunya, de letrado en estos momentos, diciendo que lo que hacían eran completamente ilegal. No se puede coger el toro por montera, y directamente hacer una declaración unilateral de independencia, como es lo que pasó, y lo que no se puede hacer es utilizar los fondos públicos y hacer malversación, precisamente para llevar a cabo campañas que poco tienen que ver con a lo que están dedicados esos fondos. Eso es lo que queremos trasladar en esta moción. Les diré, y lo digo sin ningún complejo, ni para un lado, ni para otro, porque el Partido Socialista en Cataluña no ha asumido nunca la posición más fácil, ni la posición escapista que asumen algunos, ni la posición de involucrarse en una bandera, sea la que sea, para tratar de generar enfrentamientos, que todos sabemos que van a costar generaciones que se vuelven para atrás. Pero haciendo escapismo, y no viendo la realidad del problema, es como precisamente, de verdad, desde aquí contribuimos muy poco a que se pueda solucionar, a corto no, porque no se va a solucionar sino a medio o largo plazo, el problema que vamos a tener en Cataluña. Les diré una cosa: a mí me da mucha vergüenza que se hable de persecuciones políticas, y me da, sobre todo, mucha vergüenza, y con esto termino esta intervención, por todos aquellos que de verdad en este país sí que sufrieron persecuciones políticas, por todos aquellos que por la falta de libertades acabaron en la cárcel por defender un Estado democrático, un Estado democrático donde estos señores tuvieran los tribunales para poder defenderse. Un Estado democrático que le permita ser independentista, un Estado democrático que le permita decir que quieren que Cataluña sea independiente, pero un Estado democrático que tiene unas leyes para hacer que se cumpla una

Constitución, para hacer que se cumplan unas normas de convivencia, y para hacer que no hagan de su capa un sayo, como ha estado haciendo en el Parlamento de Cataluña, una minoría, importante, pero una minoría. De eso es de lo que quería hablar en esta moción, señor Asensio, y cuando quiera, hablaremos de todos los demás problemas laborales de todos los colectivos, que son muchos y muy importantes. Tráigalos usted y no utilice estas mociones.

La señora Broto, de Zaragoza en Común, tiene la palabra.- Buenos días, señor alcalde. Buenos días, señoras y señores concejales. Buenos días a todos. Lo primero que haré será declarar que Zaragoza en Común, como formación política, está en desacuerdo con cualquier tipo de violencia. Lo que pasa es que me gustaría, ya creo que lo ha dicho el señor Asensio en su primera intervención, los actos vandálicos en sí, son, según nuestra lengua, “aquellas acciones que son perpetradas por una o varias personas, y que consisten en destruir y devastar todo cuando se enfrenta a su paso”. Recordaré que esta moción es conjunta del Partido Socialista y Ciudadanos, y que hace referencia a todo lo que está relacionado, a lo que sería la utilización del espacio público para determinados objetos, determinados elementos en el público. Me parece que la moción intenta mezclar interesadamente todo lo que está relacionado con lo que serían posibles actos vandálicos, con lo que sería la libertad de expresión, y quiero recalcar esto, porque, evidentemente, la definición de acto vandálico es muy clara, vuelvo a decir que es, según nuestro Diccionario de la Real Academia, y estoy de acuerdo en lo que se plantea con relación al rechazo de determinadas posturas ideológicas, pero posturas ideológicas que están dentro del orden de lo que sería la libertad de expresión. Me concretaré, en este caso, a esa mezcla que yo creo que se intenta hacer, de actos vandálicos y derecho a la libertad de expresión, que, como todos ustedes saben, está recogido por nuestro ordenamiento jurídico, la Constitución, en su artículo 20. Pero, en cuanto a la presentada por el Partido Socialista, me parece que habría que tener en cuenta esa incoherencia que aquí el Partido Socialista plantea, puesto que me refiero a una fecha concreta, exactamente 22 de agosto de 2018, cuando doña Adriana Lastra, como representante en el Congreso, del Partido Socialista, cito literalmente, dijo que: “No se puede perseguir policialmente a quienes ponen lazos amarillos, ni a quienes los quitan”, porque considera que en ambos casos es libertad de expresión. Yo remarco aquí esta incoherencia, porque el Partido Socialista en el Ayuntamiento de Zaragoza plantea esto, y en el otro ámbito, en este caso, en el

Congreso de los Diputados y diputadas, que representa a todo el arco institucional, se plantea otra cosa. Por otro lado, en cuanto a Ciudadanos, les planteo también una incoherencia con relación a su moción de hoy, porque, de alguna manera, yo creo que Ciudadanos, o nosotros, nuestra formación, está planteando con este tipo de situaciones, habla de una estrategia de convivencia, pero en todo caso se está posicionando hacia un determinado camino, proceloso camino, complejo camino, en el cual se está poniendo en valor solamente una parte de la realidad, vuelvo a entrar en lo que sería la libertad de expresión, y el respeto a las ideas de los otros, independientemente de que las compartamos. Lo decía la señora Fernández en su exposición. Evidentemente, estamos hablando de espacio público, pero igual que estamos hablando, por ejemplo, de organizaciones como Jusapol, que es una organización que reúne a la Guardia Civil y a la Policía nacional, que recientemente ha puesto lazos azules y verdes en espacio público, reclamando una equiparación salarial. Con esto quiero decir que tiene usted razón, que, efectivamente, las ideas, la ideología es una, pero que todos y todas debemos respetar ese principio básico que es la libertad de expresión, y ahí creo que es muy importante que, como responsables públicos, y yo no voy a hacer de menos esta moción, y voy a decir que no es procedente, sí que creo que tenemos que poner en valor que esta responsabilidad que tenemos como servidores públicos, no puede caer en determinadas situaciones de crispación, o de fomentar un debate que, a lo mejor, no esté llevándose por el camino que sería el del diálogo. Ya saben ustedes que la política es ese arte de poder dialogar y poner en relación a diferentes posturas y, sobre todo, volveré a decir una frase que me parece que puede ser colofón de esta intervención, en este ámbito de no confundir lo que es un acto vandálico con lo que es la libertad de expresión, y el derecho de expresar la idea del contrario o del otro, o la del que tenemos enfrente, o de nuestro convecino. Les diré esta frase que todos vosotros y vosotras conocéis, que estoy en desacuerdo con lo que dices, pero defenderé hasta la muerte tu derecho a decirlo. Una frase que yo creo que resume claramente esta posición de libertad de expresión, este artículo 20 de la Constitución, y que, de verdad, creo que, como servidores públicos, no debemos confundir lo que sería un acto concreto de expresar la voluntad de una ideología, independientemente de que sea diferente a la nuestra. Muchísimas gracias.

Tiene la palabra el Partido Popular, señor Azcón: Muchas gracias, señor alcalde. Buenos días a todos. Señora Broto, la oigo a usted hablar de diálogo

a lo largo del día de hoy. Es que ustedes ya no son nuevos, ya sabemos lo que para ustedes es el diálogo. A lo largo del día de hoy vamos a ver unas cuantas veces, en este salón de Plenos, cuando ustedes no han ejercido el diálogo. Pero yo quiero anunciar que vamos a votar a favor de la moción de Ciudadanos, y que hemos presentado una transacción sobre la Ley de Símbolos, a la moción del Partido Socialista, y espero que el Partido Socialista no diga si va a aceptar la moción o no va a aceptar la moción, y digo que espero que el Partido Socialista nos lo diga, porque he oído al Portavoz del Partido Socialista hablar de ambigüedad, para referirse a otras fuerzas políticas, y yo, señor Pérez, creo que ambigüedad y doble discurso, el que el Partido Socialista hace con esta cuestión. Les hemos pedido que modifiquen la Ley de Símbolos, tal y como lo hemos pedido en el Congreso de los Diputados, porque si los lazos amarillos en una barandilla del río Ebro nos duelen, a nosotros nos duele todavía mucho más que alguien que dice llamarse profesor, vaya a adoctrinar con un lazo amarillo a los niños en Cataluña, y eso solo se solventa si modificamos en el Congreso de los Diputados, la Ley de Símbolos Nacionales. Solo se modifica si modificamos la Ley de Símbolos y, por lo tanto, para no hablar de ambigüedad, para no hablar de doble discurso, solo les vamos a pedir que acepten la modificación de la Ley de Símbolos. Yo, señor Pérez, no le voy a pedir que acepte la propuesta del Partido Popular para que no se pueda indultar a aquellos que son condenados por rebelión o que son condenados por sedición. Yo, señor Pérez, no le voy a pedir que aplique la Ley de Estabilidad Presupuestaria para prohibir las estructuras paralelas del Estado, que se están creando en Cataluña. Yo, señor Pérez, no le voy a pedir que acepten la propuesta del Partido Popular para modificar la Ley de Acción Exterior y prohibir las embajadas en Cataluña. Solo me voy a conformar con que acepten la modificación de la Ley de Símbolos, pero háganlo si quieren ser coherentes, porque mire, por no pedirle, yo ni siquiera voy a pedirle que se tengan que retractar o que tengan que condenar las declaraciones el señor Ábalos, Ministro de Fomento, cuando el 1 de octubre, los CDR montan la que montan en Cataluña, y al señor Ábalos eso le pareció asumible. Yo ni siquiera voy a pedirle que las declaraciones de la señora Batet o del señor Borrell, hablando de los políticos que están presos y que deberían estar en la cárcel, la rectifiquen, ni siquiera voy a hablar de lo que ha dicho la vicepresidenta del Gobierno del señor Pedro Sánchez, cuando habla de las declaraciones de Torra, hablando que quiere destruir al Estado español, y a la vicepresidenta del Gobierno le parece una frase

desafortunada. Yo, de todo eso, no voy a hablar, pero tendrán que aceptar la propuesta del Partido Popular, en la que se modifique la Ley de Símbolos en el Congreso de los Diputados, si quieren que su moción salga adelante, y lo digo, señor Pérez, porque yéndonos a lo que es la moción que hoy presentan, hablan de actos vandálicos acaecidos en Zaragoza. Es que me parece mucho maquillaje, me parece mucho cinismo que el señor Lambán se haya ido a denunciar los lazos amarillos en Zaragoza, y la delegada del Gobierno en Cataluña no haya denunciado ni uno solo de los lazos amarillos que se ponen en Cataluña. Es que hay que ser cínico para venir aquí y hacernos un discurso, e ir a Cataluña o al Congreso de los Diputados, Pedro Sánchez, y hacer el discurso absolutamente contrario. Hay que ser muy cínico para que el señor Lambán venga a decirnos lo que viene a decirnos, y que él no se encargue de reclamarle a Pedro Sánchez, que defienda el concepto de España, y que defienda a los españoles, también en Cataluña, en lugar de pactar con los independentistas y con los separatistas. Miren, dicen ustedes que tenemos que instar a los grupos políticos a aislar y a rechazar aquellas organizaciones políticas que incentiven este tipo de actos vandálicos. Oiga, es que el señor Pedro Santistevé es alcalde con sus votos, con los votos del Partido Socialista. Es que ustedes están hablando de Puyalón. Es que los que han puesto los lazos amarillos en Zaragoza, todos lo sabemos, son los de Puyalón, ex Chunta Aragonesista, hoy en Zaragoza en Común, y el Partido Socialista votó a Pedro Santistevé, y hoy es alcalde, sabiendo que Puyalón estaba dentro de sus filas. Es que el Partido Socialista votó a Pedro Santistevé para que fuera alcalde, sabiendo que había miembros de Zaragoza en Común que retuiteaban a Arnaldo Otegi. Es que, si el señor Híjar dimitiera, como dijo que iba a hacer, por lo del Real Zaragoza y las ayudas al Real Zaragoza, entra una señora que se llama Asun Gulina, que se dedica a retuitear a Arnaldo Otegi. Mire, estos golpes de pecho del Partido Socialista, no nos los creemos. Que no nos los creemos, que no nos los tragamos. Que mucha declaración, mucha palabrería, pero cuando llega la hora de la verdad, el Partido Socialista se siente extraordinariamente cómodo recibiendo los votos de los independentistas, de los separatistas y de los proetarras, para hacer presidente del Gobierno a Pedro Sánchez. Esa es la realidad y, por lo tanto, si hoy quieren que su moción salga adelante, les vamos a pedir una cosa muy sencilla: acepten la transacción del Partido Popular, para que se modifique la Ley de Símbolos, y para que, por lo tanto, si de verdad tenemos que condenar los lazos amarillos en una pasarela del

río Ebro, condenemos también los lazos amarillos en Cataluña, los lazos amarillos que ponen los que hacen presidente del Gobierno a un socialista. Muchas gracias.

Toma la palabra la señora Fernández del Grupo Municipal Ciudadanos.- Muchas gracias. Por partes. Señor Pérez, cuando dice que el Partido Socialista en Cataluña no ha asumido nunca la posición más fácil, es que tampoco, no sé si se refiere al PSC o al Partido Socialista en Cataluña, desde la visión nacional, porque, desde luego, lo que tenemos ahora mismo y lo que estamos viendo ahora mismo, mire, no es ni siquiera inacción en Cataluña, que es lo que le reclamamos en un primer momento. El problema, y lo vuelvo a decir, es que Pedro Sánchez puede echarse en brazos de los separatistas por seguir manteniéndose en La Moncloa, porque pactan unos presupuestos al que mandan al señor Iglesias a la cárcel a hablar con el señor Junqueras, y está claro que, en manos del Partido Socialista, hay mucha más responsabilidad de la que a ustedes les gustaría asumir. Señor Azcón, yo me alegro de que defienda la postura contraria al adoctrinamiento en las aulas, pero es resulta que Ciudadanos llevamos una moción en este sentido al Congreso de los Diputados, y nos quedamos solos. Nos quedamos solos porque el Partido Popular se abstuvo, y, por supuesto, el PSOE votó en contra, Podemos votó en contra, porque, al fin y al cabo, no quieren ustedes atacar el problema principal, y es que llevamos años y años sufriendo en España, el chantaje que Cataluña ha estado haciendo al presidente de turno, al Partido Socialista o al PP. Ustedes son los que han provocado, con su inacción, los viejos partidos, que lleguemos al punto que hemos llegado ahora mismo en Cataluña. Pero me voy a volver a centrar en la moción. Señora vicealcaldesa, son dos mociones diferentes. Hacemos un debate conjunto, pero no son mociones unificadas, son completamente diferentes, además, en su contenido. Usted aludía a los actos vandálicos, nosotros no hemos aludido, en ese momento, en la moción de Ciudadanos, a ningún acto vandálico, a tipos de violencia. Nosotros, lo que hablamos es del uso del espacio público. No estamos de acuerdo con que se use el espacio público con ideologías, con símbolos, pero ni por un lado, ni por el otro. Es que nos da igual por dónde venga. Nosotros, decía usted que estábamos tratando el tema de una manera sesgada, porque ahora mismo, lo que estamos hablando y lo que hemos traído, es el uso del espacio público con simbología independentista. Pero cuando aquí se ha hablado de simbología de otro extremo, también nos hemos manifestado en contra, porque el espacio público es de todos. Es lo mismo que ha ocurrido cuando nosotros hemos protestado, cuando se ha

utilizado esta institución, incluso este edificio colgando banderas, colgando pancartas, y les decimos: “oigan, que este ayuntamiento representa a todos los ciudadanos, y no pueden ustedes utilizarlo de forma partidista e interesada, cuando estamos hablando de la institución como tal”. Pues, el espacio público, tres cuartos de lo mismo. Esa es la moción que trae Ciudadanos, que el espacio público es de todos. Que, por desgracia, en Cataluña no está siendo así, porque se está utilizando en contra de más de la mitad de los catalanes, y lo que no queremos permitir es que el espacio público de Zaragoza se utilice también de forma partidista. Gracias.

Tiene la palabra el Partido Socialista, señor Pérez Anadón.- No hace falta que me mires. Vamos a ver, da la impresión de que, a distintos grupos políticos aquí, les interesa más bien poco discutir lo que sucede en Cataluña. Da la impresión, incluso, que todos ya están pensando en otras cosas. Da la impresión de que ese exiguo presidente, que se llama Pedro Sánchez, solo con 84 diputados, da la impresión de que tuviese 202 diputados, por el miedo que parece ser que genera a diferentes fuerzas políticas. Lamento que no nos hayamos centrado, precisamente, en lo que nos deberíamos de centrar. Pero miren ustedes, yo, de ZEC, señora vicealcaldesa, tengo que aceptar pocas lecciones de incoherencia. Incoherencia el ZEC, y no me puede hablar usted a mí de declaraciones de Adriana Lastra, porque, ni a Adriana Lastra ni a Pedro Sánchez les han regalado nunca jueguitos de trono al rey, para luego reprobarlo al año y pico en el Parlamento de Cataluña, como ha hecho Podemos, partido al cual usted pertenece. Desde luego, no tenemos que dar nosotros ninguna lección de defensa de la libertad de expresión, ahora y hace muchos años. Pero hemos visto que todas esas intervenciones finales, da la impresión de que los lazos parece ser que los hubiera puesto el Partido Socialista. Miren ustedes, no se equivoquen, si quieren que discutamos de otras cosas, discutimos de otras cosas sin ningún problema. Me dice el Partido Popular: “no le voy a pedir que se hagan indultos, que no haya indultos para...” No lo pida, porque le diré que no. “No le voy a pedir lo de ---”. Pues le diré que no. ¿Sabe por qué le diré que no? Porque estamos en muy buena situación, el Partido Socialista, con respecto al Partido Popular. El mayor activo de los independentistas en Cataluña, ha sido la acción del Partido Popular, durante los años de Gobierno de Rajoy, que ha sido una máquina de crear independentistas en Cataluña, de crear tensión y luego no saber gestionarla, a ver si nos engañamos. Es que el Partido Socialista no es nacionalista en Cataluña,

pero tampoco es nacionalista en España, porque nuestros 130 años de historia, creemos, precisamente, mucho más en el internacionalismo que en los nacionalismos, y creemos que es tan malo el nacionalismo catalán, como el nacionalismo casposo que practica su líder, el señor Casado. Porque lo que genera, en el siglo XXI, son unos enfrentamientos que no llevan a nada, completamente superados, en un mundo en el que nos tenemos que regir por continentes como el europeo, frente a China, frente a Estados Unidos o frente a Rusia, en estos momentos, discutir en qué lindes está Fraga, si en un lado o en otro, me parece un retroceso decimonónico. Pero me parece en Cataluña, y me parece también en España. Por eso, nosotros, ahí no tenemos ningún problema, y cuando dice el señor Borrell que él preferiría que no estuviese en prisión preventiva, se lo digo, y el señor Pérez Anadón también, lo cual no hace que no respetemos la independencia del Poder Judicial, porque creemos que la prolongación de la prisión, como están los líderes catalanes, es otra máquina más de generar más independentistas, y darles razón a los que no las tienen. Pero tenemos muy claro, porque estamos en un Estado de derecho, cuáles son de verdad las pautas que tienen que funcionar, y la separación de poderes hace que el Poder Judicial pueda hacer lo que hace, y los que se sientan agraviados, puedan recurrir, como recurren. Miren ustedes, a mí no me hable usted de Puyalón. ¿Qué me tiene que decir usted a mí de Puyalón, señor Azcón? Vaya siendo un poco más cauto, no vaya a ser que dentro de unos meses ande pidiendo por ahí los apoyos de VOX, porque le pase como al de Calatayud, corto de bienes y largo de salud, con respecto a sus expectativas electorales. Con lo cual, centremos el asunto, y si de verdad queremos hacer algo, tratemos de recomponer, mediante el sentido común, en la situación que nos encontramos, que será más fácil aislar aquellos que van contra la convivencia democrática en este país, que cada uno jugando. Con respecto a la transacción que me enseña, le diré, si esto, lo que quiere es que yo apoye estrictamente algo que ni siquiera conocía, que parece ser que el señor Casado presentó ayer, le diré: voy a apoyar todo el contenido, simplemente, lo que no voy a hacer es de hooligan del señor Casado. Cuando usted habla del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, apoya la modificación de la Ley 39/81, para incluir la prohibición de utilizar la vía pública, símbolos antidemocráticos, y que vulneren la Constitución en sus principios y valores, le diré, con el mismo sentido con el cual estará usted de acuerdo: el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza apoya la prohibición de utilizar en la vía pública, símbolos antidemocráticos, y que

vulneren la Constitución en sus principios y valores. Sin hablar de una modificación concreta, que yo no conozco, que no sé si se refiere solo a este artículo que se presentó ayer. Pero, si usted de verdad quiere el fondo de la cuestión, que sería lo que a usted le debería importar, si el Partido Socialista apoya la prohibición de utilizar la vía pública, símbolos antidemocráticos y que vulneren la Constitución en sus principios y valores, sí. Si me dice que apoye una posición partidista, que es la modificación de una ley, que yo ni siquiera conozco cómo es el texto de la modificación, le diré: mire, para eso está usted, y para decir si sí o si no, el Grupo Parlamentario Socialista. Pero el contenido, estrictamente lo apoya. Piénsese qué le interesa a usted.

Sr Alcalde: Señor Pérez Anadón, creo que le ha quedado claro también al Partido Popular, ¿no?

Procedemos, en consiguiente, a la votación de la moción 2.

El señor Azcón del grupo municipal Popular, manifiesta: Yo, señor alcalde, digo, porque ahora en la votación, voy a recordar que falta una concejal del Partido Popular por enfermedad. Y que, por lo tanto, en función del sentido de los votos, debería actuarse en consecuencia.

El señor Muñoz de Zaragoza en Común, Señor alcalde, igual vale la pena que manifestemos cuál es la posición de voto, por saber quién se tiene que abstener, si hay algún problema, nuestro grupo se abstiene para respetar el acuerdo, pero no sé si eso es lo que...

El señor Alcalde aclara: Se está planteando el problema de un posible empate...

La posición de voto de Zaragoza en Común es abstención en esta moción, es de abstención

El señor Alcalde pregunta si quieren opinar los demás?

El señor Asensio de Chunta Aragonesista, señala Nosotros, abstención en las dos mociones.

El señor Muñoz indica Tiene que, el Partido Socialista, dejar de votar uno.

La señora Fernández señala: Es que las nuestras, está reflejado en el orden del día que son a favor las dos. Nosotros ya dijimos en Portavoces.

El señor Azcón del Partido Popular: Sí, esta exactamente es la situación. Entonces, lo que planteamos nosotros es, si el Partido Socialista, como ha dicho su portavoz, no va a aceptar la transacción, nosotros vamos a votar a

favor de la moción de Ciudadanos, pero no vamos a votar a favor de la del Partido Socialista, vamos a votar en contra. Por lo tanto...Sí, ríanse. Ríanse. No, si me parece estupendo que se rían de los símbolos, y me parece estupendo que se rían de los lazos amarillos. Me parece estupendo que se rían de ello, pero yo, lo único que quiero decirles es que aquí hay un acuerdo de la Junta de Portavoces, en la que, cuando hay igualdad de voto, alguien deberá acordarlo.

señor Alcalde indica: Se va a respetar, al parecer, señor Azcón. Parece que se va a respetar.

Concluido el debate se someten a votación cada una de las mociones por separado. En primer lugar la moción formulada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que este Pleno condene con la máxima rotundidad los actos vandálicos acaecidos en Zaragoza y en otros lugares de Aragón por parte de grupos simpatizantes del independentismo catalán: Se abstienen las señoras y señores: Asensio, Artigas, Broto, Crespo, Cubero, Giner, Gracia, Híjar, Muñoz, Rivarés y Santistevé. Votan en contra las señoras y señores: Azcón, Cavero, Collados, Contín, Lorén, Martínez del Campo, Navarro López, Navarro Viscasillas y Senao.- Votan a favor las señoras y señores: Aparicio, Campos, Casañal, Fernández Escuer, García, Martínez Ortín, Pérez, Ranera y Trívez.- En cumplimiento del acuerdo adoptado en Junta de Portavoces sobre mantenimiento del equilibrio de fuerzas democráticas y habida cuenta de que no asiste a la sesión la concejal del grupo Popular doña Reyes Campillo no vota el concejal del grupo Socialista don Roberto Fernández.- Total: 11 abstenciones, 9 votos en contra y 9 votos a favor.- Al producirse el mismo número de votos a favor que en contra y conforme a lo que dice la Jurisprudencia, el voto de calidad de la Presidencia se alinea con los que votan en contra y por tanto la moción del grupo Socialista en el sentido de que este Pleno condene con la máxima rotundidad los actos vandálicos acaecidos en Zaragoza y en otros lugares de Aragón por parte de grupos simpatizantes del independentismo catalán, no se aprueba.

A continuación se somete a votación la moción presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de que este Pleno condene rotundamente las acciones llevadas a cabo por el llamado CDR Aragón en relación al uso de simbología separatista en espacios públicos, así como a cualquier otra organización que apoye estas prácticas.- Se abstienen las señoras y señores: Asensio, Artigas, Broto, Crespo, Cubero, Giner, Gracia, Híjar, Muñoz, Rivarés y Santistevé. Votan a favor las señoras y señores: Aparicio,

Azcón, Campos, Casañal, Cavero, Collados, Contín, Fernández Escuer, Fernández García, García, Lorén, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Navarro López, Navarro Viscasillas, Pérez, Ranera, Senao y Trívez. Total: 11 abstenciones y 19 votos a favor. Queda aprobada la moción del grupo municipal Ciudadanos.

La Junta de Portavoces acordó el debate conjunto de las mociones incluidas en los puntos del orden del día, números 4, 10 y 12:

Al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza interviene el señor Larraga: Muy buenos días. Intervengo en nombre del PAR de Zaragoza, el Partido Aragonés de Zaragoza, para fijar nuestra posición en esta moción que se debate hoy, en relación de la unidad policial de la UAPO. Vaya por delante nuestro apoyo absoluto a esta unidad de Policía y, evidentemente, nos oponemos, como PAR Zaragoza, a la disolución de la misma. Nosotros partimos de una premisa, creemos que lo que funciona, no debe entrar ninguna mano política a toquiñar nada. La UAPO es una unidad policial que ha funcionado y que sigue funcionando muy bien, y para nosotros, la disolución es un error que van a pagar el resto de los zaragozanos y las zaragozanas. Nosotros hemos mantenido alguna reunión con representantes de la UAPO. Hemos entendido cuáles son sus reivindicaciones, sus problemas, y nos van a tener a su lado. Pero, mire, nos preocupa a nosotros bastante que este tema parece que se esté utilizando como herramienta política, como arma arrojadiza política, entre unos y otros, porque da la sensación de que, en lugar de solucionar el tema de fondo, parece que les vaya muy bien a unos y a otros, utilizar el tema de la UAPO para sus pugnas políticas, etcétera. Yo creo que, al final, se tiene que imponer un poco el sentido común, y buscar una solución, que es lo que esperan los agentes de la UAPO, los de Policía local, y el conjunto de la ciudadanía, porque al final, si siguen estos conflictos y siguen utilizando este tema como herramienta política, lo único que van a conseguir ustedes es crear un conflicto interno en el seno de la propia Policía local, y eso es lo que no queremos ninguno. Lo que queremos son soluciones. Hay una mayoría, entre los grupos municipales, que se oponen a la disolución de la UAPO. Ya saben lo que tienen que hacer, lo que no puede ser es que tenga que acudir un sindicato concreto al juzgado, para oponerse a la disolución. En cualquier caso, recordarles que el tema de la UAPO no es el único tema pendiente de Policía local. No nos gustan tampoco las cortinas de humo. Solucionar el tema

de la UAPO está en sus manos, pero hablemos también de otro tipo de problemas de la Policía local. Existen dudas más que razonables sobre el modelo que plantean la nueva reforma de Policía local. Hablemos también de eso, porque en la pugna política, parece que a los partidos políticos les viene muy bien para conseguir titulares y tal, pero hay una serie de problemas que se tienen que resolver, el de la UAPO el primero, pero el modelo policial también. Hablemos del complemento también, específico. Hablemos de la falta de medios materiales y personales del conjunto de la Policía local. ¿Cuántas vacantes existen sin cubrir en Policía local? No es un problema de ahora, evidentemente, que no es culpa de este equipo de Gobierno, que viene de atrás. ¿Cuánta gente falta en Policía local? ¿200? ¿300? ¿400? Para una ciudad de 700.000 habitantes. Creo que es importante tomarse en serio el tema de Policía local, ¿o les parece a ustedes normal la falta de medios materiales, por ejemplo, que los fines de semana, en horario nocturno, solo haya dos vehículos de Policía para los barrios rurales? Creo que los ciudadanos esperan otra cosa de ustedes, que no lo utilicen como arma arrojadiza, que busquen soluciones. El propio modelo de Policía de barrio, si no se está discutiendo, si se está entrando continuamente en la pugna política, por un titular, o la debida especialización de unidades de Policía local, en un tema tan flagrante como es la violencia de género. O que el Ayuntamiento de Zaragoza con Policía local, entre en el sistema biogen. Si nos están dando lecciones desde la Policía local de Huesca, que ya están. En definitiva, que cuando una cosa funciona, no tiene que entrar ninguna mano política a toquiñar nada. Nosotros estamos con la UAPO, y estamos con el conjunto de la Policía local. Lo queríamos mantener así desde PAR Zaragoza y, sobre todo, busquen soluciones, y no creen un conflicto interno en el seno de la Policía local, utilizando ustedes, como arma arrojadiza, este tema.

- 4.- Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno rechace los cambios que pretende llevar a cabo el Gobierno de Zaragoza en la Unidad de Apoyo Operativo de la Policía Local de Zaragoza e inste a mantener el modelo existente durante lo que resta de corporación (P-5.267/2018). Su Texto: La gestión del Gobierno de Zaragoza se ha caracterizado desde 2015 por la permanente confrontación y la generación de problemas donde no los había. La Policía Local de Zaragoza tampoco se ha librado de los tics autoritarios de ZeC y del intento de imponer un modelo policial propio. A diferencia de la anterior reforma pactada por unanimidad en el año 2006, este gobierno ha pretendido

introducir cambios estructurales en el cuerpo sin contar con el consenso del resto de los grupos municipales y con el rechazo de los propios trabajadores. La eliminación de Unidad de Apoyo Operativo (UAPO) ha sido, desde el primer día, uno de los objetivos políticos del alcalde y de la concejal delegada. Su obsesión ha llegado al punto de impedir la renovación del vestuario de un colectivo cuyo material debe reunir las mejores condiciones de seguridad. Mientras tanto, el Gobierno de Zaragoza ha descuidado cuestiones organizativas básicas que se ha traducido en problemas internos de funcionamiento y en múltiples quejas de los funcionarios municipales. Por estas razones, el grupo municipal Popular presenta la siguiente MOCION: 1-El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechaza los cambios que pretende llevar a cabo el Gobierno de Zaragoza en la Unidad de Apoyo Operativo de la Policía Local de Zaragoza e insta a mantener el modelo existente durante lo que resta de Corporación. 2-.El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechaza cualquier reestructuración interna de la Policía Local de Zaragoza que no cuente con un respaldo político mayoritario. 3-.El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a solucionar de forma inmediata las necesidades de vestuario de la Unidad de Apoyo Operativo de la Policía Local, garantizando el cumplimiento de las condiciones de dignidad y seguridad de cada uno de los componentes de la citada unidad. Firmado, 3 de octubre de 2018, el portavoz Jorge Azcón Navarro.

El grupo municipal Chunta Aragonesista presenta transacción a la moción P-5.267/2018, con el texto literal: 1.- Añadir, en el punto 1, entre "...llevar..." y "...acabo el Gobierno de Zaragoza...", "unilateralmente". 2.- Sustituir, en el punto 1, "mantener el modelo existente durante lo que resta de Corporación", por "revisar íntegramente el modelo policial con los objetivos de mejora de las condiciones laborales de la plantilla y la mejora del servicio a la ciudadanía".

- 10.- Presentada por el grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en el sentido de instar al Gobierno de la Ciudad a tomar las medidas necesarias para mantener la Unidad de Apoyo Policial Operativo de la Policía Local de Zaragoza con las funciones y atribuciones que hasta el momento ha venido manteniendo (P-5.416/2018). Su texto dice así: A lo largo de este mandato Zaragoza en Común, a través del Gobierno de la Ciudad, ha gestionado, de manera manifiestamente mejorable, la Policía Local de Zaragoza, uno de los cuerpos mejor valorados por

los ciudadanos. El resultado del trabajo realizado por este Gobierno nos ha llevado a una situación actual de incertidumbre y descontento, a partes iguales, entre la mayoría de los agentes que componen las distintas unidades de la Policía. En las comisiones, hasta la fecha celebradas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, todos los Grupos se han hecho eco del malestar ante el planteamiento de un nuevo modelo de Policía; una reestructuración, que por imposición de la Concejala Delegada de la Policía, D^a, Elena Giner, no ha alcanzado el necesario consenso entre todas las partes. El pasado 5 de octubre, todos los miembros de la Unidad de Apoyo Operativo, firmaron un comunicado transmitiendo su malestar y solicitando que se evitaran cambios en el funcionamiento de esta unidad. Posteriormente, este escrito, ha tenido el respaldo de representantes del tejido social y económico. En el día de hoy, el Gobierno de la Ciudad ha aprobado en Junta de Gobierno la desaparición de la Unidad de Apoyo Policial Operativo de la Policía Local de Zaragoza, desoyendo al resto de grupos políticos del Pleno Municipal y a colectivos vecinales y empresariales, que han defendido el trabajo de los agentes de esta unidad. Por todo lo expuesto, CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA presenta la siguiente MOCIÓN: El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la Ciudad a tomar las medidas necesarias para mantener la Unidad de Apoyo Policial Operativo de la Policía Local de Zaragoza con las funciones y atribuciones que hasta el momento ha venido manteniendo. Zaragoza, 17 de octubre de 2018, firmado por la portavoz del grupo municipal Ciudadanos.Partido de la Ciudadanía, Sara M^a Fernández Escuer.

- 12.- Presentada por el grupo municipal POSE, en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechaza expresamente la disolución de la Unidad de Apoyo Operativo acordada por el Gobierno de Zaragoza el día 17 de octubre de 2018 (P-5.418/2018). Dice así: El grupo municipal socialista registró hace días una moción para su debate en el Pleno en relación con la modificación del vestuario de la Unidad de Apoyo Operativo planeado por el Gobierno de Zaragoza en Común. A su vez el Grupo Popular presentó otra moción instando nuevamente al Gobierno a no modificar de forma unilateral el modelo policial acordado en su día por unanimidad. En paralelo, diversas entidades sociales, vecinales e incluso responsables de alcaldías de barrio se han manifestado expresamente a favor de la continuidad de esta Unidad la cual presta eficaz servicio en materia de seguridad

ciudadana. A pesar de esto, o tal vez a consecuencia de ello, el Gobierno ha acordado unilateralmente la disolución de la UAPO mediante un acuerdo de gobierno. Por lo expuesto, el grupo municipal Socialista somete a la consideración del Pleno la siguiente MOCION .-1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechaza expresamente la disolución de la Unidad de Apoyo Operativo acordada por el Gobierno de Zaragoza el día 17 de octubre de 2018. - 2.- El Pleno del Ayuntamiento insta a los Grupos Municipales a manifestar su compromiso para revertir el citado acuerdo y comprometer que cualquier cambio de modelo policial se acometa desde la búsqueda del acuerdo y el consenso. - Zaragoza, 17 de octubre de 2018, firmado por el portavoz del grupo municipal Socialista, Carlos Pérez Anadón.

Transacción que presenta el grupo municipal CHA a la moción P-5.418/2018 presentada por el grupo municipal Socialista: En el punto 1, Añadir "unilateralmente" entre "...acordada..." y "...por el...". Sustituir "...la disolución de..." por "...las modificaciones introducidas en...". Quedando el párrafo de la siguiente forma: 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechaza expresamente las modificaciones introducidas en la Unidad de Apoyo Operativo acordadas unilateralmente por el Gobierno de Zaragoza el día 17 de octubre de 2018. En el punto 2, Sustituir "a los Grupos Municipales a manifestar su compromiso para revertir el citado acuerdo y" por "al Gobierno de Zaragoza a". Quedando el párrafo de la siguiente forma: 2.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de Zaragoza a comprometer que cualquier cambio de modelo policial se acometa desde la búsqueda del acuerdo y el consenso.

Para la exposición tiene la palabra el señor Senao del grupo municipal Popular.- Muchas gracias, señor alcalde. Buenos días, y buenos días, especialmente, a los representantes de la Policía local que hoy nos acompañan en este Pleno, darles la bienvenida, y exponer por qué el grupo municipal Popular presenta esta moción, una moción que tiene su causa en los tres años y medio de devaneos en los que se ha movido el Gobierno de Zaragoza, intentando realizar un nuevo modelo policial sin consenso, en todo momento, y que no se ha atrevido a hacerlo hasta que quedaban seis meses, poco más, para terminar la legislatura. Prácticamente, sabemos ya que el señor alcalde, el señor Santistevé dice que se ha enterado por dónde van los nuevos tiempos, y los que no nos hemos enterado, es que no estamos en la onda. Lo que no sabemos, si los nuevos tiempos en los que cree el alcalde, son los de los 80.000 que dice que gobierna el señor Híjar, porque

Zaragoza en Común parece que gobierna para 80.000, o los que yo creo para los que gobierna el alcalde, que son 80 o 1.000, en algunas ocasiones, porque son esos círculos pequeños en los que ustedes se manejan. Realmente, nos hemos visto sorprendidos ayer mismo, con la debacle de un planteamiento erróneo desde su inicio y, por su puesto, teniendo en cuenta que, hasta ustedes, entre el Gobierno, discuten ya cómo hay que hacer las cosas. Dijéramos que la modificación de todo lo que se refiere a los temas laborales, a todo lo que es el nuevo calendario y la flexibilidad horaria, ha sido prácticamente retirada de un Gobierno de Zaragoza, porque resulta que el área de Personal le indica al propio Gobierno, que faltan informes técnicos y jurídicos. ¿Qué es esto, señor alcalde? ¿Cómo se pueden hacer las cosas tan mal y tan precipitadamente? Sabemos también que el cambio de los uniformes de la UAPO va a ser dilucidado también en los tribunales de justicia, porque hay ya sindicatos, un sindicato en concreto, que ha presentado un contencioso administrativo con una cautelar. A nosotros nos gustaría saber, señor alcalde, qué es lo que pretende con esto, qué le ha hecho a usted la Policía local de Zaragoza, qué le han hecho los mejores servidores que tienen los vecinos de Zaragoza, a lo largo de toda su historia, qué le han hecho para que usted les trate de esta manera. Nosotros, en nuestra moción, pretendemos rechazar los cambios que quiere hacer el Gobierno de Zaragoza en la unidad de apoyo operativo de la Policía local de Zaragoza. Pretendemos también rechazar cualquier reestructuración interna de la Policía local en su conjunto, que no cuente con el consenso político, con la representación de los policías, por supuesto, los sindicatos. Por último, también estamos solicitando en nuestra moción, que se les adjudique ya, de una vez por todas, el material que necesita la unidad operativa, la UAPO, para poder trabajar con sus uniformes habituales, para tener esas condiciones de dignidad y seguridad de cada uno de los componentes de esta unidad.

Tiene la palabra el Partido Socialista, señor Pérez Anadón.- Sí, alcalde. Prejuicios, señor alcalde. Dice la RAE, que: “es la opinión previa y tenaz, por lo general desfavorable, acerca de algo que se conoce mal”. Se lo repito: “opinión previa y tenaz, por lo general desfavorable, acerca de algo que se conoce mal”. Esta podría ser la historia de su mandato, alcalde, en muchos de los temas que ha abordado, y el modo cómo los ha abordado. Pero hoy hablemos de la Policía local, que no es solo de la UAPO. Habrá tiempo suficiente en la siguiente intervención para hablar globalmente de la Policía local. Volvamos al concepto,

prejuicio. Un alcalde de ZEC no puede llevar escoltas. Un alcalde de ZEC no puede estar a favor de la UAPO. Eso fue la demagogia de su campaña. Posteriormente, la realidad se fue imponiendo, los escoltas, que parecían un cuerpo de camuflaje a 60 metros de distancia del señor alcalde, conforme se pasaban los meses, se iban acercando, y al final, resulta que desde el primer día usted llevó escoltas. Subió el primer día en tranvía, para decir que desde su casa aquí venía en tranvía. Difícil trayecto. Sí, ya lo sé, fue un reportaje que le hicieron, señor alcalde, no se ría, saliendo en televisión, pero dijo que venía de su casa, y poco rato después, al coche. Al coche, señor alcalde. Todos al coche, señor Híjar. Al coche, porque está bien, es un instrumento de trabajo, y además en verano, a diferencia de si vas en bicicleta, es más aseado, no sudas, y luego no despides ciertos olores. Llega la UAPO, y resulta que al final era la unidad que mejor cumplía para hacer, según servicios en Oliver, pero no solo en Oliver, un sitio donde vive la clase pudiente, como todo el mundo sabe, esa clase trabajadora que tanto dice defender el señor Cubero, también en aquel acto de Podemos, señor alcalde. ¿Recuerda cómo tenía los UAPO escondidos, por si veía las barbas del vecino pelar? ¿Recuerda cómo los tenía escondidos? ¿Recuerda cómo tuvo que salir la señora Colau por la puerta trasera de este ayuntamiento? Con los UAPO. ¿Recuerda quiénes le protegieron? Los UAPO. Claro, yo ya entiendo que tienen ustedes claras contradicciones. El 15-M, también la UAPO defendió al alcalde Belloch, y claro, mientras lo defendía, saliendo por la trasera del ayuntamiento, algunos o algunas que hoy son concejales, y otros que son asesores, estaban con la bocina alborotando y tratando de que saliese el señor Belloch. Yo también entiendo sus contradicciones, cuando ahora van a algún barrio amigo, y tiene que llamar a la empresa -- a FCC, para que le borre aquello de “Santisteve, disolución de la UAPO”. Eso molesta. El tiempo pasa y se acercan las elecciones. Antes, hay primarias, complicadas, no sabemos cómo lo harán, también en ZEC. Hay que volver a las Fuentes. Hagamos algo. Como si acabasen de ver la película del Gatopardo, utilizando la misma expresión que el príncipe de Lampedusa, si todo queremos que siga como está, es preciso que todo cambie, y si es preciso que, para ir en las listas, y si es preciso que para congratularnos con los que nos quedan de los 80.000, y si es preciso, para tranquilizar nuestras conciencias y las de los muy cercanos, hagámoslo. Carguémonos el modelo policial, carguémonos el consenso, carguémonos lo que funciona, cambiemos preacuerdos laborales por la UAPO, pero, por favor, que a la señora Giner le dejen cambiar el color de

uniforme, por lo menos déjenos eso.

El señor Casañal del grupo municipal Ciudadanos, tiene la palabra.- Muchas gracias señor Alcalde: Muchas gracias, señor alcalde. Buenos días a todo el mundo, y agradecer la visita que hoy tenemos aquí, que nos acompañan en este Pleno, que desgraciadamente, ojalá vinieran todas estas personas a aplaudir acciones políticas, que hacemos los políticos, pero, por desgracia, no vienen a eso, sino vienen a defender sus derechos, su puesto de trabajo y su dignidad, sobre todo. Usted, señor alcalde, señor Satisteve, desde que se sentó en ese sillón, desde que empezó a gobernar la ciudad de Zaragoza, mostró su interés en ningunear a la Policía local de Zaragoza, con diferentes medidas. Puede cabecear lo que usted quiera. Está reflejado, usted y su equipo de Gobierno, se refleja en los medios de comunicación, en las redes sociales, como intentan ningunear, como intentan destrozarse la imagen de la Policía local. Ustedes estuvieron un primer año, 2015, que no querían hablar de la Policía local de Zaragoza, por presión a través de iniciativas, preguntas, mociones, interpelaciones, en comisión, en Pleno, por parte de todos los grupos políticos de la oposición, le forzamos a la señora Giner, como consejera, a sentarse en una Mesa para negociar y hablar del modelo de Policía local de Zaragoza. Aguantaron unos cinco o seis meses haciendo cronología, con el tira y afloja, hasta que se dieron cuenta de que la oposición podía llegar a un acuerdo de modelo policial para Zaragoza. Estoy convencido de que, sin apenas perder mucho tiempo, podríamos llegar casi a un 80 % del acuerdo del modelo policial que queremos todos los partidos, pero eso a usted, señor alcalde, le molestaba, y mucho, y, sobre todo, le preocupa, y por dos motivos: uno, cuando empieza a hacer campaña para volver a repetir como número uno a su partido político, si así lo consideran, ¿cómo va a vender usted que ha conseguido, en el mandato de cuatro años, un modelo policial nuevo para la ciudad de Zaragoza? Se lo comen a usted. Dos, ¿qué van a vender ustedes de aquí a que vengan las elecciones? ¿Algún proyecto importante para la ciudad? Ninguno, el único, el nuevo modelo de Policía local de Zaragoza, casi nada, los hitos, lo que ha conseguido Zaragoza en Común. Eso le molestó y le preocupó. Usted da órdenes de que no haya ningún acuerdo. Usted da órdenes de que se disuelva la oposición, para que no llegue a ningún acuerdo sobre el modelo policial de Zaragoza. Usted ha ido medrando poco a poco la Policía local de Zaragoza, hasta llegar a estos extremos. Usted quiere liquidar la unidad UAPO de la Policía local de Zaragoza. Se acaba el tiempo, pero me extenderé un poquito más luego, para que todos los

zaragozanos se den cuenta de las intenciones que tiene usted como alcalde, y su Gobierno: ningunear, torpedear, denigrar la imagen de la Policía local de Zaragoza, por unos intereses políticos que no son otros que sentarse otra vez en ese sillón.

Tiene la palabra Chunta Aragonesista, la señora Crespo; Muchas gracias, señor alcalde. Buenos días. Yo quiero recordar que en Junta de Portavoces se pactó cierta flexibilidad, dado que uníamos tres mociones. Por lo tanto, que el cronómetro es el que es. Por su puesto, dar la bienvenida a los asistentes. Agradecer las palabras del señor Larraga, pero me va a permitir matizarle, porque, cuando usted dice: “los partidos políticos manosean, utilizan”, usted representaba a un partido político. Lo digo porque, hombre, está bastante feo desmerecer ciertas organizaciones, incluidas las políticas, máxime cuando se pertenece a una de ellas. Yo le pediría que eso lo midiese. Empezaré mi intervención dado la enhorabuena al señor Oliver Duch, este fotoperiodista, este es el fotoperiodismo, es que una foto no necesite ningún tipo de pie explicativo para ser evidente. Esta foto salió la semana pasada en un medio de comunicación, y refleja perfectamente a la señora Giner en todas sus áreas: lenguaje no verbal. Pero, ¿qué me estáis contando? Se reúne con los miembros de la UAPO, y su lenguaje no verbal manifiesta: “Pero, ¿qué me estáis contando? Aquí estoy aguantando el chaparrón, pero yo luego voy a hacer lo que me dé la gana”. En la pasada Comisión de Participación Ciudadana tuvimos la oportunidad de debatir ya sobre este asunto, aprovechando una comparecencia que presentaba el Grupo Popular, que sirvió además para enmarcar el contexto en el que la señora Giner, como jefa, así se autodefinió ella, de la Policía local, será usted la responsable política. Para ser jefa, con las connotaciones que esa palabra tiene, se necesitan unas cualidades que usted, yo creo que todavía no ha demostrado. Pero es verdad que la señora Giner, como responsable política de la Policía local, unas horas antes anunciaba que la unidad de apoyo operativo dejaba de serlo, se integraba en una nueva unidad, la unidad de refuerzo flexible, con funciones, digamos, reorientadas, con una nueva uniformidad, semejante al resto de unidades, e intentaba justificar esta decisión ubicando el inicio del relato en febrero del 2018, amparándose en ese preacuerdo, insisto siempre que no acuerdo, porque no ha sido nunca ratificado en ningún sitio y, por cierto, se lo decía al señor Senao, de validez cuestionable, y ahora cuestionada por sus propios servicios, pero de esto habrá oportunidad de hablar. Yo le decía que el inicio del relato no estaba en

febrero del 2018, el inicio del relato está en el inicio de legislatura, porque usted anunció, yo calificaba de prematuramente, una posible reestructuración, un cambio de modelo en la Policía local, que ha quedado reducido a maquillaje, que solo ha servido para generar conflictos internos, que solo ha servido para generar frustración, descontento, y sí, para conseguir reescribir un titular, este. Titular de noviembre del 2015: “Elena Giner. Me he encontrado una Policía desmotivada y con poco apoyo en la ciudad”. Bueno, yo creo que he visto con perspectiva, lo que viene siendo motivar, igual no ha hecho usted mucho, y la evidencia de que la Policía local de Zaragoza tiene apoyo, yo creo que lo han demostrado distintas manifestaciones de distintos colectivos de muy diverso pelo, en los últimos días, gracias a decisiones que usted toma. Desde nuestro grupo municipal, inicialmente apoyamos la idea de revisar en profundidad el modelo, su estructura, con un objetivo, yo creo, muy distinto al del Gobierno, con el objetivo de resolver problemas estructurales, falta de plantilla, atender reivindicaciones laborales y salariales, mejora del servicio, posibilidad de creación de nuevas unidades que atendiesen nuevas necesidades detectadas, pero esto se puede abordar con dos condiciones previas. La primera, que tiene que ver con un análisis, que se lo dije el otro día, ni hizo, ni ha hecho a día de hoy, y que pasa por saber qué tengo y a dónde quiero llegar. Claro, si grave es no saber a dónde quiere llegar, porque también le dije que no tiene modelo policial, mucho más grave es, después de tres años y medio, no saber qué tengo, porque es que, lo que ha mostrado usted, es profundo desconocimiento sobre el funcionamiento de la Policía local y sobre el colectivo, y eso me parece muchísimo más grave. Pero aun lo pongo peor, es que tampoco creo que tenga ganas de aprender. Dos, decía que había dos condiciones para abordar una reforma más global. Dos, tiene que ver con disponer de unidades específicas, con un no sé si amplio, pero considerable número de efectivos, que le cubran grandes rangos horarios, y con flexibilidad, entendida en términos de disponibilidad absoluta e inmediata, y en este momento, ¿sabe qué dos unidades cumplen estos requisitos? Mire, una es la USN, que le cubre 11 horas, con relativamente pocos efectivos, con lo cual, usted se olvida del turno de noche en otras unidades, y la otra es la UAPO. La otra es la UAPO. Cuenta usted con disponibilidad de más de 100 personas de forma cuasi inmediata, para cubrir todo tipo de evento, evitando con eso horas extraordinarias en otras unidades. Cuando hablo de todo tipo de eventos, algo decía el señor Pérez, hablo de las carreras dominicales, cada vez más habituales, hablo del fútbol, hablo de las Fiestas del

Pilar, de la ofrenda, de blindar el ayuntamiento ante determinados acontecimientos, pero también hablo, señora Giner, de la presencia de la UAPO en el distrito que preside en Oliver, que bien le viene. Hablo de actos como el que se produjo en el Siglo XXI. Hablo de: vamos a dejar un acompañamiento a algunos concejales de Gobierno, en determinados actos en los que se prevé cierta conflictividad, a ver si para esto sí, y el resto del tiempo, lo que queremos es esconderlos. Mal hace en no poner en valor su labor. Mire, yo no le voy a acusar de cambiar el nombre, porque también digo, yo niego la mayor. He visto tirarse de los pelos en intervenciones, en declaraciones, “es que han disuelto la UAPO”. Que no, que la disolución no es tal, pero también he visto a algunos de los suyos presumir y celebrar, “hemos disuelto la UAPO”, y no. Se ha creado una nueva unidad donde se integra la UAPO. Les hemos cambiado el nombre, les vamos a cambiar el uniforme. Bueno, no me quiero enrollar. Por eso, independientemente de que todas las iniciativas que estamos debatiendo ponen el foco en la Unidad de Apoyo Operativo, cosa que faltaría más respeto, y que lo entiendo, en los términos en que se ha tomado una medida que les afecta directamente, y que además es como muy visible y muy mediática, me van a permitir que, sin desviar ese foco, ponga el acento en otra cuestión, en la cuestión de fondo que creo que tiene que ver con la unilateralidad de las decisiones que se toman. El señor Alcalde, le señala: Vaya terminando, por favor. Sí, voy terminando, pero ya le he advertido que acordamos cierta flexibilidad. Bueno, tres mociones, yo creo que, aunque utilicemos 10 minutos, tampoco pasa nada. Bien, lo he dicho antes, nosotros no somos contrarios a una revisión en profundidad del modelo policial, pero lo que no podemos obviar es que la garantía de que determinados cambios perduren en el tiempo, sin estar sometidos a los vaivenes electorales, que ya le han anunciado todos los demás, qué es lo que va a pasar, pasa por impulsar un acuerdo amplio. Un acuerdo amplio desde el punto de vista sindical y desde el punto de vista político, porque lo que no puede ser es que un responsable político, sea del color que sea, ahí sí que comparto con usted, señor Larraga, no puede tomar decisiones unilateralmente vía decreto, sin un respaldo sindical amplio y sin ningún tipo de consenso político. A mí me gustaría poder explicar mis transaccionales, pero, si no, las explicaré luego sobre la marcha. Yo, lo único que quiero terminar diciendo que, señora Giner, creo que será usted una de las peores responsables políticas de la Policía local de esta ciudad, cuyo prestigio, afortunadamente, no depende de usted. Gracias.

Tiene la palabra Ciudadanos, el señor Casañal; Muchas gracias, señor alcalde. En esta segunda intervención, me voy a centrar en la moción, tal cual la ha presentado Ciudadanos, y me va a servir de argumento para contestar a Chunta su transacción, que presenta a dicha moción. En nuestra moción, sí que hablamos concretamente y únicamente de un asunto. No hablamos de la Policía local en global, sino que hablamos de la UAPO. Por ello, ya adelanto que su transacción, que nos pide incluir, pactar políticamente y con sindicatos, cualquier reforma de la Policía local, no quiero, como usted bien ha dicho, dispersar el tiro. No quiero dispersar con humo, y no vamos a aceptar esta transacción, en el sentido de que es muy genérica, que hablaremos y debatiremos sobre eso. Usted habla, precisamente, de modificación de la Policía local, de toda la Policía local, y nosotros queremos centrar la intervención solo en la unidad, la UAPO. Hablar de la unidad de la UAPO, yo creo que es hablar de la unidad que ha tenido la mala suerte de vestir de manera diferente que el resto de sus compañeros. Fíjese de lo que estamos hablando. El equipo de Gobierno, ante su afán de desprestigiar a la Policía local, como ya he dicho en mi primera intervención, no encuentra las formas ni las maneras de hacerlo, porque se enfrenta a una posición que, con unanimidad, quería reformar el modelo policial. Hablar de la señora Giner y su gestión con la unidad de la UAPO, la Policía local de Zaragoza, es hablar de fracaso. Yo creo que se lo hemos dicho durante estos tres años y medio, que usted ha fracasado constantemente en muchas iniciativas. Empezó intentando reducir sus funciones, sus intervenciones. Estoy hablando del resto de Zaragoza. Usted intentó ningunear su trabajo. Se le ha preguntado en comisión y en este Pleno, si en alguna ocasión usted ha recibido alguna queja por el trato o el trabajo que realiza esta unidad, y no ha contestado. Quiero entender que nunca ha recibido una queja por parte de un ciudadano o de ningún colectivo. Son una unidad ejemplar, y se me llena la boca cuando lo digo: ejemplar. Es una unidad que antes de intervenir, ya casi ha hecho sus funciones, ya casi ha hecho su trabajo. Cuando hay una pelea en la calle, aparece la furgoneta de la UAPO por la esquina, y se disuelve el problema. Eso es efectividad antes de empezar a trabajar, antes de bajarse de la furgoneta. Si no hay quejas por parte de los ciudadanos, si hacen un trabajo excelente, si se han sometido, durante estos tres años y medio, al equipo de Gobierno, porque eso es someterse: disciplinados, sin levantar la voz. ¿Qué más quiere usted de una unidad de policía? Como no puede ni tiene argumentos para ir en contra de ellos, deciden, a las bravas, un golpe encima de la mesa,

apoyado, por supuesto, por el señor Santistevé, de que vamos a disolver, de una manera o de otra, la unidad, y, además, queremos, no reírnos de ellos, pero sí vamos a cambiarles la vestimenta. ¿Con qué función? Si precisamente lo que les distingue es cómo visten, aparte de su profesionalidad. Le estoy diciendo que, en el momento que aparecen, ya están trabajando sin ejercer nada. ¿Usted se va a cargar eso? Quizá sea el único motivo que tiene, que su vestimenta se parece a la de la Policía nacional, se parece a la Unidad de Caballería del Ejército, llevan botas como los militares. Quizás eso es lo que le moleste al Gobierno, o a sus votantes. Le pedimos, por favor, y lo hicimos así en la comisión de septiembre, señora Giner, que paralicen por completo sus intenciones. Le pedimos que dejen la unidad UAPO, tal cual está, y como mucho, si quieren alguna modificación al respecto, lo haga en pro de beneficiar su labor. ¿Les han preguntado ustedes, qué necesidades tienen, tanto materiales, de formación, etcétera? Seguramente no. ¿Para qué les va a preguntar algo, si usted no quiere que ese algo funcione? Le pedimos, por favor, que deje la unidad tal cual está. Le quedan a usted menos de ocho meses de estar en ese sillón. No haga algo que luego tengamos que corregir, rectificar, los que estemos gobernando. Muchas gracias.

Tiene la palabra el Partido Socialista, señor Pérez Anadón.- Sí. Daría la impresión de que esto parecería un club de fans de la Policía local o de una unidad en concreto. Querría también globalizar por qué estamos hablando de esto aquí, porque un ayuntamiento se caracteriza fundamentalmente por tener unas pocas, pero muy importantes competencias propias, y luego tenemos también muchas competencias denominadas impropias, que sin tener que ver estrictamente con las que tradicionalmente atribuye la ley por voluntad política, por coordinación con otras Administraciones, cumplen también las Administraciones locales. Bueno, cuando estamos hablando de la Policía local, estamos hablando de una de las competencias propias del ayuntamiento, de aquellas de las que cualquiera no puede mirar para otro lado, de aquellas que detenta cualquier ayuntamiento, fundamentalmente, diferenciado en base a su tamaño y en base a sus posibles economías y, por lo tanto, también en base a sus problemas. Entonces, de eso estamos hablando, y estamos hablando de qué les atribuye a los ayuntamientos la legislación al respecto, la legislación estatal y la legislación autonómica. Estamos hablando, por lo tanto, de una competencia propia que tiene una serie de leyes que les atribuye cumplir una serie de obligaciones. No estamos hablando de una división especializada de a mediar, que ya me parece también

bien, estamos hablando de un cuerpo policial con atribuciones propias. Relataré las más novedosas. Septiembre del 2013, la Ley de Coordinación: “Vigilar espacios públicos y colaborar con las demás Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en la protección de manifestaciones, y en el mantenimiento del orden en grandes concentraciones humanas, cuando sean requeridas para ello. Participar con las Fuerzas de Seguridad del Estado en las funciones de Policía judicial. Prestar auxilio en los casos de accidentes, catástrofes o calamidad pública, participando en la forma prevista en las leyes, en la ejecución de los planes de Protección Civil. Efectuar diligencias de prevención, y cuantas actuaciones tiendan a evitar la comisión de actos delictivos, en el marco de la colaboración establecida en las Juntas de seguridad”. Señora Giner, ninguna de estas competencias es del cuerpo nacional de Policía, son atribuidas a las Policías locales, no como usted está intentando decir, engañando a la ciudadanía, que se usurpaban competencias del cuerpo nacional de Policía. Si se va usted a la creación de la UAPO, si pasa usted a la Delegación de Gobierno, usted verá cómo en las actas de creación se dice expresamente, y se habla de la no invasión de las funciones y competencias del cuerpo nacional de Policía. Otra cosa bien distinta es que la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, atribuya, lógicamente, en la coordinación respectiva, una serie de funciones coadyuvantes a las Policías locales. Con esto llegamos a un acuerdo en el 2006, a un nuevo modelo. ¿Por qué? ¿Para dar rienda suelta a algún deseo represivo? No, para contar con una unidad de Policía, dentro de lo que es la Policía local, que reuniese dos condiciones fundamentales: flexibilidad laboral a la hora de ser movilizadas, y dotación y capacidad para intervenir en situaciones especiales que requieren dotaciones materiales y físicas distintas de la actividad ordinaria. Todo aquello, con muchas otras más cosas, en un modelo, se aprobó, y se aprobó por unanimidad. Se lo van a tener que escuchar hasta el último día: por consenso y por unanimidad, como no puede ser de otra manera cuando se está hablando de un tema tan sensible con la Policía, y se quiere cambiar el modelo policial. ¿Tienen derecho? Claro que tienen derecho, siendo Gobierno, a plantear reformas en el modelo policial. Pero ese modelo será para mejorar el funcionamiento de la Policía, y parecerá razonable que sea con el mayor consenso posible, porque no podemos tener al albur de quien gobierna cada cuatro años, cuál es el modelo policial que debemos de tener, y eso es lo que genera una necesidad. Así es de fácil entender la creación de la UAPO, para que cumpla las atribuciones que le encomienda la ley. Cuando hablamos de

flexibilidad, no se trata solamente de flexibilidad, lo están diciendo los agentes y la casi totalidad de las secciones sindicales, también de los medios materiales, principalmente del uniforme. Da la impresión, alguna vez, cuando tenemos estos debates, que estuviéramos jugando a las muñecas. ¿Es que alguien se cree que el color del uniforme es algo accesorio a las funciones que tienen que cumplir? ¿Alguien se lo cree? ¿No se dan cuenta que no estamos hablando de una cuestión estética, que estamos hablando de cuestiones técnicas que determinan la capacidad de la unidad de asumir determinadas actuaciones o no? ¿Es tan difícil que llegue a la cabeza de una responsable de la Policía local, que es más fácil que un UAPO, cuando tiene que actuar frente a un botellón a las tres de la madrugada, es más fácil ser identificado para ser una diana mucho más fácil y tirarle una botella, si lleva un chaleco reflectante, que si va de oscuro? ¿Se han dado ustedes cuenta cómo van el resto de las policías en el resto de España, y en el resto del mundo, que tienen estas características? ¿O es que todo esto es Orwell, el gran hermano, y estamos en la gran dictadura mundial? Mire usted, muchas veces, cuando se pone a hablar de estos temas, el alcalde decía: “están fuera de onda”. ¡Joder! Fuera de onda está usted, señor alcalde, que se cree que está todavía en algún baretto, escuchando a Eskorbuto, cuando hace 35 años decía: “Mucha Policía, poca diversión, mucha Policía, poca diversión”. Claro, eso hace 40 años. El que está fuera de onda es usted. Por lo tanto, yo les diría que abandonen cualquier tentación de complacer solo a los que les tienen que votar en las primarias. Háganlas bien, tengan muchos apoyos, que salgan con los votos de sus afiliados, pero no con los uniformes de la UAPO, señora Giner.

Toma la palabra Zaragoza en Común, la señora Giner: Muchas gracias, señor alcalde. Buenos días a todos los asistentes. Buenos días a los policías que nos acompañan hoy, y representantes sindicales. Voy a empezar, como estoy empezando, todas las intervenciones que he hecho en distintos momentos y en distintos formatos y con distinto público, en las últimas semanas, demostrando con hechos y afianzando y manifestando el fuerte compromiso que hemos tenido, desde el inicio, a pesar de que no les guste escucharlo, con la Policía local de Zaragoza. Un compromiso que se tradujo desde el primer momento en la escucha, en poder escuchar cuáles eran las necesidades de los y las policías, cuál era la situación en la que estaba cuando nosotros llegamos, la Policía local de Zaragoza, y en el trabajo, a partir de esas necesidades, y cómo no y, por supuesto, a partir de un modelo y una propuesta, y un trabajo sobre un

enfoque de la Policía y de la seguridad que traíamos como Gobierno, y que hemos podido enriquecer en numerosos encuentros europeos, estatales, donde se está debatiendo sobre las policías hoy siglo XXI, las policías, los modelos y las intervenciones. No es una cosa sacada de la manga, ni únicamente de Zaragoza en Común. Un modelo que se basa en tres pilares: proximidad real y realista, contra o no, siguiendo un modelo de Policía de barrio, que se desarrolló en los años '80 y '90, que ya se ha demostrado a nivel europeo y estatal, que no funciona por insostenible, por necesidad de mantenimiento, y que tenía su parte positiva de proximidad y cercanía a la calle, pero que tiene que desarrollarse y superarse con un modelo de proximidad más estratégica, y que permita y se incluya en el otro eje, que es la proximidad estratégica y la coproducción de políticas públicas de seguridad. Mayor implicación con la ciudadanía, con los agentes sociales, en el diseño de esa seguridad, y el foco en la resolución de conflictos, como una de las competencias que consideramos que tiene la Policía local, y que se podía desarrollar mucho más de lo que se estaba desarrollando. La escucha se ha traducido, además de desarrollar propuestas concretas que recogimos en ese modelo o en ese plan y modelo de seguridad para una ciudad de los derechos, y que presentamos a los grupos políticos y a la representación sindical, en julio de 2017, se tradujo también en muchas cuestiones puestas en marcha desde el primer momento, para mejorar la Policía local, y atender a las necesidades de los y las policías locales. Citaré algunas, porque parece que se nos olvida, y parece que el Gobierno más antipolicía de la historia ha hecho más cosas en tres años, que otros Gobiernos en 10 años. Convocamos oferta de empleo pública, oferta de empleo pública que no se había convocado desde hace 10 años. Hay en estos momentos 17 policías nuevos formándose, y la previsión de convocar una nueva oferta mayor para poder ir cubriendo las vacantes que se habían generado durante 10 años de no cobertura de plazas, también con 18 ascensos a la Policía. Hemos renovado la flota de vehículos, y estamos renovando una flota totalmente obsoleta, y me detendré aquí, porque en la comisión pasada me decían que todas estas mejoras son a causa de enmiendas que han presentado el resto de partidos políticos. No es así, y les voy a dar algunos datos. Desde 2012 se llegan haciendo informes, y se lleva transmitiendo al Gobierno las necesidades y la peligrosidad de la no renovación de flota que había, y pidiendo partidas de mínimo 400.000 euros para renovar las flotas. ¿Saben cuánto dinero se destinó, señor Anadón, se acordará usted, en 2012? 50.000 euros. ¿Cuánto dinero se destinó en 2013?

50.000 euros. ¿Cuánto dinero se destinó en 2014? 50.000 euros. ¿En 2015? 50.000 euros. No sé si daría para dos, tres coches. A ese ritmo, difícilmente podríamos renovar la flota. ¿Cuánto dinero se destinó en 2016? 100.000 euros. ¿2017? 500.000 euros. ¿2018? 750.000 euros, más 1.000.000 que propusimos el Gobierno, con las IFS y la posibilidad de hacer más inversiones. ¿Cuántas enmiendas presentaron ustedes para aumentar esas partidas? Ninguna. Ninguna. Así que, perdonen ustedes, pero esas cuestiones, con datos en la mano, es así, y es el Gobierno el que puede mostrar con hechos, que ha hecho y ha atendido a las necesidades de la Policía. El desarrollo de una nueva infraestructura de base de datos, toda la información, toda la gestión que pueda hacer que haya mayor eficacia en la gestión policial, pasa por renovar toda la infraestructura de datos, una cosa harto compleja, se está funcionando de una manera y se está funcionando de una manera muy artesanal en algunos casos, y es una apuesta clave para mejorar y modernizar la Policía. Hicimos todo un estudio que detalla qué acciones hay que hacer para poder modernizar toda esa base de datos, y en estos momentos estamos en disposición y preparando los pliegos para poder sacar ese contrato. Cierto es que plantearon con las IFS, una enmienda para que se pudiera hacer, con lo cual, hemos podido hacerlo, en lugar de hacerlo por una contratación en varios años, se puede hacer contratación de este año, que eso puede acelerar, pero todo el trabajo lo hemos hecho el Gobierno, y lo estamos haciendo el Gobierno. Además de dotar de calendarios a la Policía local, también llevaban unos cuantos años pidiéndolo; dotar de chalecos a la Policía local, que llevaban unos cuantos años pidiéndolo, y reconocido como EPI, además de negociar y llegar a acuerdos con el calendario y la flexibilidad, además de una serie de medidas más concretas, que no entraré aquí a detallar, porque se las he detallado ya en otras ocasiones, pero que dan muestra de que hemos hecho más en tres años, de lo que se ha hecho en los últimos 10 años en Policía local. Me acusan también de no haber llegado a consenso, sino estar llegando a consensos, y es cierto, con ustedes ha sido difícil llegar a consensos en estas cuestiones, pero no me digan que no hemos trabajado y que no hemos llegado a consensos. Abrimos desde julio y desde el 2017, proceso de negociación, de debate con los sindicatos. Fruto de ese proceso llegamos a ese preacuerdo de 14 de febrero de 2018, donde se establecían y se comprometían a una serie de acciones, y ese preacuerdo, les aseguro que fue objeto de mucho trabajo, de mucha cesión por parte de todos y todas las que estuvimos trabajando en esas cuestiones, de mucho compromiso, de generación de

confianzas, y de trabajo al pie de las necesidades de los y las policías de la ciudad, y llegamos a una serie de puntos. Iré entrando, porque entiendo que hay una cuestión central en toda esta reflexión, y en el hecho que estemos ahora con tres mociones, que son todas las modificaciones que implican a la UAPO, ahora Unidad de Refuerzo Flexible. Algunos de esos acuerdos hacían referencia a ese modelo y a cuestiones que tienen que ver con el modelo, pero no entraré en eso, pero sí que leeré textualmente, ni más, ni menos lo que dice ese preacuerdo, y lo que dice el acuerdo de Gobierno en el que se crea la unidad. “Crear la Unidad de Refuerzo Flexible, en la que se integrarán los efectivos de la actual Unidad de Apoyo Operativo. Esta Unidad de Refuerzo Flexible centrará su trabajo en reforzar la actuación del resto de unidades, cuando esto sea necesario, en especial de las funciones relacionadas con la prevención y la proximidad, incluido el despliegue territorial cuando las instrucciones del mando y las necesidades de los servicios, así lo determinen. Tendrá la misma estructura, plantilla, calendario y condiciones laborales de la actual Unidad de Apoyo Operativo. Se adecuará su uniformidad, estableciendo como criterio de su aplicación, el mínimo coste posible”. Este párrafo es fruto de una gran negociación, de un gran debate, de escucha, de adaptación a las necesidades, y de encuentro con los sindicatos, de una propuesta que podía satisfacer en ese caso, los firmantes del preacuerdo, a STAT, CSIF y Comisiones Obreras, que fueron los sindicatos que firmaron ese acuerdo, y con los que estuvimos negociando todas estas cuestiones. El porqué de estas modificaciones, y si es una cuestión electoral, preelectoral. Yo lo he explicado y se los he explicado a ustedes en todos los momentos en los que he tenido que hacer. Me gustaría, señor Anadón y señor Fernández, que me escucharan también. El origen y el contexto en el que se creó la unidad, es un contexto distinto en el que tenemos ahora mismo. Estábamos con la previsión de la Expo 2008, dos años después, y se iba a cerrar una gran exposición, y había una previsión, y esto no me lo estoy inventando yo, esto aparece en los documentos que se llevaron en el expediente, para aprobar la creación de esta unidad, y había una previsión de modificación de la ley del ‘86, de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, que se preveía que dotara de más competencias a las policías locales, no las que usted ha leído, que son las que tienen, de colaboración, sino que dotara de más competencias. Además de eso, se planteaba que era necesaria una unidad de refuerzo, con la flexibilidad que tenía y que tiene esta unidad, y eso es lo que, a lo largo de estos 10 años, se ha visto que es más

necesario que nunca, por lo que hemos ido arrastrando de una dotación de vacantes, y porque se ha visto, y en el desarrollo de las funciones también hemos podido ver en estos 10 años, lo que más se ha desarrollado, las funciones que se han hecho y las que no se han hecho, y ahí podemos ver las funciones que no tienen mucho sentido que se prevean que puedan realizar, porque se dan muy pocas situaciones y porque la colaboración con la Policía nacional hace que se determine muy bien y se diferencien las funciones de unos y de otros. Yo, nada más firmar este acuerdo de Gobierno, pedí reunirme con todos los integrantes de la unidad, para poder explicar de primera mano estas medidas, lo que íbamos a hacer para que pudieran recibir de primera mano las medidas, y que no hubiera tergiversación, ni segundas, ni terceras versiones, y para poder resolver todas las dudas que se me plantearan. Me reuní con ellos, escuché todas las dudas que se plantearon, todas las cuestiones que se pusieron sobre la Mesa, y había una preocupación importante respecto a la protección de los agentes, a cómo podían ir, o no protegidos con las vestimentas, sobre todo, con la equipación, y en concreto, con la cuestión de las botas, que era una de las que más se defendía. Bien, esto abre otra ventana de oportunidad. Saben ustedes, y me comprometí, y de hecho he trasladado a la Comisión de Vestuario, y me comprometí a estudiar bien la protección de las prendas, y cómo adecuarlas a las funciones que haga, pero no solo en esta unidad, sino en el resto de unidades. Porque, ¿saben ustedes la sorpresa que nos llevamos cuando nos ponemos a rascar un poco? Sorpresa, que, hasta hora, ni en la Unidad de Apoyo Operativo, ni en ninguna otra unidad, ha habido un estudio técnico de las características técnicas de las prendas, que fundamenten la protección o no protección de esas prendas. Esto hace que, por ejemplo, algunas de las prendas, y estudiando las prendas que lleva la UAPO, ahora Unidad de Refuerzo Flexible, protegen menos que algunas de las prendas que lleva el resto de unidades, así que, a lo mejor, lo que hay que hacer es abrir y reflexionar, y esto nos lo están pidiendo otras unidades, sobre la protección que llevan todas las unidades. Un informe de prevención, que dice claramente, ahora sí que lo hay, un informe de prevención, que dice claramente de qué protegen unas prendas y otras, y de qué color tienen que ser las prendas también. No me lo invento yo, ni viene de ningún juego. Lo dice un informe de prevención, por qué tienen que ser las prendas de color amarillo. Voy terminando en torno a esa cuestión, disculpen. Disculpen. La oportunidad de abrir y de que esto reabra un debate sobre la Policía y todas las policías, y esto es lo que yo he hecho en la

Policía, y lo que este Gobierno ha hecho en la Policía. Me gustaría saber qué partidas presupuestarias, qué medidas pro-Policía, hechos, se han llevado y se han desarrollado en otras legislaturas, qué estudio de necesidades de prevención, cuántas veces, señores, se han reunido con 112 personas, trabajadores de un servicio, en contra de una medida que iban a tomar, para explicarles directamente, y para escucharles y explicarles directamente las medidas, cuánto lo han hecho, cuántas veces lo han hecho cuando han gobernado. Porque es muy fácil ir de oposición y escuchar y estar a favor, pero, cuántas veces lo han hecho en otro sentido. Muchas gracias.

Tiene la palabra el Partido Popular, el señor Senao.- . Muchas gracias, señor alcalde. Hemos tenido que llegar a este extremo para romper el consenso, señor alcalde. Usted, que es el mejor alcalde de la democracia, entre comillas, desde el año 2006, ha roto este consenso, y la reestructuración de la Policía local no puede realizarse desde la confrontación y desde el planteamiento único y exclusivo de realizar sus caprichos, o los caprichos de la jefa de la Policía, como ella misma se define. Han roto este consenso y, por supuesto, nos sorprende mucho que aquí la delegada de la Policía local venga a decir, sin ningún tipo de rubor, o yo al menos no se lo he notado, que está demostrando con hechos, el compromiso con la Policía local. Lo está demostrando con hechos. Yo me hago algunas preguntas, y yo creo que el Gobierno de Zaragoza debería hacerse algunas preguntas: ¿qué significa esto de los hechos? ¿Son Los Hechos de los Apóstoles de Zaragoza en Común? ¿A qué se refiere? Yo no sé, yo me pregunto, y yo creo que deberían ustedes de preguntarse, señor alcalde y señora jefa de la Policía local, deberían de preguntarse, por ejemplo, si de verdad el compromiso con la Policía local se está demostrando con un expediente abierto sin resolver, contra policías locales, con cambio de denunciantes cada cuatro días. Un expediente abierto durante más de siete meses, que ha sido sustanciado ya en sede judicial, y que el Gobierno de Zaragoza pretende alargarlo sine die. Este es un hecho que demuestra que ustedes están con la Policía local. ¿De verdad defienden ustedes a la Policía local, o defienden a todos los policías y a los policías, expresamente, que han sido agredidos en la vía pública, por el mismo colectivo cuya denuncia no ha sido probada en sede judicial? ¿Esa es otra manera de demostrar ustedes el compromiso con la Policía local? ¿Por qué consiente, señor Santistevé, que el Gobierno de Zaragoza dé instrucciones para que la Policía local no patrulle por la Magdalena, por San Pablo, o por el Rastro de Zaragoza? Es que es algo

verdaderamente importante e interesante, que usted nos pudiese dar alguna explicación, y si esto es confirmar que ustedes están defendiendo a la Policía local de Zaragoza. Señor alcalde, señora jefa de la Policía, ¿por qué han autorizado por tres años consecutivos una fiesta antirrepresiva en el solar del Conejo, autorizándolo ustedes, desde el Gobierno, con un sentido claro de ir contra la Policía local? ¿Esta es otra manifestación de defender a los funcionarios de esta casa y a la Policía local? ¿Con esos hechos lo van demostrando? ¿Qué opina usted sobre la vulneración del Reglamento de vestuario y los informes técnicos pertinentes, y de los contenciosos y cautelares que ha presentado algún sindicato? Algo nos tendrán que decir. El que en la flexibilidad horaria y en el nuevo calendario no existan tampoco informes técnicos y jurídicos, nos da qué pensar. Querríamos saber también, si una de las maneras de defender el compromiso que tienen con la Policía local es el fiasco que se montó ayer en la Comisión de Vestuario. Señora Giner, yo no sé si usted se enteró, se entera o no se entera, o se entera de lo que quiere. ¿Estaba? Bueno, entonces podía habernos explicado, en estas maravillas y loas que nos ha dado, lo que sucedió ayer en esa Comisión de Vestuario, porque, oiga, fue verdaderamente lamentable. Todo esto se reduce, por mucho que quieran ustedes disimularlo y disfrazarlo, señores de Zaragoza en Común y señor alcalde, en algo muy real: a ustedes, la Policía no les gusta. Ustedes buscan excusas en directivas europeas inexistentes, en consejos de directivas no, de panfletos que dicen en su última página que la Unión Europea no se responsabiliza de lo que dicen allí, porque oiga, la verdadera directiva única, sería y responsable, es que todas las policías locales en Europa, deberían de vestir de azul, cosa que a ustedes es un color que les molesta. No sé por qué les molesta a ustedes o les produce erisipela el color azul en la Policía, sea la Policía que sea. Pero yo me dirijo a la Policía en este momento, ¿cómo puede ser que este Gobierno pueda tener el cuajo de decir aquí que está demostrando con hechos, el compromiso con la Policía local, si la primera comparecencia de la jefa de la Policía fue decir en este mismo Pleno, en este mismo salón, que cuando veía un uniforme, a una persona con uniforme, lo primero que pensaba es que algo malo iba a pasar? Es que eso está escrito, es que esto lo ha dicho la misma persona que dice que tiene un gran compromiso con la Policía local de Zaragoza. Bien. Todo esto, de verdad, al final en lo que se resume es en algo muy concreto, y es lo que ustedes quieren hacer de verdad con la Policía, en general, que de esto hablaremos, porque va a dar lugar a otro tipo de debates. Nuestro grupo está

sensibilizado con ello, la Policía local no debe de ser una materia de grupos ni de disputas de unos grupos con otros, de acuerdo que no. Se debe de buscar el consenso, qué clase de consenso, aunque puedan, como Gobierno, tener la posibilidad de adoptar decisiones con nueve concejales, díganme ustedes y explíquenme a dónde van, a qué camino quieren llegar, si no hay un consenso mayoritario de policías, de sindicatos y de grupos políticos. ¿A dónde quieren llegar, señor alcalde? No me diga que me va a decir que se ha terminado mi tiempo, porque me extrañaría. Bien, entonces le he de recordar, señor alcalde, que mi grupo presentó la primera moción, que mi grupo fue el que solicitó, con no ciertas dificultades, reunirnos con los miembros de la UAPO, y que hemos despertado esa sensibilidad, que también se ha visto en otras iniciativas a lo largo de las comisiones, y que, por supuesto, como es un tema en el que todos tenemos que estar de acuerdo, es importante resaltar dónde se posicionan ustedes. Al final, señora Giner, que usted, creo que hace pocos días se hizo la desentendida, que no sabía, porque yo se lo había dicho aquí, el día 18, en una comisión. La disuasión es muy importante, es un arma, la más importante de todas, de una Policía. Que la UAPO pueda actuar donde tiene que actuar, con un equipo adecuado, donde tienen que, a veces, correr detrás de presuntos delincuentes, entre cristales, no lo pueden hacer con zapatos de charol, tienen que hacerlo con un uniforme adecuado. La disuasión, señora Giner, consiste en lo siguiente, y se lo dije. Es que creo que usted dijo a los policías, que desconocía esto, pero es que se lo dije yo el día anterior, en esta comisión, y le dije que en un sitio oscuro, cuando aparece la UAPO, solamente al ver los uniformes, se suelen disolver, es una actitud disuasoria, y con esto se evitan conflictos, se evitan intervenciones, se evitan detenciones, se evitan agresiones y se evitan muchos problemas que usted quiere hacer oídos sordos. Evidentemente, si la Policía va de otra manera, vamos a aumentar, evidentemente, las agresiones, las intervenciones, las actividades judiciales. Probablemente usted va a tener mucho más trabajo en desenvolver y desarrollar todos estos problemas, y deberá de demostrar con hechos y no con palabras, el verdadero compromiso con la Policía local. Señor alcalde, y señora Giner, ustedes, lo que pretenden con estos movimientos es convertir a la UAPO en una unidad correturnos, a ser posible también de mandaderas, para que a ustedes les puedan hacer, cuando les interesa, las cuestiones que más , porque no he visto personas, a veces, más cobardes que aquellas que detestan, precisamente, que la seguridad pública esté al servicio de todos los ciudadanos, porque lo he

visto en este Pleno también, en algunos que les antecedieron a ustedes en estas historias. Señor alcalde, como tendré otro turno para terminar, y creo que vamos a intervenir todos los grupos, seguiremos hablando.

Toma la palabra el Partido Socialista, señor Pérez Anadón.- Vale. De acuerdo. Mire usted, tengo que reconocer, señora Giner, que es uno de los miembros de Gobierno que, a mí, personalmente, más me despista. Me ha costado bastante hacer un relativo juicio, que seguramente también será prejuicio, sobre su manera de actuar. Pero, mire usted, esa posición que usted plantea, ese tono monocorde, hasta cierto punto mesiánico, de contar la realidad como una gran luchadora por lo que usted trasciende durante tres años de gestora de la Policía local, con los tiempos, ¿sabe qué va a suceder? Que, de verdad, de verdad, se le ha caído la careta. Se le cae la careta cuando algún concejal le impreca y trata de hablar con los medios de comunicación, acusándole de machismo. Se le cae la careta cuando le dicen algo que no le gusta, y juega al victimismo. Se le cae la careta en intervenciones como la que usted acaba de hacer aquí hoy, que, si hubiera que definir en una frase, sería la de su actuación durante estos tres años: ni una mala palabra, ni una buena acción. Eso ha sido su gestión durante los tres años: ni una mala palabra, ni una buena acción, y resulta que usted nos viene aquí a contar todos los logros. Pero, señora Giner, si acumula en su cesto la gran mayoría de los fracasos de este Gobierno. Presupuestos participativos: un gran fracaso. Transparencia internacional: ¿estamos en el número 1? Estamos en el 53. Gran logro, el calendario y la flexibilidad de la Policía. ¿De verdad usted me quiere decir que ese es un gran logro? ¿Quiere que algún día hagamos un Pleno monotemático, para contarle cómo tiene que utilizar usted los números, como si fuera un alquimista, para decir que de verdad se ha alcanzado un preacuerdo? ¿Quiere que hagamos un debate sereno sobre las condiciones de ese preacuerdo, y contemos toda la verdad, con los informes que están saliendo en los expedientes, a ver qué se queda? ¿O nos encontraremos con que ese preacuerdo lo ha estado usted jugando para tratar de que, a cambio, por sus cuitas personales y sus posiciones prejuiciosas, pudiera disolverse la unidad de UAPO, que es para lo único que lo ha utilizado? Mire usted, no nos puede hacer una intervención, usted, leyéndonos una página del fesu, para empezar a hablar de los principios que rigen la Policía del siglo XXI, que otros las hemos dirigido también en el siglo XXI. Que no se equivoque usted, que no somos del pleistoceno, que el problema es que, de donde viene usted, es de lo carpetovetónico, con respecto a cómo se

funcionan las policías, que ese es su problema, y los principios básicos del FESU nos los conocemos todos. Expresa su gran compromiso político con respecto a las partidas presupuestarias. Mire, señora Giner, llevamos aquí muchos años. No nos lea solo las partidas de mantenimiento. ¿Quiere que le diga que todas sus partidas se juntan, se suman, y son menos que la décima parte que alguna de las infraestructuras que se ha hecho en años anteriores, dedicada a la Policía local? ¿Quiere usted que se lo diga? Pero si me está hablando del menudeo, que es lo que ustedes hacen, el urbanismo de las pequeñas cosas, y la Policía de las pequeñas cosas, como si fueran de geyperman. Dice que se creó en el 2008. Mire usted, lo que pone en el documento era que venía bien para el 2008, porque si se creó para el 2008, ¿por qué ha seguido existiendo hasta ahora? ¿Por qué ustedes, de verdad, no dicen que la quieren disolver con todas las palabras? Porque sigue siendo una de las unidades más necesarias. Señora Giner, no hay por dónde coger la defensa de su posición, que no hace más que esconder lo que al principio le digo. Señora Giner, mire, para terminar, si de verdad se cree la Policía, pare lo que está haciendo, pare la disolución de la UAPO. Si de verdad se cree la Policía, yo la invito, a partir del lunes, a que se cree una Mesa para hablar del modelo policial. Yo le invito a que todos los grupos participemos en lo que usted ha negociado por debajo y por encima de la mesa, con respecto a otros extremos. Yo le invito a que haya de verdad transparencia en cómo está actuando con la Policía local. Yo le invito a que nosotros nos comprometamos a asistir a esas reuniones que asiste usted con técnicos, para darle otra vuelta a la tuerca, para que los informes no digan lo que inicialmente pueden decir, y aun así les salen mal. A todo eso le invito, si de verdad quiere trabajar por el Ayuntamiento de Zaragoza, por la Policía local, y se cree alguna de las cosas que ha dicho. Si no, simplemente, con esa misma posición de victimista que usted asume, acabará siendo la víctima, pero el problema es que va a ser el verdugo de la Policía local.

Tiene la palabra Ciudadanos, el señor Casañal.- Muchas gracias, señor alcalde. Mire, señora consejera, se ha excedido en su tiempo casi siete minutos. A mí no me molesta, es más, me hubiera gustado que hubiera seguido usted hablando durante otros 15 más, y que luego se hiciera pública, íntegra, toda su exposición, que la recogieran los medios de comunicación, y la pongan íntegra, para que toda Zaragoza sepa lo que usted dice, y lo que hace, y lo que piensa sobre la Policía. En todo ese tiempo de su intervención, primero, ha decidido echarnos la culpa a toda la oposición, porque no hay acuerdo de nuevo modelo de

la Policía local de Zaragoza, porque la oposición, toda la oposición, ponía muchas trabas e iba en contra de lo que usted quería. No le voy a quitar la razón, porque lo que usted quería, no lo queríamos ninguno de la oposición. Pero la culpa, no la eche a los de fuera, a los demás, y haga un poco de justicia, reconozca que usted no ha dado ni un centímetro a favor de los demás, para negociar o dar pie a llegar a acuerdos. Le recuerdo, y no me duelen prendas volver a repetir, y lo han dicho más personas que yo en esta comisión, en comisión y en Pleno, que usted nos ha mentido constantemente. Usted ha hecho lo que ha querido, ha intentado manipular a los políticos, y le pedí que por favor no intente manipular a los compañeros de la Policía local de Zaragoza, en este caso a la UAPO. Usted se atreve a agarrarse un clavo ardiendo, que es el preacuerdo. Si hemos sido generosos en estas intervenciones, que no hemos hablado nadie del preacuerdo famoso, y ya usted, punto 2, en sus declaraciones, preacuerdo. Explique todo el preacuerdo, cómo fue, cómo fueron las votaciones, cómo usted ha manipulado los datos para jugar a favor cuando le interesa, cuándo quiere sumar votos de una urna o de dos urnas, cuándo modifica usted ese preacuerdo que le pregunté el mes pasado en comisión, cuando decide crear una unidad nueva con 2 oficiales y 10 agentes, y sin previa negociación con los sindicatos y con los compañeros, decide usted reducirla a 8, que ha vuelto a saltarse usted el preacuerdo, que ha hecho lo que le ha dado la gana con el preacuerdo, que le puse ahí encima de la mesa. Si tanto le importa a usted sumar esos votos de dos urnas según como le interesa, ¿por qué no contempla hacer caso a las 111 personas que, con sus nombres, apellidos y DNI, pusieron un documento encima de su mesa? El cien por cien de la unidad. Eso a usted no le interesa. Un preacuerdo cogido con pinzas, que manipula usted como quiere, eso sí que vale, pero tener en consideración a 111 compañeros de la Policía, eso no le interesa. Tercero, yo casi voy a pedir a todos mis compañeros y a todos los grupos políticos, que una vez oídas las declaraciones del equipo de Gobierno, que están tan a favor de la Policía, y que ha hecho tanto por la Policía, quizá ya directamente pasemos a votar, porque van a votar a favor de mantener la unidad de la UAPO, está claro. Cualquier persona que oiga su intervención de la señora consejera, ha hecho tanto por la Policía y quiere tanto a la policía, y es tan buena la Policía, que igual no sé qué estamos debatiendo. Si ustedes, señor alcalde, me dice que sí, que van a votar a favor de esta moción, yo renunciaría a todos mis tiempos, no perdemos el tiempo. Pero quizá también, después de esa intervención que ha tenido la consejera, casi me

gustaría estar en silencio 10 segundos, para ver si los compañeros que están hoy aquí en el público, compañeros de la UAPO, después de esa loa que les ha hecho, le va a aplaudir algún compañero. No sé si contar los segundos y respetar 9, 8, 7, 6, ¿quién se equivoca, señora consejera? Yo le invito, de verdad, a que no siga mintiendo, que no siga manipulando, que puedo respetar que intente salvarse usted como pueda, pero, de verdad, no con mentiras ni utilizando, ni a los compañeros de la oposición, ni menos aun a unos compañeros que lo que hacen es defender los derechos de los ciudadanos en la ciudad. Por último, si quiere algún argumento más para votar a favor esta moción, que se lo estoy pidiendo desde Ciudadanos, dígame usted, si son tan amigos Zaragoza en Común y Podemos, de las mediaciones, que siempre hablan de mediar, dígame si hay algún colectivo dentro de los funcionarios del Ayuntamiento de Zaragoza, que medien más que la Policía local, y en concreto, la UAPO. ¿Ese argumento le vale? No hay ningún otro colectivo dentro de los funcionarios del Ayuntamiento de Zaragoza, que medien más que la Policía local de Zaragoza, y en concreto, la unidad de la UAPO. ¿Está usted de acuerdo? ¿Son grandes mediadores? Pues, con su conciencia, dos motivos muy claros para favorecer el voto, para votar a favor. Hagan examen de conciencia, señor alcalde, señor Santistevé, y permita que la unidad de la UAPO se mantenga tal cual está, con sus derechos, sus obligaciones, sus funciones y sus atribuciones.

Tiene la palabra el Partido Popular, señor Azcón.- Muchas gracias, señor alcalde. Me va a permitir que agradezca a mi compañero José Ignacio el que me haya permitido cerrar este debate, y que me haya permitido, para decir una cosa muy importante de los concejales del Partido Popular. Nosotros vamos a defender a la Policía local, sin complejos. Además, queremos agradecer y reconocer el trabajo que hacen los policías locales en esta ciudad, y que nos parece especialmente importante. Vamos a llamar a las cosas por su nombre, porque no todos los concejales que estamos aquí vamos a defender a la Policía local igual, entre los concejales de Zaragoza en Común y los concejales del Partido Popular, hay una diferencia muy importante: unos cuantos de los concejales de Zaragoza en Común han tenido que correr delante de la UAPO, y esa es la razón fundamental. A ustedes no les gusta la Policía. A ustedes no les gusta la Policía, ni les gusta la UAPO, ni les gusta ninguna de las policías. Por eso, cuando hablamos de la UAPO, y hablamos además de un modelo de proximidad, intentando decir que la UAPO no cumple esa función de proximidad

con la ciudadanía, me van a permitir que les diga dos cosas, desde el Partido Popular, a la hora de hablar de policías de proximidad, no vamos a aceptar ni una lección de ustedes. Lo que me parece más importante de todo es que, cuando hablamos de modelo de proximidad de la UAPO, yo, señor alcalde, quiero que vea esto. Esto es la UAPO, esto es un modelo de proximidad. Es que no hay que irse a buscar un modelo de proximidad nuevo para saber qué es lo que hacen los agentes de la UAPO a día de hoy. Esto es el modelo de proximidad que hay en Zaragoza, y que hay en la UAPO a día de hoy. Yo quería intervenir en esta moción, y en el cierre de esta moción, porque creo que es especialmente importante, porque cuando hablamos de la Policía local, no estamos hablando de un servicio más, de los muchos importantes que presta un ayuntamiento, creo que estamos hablando de un servicio esencial para la ciudad, y nos parece esencial que la Policía local funcione, para que los zaragozanos vean que la ciudad funciona, pero nos parece mucho más esencial que la Policía local sepa que hay un Gobierno que está dispuesto a apoyar a su Policía local, cuando vengan momentos de dificultad. Yo, por eso, cuando oigo hablar en este salón de Plenos, del consenso y de la necesidad, vamos a apelar también a ello, pero yo quiero apelar a los que hicieron que el alcalde fuera alcalde, y que de verdad, en esta ocasión, les pidan, no aquí, en el salón de Plenos, sino en las reuniones que puedan tener, que ese consenso se convierta en realidad, porque no es lo mismo cuando lo pedimos desde el Partido Popular, ni cuando lo piden desde Ciudadanos, que cuando lo piden desde Chunta Aragonesista o lo piden desde el Partido Socialista, y yo no dudo de la voluntad, ni del Partido Socialista, ni de Chunta Aragonesista, en este asunto. No lo dudo. Yo no voy a dudar de que Chunta Aragonesista y de que la señora Crespo, ni voy a dudar de usted, señor Pérez Anadón, ni voy a dudar de que ustedes apoyan a la Policía local, pero ustedes tienen una responsabilidad, que, en momentos como estos, cuando hablamos de Policía local, les toca ejercer, y si ustedes están dispuestos a ejercerla, tengan la certeza de que el Partido Popular va a responderles estando detrás de ustedes. Yo quiero acabar con dos ideas que me parecen claras. Yo, señor alcalde, creo que usted debería tomar la palabra en este Pleno. Nos equivocamos. Esto no es la señora Giner, esto es el alcalde. Como en cualquier ciudad, la Policía local depende del alcalde, y ha estado siempre en el área de Presidencia y Alcaldía. Esto no es la señora Giner la que está haciendo o la que está dejando de hacer, es directamente Pedro Santistevé quien debe responder. Es directamente Pedro Santistevé, la mano que está

meciendo a la señora Giner. Por lo tanto, señor alcalde, debería ser usted quien volviera a cerrar este debate en este Pleno, diciendo qué es lo que espera hacer ante una situación especialmente problemática en la ciudad. Pero no les voy a engañar. En el Partido Popular, confiamos ya poco en todo eso. Confiamos poco en que ustedes vayan a rectificar, confío poco en que ni siquiera usted vaya a cerrar este debate, señor Santistevé. Por lo tanto, lo único que nos queda por decir es que, lo que quiere el grupo municipal del Partido Popular es que la UAPO vuelva, pero no solo que vuelva a partir de mayo del 2019, sino que tenga las mismas funciones que ustedes les quitaron, y que, si puede ser, tengan nuevas. Que lo que no se puede permitir, que lo que es indecente, es que este equipo de Gobierno haya prohibido que la UAPO entre en La Magdalena. Que lo que es indecente es que este equipo de Gobierno le haya prohibido las funciones que venían realizando en el Rastro. No se trata solo de defender a la UAPO, se trata de defender a la UAPO que hacía su papel en Zaragoza, y que tiene que volver a hacerlo, y eso es a lo que se compromete el Partido Popular, a que, en mayo del 2019, la UAPO vuelva a ser lo que fue.

La señora Crespo del grupo municipal Chunta Aragonesista: Disculpe, señor alcalde. Yo he amenazado antes con intervenir para explicar mis transaccionales, porque no se ha mostrado el sentido del voto, y aprovecharé para corregir al señor Azcón. No se equivoque. A lo mejor, este debate lo tiene que cerrar el alcalde.

El señor Alcalde, le indica que Aclare posición de voto, por favor.

Continúa la señora Crespo; Sí, ahora mismo. Aquí, el “yoísmo” lo practica la señora Giner, solo por aclarar, porque ha contado tantas medidas.

El señor Alcalde, le vuelve a indicar: Eso no es posición de voto, señora Crespo.

La señora Crespo; No, es que yo no voy a marcar posición de voto, voy a exponer mis transaccionales, para que me digan si las aceptan o no. Bien. A la moción del Partido Popular, hemos presentado una transaccional al punto 1, en el que queremos poner el foco en la unilateralidad de las decisiones, como he dicho, y en revisar en profundidad todo el modelo no simplemente quedándonos en la unidad UAPO, en el punto 2 añadimos, además del respaldo político, el necesario respaldo sindical. Si ustedes no las aceptan, voy a pedir el voto por separado para apoyar el punto 3, el que tiene que ver con el vestuario. Con respecto a la de Ciudadanos, como ya me ha dicho que no la acepta el señor

Casañal, no voy a profundizar en ella. Con respecto a la del Partido Socialista, en el punto 1, como ya les he dicho que niego la mayor, sustituimos el término “disolución” por “rechazar expresamente las modificaciones introducidas en la UAPO”, y en el punto 2 me van a permitir que propongamos instar al Gobierno de Zaragoza que cualquier cambio de modelo policial se acometa desde la búsqueda del acuerdo y el consenso, evitando esto de que los grupos municipales los tengamos que comprometer a futuro. Lo digo porque mi vida personal me ha enseñado a no hablar de futuribles y, además, no será mi palabra la que comprometa futuras posiciones de Chunta Aragonesista. Por lo tanto, si la aceptan, votaremos a favor. Gracias.

El señor Alcalde, señala: ¿Alguna respuesta sobre lo planteado por la Chunta Aragonesista, de interpelación? ¿No? Procedemos, entonces, a la votación.

La señora Crespo: Pero no me han dicho si me aceptan las transaccionales.

señor Alcalde, Estoy diciendo que se pronuncien sobre las transaccionales.

El señor Pérez Anadón del grupo municipal Socialista: Alcalde, el PSOE acepta todas las transaccionales a su moción.

señor Senao del grupo municipal Popular: Sí. Veo que el señor alcalde no va a hablar ahora, hablará después, en la explicación de voto. No, lo digo porque no ha intervenido. En la primera enmienda, no hay inconveniente, la palabra “unilateralmente”, perfecto. En la segunda, como habla de eliminar, nosotros estamos dispuestos a añadir, al final de este punto, lo que dice de “revisar”, será “revisar íntegramente el modelo policial, con los objetivos tal, tal”, todo lo que dice, añadido a, no quitando nada. Luego, en la tercera enmienda, que va también para el punto 2, donde dice: “político y mayoritario sindical”, lo aceptaríamos, pero diciendo “político y sindical mayoritarios”. Quiero decir, no separando una cosa de la otra. Prácticamente es lo mismo, pero aclarándolo más. Así, de estas maneras, aceptaríamos las tres enmiendas, con las salvedades que hemos hecho.

Contesta la señora Crespo del grupo municipal CHA: Pues, va a ser verdad que junta usted letras, porque ya dice, añadir en el punto 2, entre “político” y “mayoritario”, “sindical”. Bueno, agradezco la aceptación de las transaccionales, y votaremos a favor de las mociones. Gracias.

señor Senao: Ya sabe que lo de juntar letras es algo que en las comisiones lo hablamos muchas veces, señor alcalde.

La señora Crespo aclara: Perdón, perdón. A la de Ciudadanos, como no nos la aceptan, nos abstenemos.

Concluido el debate se procede a la votación de las mociones: Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno rechace los cambios que pretende llevar a cabo el Gobierno de Zaragoza en la Unidad de Apoyo Operativo de la Policía Local de Zaragoza e inste a mantener el modelo existente durante lo que resta de corporación (P-5.267/2018).- Presentada por el grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en el sentido de instar al Gobierno de la Ciudad a tomar las medidas necesarias para mantener la Unidad de Apoyo Policial Operativo de la Policía Local de Zaragoza con las funciones y atribuciones que hasta el momento ha venido manteniendo (P-5.416/2018).- Presentada por el grupo municipal PSOE, en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechaza expresamente la disolución de la Unidad de Apoyo Operativo acordada por el Gobierno de Zaragoza el día 17 de octubre de 2018 (P-5.418/2018).

Chunta Aragonesista presenta transaccional a la moción nº 4 que es aceptada en parte por el grupo Popular, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechaza los cambios que pretende llevar unilateralmente a cabo el Gobierno de Zaragoza en la Unidad de Apoyo Operativo de la Policía Local de Zaragoza e insta a mantener el modelo existente durante lo que resta de Corporación, y a revisar íntegramente el modelo policial con los objetivos de mejora de las condiciones laborales de la plantilla y la mejora del servicio a la ciudadanía 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechaza cualquier reestructuración interna de la Policía Local de Zaragoza que no cuente con un respaldo político y sindical mayoritarios.3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a solucionar de forma inmediata las necesidades de vestuario de la Unidad de Apoyo Operativo de la Policía Local, garantizando el cumplimiento de las condiciones de dignidad y seguridad de cada uno de los componentes de la citada unidad. Chunta Aragonesista presenta transaccional a la moción 12 del PSOE, que es aceptada por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo. 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechaza expresamente las modificaciones introducidas en la Unidad de Apoyo Operativo acordadas unilateralmente por el Gobierno de

Zaragoza el día 17 de octubre de 2018.2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a comprometer que cualquier cambio de modelo policial se acometa desde la búsqueda del acuerdo y el consenso. Concluido el debate se procede a votar por separado las mociones:

Moción 4 transada.- Votan a favor los señores y señoras: Asensio, Aparicio, Artigas, Campos, Casañal, Broto, Crespo, Cubero, Fernández Escuer, Fernández García, García, Giner, Gracia, Híjar, Martínez Ortín, Muñoz, Pérez, Ranera, Rivarés, Santistevé y Trivez.- Votan en contra los señores y señoras: Azcón, Cavero, Collados, Contín, Lorén, Martínez del Campo, Navarro López, Navarro Viscasillas y Senao.- Total 21 votos a favor y 9 votos en contra.- Queda aprobada la moción transada.

Moción 10.- Votan a favor los señores y señoras: Aparicio, Azcón, Campos, Casañal, Cavero, Collados, Contín, Fernández Escuer, Fernández García, García, Lorén, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Navarro López, Navarro Viscasillas, Pérez, Ranera, Senao y Trivez.- Votan en contra los señores y señoras: Artigas, Broto, Cubero, Giner, Gracia, Híjar, Muñoz, Rivarés y Santistevé.- Se abstienen el señor Asensio y la señora Crespo.- Total 19 votos a favor 9 votos en contra y 2 abstenciones.- Queda aprobada la moción.

Moción 12 transada.- Votan a favor los señores y señoras: Asensio, Aparicio, Azcón, Campos, Casañal, Cavero, Collados, Contín, Crespo, Fernández Escuer, Fernández García, García, Lorén, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Navarro López, Navarro Viscasillas, Pérez, Ranera, Senao y Trivez.- Votan en contra los señores y señoras: Artigas, Broto, Cubero, Giner, Gracia, Híjar, Muñoz, Rivarés y Santistevé. Total 21 votos a favor y 9 votos en contra.- Queda aprobada la moción transada.

- 5.- Presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en el sentido de que el Pleno inste al consejero de Servicios Públicos y Personal a llevar a cabo las medidas necesarias para que el complemento específico del personal afectado de la Policía local de Zaragoza, se restituya el importe anterior a la aprobación de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Aragón, en el año 2013, en aplicación de la modificación de dicha ley aprobada en julio de 2018. (P-5.268/2018).- Dice así:En el año 2013 se aprobó la Ley 8/2013, de 12 de septiembre, de Coordinación de Policías Locales de Aragón, cuyo objeto era establecer los criterios de coordinación de las Policías Locales existentes en

los municipios de la Comunidad Autónoma. La cuestión más controvertida de esta Ley aragonesa fue, sin ningún género de duda, lo dispuesto en sus Disposiciones Transitorias Segunda, Tercera y Cuarta, que establecían, para el personal ya existente, pasar desde Los Grupos, Subgrupos y Categorías en los que se encontraban a integrarse en los Grupos, Subgrupos y Categorías que la Ley establecía, y que de hecho significaba ascender a un Subgrupo superior a aquel en el que se encontraban clasificados anteriormente, de tal forma que se homogeneizaban los puestos de todos los Cuerpos de Policía Local de Aragón. Dichas Disposiciones Transitorias también establecían que tal integración no podría suponer incremento del gasto público ni modificación de las retribuciones de los funcionarios afectados. Estas Disposiciones Transitorias, en el contexto económico en el que se aplicó la Ley, podían tener sentido, no obstante, transcurrido el tiempo se hace necesario recuperar los derechos de todos los afectados, particularmente en lo que se refiere al complemento específico. En el año 2018 ha sido aprobada por unanimidad la Ley 9/2018, de 28 de junio, de modificación de la Ley 8/2013, de Coordinación de Policías Locales de Aragón que, entre otros artículos, modifica las Disposiciones Transitorias 2ª, 3ª y 4ª de la Ley 8/2013. Tales modificaciones han consistido fundamentalmente en la supresión de la prohibición de incremento del gasto público. Zaragoza es una de los municipios que no ha eliminado las restricciones impuestas por la Disposición Transitoria 4ª de la Ley 8/2013, a diferencia de otros municipios como Teruel, Calatayud, Sabiñánigo, Monzón, Andorra o Escatrón. En todos ellos se han recuperado, por decreto, los complementos salariales previos a la aplicación de la Ley 8/2013. Por todo lo expuesto, CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA presenta la siguiente: MOCIÓN: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Consejero de Servicios Públicos y Personal en aplicación de la modificación de la ley de 8/13 aprobada en julio de 2018, a llevar a cabo las medidas necesarias para que el complemento específico del personal afectado de la Policía Local de Zaragoza se restituya al importe anterior a la aprobación de la Ley de coordinación de policías locales de Aragón en el año 2013. Firmado, 3 de octubre de 2018, por la portavoz Sara Mª Fernández Escuer.

Tiene la palabra, señora Fernández, del grupo municipal Ciudadanos: Muchas gracias, señor alcalde. Bueno, agradecer la presencia de los representantes de los policías locales en este salón de Plenos, que no es la primera vez, porque este tema, si hoy Ciudadanos lo trae como moción, es porque lo llevamos a

Comisión de Servicios Públicos y Personal el pasado mes de septiembre. Allí, entonces, quedaba la posibilidad de que el señor Cubero se comprometiera a resolver este tema, porque tenían una reunión pendiente. Nosotros, no obstante, visto el resultado de la reunión y el poco caso que le hizo el señor Cubero a este colectivo, decidimos presentar la moción, y es algo, además, en lo que nos ratificamos, porque este lunes, en la Comisión de Servicios Públicos y Personal, la señora Crespo preguntaba por este tema, y volvimos a tener la misma respuesta y falta de compromiso por parte del señor Cubero. Como recoge la moción, en el año 2013 se aprobó la Ley 8/2013, de 12 de septiembre, de Coordinación de las Policías Locales de Aragón, cuyo objeto era establecer los criterios de coordinación de los policías locales que existen en todos los municipios de nuestra comunidad, y sus disposiciones transitorias segunda, tercera y cuarta, establecían, para el personal que ya existía en estos cuerpos, pasar de los subgrupos y categorías en los que se encontraban, a integrarse en aquellos grupos, subgrupos y categorías que la ley establecía. De hecho, significaba ascender a un subgrupo superior, de tal forma que quedaban homogeneizados los grupos de todos los Cuerpos de Policía local de Aragón, pero esa integración no podía suponer un incremento del gasto público, ni modificación de las retribuciones de los funcionarios afectados. En Zaragoza, lo que se hizo es publicar una nueva RPT en febrero del 2015, y lo que se hacía era incrementar el salario base, detrayendo esa cuantía de complemento específico que tenían los agentes. Estas disposiciones transitorias, en el contexto económico del 2013, entendemos que tenía su razón de ser. Todos conocemos en qué crisis estábamos inmersos, pero transcurrido el tiempo, han cambiado las condiciones económicas, afortunadamente, y a día de hoy estamos en condiciones de recuperar los derechos de los afectados, particularmente en lo que se refiere al complemento específico. Por eso, este mismo verano 2018 se ha aprobado, en las Cortes de Aragón, la Ley 9/2018, de 28 de junio, que modifica la Ley del 2013, de Coordinación de Policías Locales de Aragón, y concretamente, en estas disposiciones transitorias se ha suprimido la prohibición del incremento del gasto público. Por tanto, en este momento, cuando ya no hay restricciones presupuestarias recogidas en la ley, que lo prohíban, creemos que es el momento de devolver el esfuerzo que hicieron en ese momento los agentes de Policía, en este caso, obviamente, del Ayuntamiento de Zaragoza, y volverles a subir al complemento específico, donde se debió haber subido en su momento, es decir, a la categoría a la que se les elevó por esa ley. Gracias.

Tiene la palabra Chunta Aragonesista, la señora Crespo.- Gracias, señora Broto. Bueno, efectivamente, también es una cuestión de la que hemos debatido ampliamente en las comisiones, y por la que hemos preguntado, entendiendo, lo explicaba muy bien la señora Fernández, que esa limitación económica, fundamentalmente, existía con la aprobación de la ley en 2013, pero desaparece con la modificación que se produce en junio de este año. Bueno, en aquel momento hubo una reclasificación sobre el papel. Es cierto que se modificaron esos niveles de los que también hablaba la señora Fernández, pero no hubo una reclasificación económica, y el colectivo de Policía local asumió, entendió, en un momento de contexto de crisis, que debía hacer ese esfuerzo. Pero hoy, con esa modificación y en un contexto absolutamente diferente, se les reconoce el derecho a cobrar ese complemento específico, y es cierto que el desembolso supone 2.000.000 de euros, pero también es cierto, como yo le explicaba al señor Cubero el otro día, en la comisión, que en capítulo I hay margen suficiente para asumirlo. Es que en 2016 sobraron 4,5 millones de euros en capítulo I; en 2017 sobraron 2,8 millones de euros en capítulo I, y las previsiones de ejecución este año hablan de un posible sobrante de 3.000.000 euros. Con lo cual, se puede atender perfectamente esa reivindicación. La excusa, evidentemente, no puede ser que entonces otros también piden, porque es verdad, desde otros colectivos, también se están pidiendo mejoras, legítimamente, y el señor Cubero, que es el responsable de Personal, tendrá que buscar las herramientas posibles para atender o no, según criterios técnicos, esas mejoras de condiciones laborales, salariales, pero termino aclarando algo: que el colectivo de Policía local esté pidiendo el complemento específico, no es pedir mejorar. Es que es pedir algo que ya es suyo. Por lo tanto, nosotros vamos a apoyar esta moción. Gracias.

Tiene la palabra Ciudadanos, la señora Fernández.- Muchas gracias. Bueno, Zaragoza es uno de los municipios que no ha eliminado esas restricciones impuestas por la disposición transitoria de la ley del 2013. Quiero destacar que en muchos otros municipios así ha sido, se ha hecho, y además, quiero destacar, que lo he dicho también en la exposición, que es que todos los grupos en Cortes de Aragón, por unanimidad, votaron la modificación de esta ley. Con lo cual, espero que esta moción salga aquí también por unanimidad, y que haya una coherencia de hacer lo mismo en ambas instituciones. Porque lo decía ahora también la señora Crespo, es que la reclamación de los agentes es justa. Ahora no hay

limitaciones presupuestarias recogidas en la ley. La realidad, además, es que, a día de hoy, el complemento específico es menor al que tenían en 2013, y no representa, para nada, las tareas que están haciendo. A día de hoy, el acceso a estas plazas, las pruebas de acceso son más duras, tienen el doble de temario que tenían antes, ahora se pide, además, tener el bachillerato, cuando antes se pedía la ESO. A día de hoy, estos cinco años después, tienen asignadas mayores competencias de las que tenían entonces, y paradójicamente, tienen un complemento específico menor, y eso está en manos de Zaragoza en Común, arreglarlo. El señor Cubero no quiere comprometerse con esta subida, ese es el problema. Está claro, por las intervenciones que ha tenido en las comisiones, y claro también por la transacción que ha presentado, y que ya le avanzo que no la vamos a aceptar, porque en su transacción dice que este incremento retributivo quede condicionado a un acuerdo con la representación sindical, en el que se prioricen los destinos del capítulo I, se considere el incremento retributivo generalizado al conjunto de la plantilla, el aumento de la plantilla, todo lo que nos explicó el otro día en comisión. No, nosotros queremos un compromiso claro, porque es que, lo que están reclamando ahora, ese complemento específico, es lo que se les debió haber pagado en el 2013, cuando se les subió de categoría. O sea, es que vamos tarde. Es que vamos tarde. Con lo cual, lo único que están exigiendo es que su salario se adecue a la categoría y al desempeño de sus funciones, y no lo mezcle con otros temas de capítulo I. No lo mezcle, porque no tiene nada que ver. Lo que pasa es que el señor Cubero no quiere hacer esta subida. Lo que no sé es, si no lo quiere hacer por una cuestión meramente económica, es decir, son casi 1.000 agentes. Es decir, son casi el 20 % de la plantilla. Entonces, claro, es en plan, en otros ayuntamientos lo han hecho porque son pocos, y aquí es que son muchos. Oiga, no, eso no tiene que afectar. Entonces, no sé si es por una cuestión económica, porque sean los 2.000.000 de euros, o por lo que acabamos de debatir aquí hace un momento. Es que no les gusta la Policía. Es que no les gusta la Policía, y lo que no quieren es incrementar el salario a la Policía. Yo creo que ese es el verdadero trasfondo de su negativa. Porque aquí, las subidas legales, el señor Cubero las ha hecho con la discreción que le caracteriza, porque lleva dos años negándose a recoger y a reflejar las subidas salariales que la Ley de Presupuestos Generales del Estado recoge para los altos cargos, para los altos funcionarios, dos años, 2017 y 2018, incumpliendo lo que dice la ley, entiendo que, claro, no le gustan los altos cargos, pues, no sé si porque la mayoría tendrán más de 48 años,

porque no tendrá feeling con ellos, o por qué. Pero está incumpliendo la ley, durante dos años, con los altos cargos, ¿por qué no la va a incumplir ahora, con la Policía, piensa usted? ¿Por qué no la va a incumplir? Si es por cuestiones económicas, se lo ha dicho muy bien la señora Crespo. Oiga, en capítulo I, de personal, todos los años hay parte sin ejecutar. Oiga, el año pasado, en el mes de noviembre y de diciembre, cuando hacemos, que lo digo, además, positivamente, oiga, el dinero que no se gasta en ciertas partidas, se pasa a otras, para aprovecharlo y que no se pierda, quitamos 2.000.000 de euros de personal, de capítulo I, para pagar facturas de luz de este ayuntamiento. O sea que, margen tiene. Hay esos 2.000.000 de euros que más o menos costaría este complemento específico, tiene margen del capítulo I, ya le digo, sin hacer modificaciones de crédito de otros capítulos. En capítulo I tiene margen suficiente, y si no, no estará el señor Rivarés, pero sáquelo del capítulo III de los intereses bancarios, que cuando llega el mes de octubre, empezamos a hacer modificaciones de crédito del capítulo III. Pero, como digo, en el capítulo I de personal tiene margen suficiente, y esto no es que alguien quiera que se le suba el sueldo, vuelvo a repetirlo, en 2013, cuando se les subió de categoría, debería haberseles incrementado el salario, pero tuvieron la paciencia y tuvieron la coherencia de entender la situación, de respetar esas disposiciones transitorias por la situación económica en la que estábamos, pero ahora, esa situación económica ha cambiado radicalmente, con lo cual, comprométanse, señor Cubero, y páguele a los policías el complemento específico que se requiere al trabajo que prestan y a la categoría que tienen.

Toma la palabra, el señor Fernández García, del grupo municipal Socialista.- Buenos días a todos. Bien, mañana de pasiones en las discusiones policiales, pero a la hora de reivindicar derechos, se han quedado los sindicatos, para ellos mi saludo, y quiero recordarle al grupo proponente, que, como se dice en la exposición de motivos de la moción, esta ley de coordinación policial, en su momento, en el año 2013, exigió la recalificación profesional de todos los policías, promoviendo la transformación de las categorías, como se ha dicho. Ese cambio tuvo muchas implicaciones, entre ellas la de exigir conocimientos, y para el desempeño de la plaza, las competencias que se presumen en el desempeño de la actividad profesional, y como se traduce esto en la práctica, en unas mayores exigencias de todo tipo. Es evidente que eso pretendía mejorar la Policía en su conjunto, dotar unos mejores profesionales. Las disposiciones transitorias segunda, tercera y cuarta, podían tener sentido, según la moción, y según el

legislador, tenían todo, para el legislador, pero la satisfacción económica de las mismas no la hacía el legislador, la hacía otra Administración. Es muy fácil quedar bien, señora Fernández, con cualquier colectivo al que le mejoras sus condiciones económicas, sin dudar de su merecimiento, pero que lo tiene que pagar otro. Lo tiene que pagar otro. Entonces, queda muy bien el decir, hacer una ley en la que se mejora un colectivo tan amplio como es la Policía de Zaragoza, pero, al final, el que lo tiene que pagar no era el legislador, no era el Gobierno de Aragón, era el Ayuntamiento de Zaragoza. En ese momento, la Ley de Presupuestos del Estado, que no se ha dicho por nadie, impedía que se asumiera ese cambio en las categorías. La realidad objetiva es que ese momento impedía. Por eso, el ayuntamiento, para adecuar las categorías y esas transitorias segunda, tercera y cuarta, tuvo que modificar el específico en torno a unos 125 euros por cada uno de los policías que tenían que pasar del grupo C al C-1. Esa es la situación real. ¿Qué es lo que ha sucedido? Que ahora, ante la evidencia, pero como se ha dicho también por la señora Fernández en esta reforma de junio, en la que ha habido lectura única y, por lo tanto, acuerdo de todos los grupos parlamentarios, ya no queda otro remedio que echar mano, hacer frente a la situación. Yo no tengo ninguna duda que el señor Cubero es perfectamente conocedor de la situación, y conoce los remanentes de este año, y de los anteriores. Igual los conoce mejor que muchos de los que estamos aquí presentes. Los conoce de siempre. Por lo tanto, sabe que es posible pagar ese monto, lo que supone. Ese cálculo que se ha hecho, sobre los 2.000.000 de euros. Él sabe también lo que dice el artículo 5 del pacto convenio, que, si a lo largo del pacto se produjera modificación alguna porque un órgano competente, en este caso por las Cortes, tenía que crear una mesa técnica con los sindicatos para hacer frente al problema. Lo que nosotros hemos dicho cuando nos hemos reunido todos los grupos municipales con los sindicatos, que, para afrontar el párrafo tercero de las disposiciones tercera y cuarta, fundamentalmente, o lo que es el pago concreto de esa cantidad, esos emolumentos, lo que el Partido Socialista ha dicho, y por eso lo presenta en transacción, es que se pague este año y en su totalidad. No queremos que se fraccione ese pago, ni que quede colgando, que se haga un 25 % ahora, un 50 % al año que viene. No, que se pague, porque hay posibilidad de hacerlo en el remanente de personal, íntegramente en el año 2019. Es de justicia y, por lo tanto, creemos que está en virtud del acuerdo y de la reforma que han hecho las cortes y, en este caso, asumimos, porque también lo dice el pacto convenio, pero vuelvo a

reiterar, sobre todo a los señores del Partido Popular, que están tan guerreros esta mañana, y tan electoralistas. Cuando uno hace una mejora y una reforma laboral, tiene que ver la visión del que la tiene que pagar, no el de la tiene que hacer. Denle recuerdos al señor Antonio Suárez Oriz, de mi parte. Muchas gracias. Buenos días.

Tiene la palabra el señor Cubero, del grupo municipal Zaragoza en Común.- Gracias, vicealcaldesa. Pues, ya lo hablamos en comisión, como bien ha dicho la señora Fernández. La nueva Ley de Coordinación de Policías Locales abre la posibilidad a que pueda recuperarse el complemento específico. El propio servicio de Personal dice que esa posibilidad ya existía incluso antes de la reforma de la Ley de Coordinación de Policías Locales, y como abre esa posibilidad, y esa posibilidad fue abierta por la unanimidad de las Cortes de Aragón, nosotros aquí hemos mantenido hasta tres reuniones con los representantes de la Policía local, con los sindicatos de la Policía local, y ahí hemos llegado a la conclusión de que la valoración es que la posibilidad se abre en la ley, y que ante esa posibilidad, el coste cuantificado de atender la petición de los sindicatos es de 2.000.000 de euros, incluso un poco más de 2.000.000 de euros. A partir de ahí, habrá que valorar si en el presupuesto del año 2019 tenemos la capacidad de poder asumir ese coste, y si entendemos que es una prioridad el asumir ese coste y esa reivindicación. Porque usted me habla de que hay un remanente de 2.000.000 de euros, pero es que en un capítulo de doscientos y pico millones de euros, eso no llega ni al 1 %, y entenderá que hay un margen de seguridad de todas las partidas presupuestarias, por las eventualidades que se pueden producir, y más en un capítulo como el de personal, donde puede haber bajas, nuevas contrataciones, jubilaciones. Puede haber una variación que entenderá que, menos del 1 % es un margen de seguridad, pero tampoco muy elevado. Por lo tanto, esa petición se tendrá que atender con el capítulo I del presupuesto del año 2019, y el presupuesto del año 2019 no será un presupuesto expansivo de decenas de millones de euros. Desde luego, con las aportaciones que usted hizo a las ordenanzas fiscales, desde luego que no va a ser un presupuesto expansivo el del año que viene. En ese presupuesto expansivo, el Ayuntamiento de Zaragoza, necesitaremos atender todas las necesidades que hay en personal, y en otras áreas, y los proyectos de otras áreas, que también van en beneficio de los trabajadores indirectamente. Cuando hacemos un centro deportivo, cuando damos ayudas de urgente necesidad, cuando hacemos programas de educación, también va en beneficio de

los trabajadores. Porque usted, que preguntaba, y ha intervenido, su primera mitad de intervención, en por qué presentaba hoy esta moción. Pues, la presenta por demagogia, señora Fernández. Aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid y hablamos de la reforma de la Policía local, vamos a hablar de este tema. Igual que cuando hace las reivindicaciones de que los guardias civiles y la Policía nacional cobren lo mismo que en la Ertzaintza los Mozos de Escuadra, y le importa un carajo que las auxiliares administrativas de la Administración General del Estado, cobren la mitad que las que cobran las del Gobierno de la Generalitat o del Gobierno vasco. Demagogia. Eso es lo que viene usted aquí. Nosotros, con el capítulo I del año que viene, como todos los años, lo pondremos encima de la mesa con los sindicatos, y diremos prioridades. Pero el del año que viene, hay que restar ya casi 7.000.000 de euros de la subida salarial de los Presupuestos Generales del Estado, marcada en un 2,25, algo que va a ser una parte fundamental de lo que se puede invertir en capítulo I, 7.000.000 de euros. A partir de ahí, con el sobrante, la mesa de negociación, y ya se lo hemos dicho en las tres reuniones que hemos tenido, el Gobierno tiene unas prioridades. Primera: generación de empleo, que es la prioridad en la que hemos venido trabajando estos tres años, gracias a la cual, la plantilla municipal ha aumentado en más de 200 puestos de trabajo, lo que garantiza unos servicios de mejor calidad y genera empleo desde lo público, en un momento donde el paro todavía continúa siendo un drama en la sociedad. Primera prioridad. Por lo tanto, si usted me habla del colectivo de la Policía local, para nosotros, la primera prioridad es ejecutar la oferta de empleo público de casi 50 policías, sumando la que pueda estar este año, con las anteriores. Primera prioridad del Gobierno, si hablamos del colectivo de Policía local. 50 policías más, es nuestra prioridad. Que, si lo ejecutamos, y entran a trabajar el 1 de enero, son 2 millones y medio de euros más de gasto en capítulo I, el año 2019. Suma y sigue. 9 y medio. Segunda prioridad del Gobierno. Ya se lo hemos dicho a los sindicatos: mejora de las condiciones laborales de la plantilla municipal. Pero de toda la plantilla municipal. Nosotros somos partidarios de que todos los trabajadores recuperen el poder adquisitivo que han perdido en estos años de crisis económica. Así lo hicimos con las mejoras salariales que ha habido, que muchas son ejecutadas por los Presupuestos Generales del Estado, así lo hacemos cuando volvemos a aplicar las 35 horas, así lo hacemos cuando devolvemos la paga extra que, por cierto, hay Administraciones públicas que todavía no la han devuelto, y algunas gobernadas por ustedes. Pero los sindicatos

también entienden que hay que atender peticiones concretas de colectivos concretos, y las atendemos porque en una Mesa de negociación, somos dos. Pero, a partir de ahí, con lo que sobre, decidamos qué queremos atender, porque lo que atendamos dejará de desatenderse otras cosas. Por ejemplo, teníamos aquí antes a los trabajadores de Deportes, que decían que necesitaban más plantilla, y su reivindicación es igual de justa que la de la Policía local. O tenemos a los de las naves de Cogullada, que también piden un incremento salarial, que es igual de justo que el de la Policía local. Pero entenderá que el presupuesto del capítulo I es finito, y nosotros, desde la negociación sindical, atenderemos las peticiones de los trabajadores, poniendo el dinero encima de la mesa, como lo hemos hecho todos los años.

El señor Senao, del grupo municipal Popular, toma la palabra.- Sí. Muchas gracias. Indicar inicialmente, para desvelar el suspense, que vamos a apoyar esta moción que presenta el grupo municipal de Ciudadanos, y la vamos a apoyar porque nuestro grupo presentó, igualmente, una interpelación el 17 de septiembre, en la Comisión de Servicios Públicos y Personal, sobre este asunto en concreto, y una pregunta también en la comisión del 18 de este mismo mes, en la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana, donde se reside también la delegación de la Policía local. Aquí tenemos que repetir casi todas las iniciativas en varias comisiones, y esto es así porque normalmente, cuando algo no se quiere resolver, se pasan la pelota de Herodes a Pilatos y de Pilatos a Herodes, y así las cosas se quedan sin resolver. Se están confundiendo, señor Cubero, los conceptos. Ya sé, por su planteamiento y el de la señora Giner, que es la que manda, al parecer, en la Policía local, por delegación del alcalde, era que no sabía nada, y que estaba muy interesada, pero que eso se lo derivaba al señor Cubero, que es el que tiene que resolver sobre temas presupuestarios. El señor Cubero nos habló con evasivas en la interpelación que planteamos, y nos contó la misma historia que nos ha contado hoy, que todos sabemos que no es cierta, y todos sabemos que no es cierta porque aquí estamos hablando de cosas diferentes. Aquí estamos hablando de algo que está reflejado en una ley, algo que está planteado y que no se está pidiendo nada nuevo. Es decir, lo que están pidiendo los policías locales en este caso, es recuperar lo que tenían que haber cobrado ya desde hace más de un año. No están pidiendo efecto retroactivo de lo que dejaron de cobrar de manera muy solidaria. Lo que están diciendo es, oiga, a partir ya de que ha habido una modificación aprobada en las Cortes de Aragón, que permite

perfectamente aplicar ya esta equiparación en los complementos específicos, y que se ha hecho ya en muchos ayuntamientos de Aragón, que se haga también en el de Zaragoza. Pero, claro, el señor Cubero embadurna su historia con otros temas, todos sabemos que el colchón amplísimo, oiga, es tan amplio el colchón de personal, que uno podría tirarse desde la altura de la torre del Pilar, y estoy seguro de que no le puede pasar absolutamente nada. Porque desde la oferta de empleo público que no se cumple ningún año, hasta las partidas de la Seguridad Social, que juegan con el mes que queda vencido, que se paga en enero, con las trifulcas que hacían siempre, también el Partido Socialista, haciendo modificaciones de crédito de 7.000.000, 5-6.000.000 que luego revertían de nuevo en enero, y con eso se iba jugando. Todos sabemos que, en esa partida amplia, donde tan a gusto se encuentra el señor Cubero, porque maneja el presupuesto mayor de todo el presupuesto del Ayuntamiento de Zaragoza, tiene pocas excusas para escaparse de ello. ¿Que usted nos hable de que quiere mejorar las condiciones de todos los funcionarios? Bien, estamos de acuerdo que queremos mejorar las condiciones de todos los trabajadores de España. Ya no de Zaragoza y de Aragón, sino de España. Bien, estamos de acuerdo. Pero, oiga, no nos venga usted a decir, dentro de su responsabilidad, algo que tiene que cumplir por ley, y que le están solicitando que se haga desde la modificación, desde ese acuerdo donde ha sido posible en las Cortes de Aragón, y le voy a decir, doña Sara Fernández, que aquí no es posible ese acuerdo, y en las Cortes sí, porque en las Cortes, ni está la señora Giner, ni está el señor Cubero. Es evidente que no está ninguno de los dos. Es evidente que aquí rezuma una animadversión permanente a todo lo que lleve uniforme y, por lo tanto, la Policía local no es una excepción. Lo hemos dicho ya en las mociones anteriores, y aquí vienen los coletazos de lo que hemos hablado antes. Aquí viene el ADN de Zaragoza en Común, aquí se refleja ese odio, entre comillas, que permanentemente tienen hacia las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y como no puede ser de otra manera, también de la Policía local. Bien harán ustedes en cumplir con la ley. Bien harán ustedes en tomar esa responsabilidad. Bien harán ustedes en no lavarse las manos como Pilatos, y dejarlo para el que venga detrás. Es algo que me da la sensación de que todos vamos a votar a favor, y que ustedes, de nuevo, han conseguido unirnos a todos nosotros, con los diferentes pensamientos políticos e ideológicos que podemos tener, en algo que consideramos que es de justicia. Como es de justicia, señor Cubero, por una vez en la vida olvídense de que usted ha tenido esos

enfrentamientos con la Policía local, sea justo, ejerza, en este caso, de delegado, de consejero de Servicios Públicos y Personal, y cumpla con lo que le dice la ley aprobada por las Cortes de Aragón, donde los colectivos que están afectados por una injusticia que hubo que plantear por la falta de economía en el ayuntamiento, que usted nos decía y nos echaba en cara, señor Fernández, de que habíamos dejado dinero pendiente cuando ustedes tomaron el Gobierno, oiga, y no nos dice nada de los millones que dejaron de pagar ustedes cuando se marcharon, a TUZSA, por ejemplo. Si no, pregúnteles a los que están ahora gobernando, que les explicará el señor Rivarés, seguramente, la cantidad de dinero que dejaron. Pero, en cualquier caso, aquí estamos hablando de que el señor Cubero cumpla, en el ejercicio de su responsabilidad y, efectivamente, por una vez en la vida, dese usted cuenta de que tiene usted a todos unidos, para que usted nos venga a decir otra vez que el Gobierno de Zaragoza en Común quiere mirar para otro lado y dejar que el problema lo resuelvan otros, como siempre. Muchas gracias.

Para el cierre, la señora Fernández del grupo municipal Ciudadanos.- Sí. Muchas gracias. A ver, este tema tiene dos vertientes. Una, el lado del Derecho. El lado del Derecho adquirido, y el lado de reconocer el trabajo que se está haciendo en las policías locales. Oiga, que es que no puede comparar, señor Cubero, meter aquí problemáticas y voluntades de otros colectivos que no tienen nada que ver. Que a usted le gusta mucho esto, de cuando le interesa, trae unos colectivos, los mete con otros, y dice: “no, es que los derechos de todos son tan respetables”. Por supuestísimo, faltaría más, que las reivindicaciones de todos los trabajadores de este ayuntamiento son respetables, y por supuestísimo que tendría que haber un compromiso por parte de su consejería, de mejorar las condiciones laborales y de hacerlo de una manera efectiva, más allá de lo que usted escribió en el pacto convenio, que ya vamos viendo, comisión tras comisión, lo que hace usted con lo que firmó en el pacto convenio, y la importancia que le da, y lo poco que lo respeta. Es que no están pidiendo una subida salarial. Oiga, que les quitaron un complemento específico por unas circunstancias de crisis económica, y por un problema que había en las instituciones a nivel económico en el 2013. Les quitaron ese complemento específico, y ahora, todos los partidos en las Cortes han dicho que las circunstancias han cambiado, y que se lo devuelvan. No estamos hablando de una subida salarial, estamos hablando de devolverles lo que se les quitó en el 2013, cuando han seguido trabajando igual, bueno, más, porque realmente tienen más competencia, y como he dicho antes, el acceso vía oposición

ha cambiado, y las condiciones son más duras. Con lo cual, el complemento específico, lo único que queremos es que refleje realmente las tareas que están haciendo, y la categoría que tienen. Que no entiendo por qué este colectivo no, y otros sí. No entiendo por qué este colectivo no, y otros sí. Ni porque sean muchos, ni porque ejerzan una tarea que, a ustedes, Zaragoza en Común, no les gusta, como son todas las tareas que ejerce la Policía local. Es su obligación, y no lo compare con otros colectivos. Es una cuestión de derecho, y decía, tiene otra vertiente: la económica, esos 2.000.000 de euros, me saca las ordenanzas fiscales. Oiga, háganselo mirar, si las ordenanzas fiscales que se han aprobado son las de Ciudadanos, y no las de Zaragoza en Común. Recapaciten. Pero, bueno, que les explique el señor Rivarés, que lo tiene ahí, que no llega ni a 1.000.000 de euros de diferencia entre lo que ustedes proponían y lo que se ha aprobado, que es lo que propuso Ciudadanos. Ni 1.000.000 de euros de diferencia. O sea que, hablen realmente con propiedad, y aun con todo, tiene partida suficiente en el capítulo I, y por no alargarme en el tiempo, transacción del PSOE. Tal y como está, no la iba a aceptar, pero se la retransacciono, porque ustedes ponen: “íntegramente en 2019”. Señor Fernández, yo creo que estará de acuerdo conmigo, en el 2019 no, ahora, en el 2018. En el 2018, porque hay dinero en el capítulo del 2018, con todo lo que tienen sin ejecutar, para devolverles el complemento específico a la Policía local. Hay dinero más que suficiente, y no tiene más que ver la ejecución del presupuesto del 30 de septiembre, luego vamos a hablar, que tengo una interpelación al final de este Pleno. Ya lo van a ver. Hay dinero suficiente, señor Cubero, es cuestión de voluntad política, y aquí tiene cuatro grupos de la oposición, que estamos dispuestos a apoyarle en esa decisión.

El señor Fernández del grupo municipal PSOE: Me ha dado la palabra. Bien. A usted le contesto que sí, evidentemente. No solamente eso, sino que retiro la transaccional, porque mejora, de alguna manera, que era también lo que nosotros habíamos dicho. Al señor Senao, he estado un rato pensando lo que le iba a contestar, y no le voy a decir nada.

El señor Alcalde.- Muchas gracias. Por consiguiente, procedemos a la votación de la moción Moción presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de que el Pleno inste al Consejero de Servicios Públicos y Personal a llevar a cabo las medidas necesarias para que el complemento específico del personal afectado de la Policía Local de Zaragoza se restituya al importe anterior a la aprobación de la Ley de Coordinación de Policías

Locales de Aragón en el año 2013, en aplicación de la modificación de dicha ley aprobada en julio de 2018 (P-5.268/2018). A lo largo del debate el grupo municipal Ciudadanos añade una transacción in voce, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Consejero de Servicios Públicos y Personal en aplicación de la modificación de la Ley 8/13 aprobada en julio de 2018, a llevar a cabo las medidas necesarias para que el complemento específico del personal afectado de la Policía Local de Zaragoza se restituya íntegramente en el ejercicio 2018, al importe anterior a la aprobación de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Aragón en el año 2013.

Concluido el debate se somete a votación: Votan a favor los señores y señoras: Asensio, Aparicio, Azcón, Campos, Casañal, Cavero, Collados, Contín, Crespo, Fernández Escuer, Fernández García, García, Lorén, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Navarro López, Navarro Viscasillas, Pérez, Ranera, Senao y Trívez.- Se abstienen los señores y señoras: Artigas, Broto, Cubero, Giner, Gracia, Híjar, Muñoz, Rivarés y Santistevé. Total 21 votos a favor y 9 abstenciones.- Queda aprobada la moción transada.

- 6.- Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reprueba al Presidente del Gobierno de Aragón por su perjudicial política de enfrentamiento con la ciudad de Zaragoza, incumplimiento de compromisos y acuerdos financieros, y negativa a admitir las deudas de la DGA con el Ayuntamiento e insta al Gobierno de Zaragoza e inste al Gobierno de Aragón a continuar las negociaciones técnicas y políticas para cerrar, en el plazo de dos meses, un convenio sobre el cobro del ICA, incluyendo la inversión por parte de la DGA de 60 millones de euros en el ciclo del agua de la Ciudad Zaragoza (P-5.269/2018).- Su texto es: El Gobierno de Zaragoza entregó el pasado mes de mayo al Instituto Aragonés del Agua el fichero del padrón del Ayuntamiento de Zaragoza para que este organismo autonómico proceda al cobro del Impuesto de Contaminación sobre las Aguas (ICA). Los primeros recibos, correspondientes al ejercicio 2016, ya han sido remitidos a miles de hogares zaragozanos y, durante los próximos meses, seguirán llegando los que corresponden al año 2017. El CA es un impuesto medioambiental aprobado por las Cortes de Aragón en el año 2001. En el año 2007, el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón suscribieron un Convenio Marco de

Colaboración para regular la incorporación de la Ciudad de Zaragoza a dicho tributo, acuerdo que establecía la necesidad de regular mediante un nuevo concierto las cuestiones económicas y las compensaciones derivadas del esfuerzo inversor ya realizado por los zaragozanos en materia de saneamiento y depuración. De hecho, todas las propuestas legislativas desde 2001 han contemplado la obligación de un convenio económico para Zaragoza con las premisas de compensar a la ciudad por las instalaciones de saneamiento y depuración ya pagadas por los zaragozanos con recursos propios y de que la recaudación debe ir destinada a completar esas instalaciones de saneamiento y depuración de la ciudad. Sin embargo, a día de hoy, las negociaciones políticas en esta materia se encuentran bloqueadas, una situación que impide al consistorio zaragozano recuperar en forma de inversiones buena parte de las cantidades que el ejecutivo autonómico sí va a recibir como consecuencia del cobro del Impuesto de Contaminación de las Aguas. El cobro del ICA es el último episodio de una política de marcado carácter partidista que el actual Gobierno de Aragón lleva toda la Legislatura ejecutando y que se traduce en un enfrentamiento permanente con el Ayuntamiento de Zaragoza, lo que está perjudicando gravemente a sus vecinos. El actual Gobierno de Aragón lleva toda la Legislatura ejecutando una política de marcado carácter partidista que se traduce en un enfrentamiento permanente con el Ayuntamiento de Zaragoza, lo que está perjudicando gravemente a los vecinos de Zaragoza. Los ejemplos de esa actitud son numerosos. Los casos más notorios y destacables son la aplicación del ICA sin haber firmado antes un convenio que compense a la ciudad por las importantes cantidades aportadas con anterioridad por sus vecinos para el sistema de depuración, el incumplimiento de los acuerdos para financiar el sellado del vertedero de Torrecilla, la aprobación de una Ley de Capitalidad en la que la DGA aporta una financiación que es un 84% menor de la que el Partido Socialista prometía en su programa electoral, la negativa a admitir la deuda real que le corresponde asumir por las obras del tranvía, el inicio de la reforma de los antiguos juzgados de la Plaza del Pilar ninguneando al Gobierno de Zaragoza o la demora inexplicable en ceder los suelos para la instalación del recinto ferial en el Parking Norte en estas últimas fiestas del Pilar. La realidad es que no ha habido un Gobierno aragonés como el que preside Javier Lambán que haya tenido un comportamiento tan nocivo con el Ayuntamiento y los ciudadanos de Zaragoza. Por todo ello, el grupo municipal Popular presenta la siguiente MOCIÓN: El

Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reprueba al presidente del Gobierno de Aragón, Javier Lambán, por su perjudicial política de enfrentamiento con la Ciudad de Zaragoza, el incumplimiento de compromisos y acuerdos financieros y su negativa a admitir las deudas reales de la DGA con el Ayuntamiento. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza y al Gobierno de Aragón a continuar las negociaciones técnicas y políticas para cerrar, en el plazo de dos meses, un convenio sobre el cobro del ICA en la capital aragonesa. Este acuerdo debe incluir la inversión por parte de la DGA de 60 millones de euros en el ciclo del agua de la ciudad de Zaragoza como compensación por el dinero previamente desembolsado por los ciudadanos de Zaragoza en obras e infraestructuras de dicho ciclo. Firmado, 18 de octubre de 2018, por el portavoz del grupo municipal Popular, Jorge Azcón Navarro.

señor Alcalde: Un minuto para desalojar.

El Señor Azcón, del grupo municipal Popular, tiene la palabra: Muchas gracias. Buenos días. El Partido Popular va a pedir en este Pleno, la reprobación del señor Lambán. Va a pedir la reprobación del señor Lambán, porque nunca antes un Presidente del Gobierno había ejercido tan deliberadamente una política de enfrentamiento, como lo está haciendo con el Ayuntamiento de Zaragoza. Nunca antes un presidente del Gobierno de Aragón había convertido la relación con Zaragoza en un campo de batalla, como lo ha hecho el señor Lambán. La pugna política que mantiene con Zaragoza en Común le ha llevado a incumplir reiteradamente los compromisos y los acuerdos financieros que estaban suscritos para tener las infraestructuras y los servicios que necesitan los zaragozanos. Al final, la reprobación que pedimos, del señor Lambán, en este salón de Plenos, tiene argumentos, argumentos que se basan en datos, y datos que son fundamentalmente de millones de euros. El más sólido de todos ellos tiene que ver con el ICA, que dejaremos para el final. Pero partiendo de lo que es la deuda del tranvía, es increíble que el Gobierno de Aragón vaya a dejar de pagar 32 millones de euros en la deuda del tranvía, con lo que el Partido Socialista dijo de la deuda del tranvía en años precedentes. Es increíble lo que está haciendo el Gobierno de Aragón a la hora de incumplir sus compromisos financieros, 11,3 millones de euros, con el vertedero de Torrecilla de Valmadrid. Es increíble lo que hace con los impuestos tributarios, 5.000.000 solo en el IBI. Son datos del señor Rivarés, con el cual yo no soy dudoso de compartir pocas cosas. Dentro de esta enumeración de cuestiones está la Ley de Capitalidad, que

merecería un capítulo aparte y detenido. Ley de Capitalidad, en la que ahora nos venden, como un logro, 8.000.000 de pesetas, cuando el Partido Socialista tenía en su programa electoral, 50 millones de euros. No se ría, señor Pérez, eso no me lo va a discutir. El Partido Socialista, en su programa electoral, cuando hablaba de la Ley de Capitalidad, tenía 50 millones de euros, ahora nos venden como un logro 8.000.000 de euros. Si la ley del Partido Popular hubiera salido adelante, porque ustedes no quisieron llegar a un consenso, hoy a este ayuntamiento le tocarían 16 millones de euros. El ninguneo constante del Gobierno de Aragón, con la cesión de los juzgados de la plaza del Pilar, el 10 % del aprovechamiento urbanístico en el PTR o en plaza, o el retraso inexplicable en la cesión de los suelos del parking norte. Y, por supuesto, el ICA. El ICA, en el que, como señalaba al principio, todas las propuestas legislativas que se habían tramitado de este impuesto, preveían un convenio de compensación con la ciudad de Zaragoza. Un convenio de compensación en el que no solamente se hacía lo que es justo, pagarle 60 millones de euros a la ciudad de Zaragoza para compensar las inversiones, sino que, en esta ocasión, el Gobierno de Aragón y el señor Lambán han decidido que nos cobran el impuesto, y que no está firmado absolutamente nada de ese convenio de 60 millones de euros, que venía a compensar. El señor Lambán ha decidido unilateralmente lo que afecta a este Ayuntamiento de Zaragoza, sin tener en cuenta la opinión mayoritaria de estos concejales, y por todas estas razones, y unas cuantas más, el señor Lambán merece ser reprobado por el Pleno de este ayuntamiento.

Tiene la palabra el señor Asensio de Chunta Aragonesista, Gracias señor Alcalde, bueno yo creo que ha quedado muy claro con la intervención del señor Azcón, que es lo que pretende, poco le preocupa realmente una de las propuestas de la parte propositiva de esta moción, que es resolver el conflicto del ICA, no porque se ceba, y se centra básicamente en la reprobación del actual Presidente de Aragón y dice que por su deliberada política de confrontación con el Ayuntamiento de Zaragoza, pues mire yo creo que no es así sinceramente y, dudo bastante que se pueda tildar al actual Gobierno de Aragón y al señor Lambán como el Presidente más nocivo que ha tenido Aragón en sus relaciones con el Ayuntamiento de Zaragoza, yo sí que recuerdo etapas más negativas y más nocivas y Presidentes, en este caso Presidentas de la Comunidad Autónoma de Aragón, que saben a cuantos acuerdos llegaron con el Ayuntamiento de Zaragoza, a cero, precisamente que diga usted que el actual Gobierno es nocivo para

Zaragoza, cuando venimos de un gobierno que es el de Luisa Fernanda Rudi entre 2011 y 2015, que no llegó a ningún acuerdo con el Ayuntamiento de Zaragoza es cuando menos, bochornoso, sabe lo que hizo precisamente el Partido Popular cuando gobernaba en 2011-2015, romper algunos acuerdos que ya existían, quiere que le recuerde que paso con el convenio, por ejemplo, de colaboración en materia de acción social, un convenio que estaba en diez millones de euros y que ustedes su magnífica Presidenta, esa que fue tan positiva para Zaragoza, lo recortó a 7 millones de euros, y sabe lo que ha hecho el actual Gobierno Aragonés subirlo a 13,5 millones de euros en 2018, más del doble de la partida que ustedes destinaban a Zaragoza en materia de acción social, con un objetivo de llegar a 15 millones por cierto en el Presupuesto de 2019, quiere que le hable de como afecto los recortes en materia de Sanidad en Educación, de 680 millones de euros en esa época y como afecto sobre todo a Zaragoza, que es donde se concentra el gasto en Sanidad, y en Educación y en Acción Social, quiere que hablemos de Gobiernos nocivos, porque no fueron capaces tampoco de impulsar la Ley de Capitalidad, una propuesta de Capitalidad que era bochornosa y ha sido precisamente en esta etapa cuando se ha conseguido por fin llegar a un acuerdo, quiere que le recuerde también los recortes que hicieron en un ingreso como en el ingreso Aragonés de Inserción, que lo dejaron reducido a su mínima expresión, quieren que le recuerden también como la dependencia, la comunidad Autónoma de Aragón y la Ciudad de Zaragoza paso de ocupar uno de los primeros puestos a ser de los últimos, gracias a la acción de ese Gobierno tan positivo de Luisa Fernanda Rudi, yo les pediría evidentemente muchas más seriedad, porque aquí se ha hablado mucho del ICA, tanto se ha hablado que de hecho hay una propuesta, una propuesta que ya me gustaría que se hubiese de nexo unión de la izquierda y como propuesta municipal, una propuesta que debatimos precisamente en marzo de 2017, que trajo CHUNTA ARAGONISTA y apoyo tanto el Partido Socialista y Zaragoza en Común, de negociar realmente con el Gobierno de Aragón, la aplicación del impuesto de contaminación de Aguas en Zaragoza pero con contraprestaciones ya no cabe duda señores de Zaragoza en Común, que ese impuesto si o si hay que pagarlo y, lo podrá llevar donde quiera señor Alcalde, pero tanto el Tribunal Constitucional como el Justicia de Aragón lo ha dejado muy claro, pero es verdad que no estoy de acuerdo con que se aplique este impuesto tal cual se está aplicando en estos momentos en Zaragoza, no, es un impuesto claramente injusto y hay que modificarlo, hay que hacerlo progresivo y

hay que garantizar vía convenio entre DGA y Ayuntamiento de Zaragoza que buena parte de la recaudación de ese impuesto revierta en inversiones para el ciclo integral del agua y no en 60 millones, que no se muy bien de donde sacan esa cantidad, por eso les estamos haciendo una propuesta lógicamente, de eliminar esa partida de 60 millones y dejarlo abierto a la negociación que lógicamente debería de existir entre DGA y Ayuntamiento de Zaragoza para esta cuestión y, mire esto último también es muy importante y esto si que va dirigido a los compañeros y compañeras de Zaragoza en Común. si hay que llegar a un acuerdo por favor dialoguen, negocien, siéntense a hablar con el Gobierno Aragonés porque saben que hay una propuesta para modificar el impuesto de contaminación de aguas, para hacerlo más progresivo, para introducir una parte que sea una tasa que tenga que ver con el saneamiento y depuración y otra parte que revierta en inversiones a la Ciudad de Zaragoza, pero para eso compañeros y compañeras de Zaragoza en Común, lo que no se puede hacer es dejar la silla vacía, la silla vacía como lo hicieron en la mesa técnica que se creo precisamente el pasado verano con muchas más entidades y, sino le parece usted señor Alcalde, que niega con la cabeza, este escenario, este ámbito de negociación, llévelo a la bilateral pero hágase un hueco en la agenda, caray, hágase un hueco en la agenda, que no se cuantos meses lleva retrasando ya la celebración de la bilateral y la última vez fue por un motivo de agenda suya, priorice priorice porque son asuntos importantes y les aseguro que nuestras posiciones pueden estar mucho más próximas de lo que parece, siempre y cuando haya voluntad política por parte de todos, porque tampoco creo que desde el Gobierno Aragonés se haya hecho todo bien, entre otras cosas girando el recibo del 2017, cuando estaba pendiente una negociación precisamente también con el Ayuntamiento de Zaragoza.

La señora Fernández del Partido Ciudadanos, comienza su exposición; muchas gracias señor Alcalde; bueno está moción recoge dos puntos diferenciados, pero uno es consecuencia de otro, porque la reprobación del señor Lambán que hoy trae el Partido Popular la presenta como consecuencia de varios incumplimientos de Gobierno de Aragón con el Ayuntamiento de Zaragoza y, uno de ellos es la guerra del ICA, es innegable y desde Ciudadanos ya lo hemos denunciado en este Salón de Plenos en numerosas ocasiones, el ninguneo del señor Lambán con la Ciudad de Zaragoza y por tanto del Gobierno de Aragón, yo he denunciado muchas veces que es que los Zaragozanos, mal que les pese a algunos, somos más del 50% de los Aragoneses y la realidad es que por supuesto

faltaría más, no pedimos ni muchísimos menos que el 50% del presupuesto vaya a la Capital, porque Zaragoza es y debe seguir siendo solidaria y garante desde luego de los Servicios Públicos que se prestan en todos nuestros municipios, pero de hay a la política que realmente se esta haciendo desde el gobierno de Aragón con este Ayuntamiento, pues dista un largo trecho, empezó esta legislatura con grandes anuncios de entendimiento, entre ambas Instituciones, oíamos decir bueno ahora que los dos Gobiernos son de izquierdas se van a entender mucho mejor, va a ver mucha más consonancia entre las dos Instituciones y la verdad es que para lo único que se han puesto de acuerdo es para la Ley de Capitalidad nefasta, desde luego para nuestra Ciudad desde nuestro punto de vista y para que se aprueben los presupuestos en las dos Instituciones y en esos momentos incluso ni siquiera han tenido una actitud de fair play de entre bomberos no vamos a pisarnos la manguera, al revés, han llegado a esos acuerdos con amenazas de un lado y del otro, Zaragoza y los Zaragozanos hemos sido utilizados como moneda de cambio en las dos Instituciones para obtener sus intereses partidistas y lo digo muy claramente en las dos Instituciones, yo creo que los problemas que tenemos en cuanto al ninguneo con el Gobierno de Aragón con el Ayuntamiento de Zaragoza, también hay una parte de responsabilidad de Zaragoza en Común, del señor Santisteve y de su gobierno, todos tanto unos como otros, PSOE, PODEOS y Zaragoza en Común, desde nuestro punto de vista han ante puesto los intereses que tenían en sus respectivas Instituciones y en sus respectivos partidos a los intereses de los Zaragozanos y conocemos ejemplos, se nombran en la moción, la Ley de Capitalidad en la que el señor Gimeno pedía cuando estaba en este Ayuntamiento 167 millones de euros y ahora que esta en el Gobierno de Aragón, acaba dando 21, con esa foto que se hicieron el señor Lambán y el señor Santisteve, que nos costo millones a los Zaragozanos, los 8 meses de batalla municipal que es el otro fruto que hemos obtenido de la Ley de Capitalidad, en cuanto a la representación democrática en las Sociedades, el regateo por la deuda del tranvía, otro don de dije diego donde digo del señor Gimeno que vino a la Comisión Especial de Deuda que habíamos promovido por parte de ciudadanos no solo a decirnos que no nos iba a pagar sino que nos salía a deber en un acto de trilerismo político que tanto caracteriza al señor Gimeno, el incumplimiento del compromiso del sellado de Torrecilla de Valmadrid, en un acuerdo que en este caso ni siquiera esta puesto en duda, todos tenemos claro lo que hay que pagar lo que pasa es que el Gobierno de Aragón directamente no paga, con lo cual ese

sellado sigue pendiente por culpa del incumplimiento de un acuerdo del Gobierno de Aragón, cuando Diputación Provincial ha cumplido y cuando el Ayuntamiento de Zaragoza ha cumplido con su parte, hoy hemos tenido un acto en este Pleno, también relacionado con este ninguneo por parte del gobierno de Aragón, la Comarca Central, aquí aprobamos por unanimidad todos los grupos unas alegaciones que hace este Ayuntamiento y hoy esta mañana hemos leído una declaración Institucional que hemos pactado volviendo a decir por favor que tengan en cuenta las alegaciones que hemos hecho en el Ayuntamiento de Zaragoza porque no han sido tenidas en cuenta, no han sido tenidas en cuenta, el gobierno de Aragón ha presentado una Ley a trámite que no tiene en cuenta las alegaciones que se han hecho desde este Ayuntamiento, desde la Capital y por eso hoy hemos tenido que volver a hacer una declaración a ese respecto, y por último el ICA, ese juguete, porque al final es en lo que lo han convertido ustedes, por parte de Zaragoza en Común, que empezó con una insumisión fiscal coreando la yenka que ha tenido su primo en las cortes PODEMOS, porque no hay que olvidar que quien quita en 2016 la bonificación del 100% en el ICA, es una propuesta del Partido Socialista votada a favor por Chunta y Podemos, es Podemos quien permite que los Zaragozanos dejemos de tener la bonificación del 100% y tengamos que empezar a pagar el ICA, primero el ICA y acabo enseguida señor Alcalde, les ha dado igual a todos hasta que no lo hemos tenido que pagar los Zaragozanos, lo cual me parece muy demagógico porque mientras lo pagaba los demás municipios no pasa nada, cuando entramos los Zaragozanos, Podemos se rasga las vestiduras a este respeto y les digo muy rápidamente, Ciudadanos tenemos claro que hace falta la reforma del ICA, por favor refórmenlo, que en eso estamos de acuerdo, lo que si que digo respecto a la propuesta que trae el Partido Popular creo que cuando habla de un plazo de dos meses, yo creo que lo más fundamental allí es que sea antes de los Presupuestos, porque por mucho que acuerden con Podemos, sino esta reflejada esa cuantía en los presupuestos de poco sirve, el papel mojado desde luego para nada nos convence a Ciudadanos y luego por último en cuanto a los 60 millones pues ya veremos que hacen con las transacciones que se han presentado pero creo que no tendremos que cerrarnos a esa cifra sino que realmente tiene que a ver una inversión, tenemos que reclamar una inversión que haga sostenible el mantenimiento de las instalaciones municipales dedicadas al agua sin cerrarnos a cuantías, Gracias.

Toma la palabra el señor Pérez del Partido Socialista, esta moción que

presenta el señor Azcón, si la tuviese que poner título sus hagiógrafos si los tiene, si fuesen físicos la titularían Tratado de como soplar y sorber al mismo tiempo, si fuesen biólogos sin embargo la titularían tratado de un pollo sin cabeza, los que no somos ni físicos ni biólogos simplemente y nos dedicamos a estar aquí a representar a un grupo político le diré como lo titularíamos, Tratado de la desfachatez en la política, porque solo así se puede titular esta moción señor Azcón, una moción que arranca con un lamentable filibusterismo político abusando de una posición reglamentaria que ahora que no me atiende el Secretario, le diré que avalaremos más despacio de como una autoenmienda se puede convertir en otra moción, pero no me entretendré en la parte política, no me entretendré en la parte técnica, me iré a lo político, que le paso a usted señor Azcón del día 5 al 18, para presentar esta sobrevenida, que le puso tan nervioso para convertir una moción que podía ser razonable sobre sus posiciones que habría mucho que hablar verdad, con respecto al tema del ICA y cual el partido Popular, para que de repente presentase una moción reprobando al Presidente Aznar, que periódicos leyó usted, perdón Lambán, que periódicos leyó usted durante aquellos días o que encuestas leyó para estar tan nervioso, porque si entramos al fondo, está moción es la historia del tocomocho porque no se puede calificar de otra manera, un ejercicio de cinismo e hipocresía como el que ustedes tienen con está moción, reprochando al Gobierno de Aragón cuestiones como el cobro del ICA, que no solo le viene de una Ley aprobada por el PP en el 2014, sino que además acaban reprochando la existencia cuando no hicieron nada de un convenio para revertir a Zaragoza parte de la recaudación, que hicieron ustedes cuando gobernaba el PP y el PAR, pero ustedes que se creen, ustedes que ahora se quieren apuntar a la nueva Política, ustedes tienen más historia que cascorro, que hicieron durante esos años eh, y ahora tenido que ser el Gobierno de Lamban el que ha convertido en definitiva la bonificación del 60% para los Zaragozanos con respecto al ICA, quien ha redimensionado el Plan Aragonés de Saneamiento incluso el que ha creado también una Comisión de Investigación para hablar de estos temas, el que ha ofrecido un acuerdo del Ayuntamiento al señor Santistevé para gestionar el tema del ICA, pero no le insista señor Asensio, el señor Santistevé no puede llegar a un acuerdo con el tema del ICA primero por electoralismo y luego por que sus jefes no le dejarían tener tanto arrojo, le suena, tanto arrojo, por eso no va a llegar, pero hablar de estos temas, lo que hace falta señor Azcón, es legitimidad y al PP puede tener de todo pero legitimidad no,

legitimidad cuando ustedes hablan de la Ley de Capitalidad, O, que dinero puso el gobierno de Aragón para la capitalidad =0, cuanto pusieron para el Servicio de Teleasistencia 0, cuanto pusieron para dependencia 0, cuando han puesto para la beca de comprar libros 0, ustedes desde el Gobierno de Aragón dejaron a la intemperie durante los años de gobernaron este Ayuntamiento y tuvo que mantener ese Ayuntamiento las políticas sociales que mantuvo a pleno pulmón y desde luego con la clara oposición de parte del Gobierno de la señora Rudi, mire usted esto que ha presentado usted es totalmente obsceno, políticamente es obsceno, pero como puede hablar usted del tranvía, si durante la época Rudi, ni una, pero si en esta moción pierden ustedes el Norte, fíjense en ustedes si pierden el norte, que se tienen que poner a apoyar al señor Muñoz cuando coge un acto reglado y utiliza una licencia con respecto a los Juzgados para que lo apoyen en esta moción el señor Muñoz, o al señor Rivarés tratando de exculparle su metedura de pata en el parking Norte, echándole la culpa a la DGA, todo eso tienen que hacer falta, descubriremos en esta votación alguna ... para que la final la alianza contra natura que sólo es generada por el nerviosismo que tienen acabe haciendo que las posiciones del PP y de ZeC sean conducentes al mismo objetivo, que se acabe reprobando a Lambán, mire le diré ustedes están desautorizados para hablar de este asunto, carecen de trayectoria, no tienen mínima posibilidad política mientras no pidan públicamente disculpas de como trato la señora Rudi a este Ayuntamiento y los ciudadanos de Zaragoza, unos ciudadanos que no de haber sido por el Gobierno Socialista no hubieran podido superar la peor crisis de las becas de comedor, las becas de libros, la Ley de la Independencia, la teleasistencia, la Ley de urgencia que se esfumaban, de no haber habido en el Ayuntamiento un Gobierno Socialista aquellos años que asumen todas estas políticas a pulmón, las políticas de su partido habrían dejado un panorama desolador en esta ciudad, después de todo esto lo mínimo que podían hacer, era ahorrarnos ese espectáculo bochornoso que nos han regalado hoy, ya veremos como acaba la votación, pero le diré una cosa señor Azcón, no se preocupe ahora se que esta mayoría que usted tiene de diez que le hace siempre terminar diciendo lo último usted sino el señor Alcalde, me escucharé todo lo que tenga que escuchar pero le voy a relajar un poco el tono, esta Ciudad, después de 40 años de Gobiernos democráticos, es lo que es y es y sus ciudadanos disfrutaban de lo que disfrutaban gracias a que ustedes lo han gobernado durante ocho años, porque sino hubiera sido por eso, ni esta Ciudad sería lo que sería, ni los ciudadanos de

Zaragoza tendrían los umbrales de cobertura sociales que tienen, osea que señor Azcón vamos a terminar de otra manera, menos morro, menos agoreros y más alegría, señor Azcón, que va a ser muy bueno para Zaragoza la alegría.

El Sr Muñoz de Zaragoza en Común, toma la palabra, gracias señor Alcalde, pues es verdad, pues esta moción no va exactamente del ICA, no va exactamente de conflicto institucional, es verdad, es una moción de política, netamente de política señor Pérez tenía razón, es una moción que tiene que ver con el ciclo político, es una moción que tiene que ver de ahora el deseo del Partido Popular de ahora atacar al Partido Socialista es evidente, yo creo que no podemos esconder esto, el problema que tiene es que es verdad, el problema que tiene es que es verdad y, eso nos deja en un marco complicado porque es verdad no solo lo que dice, sino quien lo dice, y todas esas cosas se mezclan en un magma del que vamos a intentar desentrañar, es cierto que está moción plantea el ninguneo a la Ciudad de Zaragoza es cierto, ha ocurrido, esta ocurriendo y ahora voy a dar algunos ejemplos de lo que creo se ha quedado bastante corta está moción, pero antes que eso lo que tiene otra de las virtudes esta moción, es que plantea un escenario diferente, se han pasado tres años acusando a Zaragoza en Común de que no sabe negociar y resulta que ahora uno de esos que acusaba a Zaragoza en Común, dice no no , es que en realidad lo que estaba pasando lo que de verdad es que estaba pasando es que desde el gobierno de Aragón o desde el Ayuntamiento de Zaragoza, o desde el Pleno se nos estaba bloqueando, es que han estado tres años diciendo que no podemos ejecutar y ahora es verdad que se nos dice que es que en realidad nos estaba asfixiando, con lo cual esta moción demuestra quita el velo de los mandras que se han defendido, probablemente por otras aritméticas políticas, por otros intereses, pero se cae el mandra y se deja claro que es lo que estaba pasando en esta ciudad y también con respecto a las posiciones políticas de cada uno, mire la moción es verdad en muchos extremos claro que si, el vertedero incumplido, incumplido un acuerdo, concreto que hay que desembolsar y que ha sido incumplido flagrantemente, el tranvía, el tranvía ha incumplido claro que si, con ni siquiera unos acuerdos mínimos de una recaudación cuando aquí se dijo en sede municipal, que había un compromiso político, los juzgados, tres veces incumplido, incumplido el acuerdo con este que les habla, incumplido el acuerdo con izquierda unida, incumplido el acuerdo de hace unos días, totalmente incumplido, el parking norte pues claro, pero ojo lo que luego no vale decir la moción que le tocará defender al señor Rivarés que es que

mira que somos, que malos somos, que han sido un desastre las fiestas del Pilar, si hay una cosa no es la otra, no podemos decir lo mismo y lo contrario, sino han dado tarde el parking norte no puede decirse luego que hemos tenido improvisación a la hora de sacar ese contrato, pero todavía señor Azcón hay alguna cosa que usted no ha contado en la moción y, es la retención de 25 millones de euros, la retención de 25 millones de euros de los créditos eso también es una cosa del Gobierno de Aragón que nos las dio el 12 de agosto, pero luego no valdrá decir que es que hemos ejecutado poco presupuesto, no se puede decir lo mismo y lo contrario pero aún le digo más, la ampliación de Plaza y PTR, del ICA del que luego hablaremos, y lo que ya me parece una pasada es lo que ha pasado en la Comarca 33, voy a denominar a partir de ahora la Ley del art. 33, es decir aquí lo que ha pasado, es si, el tocomochó, el tocomochó ha sido lo siguiente y es que el señor Lambán no podía poner en marcha la Comarca 33 que le interesa mucho, sino teníamos un acuerdo aquí y nos ha engañado y nos ha engañado diciendo firmen ustedes el acuerdo que luego ya les meteré yo las enmiendas, que es lo que firmamos todos los portavoces, todos los portavoces diciendo firmen ustedes y mire sabe lo que es esto amarillo, todo lo que no nos han admitido, de las alegaciones nada y ha sido tan gordo esta cuestión, que hoy hemos hecho una declaración institucional de todos los partidos diciendo oiga que es que nos ha engañado, señor Lambán que es que nos ha dicho que no habría Comarca 33 sino se aceptaba las alegaciones de la Ciudad de Zaragoza y hoy está ese proyecto presentado sin las alegaciones, claro que es un ninguneo, evidentemente es un ninguneo, lo que ocurre es que algo de lo que ha dicho el señor Pérez también es verdad, el ICA no se lo inventa el señor Lambán, el ICA tiene unos antecesores que es la señora Rudi cuando no solo no reduce el problema sino que sigue licitando y sigue complicando y el tranvía estaba también cuando gobernaba la señora Rudi y también el PLAZA y PTR, por tanto voy a ser muy claro, conclusiones; uno esta moción deja evidente que el mandra de que toda la culpa es de Zaragoza en común ya no es verdad, no se puede decir lo mismo y lo contrario, no se puede decir ahora esto y dentro de unos minutos otra cosa, segundo que es verdad que nos sobran los motivos para reprobar al señor Lambán, porque ha tenido unas aptitudes no correctas con la Ciudad de Zaragoza, sobre todo por la necesidad o estrategia de asfixia entre otros que llevaba el Partido Socialista para poder asfixiar al Gobierno de Zaragoza en común, pero no es cierto que sea el peor Presidente de la Historia de la Comunidad Autónoma, porque como ha dicho

el señor Asensio ha habido otras que le superan en mucho.

Tiene la palabra el Partido Popular, señor Azcón, muchas gracias, por eso la señora Rudi este Pleno nunca el reprobó y al señor Lambán si que lo va a hacer, yo señor Pérez le digo una cosa, para hablar tranquilícense que esto no ha hecho más que empezar, miren para hablar de alegrías la verdad es que se les ve bastante enfadados y no es que se les vea enfadados sino que a mi me llama poderosamente la atención señor Pérez en su caso, que diga cosas después, yo le reconozco el conocimiento que usted debería tener de este Ayuntamiento, pero como puede decir que el anterior gobierno no pago nada del tranvía, es mentira, el anterior Gobierno claro que pago el tranvía, pero ha dicho usted que no pago nada del tranvía, ahora tendrá que reconocer que se ha equivocado como mínimo, pero con los años que llevamos aquí en este Ayuntamiento señor Pérez como puede decir semejantes barbaridades, pero como puede decir que la situación de este Ayuntamiento, mire tantos años de Gobierno de izquierdas continuos sabe lo que ha conseguido en este Ayuntamiento, que sea el Ayuntamiento más endeudado de España de todas las grandes capitales, dentro de poco vamos a pedir una Comisión Extraordinaria para valorar la situación económica y para tener que volver a hablar de un plan de ajuste y un plan económico-financiero que va a tener que aprobar este Ayuntamiento, fruto de ese en verdad en gran parte de los años en que estuvo gestionando el partido Socialista y que los que los denunciábamos era el Partido Popular, pero mire señor Pérez cuando dice eso de que en el partido Popular tenemos que pedir disculpas, porque, pero usted se entero de quien gano las elecciones, pero usted de quien gano las elecciones, que ustedes tienen 6 y, nosotros 10, quien va a pedir disculpas a quien, quien va a pedir disculpas a quien, que es que llevamos 8 años consecutivos ganando las elecciones en esta Ciudad señor Pérez, yo para usted tener, tranquilícense, tranquilícense, que es mejor que estén sosegados si no están sosegados y lo que hacen es pegar gritos de estos, muestran su enfado y su nerviosismo, yo se lo digo con la mejor intención, escuchen, lo que hay que decirles y así se les notará menos lo que les esta pasando en este Pleno, miren, es inaceptable que el PSOE haya decidido en su pelea con Zaragoza en Común, que sean los vecinos de Zaragoza los que tenga que quedarse sin inversiones, sin equipamientos y sin los recursos que les pertenecen y si nunca había habido un Presidente Aragonés tan nocivo para los zaragozanos como lo es el señor Lambán, la lucha electoral entre las izquierdas lo que ha conseguido es que sus intereses personales y partidistas estén por encima de las necesidades de

los vecinos de la Capital y mire resulta especialmente chusco que al señor Lambán le tengamos que oír de perdonavidas con el Ayuntamiento de Zaragoza, es que usted señor Pérez cuando preguntaba que paso desde que usted cogió y modificó la moción, pero no se ha enterado, de que tuvimos que oír al señor Lambán de perdonavidas diciendo, he dado orden de pagar 30 millones de euros, es que usted que es concejal no se entera de lo que pasa durante las mociones, pues es lo que provoco la moción que tuviéramos que oír al señor Lambán la caradura , la caradura de decirnos que nos daba 30 millones de euros como sino tuviéramos derecho a ellos, es que no tenemos que estarle agradecidos los zaragozanos a Lambán porque pague con retraso lo que debe a los servicios sociales que se prestan desde este Ayuntamiento aunque sean competencia municipal, es que hay que aplaudirle porque incumpla la obligación legal de aportar la paupérrima ley de capitalidad que aporato o porque no tengan la más mínima intención de pagarnos los 32 millones de euros, hay que tener cuajo, 32 millones de euros que tendremos que pagar los zaragozanos, porque el partido Socialista no quiere pagárnoslo al Ayuntamiento de Zaragoza, es inadmisibile que encima de lo que su Gobierno le debe a esta Ciudad, tengamos que soportar la prepotencia del señor Lambán, por eso es necesario que este Ayuntamiento se pronuncie, se pronuncie políticamente y repruebe al Presidente de Aragón, porque el señor Lambán lo que ha hecho es desplegar la peor política de confrontación que se recuerda entre dos Instituciones incumpliendo los acuerdos financieros y los múltiples compromisos que había entre el Ayuntamiento y el Gobierno de Aragón y, mire señor Pérez transmítale a su jefe de filas, que ya basta de grandes declaraciones que ha llegado el momento de dejar de soltar grandes titulares y que ha llegado el momento de ponerse a trabajar, vale de darle a la manivela con el tema del ICA y que aporten las soluciones que tienen que llegar desde el Gobierno de Aragón, los ciudadanos de Zaragoza pagaron con sus impuestos hace mucho tiempo el sistema de depuración, solidaridad con Zaragoza, por supuesto, pero reconociendo también el esfuerzo previo, yo señor Pérez en este caso del ICA, oírle a usted decir si es verdad, en el año 2014 fue un gobierno del Partido Popular el que hizo que el canon de saneamiento que se inventaron ustedes se transformará en un impuesto de contaminación de las aguas para que tuviera la seguridad jurídica que no le habían dado pero que vengan a decirnos que nosotros somos los que inventamos ese canon de saneamiento que ahora se llama impuesto de contaminación de las aguas, hay que tener cuajo y la cara dura, miren es que en

esto estoy de acuerdo con el señor Santistevé aunque no comparta la estrategia que ha adoptado para defenderlo, lo que se está haciendo desde el Gobierno de Aragón, con la Ciudad de Zaragoza, con el impuesto de contaminación de las aguas no es justo, y Zaragoza debe percibir los 60 millones de euros que sus vecinos han desembolsado en depuración y saneamiento y, solo me voy a referir una vez a usted señor Asensio para decirle 60 millones su transacción, usted señor Asensio tienen un problema en el que tienen que ponerse de acuerdo, porque esos 60 millones de euros vienen del Plan de Inversión que aprobamos en Ecociudad y que usted voto a favor, porque esos 60 millones de euros, es que usted voto a favor del Plan de necesidades de Inversión que hay en esta ciudad, y usted voto a favor pero ahora como vienen sus jefes y yo creo que usted aspira a ser Director General de turismo, pues ahora dice que es mucho dinero y que casi es mejor lo dejamos abierto a ustedes que se les ha llenado la boca diciendo que los concejales de este Ayuntamiento lo que tenemos que hacer es defender a la Ciudad antes de todo pues mire ha llegado el momento en esta moción de que defendamos a la ciudad, independientemente de colores políticos, porque cuando las cosas son verdad, son verdad, y porque al final aquí ha habido un problema señor Pérez no se ría, aquí ha habido un problema, el problema esta en que Lambán se confunde, y Lambán confunde la debilidad de el Alcalde, que es evidente, con darles una patada en el culo a todos los zaragozanos que es lo que esta haciendo, lo que está haciendo Lambán es darnos una patada en el culo a todos los zaragozanos, pensando que la debilidad del Alcalde va a ser una coartada política suficiente para que la gente no se de cuenta, y miren tengo que acabar hablando del Consejero de Hacienda el señor Gimeno, claro es que esto es la muestra de mayor cinismo que posiblemente haya habido en la historia política de esta Ciudad, en eso están de acuerdo hasta ustedes, claro que el señor Gimeno responsable de la Hacienda municipal un día le dijera el Gobierno de Aragón que nos tenía que pagar los 32 millones y que el señor Gimeno al día siguiente desde el Gobierno de Aragón defienda que no tiene que pagar lo que defendía hay que ser cínico, es evidente que el señor Gimeno es el Consejero de Hacienda que necesita el señor Lambán, esta es la realidad, acabo señor Alcalde, acabo, acabo porque mire esta moción va a significar la reprobación del Presidente de Aragón y va a significar la reprobación del presidente del Gobierno de Aragón, porque aquí va a ver unos que vamos a dar la cara los del Partido Popular y que vamos a decir cuales son las razones por las que hay que reprobear al señor Lambán y va a ver

otros que se van a poner de lado, y va a ver otros que se van a poner de lado y a los que yo les quiero agradecer que se pongan de lado porque si no se ponen de lado otros el señor Lambán no sale reprobado en este Salón de Pleno, por eso quiero decirles que nosotros, los concejales del Partido Popular una vez más vamos a estar orgullosos de llamar a las cosas por su nombre de decir una cosa y votar en consecuencia de lo que hemos dicho y que por eso fundamentalmente el señor Lambán va a tener lo que hoy se merece la reprobación del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, muchas gracias.

Concluido el debate de la moción moción presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reprueba al Presidente del Gobierno de Aragón, por su perjudicial política de enfrentamiento con la Ciudad de Zaragoza, incumplimiento de compromisos y acuerdos financieros y, su negativa a admitir las deudas de la DGA con el Ayuntamiento e insta al Gobierno de Zaragoza e inste al Gobierno de Aragón a continuar las negociaciones técnicas y políticas para cerrar, en el plazo de dos meses, un convenio sobre el cobro del ICA, incluyendo la inversión por parte de la DGA de 60 millones de euros en el ciclo del agua de la Ciudad Zaragoza, se somete a votación: Votan a favor los señores y señoras: Azcón, Cavero, Collados, Contín, Lorén, Martínez del Campo, Navarro López, Navarro Viscasillas y Senao.- Votan en contra los señores y señoras: Aparicio, Asensio, Campos, Crespo, Fernández García, Pérez, Ranera y Trivez.- Se abstienen los señores y señoras: Artigas, Broto, Casañal, Cubero, Fernández Escuer, García, Giner, Gracia, Híjar, Martínez Ortín, Muñoz, Rivarés y Santistevé.- Total 9 votos a favor 8 votos en contra y 13 abstenciones.- Queda aprobada la moción.

- 7.- Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento respalde el principio democrático de que gobierne la lista más votada, apoye la reforma de la LOREG promovida por el Partido Popular y solicite a los partidos políticos con representación en el Congreso de los Diputados el inicio de un debate responsable para que dicha reforma pueda materializarse, dando traslado del presente acuerdo a la Vicepresidenta del Gobierno de España, a los portavoces de los grupos parlamentarios del Congreso y del Senado y a la Junta de Gobierno de la FEMP (P-5.333/2018). Dice así: Los Ayuntamientos son las administraciones públicas más cercanas a los ciudadanos. Aquellas que, en el ámbito de sus competencias, ofrecen una respuesta inmediata

a sus demandas mejorando sus condiciones de vida, promoviendo las infraestructuras sociales y económicas necesarias o facilitando una mayor seguridad para lograr la igualdad de oportunidades, entre otras muchas actuaciones que desarrollan las entidades locales en beneficio de sus vecinos. Ante esta realidad y la gran importancia que tienen los gobiernos locales en sus vidas, los ciudadanos deben tener garantizado que su voluntad, expresada en las urnas, no se ve alterada o revocada por pactos post-electorales que desvirtúan y anulan el mandato de la mayoría. Después de las elecciones municipales del año 2015 asistimos en toda España a pactos entre diversos partidos que, arrogándose la capacidad de interpretar la voluntad popular a su antojo y conveniencia, situaron al frente de muchos Ayuntamientos a coaliciones de perdedores respecto de las cuales los vecinos habían opinado claramente -con sus votos- que no desean que les gobiernen o sobre las que no habían tenido ocasión de pronunciarse explícitamente, ya que los pactos post-electorales, en la mayoría de las ocasiones, deforman el contenido de las candidaturas que los integran. Además, durante estos años los ciudadanos han podido observar como estos gobiernos municipales, basados en los intereses particulares de cada partido y no en la mayoritaria voluntad de los vecinos, han estado caracterizados por la inestabilidad y por una escasa o nula acción de gobierno debido a la falta de acuerdo entre sus miembros respecto a qué medidas a adoptar para mejorar las condiciones de vida de los vecinos. Estas razones hacen necesario y urgente que la Ley Orgánica de Régimen Electoral General (LOREG) sea reformada una vez más para que se adapte a la realidad de la sociedad española y garantice a los ciudadanos que la opción política que ha gozado de su confianza mayoritaria y ha sido la vencedora en las elecciones municipales tendrá la posibilidad de gobernar efectivamente. Por todo ello, el grupo municipal Popular presenta la siguiente MOCIÓN: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza respalda el principio democrático de que gobierne la lista más votada, para garantizar que la voluntad popular no se vea alterada o revocada por pactos post-electorales. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza apoya la reforma de la LOREG promovida por el Partido Popular y solicita a los partidos políticos con representación en el Congreso de los Diputados el inicio de un debate responsable para que dicha reforma pueda materializarse con el mayor apoyo posible, puesto que favorece la transparencia en los procesos electorales y proporciona gobernabilidad y estabilidad en las entidades locales, objetivos que deben guiar a los responsables políticos al margen de intereses partidistas. El

Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza dará traslado del presente acuerdo a la vicepresidenta del Gobierno de España, a los portavoces de los grupos parlamentarios del Congreso y del Senado y a la Junta de Gobierno de la FEMP. e Zaragoza, 9 de octubre de 2018, firmado por el portavoz del grupo municipal Popular, Jorge Azcón Navarro.

Toma la palabra el señor Navarro López, del partido proponente: Muchas gracias señor Alcalde, señor Alonso, si me permite, D. José Manuel, me gustaría comenzar dando la bienvenida de nuevo a este Salón de Pleno y diciéndole en el nombre de mis compañeros y estoy seguro que del resto de partidos también que en lo personal y en lo político se le echa mucho de menos en esta casa, bienvenido de nuevo a la que es su casa señor Alonso, vamos a seguir llamando a las cosas por su nombre que es lo que llevamos haciendo toda la mañana al menos desde la bancada del grupo municipal Popular, esta iniciativa lo que pretende es que supongo que la defenderá el señor Pérez también, no, porque las esta defendiendo todas señor Pérez, está hoy que no para, llamar a las cosas por su nombre y ver como garantizamos la máxima legitimidad a los gobiernos que de acuerdo con el apoyo que directamente reciben de los ciudadanos, todas las formulas legales que permite la elección de un alcalde son evidentemente legítimas, pero la experiencia nos demuestra que unas lo son más que otras, no tenemos ningún problema en reconocerlo porque son más claras a la hora de respetar la voluntad de los ciudadanos en las urnas, no hay que irse muy lejos para hablar de este asunto, es su Gobierno señor Santistevé legal, evidentemente lo es, es legítimo, evidentemente lo es, pero la realidad aunque saltarse la ley cada dos por tres, es que usted no gano las elecciones, esto es un perogrullada pero es evidentemente cierto, usted no fue el más votado por los zaragozanos y Zaragoza en común no fue el partido más votado por los zaragozanos, ya no les digo nada si nos retrotraemos a 2011, cuando hasta el entonces candidato del partido Socialista, señor Belloch, tuvo a bien darle la enhorabuena al candidato del Partido Popular señor Suárez y decirle te deseo mucha suerte como próximo Alcalde de Zaragoza, lo hizo elegantemente la noche electoral ante la apabullante diferencia de votos que había entre una lista y otra, todo es cierto, su Gobierno también fue legítimo, su gobierno faltaría más fue legal, estaba meridianamente claro en aquel momento cual era la opción favorita de los Zaragozanos, a no ser que ustedes lancen el mensaje que siempre lanzan de que da igual votar a CHA votar a Izquierda Unida, votar a Zaragoza en Común, o votar al Partido Socialista,

porque eso es lo que están diciendo, cuando dicen los zaragozanos han votado cambio, los zaragozanos han votado una mayoría de izquierdas, lo que están diciendo es que son lo mismo, y nosotros evidentemente sabemos como lo saben ustedes que ni muchísimo menos son lo mismo, por fortuna, por fortuna, bien en esta circunstancia evidentemente se repite sistemáticamente algo que creemos que no es bueno y ojala no fuera necesario presentar esta iniciativa en el Congreso de los Diputados como hemos tenido que hacer o en este Ayuntamiento, no hablamos de un asunto nuevo ni para nosotros ni para ustedes, ustedes también llevaban este asunto en su programa electoral, ustedes hasta hace poco también defendían que gobernara la lista más votada por eso traemos esta proposición hoy aquí, esta moción para elegir posición, del lado de los que queremos trabajar en la mayor legitimidad, termino señora Vicealcaldesa del sistema democrático o del lado de los que prefieren que no decidan los ciudadanos, y que decidan los cargos públicos en los despachos de las Instituciones. Muchas gracias.

Toma la palabra el señor Asensio del grupo municipal Chunta Aragonesista, muchas gracias señora Broto, es verdad lo que dice el señor Navarro, que no es la primera vez que traen esta iniciativa a este Pleno, creo recordar que ya lo trajeron a la legislatura pasada y también lo hicieron en el Congreso de los Diputados el pasado 16 de octubre y veo que lo vuelven a hacer para perderla, como la perdieron el año pasado y como la han perdido en el Congreso de los Diputados y, ese es el drama que tiene el Partido Popular, la absoluta y dramática soledad en la que se encuentra en todos los arcos parlamentarios que es en muchos desde luego y es un drama que estos planteamientos y que esta falta de credibilidad que le da a nuestro actual sistema democrático y de elección de representantes sea lo que vaya en este caso pues persiguiendo el partido Popular, intentar buscar atajos para no respetar lo que es la soberanía popular y lo que es la democratización, miren ustedes hablan de que es una moción para garantizar la voluntad popular expresada por las urnas, oiga y que piensan que somos los concejales y las concejalas que estamos aquí sentados de donde carajo hemos salido, y están nuestras actas de concejales, sino es de las elecciones de mayo de 2015 y en esas elecciones de mayo de 2015, los zaragozanos votaron y hablaron de forma muy clara que querían una opción de izquierdas o tal vez el problema esta hay, señor Navarro, en que no le gusta es el resultado de las urnas y lo que les fastidia es que hay una mayoría de izquierdas en el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, y están buscando la alternativa para

conseguir ese atajo, y acceder al poder que democráticamente y sabiamente que no les correspondía al Partido Popular, lo que ustedes intentan es resolver esos problemas de aislamiento de soledad, porque no les acerca ni el tato, precisamente intentando modificar la Ley electoral en estos momentos, miren el otro día cuando lo llevaron a Congreso de los diputados a mí me llamo la atención, que se quedaron completamente solos, bueno no, es que estaban los subalternos estos, Unión del pueblo Navarro, si estos aprobaron su iniciativa, solamente estos, pero es que ustedes hablan también en su moción de coaliciones de perdedores, oiga en este Ayuntamiento gobierna Zaragoza en común, es verdad, con el apoyo del Partido Socialista y de Chunta Aragonesista y sabe lo que supuso en los comienzos de mayo de 2015, 162.000 votos más del 50% de la gente que voto y ustedes se quedaron en 87.500.- votos escasamente el 26,88%, que ya es, pero creo que la diferencia está muy clara, yo no se si recomendarle algún programa de Barrio Sésamo para que sepa contar y sepa lo que son las mayorías de bloques, si quieren les sumamos también los votos de ciudadanos, de esa nueva derecha y aún así estaríamos hablando de 127.000 votos frente a 162.000 votos, frente a más del 50% de los zaragozanos, que dijeron que querían un gobierno de izquierdas y ustedes sacan de la chistera una propuesta donde dicen que dan la mayoría absoluta o quieren dar la mayoría absoluta a la lista que al menos saque el 30% de los votos, es más democrático eso, dar la mayoría absoluta en un hemicycleo en el Pleno del Ayuntamiento a una lista que saque el 30% de los votos cuando tenemos otras opciones que han sido respaldadas por más del 50% de los votos, hablan de dar estabilidad a las Instituciones, imagínense el resultado en este Ayuntamiento de tener un alcalde la lista más votada, con un Pleno que es completamente diferente, de signo político esto sería ingobernable, aquí no saldría absolutamente nada y mire señor Navarro yo creo que tiene que hablar con mucha claridad, tiene que ser muy transparente, porque tras el argumento de la lista más votada se esconde un intento de cambiar nuestro sistema de representación política y eso trae consecuencias, no digo que no sea democrático el sistema mayoritario, pero es muy diferente al proporcional, los sistemas proporcionales tienden precisamente a garantizar sistemas multipartidistas y a respetar la pluralidad que es la realidad de nuestra sociedad, por mucho que les pese, mientras que los sistemas mayoritarios tienen precisamente a propiciar lo que a ustedes les gusta, el bipartidismo, que esto solamente sea cosa de dos, y aquí nunca cambie nada, que realmente lo que le preocupa al Partido Popular, nuestro sistema electoral es

proporcional, de representación proporcional, elegimos representantes políticos y estos a su vez votan Gobiernos, si a un sistema proporcional se le aplica una lógica de un sistema mayoritario, de la lista más votada, como ustedes están planteando es hacerse trampas en el solitario, los ciudadanos no eligen alcaldes y presidentes, votan representantes y, lo hacen valorando y calculando los juegos de mayorías y minorías entre los distintos partidos, eso es la democracia señor Navarro, que la gente no es tonta y vota consciente de la posibilidad de distintas coaliciones alternativas de gobierno, para sumar también mayorías alternativas, y usted decía de llamar las cosas por su nombre, y eso está claro y es lo que vamos a hacer, respetar señor Navarro la soberanía popular y la democracia y la mejor forma de hacerlo es lógicamente con un sistema proporcional y no con lo que están planteando ustedes, que es un atajo para conseguir el poder que no han podido ganar legítimamente en unas elecciones.

La señora García del partido Ciudadanos, tiene la palabra.- Gracias señora Vicealcaldesa y buenos días, pues nos resulta curioso, nos resulta curioso que sea el partido Popular quien presenta hoy esta propuesta y no precisamente porque pueda parecer una propuesta partidista, que la es, sino porque en 40 años tampoco nunca se ha preocupado en reformar la Ley Electoral y ha habido muchos años que ustedes han tenido mayoría absoluta en el Congreso y, no se les ha pasado por la cabeza, entonces explíqueme porque, luego yo le hago alusión a su exposición de motivos que dice entre otras cosas, está razones hacen necesario y urgente que la Ley Orgánica de Régimen Electoral General sea reformada una vez más para que se adapte a la realidad de la sociedad española, oiga que es que se lo dijeron el otro día en el Congreso todos, hay una subcomisión trabajando en ello, ya pero bueno, presente lo allí, si es que mejor que trabajar en la subcomisión que hay en el Congreso, porque lo presenta aquí entiende, una Comisión en la que es verdad que tanto el Partido Socialista, como Partido Popular, en este caso el Partido Popular, es verdad que mucho entusiasmo no ha presentado, porque creo que lo único que han presentado, que lo tengo por aquí, es simplemente cerrar lo antes posible con una limitadísima propuesta sobre el voto de los residentes en el extranjero, es lo único que ha presentado el Partido Popular en esta Subcomisión, oiga presenten esto, es que la subcomisión es para reformar la LOREG, pero para una reforma de verdad y para una reforma de verdad aquí hace falta sacar cifras que explican el porque ustedes tampoco tienen mucho interés en reformar la LOREG, hablamos de la Ley D'Hont, oiga el PP necesitaba 58.000 votos para

conseguir un escaso en el Congreso de los diputados, sabe cuantos necesitaba Ciudadanos 100.000.- y eso es justo, eso es injusto, eso es justo, eso es más injusto que gobierne la lista más votada, hombre yo creo que es más injusto, en Zaragoza, por 8.700votos necesitaba el PP para sacar un concejal, sabe cuantos necesitaba Ciudadanos 10.012votos, eso también es justo, oiga es que nosotros estamos en esa subcomisión trabajando proponiendo este tipo de cosas y proponiendo argumentos para mejorar la LOREG, ustedes no han propuesto nada, entonces me trae aquí al Ayuntamiento la propuesta de la lista más votada y hombre señor Navarro yo la verdad es que no lo entiendo, miren en la subcomisión se están tratando temas como mejorar la proporcionalidad del sistema, desbloquear las listas, poner fin a la desigualdad que provoca el voto rogado que expulsa a casi dos millones de su posibilidad de votar, acordar un melin electoral conjunto, estudiar las posibilidades del voto electrónico, mire si se están proponiendo cosas, y luego decidiremos cada partido si nos parece peor o mejor pero proponga en el seno que toca, proponga lo en la subcomisión del Congreso y no vengan aquí a pedir la mesa más votada, es que que es más democrático que Governe la lista más votada, porque?, o es más injusto que un partido necesito un número de votos distinto a otro para sacar un diputado o un concejal, pues a lo mejor es más injusto eso, eh, vamos seguro, ya se lo digo yo, por tanto ya le digo que vamos a votar en contra de esta moción y les emplazamos a que se sienten ustedes en la subcomisión del Congreso y todas estas propuestas que tienen a debatir que las presenten allí y cada grupo decidirá lo que va a hacer, gracias.

El señor Pérez Anadón, del Partido Socialista, toma la palabra; señor Navarro reconozco una cosa, que el tema que abre usted con esta moción o que abre con su intervención, porque imagino por lo que me han contado nuestros compañeros, que esto es una moción nacional, la están presentando en muchísimos ayuntamientos igual, le diré una cosa, para mí abre un debate francamente interesante, importante, por razón no de mi sapiencia, que nunca sino de las responsabilidades que ocupe en el Ministerio de Interior, tuve la oportunidad de estar bastante tiempo formando parte del grupo de estudios del Centro de Estudios Constitucionales, precisamente porque el Ministerio de Interior depende precisamente todo lo tiene que ver con la LOREG y las elecciones en este País, solamente adentrándote en la discusión con muchos teóricos, de los que hay, te das cuenta como es imposible ser fervoroso partidario

de un modelo concreto, porque cada modelo y lo acaba de hacer ahora la representante de Ciudadanos, cada modelo acaba teniendo digamos efectos perniciosos, si a Ciudadanos le interesase en estos momentos un modelo de circunscripción única, nos encontraríamos con que Teruel no tendría Diputados eh, si fuésemos al sistema Británico nos encontraríamos con que los concejales aquí se elegirían cada uno por un distrito concreto, muy chiquito con 5.000.- 6.000.- habitantes de ese Distrito, que significaría que el Partido que fuera mayoritario, se llevaría toda la mayoría de los grandes concejales de ese Distrito y para bien o para mal, en este País, nos hemos dotado de un sistema que es proporcional y que tiene sus cosas a favor y sus cosas en contra no, y que tiene todas las imperfecciones también que pueda tener, pero yo le digo una cosa, presentar una moción así a pelo como la que presenta usted o presenta en Grupo Popular, debería también hacerle reflexionar que no se puede estar toqueteando temas tan concretos cuando además le además le han dicho que hay una subcomisión ya en el Congreso eh, de un modo como si fuese una especie de cerbatana a la que tiras a dar un dardo, porque le diré levantando lo que usted levanta, está levantando la filosofía y el espíritu constitucional que fue el que marco la manera de funcionar así y que de aquí tuviésemos una proporcionalidad en este País y no tuviésemos sistemas mayoritarios o sea lo que no puede ser eso y que luego se envuelvan en la bandera de España diciendo que es imposible que se pueda tocar la Constitución para nada, mire yo veo que esto es una iniciativa del señor Casado, si hombre el señor Casado lo lleva diciendo por toda España, claro yo no se si tampoco es el mejor, es como si yo ahora me dedicase a ser cantante de ópera, no se si es el mejor candidato para convencernos a los humanos de que ese es el mejor mecanismo, porque usted le decía al señor Santistevé oiga usted está ahí legalmente, si, está ahí legítimamente, sí, pero fue un perdedor, sí, casualidades de la vida señor Navarro, usted que a todo nos consta su gran relación con el señor Casado es el mismo ejemplo, es el mismo ejemplo, que sino en sus elecciones quien fue el perdedor, más que el señor Casado y, quién fue la ganadora más que la señora Vicepresidenta del Gobierno, pues hombre no sé si el mejor defensor aquí es usted y no sé si el señor Casado es el mejor propagandista de esa posición política, porque además les diré una cosa, con la propuesta que hacen y van a conseguir que una minoría muy desigual tuviese la mayoría de todos los concejales, se lo decía el señor Asensio y eso estamos hablando de otra cosa, estamos hablando de un sistema mayoritario que tiene que ver mucho con la

segunda vuelta y tiene que ver mucho con Francia y que no tiene que ver con España, entonces lo que no se puede coger es del todo la parte que me gusta y decir que ahora me viene bien y además por ir acortando porque yo creo que todos tenemos claro lo que decimos, también le diré no se si es el momento más oportuno, porque no me puedo imaginar yo al señor Azcón con posibilidades aquí de sumar 16 y rechazando el ser Alcalde porque hay algún otro grupo político que ha sacado más votos que él, no me lo imagino, me lo imagino vamos si hiciera falta hasta ponerse una equis, para conseguir tener la mayoría, la mejor prueba de eso se la daré su candidato más cercano a perder otra vez, el señor Moreno, el candidato a Andalucía, ya lo ha rechazado, ya ha rechazado esta posición a nivel nacional que está defendiendo el señor Casado, ya la ha rechazado, bien es verdad que también podía haberse ahorrado el rechazo, porque le puede dar igual, le va a dar igual, pero se podía haber ahorrado el rechazo, pero va y la rechaza a lo mejor tiene la sana intención de ganar en Andalucía y gobernar él solo, bien es verdad que de ilusión también se vive, pero le diré, yo creo que este tema de verdad le digo que es francamente interesante, creo que es muy complejo, creo que conforme te adentras ves diferentes espirales que acaban contradicción lo que a lo mejor con la mejor fe del mundo te acercas teóricamente, pero también le diré una cosa, poca oportunidad en esta moción del señor Moreno ya no la defiende, el señor Casado que es el menos indicado y ustedes se van a quedar solos defendiéndola.

Toma la palabra el señor Muñoz de Zaragoza en Común; Gracias señor Alcalde, pues sí yo pienso que está es una moción que abre un debate político bonito, mira buenos días José Manuel y los compañeros y compañeras del Instituto Miguel Servet, está te gustaría llevarla a ti, porque habla de un proceso constitucional profundo y de como se diseñó nuestro pacto Constitucional, del que hablaba el señor Pérez, pero en realidad que otros acuerdos había en ese pacto constitucional, la Constitución de 1978 por supuesto plantea un programa con la necesaria y suficiente flexibilidad y ambigüedad, es verdad que reconoce la propiedad privada, pero esa verdad que también reconoce la función social de la propiedad, es verdad que reconoce libre mercado pero es verdad que reconoce la posibilidad de planificar y de que haya monopolios en manos del Estado, es verdad que reconoce el derecho a la plusvalía, pero es verdad que habla de progresividad fiscal y de reparto de la renta, es decir tenemos un marco y un acuerdo constitucional que tenía un texto calculadamente ambiguo que luego

debía ejecutarse, pero en ese pacto constitucional en ese régimen de 78 lo que también se establece es algo que aseguraba, ataba y dejaba bien atado quién iba a interpretar ese marco constitucional, y eso era el problema la Ley Orgánica de Régimen Electoral General la LOREG, lo que establece es un marco mayoritario es un marco en el que con la Ley D'Horn se prima precisamente aquellas circunscripciones más pequeñas con una circunscripción por provincia y, asegura un régimen bipartidista, un régimen bipartidista, que lo que establece es que un par de partidos mayoritarios pueden alternarse en una alternancia de gobierno y por tanto harán la interpretación de ese marco constitucional, una interpretación que estos años lo que ha tenido es un vaciamiento del sentido de la Constitución, por tanto claro que la LOREG hay que modificarla, claro que hay que establecerla, pero no en este sentido, miren se dicen algunas cosas, que yo creo que nos tienen que hacer reflexionar porque se dice que aquella lista que haya obtenido más escaños es la que tiene más respaldo popular, deberíamos hablar como mínimo de los votos porque no siempre el asunto de los escaños o de la representación es lo mismo que el asunto de los votos, porque se dice que es más legítimo un pacto postelectoral no reconocido en un programa electora, es decir ustedes se ponen de acuerdo con el partido socialista, por ejemplo para no remunicipalizar, es algo que no está contenido en sus programas electorales, y lo ven legítimo, bueno yo creo que esos electores se tienen que sentir un poco desubicados, que quiero decir, que la alianza y estando en un terreno como el que estamos, en una comunidad en la que estamos, la virtualidad de los pactos del consenso de llegar acuerdos debería ser lo que primara frente a una posición ventajista y digo ventajista porque su propuesta lo que hace es hablar de que con 30% tenemos mayoría absoluta, me acordaba hace unos meses que nos decían, como eran, que nueve no es igual a 15, pues yo le digo lo mismo que 3 no es igual a 6, ni a 5,1, que 3 no es igual a 6, que quiero decir, que el sistema que ustedes proponen, no es solo un mantenimiento del régimen del 78 sino una profundización del régimen del 78, que se basa en un vaciamiento de los principios sociales de la Constitución hacía un Estado Conservador y más liberal, esto es una proposición que ya han perdido y como les decía el señor Asensio no les ha votado el foro, es decir han sido francamente derrotados por aquél lugar donde reside la soberanía y tiene la legitimidad para volver a plantear, por supuesto, yo no diré nunca eso, pero en realidad hablen de que es lo que pretenden porque parece que ha sido calculada por un fino estadista donde han puesto los

límites para aquellos supuestos donde ustedes puedan entrar, seguramente por aquello de la pérdida de representación, pero creo que en realidad estamos hablando de algo importante, miren nosotros estamos hablando de una reforma constitucional, pero de algo más allá, de un pacto constituyente, es decir de volver a re-equilibrar las fuerzas que dieron lugar a un texto ambiguo y calculado pero que tenía esperanzas de progreso, pero ese pacto constituyente, esa nueva norma, esa necesidad de poner otra vez sobre la mesa todas aquellas finalidades sociales que tiene que tener un Estado, tiene que tener instrumentos suficientes y los instrumentos es garantizar aquél que la va a desarrollar y, por supuesto la LOREG hoy no lo garantiza, cuando los revolucionarios franceses hablaban de sufragio universal y hablaban de una persona, un voto, se les olvido añadir hombre pero que todos valgan igual, pero que todos valgan igual, el actual acuerdo que Unidos Podemos ha firmado con el Partido Socialista establece un principio y es la modificación de la LOREG pero en el régimen inverso, garantizar que todas las personas tienen la posibilidad de votar igual y la de que su voto sea igualmente valorado, estamos radicalmente en contra de su posición, somos el extremo opuesto, estamos en la posición diferente, radicalmente opuesto, ustedes quieren ese sufragio censatario, esa poder de las oligarquías y nosotros el poder del pueblo en el que cada uno y cada una tienen los mismos derechos.

Interviene el señor Navarro del Partido Popular.- Que no cuele señor Muñoz, que no cuele, queremos el poder de la gente pero luego no respetamos lo que la gente vota, que no cuele que lleváis aquí ya cuatro años, no cuele, lo que la gente dice D. Jaime, lo veremos luego lo que la gente dice señor Muñoz, no se preocupe, la Policía Local, lo veremos luego, Cubero, lo veremos luego, pero que dice que lo que la gente diga, sino se lo creen ni ustedes, pero vamos a ir en orden, solo les interesa lo que la gente dice, cuando la gente dice lo que ustedes piensan, cuando piensa que no es precisamente todos los días, señor Asensio voy a intentar, voy a contar como a dicho antes el señor Casañal hasta diez, para intentar ser elegante con usted, no voy a hablar de encuestas, pero que un representante de Chunta Aragonesista, me diga a mí que estamos más solos que el tato, que eres de Chunta Carmelo, hola, hola, si supiera aragonés te lo diría en aragonés, pero como no sé, no te lo puede decir, que eres de Chunta y me dices a mí que soy del partido Popular, que estoy más solo que el tato, que hemos ganado todas, escuche usted señor Asensio, todas las elecciones en Zaragoza desde 2011, todas y ha habido unas cuantas, nacionales, autonómicas, municipales, de todo tipo, pero si ganamos

las elecciones hasta en las comunidades de vecinos, todas, pero repito señor Asensio, voy a ser elegante, pero le pido señor Asensio, si me dejan, pero le pido que usted también sea elegante porque se ha metido con UPN insultándole, faltándoles al respeto, miren el Partido Popular se hace fotos con UPN nos las seguiremos haciendo, ustedes con BILDU, el señor Martín con BILDU se acuerda, vinieron a Zaragoza, foto con BILDU, entre BILDU y UPN, siempre UPN siempre, entre cualquiera y BILDU, el otro siempre, ustedes con BILDU, dime con quién andas y te diré quien eres y de lo demás no le voy a decir nada, pero yo entiendo que usted no quiera apoyar a esta iniciativa, por cierto parten siempre de una falacia, ustedes son bipartidismo en estado puro, nadie es más bipartidista que Chunta, porque Chunta es, si es el partido popular, es llevarnos la contraria, y Chunta es si es el partido socialista, porque solo pisan moqueta con el partido socialista, usted bipartidismo en estado puro, si el día que se acabe el bipartidismo se acabará Chunta, a que ascuas se arrimarán, a quien le harán de palmero, a quién le harán de portavoz adjunto, a nadie señor Asensio y ustedes lo saben, ustedes son bipartidismo en estado puro, pero se lo repito, nosotros estaremos siempre con los que seguimos estando, pero hombre mírese un poquito el ombligo, no me diga que estamos más solos que el tato, no me diga que estamos más solos que el tato, lea un poco la prensa. señora García, yo creo que usted que se ha leído la intervención que hubo en el Congreso de los Diputados, se no ta que se la ha leído, no se ha debido leer la brillante intervención que tuvo mi compañera la ex alcaldesa de Huesca, Ana Alós, esa parte no se la ha leído, porque Ana le había explicado como se modifica una Ley Orgánica en el Congreso de los Diputados, que es con mayoría de tres quintos, oiga porque no reformo la Ley el Partido Popular, porque no teníamos tres quintos, esto es de derecho constitucional de primero, fácil, dos más dos cuatro, aquí y en Cataluña, la Ley Orgánica se modifica con una mayoría cualificada supongo que conocerá la diferencia entre mayoría absoluta y mayoría cualificada, sabe lo que es 51% y lo que son tres quinto, yo soy de letras pero luego si quiere se lo explico, pero mire lo que no entiendo es que nosotros decimos lista más votada aquí en Andalucía, y en Cataluña, es que su Presidente Nacional, el señor Albert Rivera, en Cataluña antes de las elecciones pidió un compromiso, que el partido Popular respeto de que gobernará la lista más votada, antes de las elecciones dijimos apoyaremos a la lista más votada como dijo el señor Rivera del bloque constitucionalista, ustedes por fortuna aunque luego se haya quedado en agua de borrajas, fueron la lista más

votada en Cataluña, allí sí, ustedes han dicho que respetan la lista más votada en Andalucía por eso gobiernan con el gobierno más corrupto de la Historia de Europa, el del Partido Socialista en Andalucía, no me hagan hablar de tarjetas de crédito que no me apetece hoy hablar de esas cosas, no me hagan hablar de eso, que si quieren hablamos, pero vamos a dejar, oigan tranquilícense hoy, que les pasa hoy, supongo que el señor Pérez se habrá ido a por la comida, porque lo hace todo Pérez, ha intervenido en todas las mociones y ahora estará preparando los bocatas, me imagino, porque todo lo que han hecho lo ha hecho él, este afán del señor Pérez de llevarlo todo relájense Señores del PSOE, un poquito más de alegría, tranquilos, no se enfaden piel muy fina, oigan la legislatura pasada les faltó reprobar a ustedes a la persona que abre la sede del partido Popular todos los días, reprobaron a la Consejera de Educación, el Consejero de Sanidad, al Delegado de Gobierno y nosotros lo llevamos con estoicismo con estoicismo lo llevamos, y para una vez que les toca a ustedes, están muy nerviosos, les va a llamar la atención el jefe porque no han conseguido tumbar la reprobación o qué, tranquilos, bueno si me dejan siga, déjenme, miren a todos, Francia, Reino Unido, Italia, Suecia, Alemania, Dinamarca, Finlandia, Holanda, Luxemburgo, Austria, Polonia, Hungría, en todos estos países gobierna la lista más votada, en todos, en todos, absolutamente en todos, que tenemos los españoles para tener otro sistema, que tenemos los españoles para tener otro sistema, esta es la pregunta que nosotros desde luego nos hemos hecho, señores del partido socialista, señor Pérez me da rabia que no está, pero claro que al señor Pérez me afee a mí defender al señor Casado, a mi Presidente Nacional, con orgullo lo hago, lo hacía antes y lo haré después, al mismo, Pablo Casado Blanco, el mismo que defendía con orgullo a Juan Alberto Belloch, Pérez tú defendías a Juan Alberto Belloch, no sé si con orgullo, igual que ahora defiendes a Pedro Sánchez, no sé si con orgullo, antes defendía a Susana, no sé si con orgullo, pero yo lo puedo decir con la boca muy llena, lo defiendo con un inmenso orgullo si por supuesto, lo hacía antes, lo hago y lo haré, por cierto los partidos de fútbol acaban en el minuto 90 más lo añadido no en el 45, un sistema de segunda vuelta, acaba como su propio nombre indica en la segunda vuelta, no en la primera, no se preocupen por los sistemas electorales que tiene el partido popular, sino hacemos primarias que no las hacemos, si las hacemos que las paremos a mitad, relájense, nosotros elegimos a nuestro Presidente como queremos, ustedes lo eligen como quieren, bueno ustedes señores del PSOE Zaragoza, no eligen al Presidente como quieren, lo eligen como pueden,

porque evidentemente todos sabemos lo que ustedes pensaban y piensan supongo porque en esto no habrán cambiado de opinión del Presidente del Gobierno, pero halla cada uno con lo que defiende y con el orgullo con que lo hace, de Zaragoza en Común, señor Muñoz, no me esperaba menos, usted es consecuente, usted nunca va a ganar las elecciones, nunca y el que tiene a la izquierda ni le cuento, es que usted realmente claro son del partido Comunista, que se tienen que disfrazar de Izquierda Unida para presentarse a las elecciones e Izquierda Unida de Zaragoza en Común, cuidado eh, que esto parece una matriosca rusa de esas, cuidado, porque ustedes si se presentarán como partido comunista no les votaría ni el tato, Carmelo dixit, si se presentarán como Izquierda Unida, no les votaría ni el tato y ya les veremos como Zaragoza en Común, pero eso hay lo dejo, pero evidentemente que ustedes no quieran apoyar a la lista más votada, es normal, porque la única vez en su vida que han gobernado, lo han hecho sin serlo gracias al Partido Socialista, termino señor Alcalde, que queremos evitar, queremos evitar que mi querido señor Trivez, pueda hacer aquello que dijo hace poco, lo volveríamos hacer, eso queremos evitar, queremos evitar que estos señores sin ganar las elecciones sigan gobernando, porque el partido Socialista evidentemente lo que ha hecho en esta Ciudad es, ser cooperador necesario, gracias a que estos señores que no ganaron las elecciones, gobiernen y destrocen la ciudad durante cuatro años, eso queremos evitar, recuerdos al señor Trivez al señor Fernández y al señor Sánchez.

Concluido el debate, se procede a la votación de la moción presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento respalde el principio democrático de que gobierne la lista más votada, apoye la reforma de la LOREG promovida por el Partido Popular y solicite a los partidos políticos con representación en el Congreso de los Diputados el inicio de un debate responsable para que dicha reforma pueda materializarse, dando traslado del presente acuerdo a la Vicepresidenta del Gobierno de España, a los portavoces de los grupos parlamentarios del Congreso y del Senado y a la Junta de Gobierno de la FEMP (P-5.333/2018). Tras el correspondiente debate se somete a votación: Votan a favor los señores y señoras: Azcón, Cavero, Collados, Contín, Lorén, Martínez del Campo, Navarro López, Navarro Viscasillas y Senao.- Votan contra los señores y señoras: Asensio, Aparicio, Artigas, Campos, Casañal, Broto, Crespo, Cubero, Fernández Escuer, Fernández García, García, Giner, Gracia, Híjar, Martínez Ortín, Muñoz, Ranera, Rivarés, Santistevé y Trivez. Total 9 votos

a favor y 20 votos en contra.- No se aprueba la moción.

El señor Alcalde comunica al Pleno: me complace comunicarles que acaban de informarme de que la reunión celebrada ayer en la Secretaria Permanente del Programa Ciudades Amigas de la Infancia representada por miembros pertenecientes a UNICEF, Comité Español, El Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, la Federación Española de Municipios y Provincias y el Instituto Universitario de necesidad de derechos de la infancia y adolescencia, se acordó galardonar al Ayuntamiento de Zaragoza con el reconocimiento ciudad amiga de la infancia, UNICEF nos ha trasladado su enhorabuena, y ha puesto valor la labor de este Ayuntamiento en coordinación con las entidades Locales y con las niñas y los niños para liderar el proceso continuo de implementación de políticas y medidas que mejoran el bienestar de la infancia y de la adolescencia en el Municipio, como ya sabéis este mismo Pleno, aprobó por unanimidad una moción en el pasado mes de diciembre que instaba a iniciar el proceso de adhesión, parecía un sueño imposible en tan poco tiempo, pero gracias a mi gente trabajo de técnicos, y entidades sociales lo hemos hecho posible, el primer paso ya saben que fue crear una mesa de coordinación interna municipal donde participaron todas las áreas y concejalías del Ayuntamiento con una especial implicación de derechos sociales, ha llevado un buen trabajo técnico, reuniones con entidades y se ha apostado por poner en valor muchas iniciativas de este Gobierno, como el Pleno infantil, la aprobación del primer Plan de lucha contra la pobreza infantil así como el cuarto Plan Joven o el impulso a los programas como los caminos escolares, osea que hoy nos hace felices saber que la propuesta ha llegado a buen puerto, porque vamos a recibir este reconocimiento fruto de la labor de muchas personas, nos quedan cuatro años por delante para construir un modelo propio que nos haga sentirnos orgullosos y orgullosas y estoy seguro que será una apuesta de todos los grupos políticos que sabremos estar a la altura, gracias a todos y a todas los que habéis hecho posible, porque una vez más reiteramos que todo el Ayuntamiento comparte este compromiso político para que las voces y derechos de los niños y de las niñas sean una prioridad para la Ciudad de Zaragoza, muchas gracias y enhorabuena a todos y a la Ciudad en particular.

- 8.- Presentada por el grupo municipal Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la Ciudad a aplicar un

recargo del 50% de la cuota líquida del IBI en aquellas viviendas desocupadas con carácter permanente en manos de grandes propietarios, con el objetivo fundamental de garantizar la función social de la vivienda y facilitar el acceso de la ciudadanía a una vivienda digna. (P-5.379/2018). Su texto: La falta de vivienda, la imposibilidad de emancipación, los desahucios y las deudas arrastradas de por vida son factores que favorecen la exclusión de personas de nuestro sistema económico y social. Esta realidad se sigue produciendo en todo el Estado a pesar de que nuestro ordenamiento jurídico, empezando por la propia Constitución, garantiza el derecho a una vivienda digna, accesible y adecuada. La legislación, además, no permite el uso antisocial de la propiedad, el uso especulativo del suelo o la vivienda, el enriquecimiento injusto ni las condiciones abusivas que buscan sacar provecho de un bien necesario. La defensa de la función social de una vivienda digna constituye, hoy más que nunca, la garantía de la no exclusión de grandes capas de la sociedad y la defensa de la dignidad para todas las personas. Según los datos del último censo de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadística (INE), en Zaragoza existen 36.135 viviendas vacías, el 11% del parque de viviendas. En los últimos años las entidades bancarias han utilizado los inmuebles vacíos como mercancía, acumulándolos con fines únicamente especulativos. Son pisos que proceden de desahucios y que, debido a la situación económica, permanecen sin ocupar durante un largo periodo de tiempo. Los poderes públicos deben evitar que se lleven a cabo estas prácticas y poner en marcha todas las medidas posibles para garantizar el derecho a una vivienda digna. Entre las distintas medidas aplicables también se encuentran las políticas fiscales y, en el caso de los ayuntamientos, la posibilidad de aplicar impuestos como el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI), que es un tributo directo que grava el valor de los bienes inmuebles en los términos establecidos en la Ley Reguladora de Haciendas Locales y cuya recaudación permite, a las infrafinanciadas Administraciones Municipales, aplicar políticas sociales y de inversión que repercutan positivamente en el bienestar de la ciudadanía. En su artículo 72.4 relativo al recargo por inmuebles urbanos de uso residencial ocupado de carácter permanente, se indica lo siguiente: "Dentro de los límites resultantes de lo dispuesto en los apartados anteriores, los ayuntamientos podrán establecer, para los bienes inmuebles urbanos, excluidos los de uso residencial, tipos diferenciados atendiendo a los usos establecidos en la normativa catastral para la valoración de las construcciones. Cuando los inmuebles tengan atribuidos usos se

aplicará el tipo correspondiente al uso de la edificación o dependencia principal. Dichos tipos sólo podrán aplicarse, como máximo, al 10 por ciento de los bienes inmuebles urbanos del término municipal que, para cada uso, tenga mayor valor catastral, a cuyo efecto la ordenanza fiscal del impuesto señalará el correspondiente umbral de valor para todos o cada uno de los usos, a partir del cual serán de aplicación los tipos incrementados. Tratándose de inmuebles de uso residencial que se encuentren desocupados con carácter permanente, por cumplir las condiciones que se determinen reglamentariamente, los ayuntamientos podrán exigir un recargo de hasta el 50 por ciento de la cuota líquida del impuesto. Dicho recargo, que se exigirá a los sujetos pasivos de este tributo y al que resultarán aplicable, en lo no previsto en este párrafo, sus disposiciones reguladoras, se devengará el 31 de diciembre y se liquidará anualmente por los ayuntamientos, una vez constatada la desocupación del inmueble, juntamente con el acto administrativo por el que ésta se declare." En este sentido, varios Parlamentos Autonómicos han aprobado recientemente leyes de vivienda o normativas dirigidas a hacer efectivo el derecho universal a una vivienda digna y adecuada, relacionando las viviendas y el uso del suelo de acuerdo con el interés general para evitar la especulación. En este panorama, Aragón es una de las Comunidades Autónomas cuyo Gobierno ha decidido tomar cartas en el asunto, la Ley de Vivienda de Aragón cuyo anteproyecto se aprobó en Consejo de Gobierno el pasado 9 de octubre, pretende garantizar el derecho subjetivo a una vivienda digna, adecuada y accesible en el marco de lo establecido también en nuestro Estatuto de Autonomía que, en su artículo 27, establece "Los poderes públicos de la Comunidad Autónoma promoverán, de forma efectiva, el ejercicio del derecho a una vivienda digna, facilitando el acceso a esta en régimen de propiedad o de alquiler, mediante la utilización racional del suelo y la promoción de vivienda pública y protegida, prestando especial atención a los jóvenes y colectivos más necesitados". Para concretar estos derechos, en Aragón, la Ley 10/2016, de 1 de diciembre, de medidas de emergencia en relación con las prestaciones económicas del Sistema Público de Servicios Sociales y con el acceso a la vivienda en la Comunidad Autónoma de Aragón, ya incorpora, de manera novedosa, aspectos que ahora recoge el anteproyecto de Ley de Vivienda en relación con las viviendas deshabitadas y los grandes tenedores de vivienda, en dos preceptos que no han sido objeto de recurso por lo que se encuentran vigentes. En concreto su artículo 24 legisla sobre la cesión y uso de viviendas desocupadas, en su artículo

25 se define el concepto jurídico de grandes propietarios de viviendas y en su artículo 26 se define el concepto jurídico de vivienda desocupada que se corresponde con el existente en el artículo 72.4 de la Ley Reguladora de Haciendas Locales. Estos conceptos, como se ha dicho, se incorporan al proyecto de ley de vivienda de Aragón, anteriormente citado, insistiendo en la concepción de la vivienda como un bien de derecho y no como un bien de mercado y se fortalece su función social, se regulan diferentes maneras de poder garantizar el derecho al disfrute de toda la ciudadanía de una vivienda digna, accesible y adecuada para lo cual, entre otras medidas, se establecen actuaciones en aquellas viviendas y edificios de viviendas que se encuentren deshabitados de forma permanente e injustificada, porque se trata de viviendas que están incumpliendo la función social de la misma. Así, teniendo en cuenta esta norma, cuyas disposiciones en materia de viviendas desocupadas y grandes propietarios de viviendas aparecen reiteradas en el anteproyecto de Ley de Vivienda de Aragón, y siendo conscientes de que las Administraciones debemos coordinarnos para proveer a la ciudadanía de un bien tan necesario para el normal desarrollo de las personas y para evitar la especulación en materia de vivienda con todos los mecanismos legales existentes en los Poderes Públicos, como, inspirados en lo dispuesto en el artículo 72.4 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, proponemos penalizar fiscalmente las viviendas vacías de grandes tenedores, con el objetivo de cumplir con el fin social de la vivienda y garantizar el derecho al acceso de la misma en condiciones dignas, proponiendo una mayor contribución al erario público de quienes prefieren mantener viviendas deshabitadas a la espera de un mejor momento para obtener una mayor rentabilidad económica en lugar de ponerlas en el mercado. Por todo ello, el grupo municipal de Chunta Aragonesista presenta la siguiente MOCIÓN .- Único-. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a aplicar, al amparo de la Ley 10/2016, de 1 de diciembre, de medidas de emergencia en relación con las prestaciones económicas del Sistema Público de Servicios Sociales y con el acceso a la vivienda en la Comunidad Autónoma de Aragón, un recargo del 50% de la cuota líquida del IBI en aquellas viviendas desocupadas con carácter permanente en manos de grandes propietarios, en virtud de lo que establece el artículo 72.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, con el objetivo fundamental de garantizar la función social de la vivienda y facilitar el acceso de la ciudadanía a

una vivienda digna. Zaragoza, 11 de octubre de 2018, firmado por el portavoz grupo municipal CHA, Carmelo Javier Asensio Bueno.

Transacción que presenta Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía a la moción de CHA P-5379/2018. - Modificar el punto primero con el siguiente texto: 1.- Donde dice "...un recargo del 50% de la cuota líquida del IBI.." por "...un recargo de hasta el 50% de la cuota líquida del IBI.." por Añadir un segundo punto del siguiente tenor literal: 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta a las Cortes Generales a impulsar la modificación de la Ley de Haciendas Locales para que aquellas viviendas deshabitadas que sean cedidas por sus propietarios a fondos sociales de vivienda estén exentas del pago del IBI.

Defiende la moción el señor Asensio del grupo municipal Chunta Aragonesista.- Muchas gracias señor Alcalde y mostrar la satisfacción por ese reconocimiento que ha tenido el Ayuntamiento en esas políticas de compromiso también con la infancia con las políticas de infancia, y la moción que hoy traemos es una cuestión tan importante como la infancia y otras cuestiones que tienen que ver con las políticas sociales y es una moción que tiene que ver con la vivienda, hace poco estábamos discutiendo en el Pleno del mes pasado una propuesta de Zaragoza en Común con esta problemática y es que no cabe duda de que la vivienda sigue siendo uno de los principales problemas que tienen los ciudadanos, precisamente esa falta de vivienda los altos precios, tanto de compra como de alquiler donde tenemos un espiral de precios en este momento, la imposibilidad de emancipación de los jóvenes por el acceso a la vivienda, o los problemas de los desahucios y las deudas que arrastran muchas familias una vez que son desahuciadas es un problema que esta hay, lo demuestras lógicamente las encuestas del CIS donde aparece como uno de los principales problemas de los ciudadanos y lo demuestran también con esos datos que también son escalofriantes, el año pasado en el año 2017 se produjeron 1.460 procedimientos judiciales de desahucio, la mayoría de ellos por impago de alquileres y es un número elevado y superior incluso al del año pasado donde se produjeron 1.320 procedimientos judiciales y esto llama poderosamente la atención, estás contradicciones que haya problemas de acceso a la vivienda y que a la vez haya tanta vivienda desocupada en estos momentos en el Estado Español y también en nuestra Ciudad, según los datos del último censo de Población y vivienda de las 326.000 viviendas que existen en la Ciudad de Zaragoza, 36.000, más de 36.000 de ellas están desocupadas, son viviendas vacías y la mayor parte de ellas

precisamente están en manos de los bancos y de los grupos inmobiliarios como consecuencia del proceso que se ha producido también de desahucios y la acumulación de stock de vivienda por parte de estas Corporaciones y evidentemente las Administraciones no se pueden quedar cruzadas de brazos ante este problema, las Administraciones tienen precisamente la obligación de velar para que un derecho constitucional como es el acceso a la vivienda este garantizado y esto se hace en primer lugar desde las Administraciones que tienen la competencia en esta cuestión, desde las Comunidades Autónomas y es precisamente lo que ha hecho el Gobierno de Aragón con el proyecto de Ley de Vivienda que se aprobó precisamente el pasado 9 de octubre, un proyecto de vivienda que considera evidentemente que el acceso a la misma, es un derecho que es subjetivo, y que es un derecho prioritario y no un negocio donde se plantea en función también de lo que establece el art. 27 de nuestro Estatuto de Autonomía, que es la comunidad Autónoma Aragón la competente en materia de vivienda y la que tiene que garantizar esos derechos de acceso a una vivienda digna a todos los aragoneses y aragonesas, reforzando evidentemente el papel, el valor social que tiene la vivienda y no considerando la vivienda como un bien de inversión, o como un bien de caro carácter especulativo como hacen algunos con su acumulación, precisamente en ese Proyecto de Ley de vivienda de Aragón, se recoge la definición de vivienda desocupada; se define claramente también el concepto de gran tenedor o gran propietario de viviendas, y se plantean medidas, medidas para incidir en el mercado del alquiler de vivienda, pero medidas para poner en valor ese papel, esa función social que tiene la vivienda, con la posibilidad de la expropiación del uso de esas viviendas a la gente que especule con ellas y también con la posibilidad de aumentar el stock que en este momento hay de viviendas públicas desde las Administraciones y también es cierto que los Ayuntamientos tienen mucho que hacer, el Ayuntamiento de Zaragoza en ese sentido es ejemplar y es pionero en materia de política de vivienda, a pesar de no ser una competencia propia del Ayuntamiento, hace mucho tiempo que a través de Zaragoza Vivienda se viene trabajando y muy bien en la intervención en el mercado de la vivienda, con un stock de 2.600 viviendas sociales con un programa como alegra tu vivienda que seguramente todos desearíamos que fuera más exitoso que intenta captar y ampliar en este momento las viviendas tanto en alquiler como las viviendas sociales que gestiona esta Sociedad y el Ayuntamiento puede más cosas, no solamente puede hacer promoción de la

vivienda como hace sino que también y desde el punto de vista fiscal puede incentivar a que haya más viviendas en disposición, en disposición de ser alquiladas y esto viene específicamente en el art. 72 de la Ley de Haciendas Locales, ese artículo recoge que en el impuesto de bienes inmuebles se puede aplicar un recargo del 50% sobre la cuota líquida de lo que se paga en el impuesto de bienes inmuebles cuando haya una situación de vivienda desocupada de forma permanente, una definición jurídica que no teníamos hasta la fecha, una definición jurídica que dependía de un desarrollo reglamentario de ese artículo 72 de la Ley de Haciendas Locales, pero que a día de hoy ya tenemos, a través de una Ley Autonómica un concepto jurídico muy claro de lo que supone una vivienda desocupada, lo recoge el proyecto de Ley de Viviendas, pero también lo recoge otra Ley Autonómica, la Ley 10/2016 de prestaciones económicas del Sistema Público de Servicios Sociales y Acceso a la Vivienda, más comúnmente conocida como la Ley de Emergencia Social, que ya recogía y tipificaba el concepto jurídico de vivienda vacía, un concepto que la Ley de vivienda que se esta tramitando en estos momentos o que se va a tramitar en las cortes de Aragón, prácticamente, clava, copia para reflejar bien claramente cual es el concepto de esa vivienda desocupada, por esa razón Chunta Aragonesista planteamos que se empiece a aplicar ese recargo, que se active el artículo 13 de la Ordenanza Fiscal del impuesto de Bienes Inmuebles, que permita gravar con un 50% la cuota líquida del IBI para esas viviendas que están desocupadas en ese momento que están sin cumplir una función social que es fundamental, que están en manos de grandes propietarios, ojo, queremos gravar a los grandes propietarios que utilizan las viviendas vacías precisamente para especular y, no queremos perseguir ni la propiedad privada ni queremos sovietizar absolutamente nada, simplemente queremos conjugar un derecho constitucional como es la vivienda privada, con otro derecho que no es menos importante y también está recogido en el art. 47 de la Constitución Española, que es el derecho a una vivienda digna, por eso planteamos esta medida, una medida que en estos momentos se puede hacer, ya lo intentamos, lo intentamos en la legislatura pasada y muchos se acordarán empezando por José Manuel que también llevo una iniciativa en ese sentido de poder recoger estos recargos precisamente, dentro de la Ordenanza del IBI, ahora ya tenemos una Ley por la Administración competente en materia de vivienda, que define lo que es una vivienda desocupada y ya lógicamente podemos activar ese artículo 13 de la Ordenanza Fiscal que permitiría gravar con un 50% esas

viviendas desocupadas en manos de grandes propietarios, que quede claro y, no es una medida estrictamente fiscal o de carácter recaudatorio, lo que persigue lógicamente es poner a disposición de esas familias de esas personas que en este momento no tienen acceso a una vivienda digna, ese volumen tan importante de viviendas vacías en la Ciudad de Zaragoza.

Toma la palabra la señora García del grupo municipal Ciudadanos, Gracias Alcalde, pues es verdad, todos somos conscientes, sobre todo desde que estallo la crisis, el grave problema que conlleva el acceso a la vivienda digna, miles de familias es verdad que perdieron sus hogares y que se quedaron en la calle en contraposición de aquellos llamados buitres del sector que aprovecharon ese momento para hacer negocio y mercadear a consta de los más débiles, y si trasladamos el problema a la Ciudad de Zaragoza, como bien ha dicho el señor Asensio, púes existen 36.135 viviendas vacías, que eso es el 11% del parque, es verdad que hay que buscar soluciones para reducir esa cifra y esto es un planteamiento que hace está moción, una moción que pide utilizar herramientas fiscales como recurso para los Ayuntamientos, para tratar de regular está especulación, usted habla de grandes propietarios, que entendemos por grandes propietarios, yo creo que la transacción que le planteamos va un poco en ese sentido, este concepto de grandes propietarios que puede ser un concepto jurídico indeterminado afecta a muchos casos y, seguramente en el contexto de lo que usted ha dicho se refiere a los bancos, a fondos buitres, etc, pero se pueden dar múltiples situaciones que queden --en está etiqueta señor Asensio, por ejemplo viviendas afectadas a actividades dadas de alta en el IAE, viviendas cuya titularidad corresponde a personas internas en residencias, es que se puede dar el caso de que una familia de 8 hermanos que estén internos en una residencia, tengan ocho pisos en propiedad y se pueden considerar grandes propietarios, púes seguramente sí, por tanto yo lo que le propongo es una transacción en el punto 1, que sustituya un recargo del 50%, por un recargo de hasta el 50%, lo que pedimos es una agresividad de la cuota líquida del impuesto cuando se traten de inmuebles de uso residencial que se encuentren desocupados con carácter permanente, yo creo que esto abre el abanico a tratar un poco de forma más detallada cada situación, porque púes por lo que he dicho, porque existen múltiples casos, también le proponemos añadir un 2 punto en el que pedimos que estén exentos del pago del IBI aquellas viviendas deshabitadas que sean cedidas por sus propietarios a fondos sociales de vivienda, para la población en situación de

precariedad o alquileres sociales para personas jóvenes o lo que queramos determinar, yo creo que también es un incentivo que nos da otra oportunidad de trabajar en las políticas de captación de vivienda social, es verdad que usted ha hecho referencia a que no lo ve como un destino recaudatorio la medida que presenta, pero si que es verdad que este punto lo que queremos es que exima un poco de esa tesitura que da la moción, de interés recaudatorio sino que abramos un poco ese abanico, repito yo creo que es importante que empecemos desde los Ayuntamiento a habilitar herramientas que faciliten la captación de vivienda social y que por reducir esa cifra que entendemos que un 11% es una cifra elevada, por tanto vamos a votar a favor de la moción si usted acepta la transacción que le hemos presentado y esperaremos a su intervención para dar nuestro sentido del voto.

Tiene la palabra el Partido Socialista, la señora Campos, nosotros apoyaremos también la moción porque se basa o hace referencia a parte del argumento en lo que sería la futura Ley de Vivienda del Gobierno de Aragón, pero si que vamos hacer una serie de observaciones aunque solo sea por dibujar el momento en el que se plantea, entendemos que es una moción cargada de buena voluntad, pero también creemos que es una moción precipitada porque se esperan grandes acontecimientos que superarán con mucho el espíritu de esta propuesta, hombre si que nos sorprende que sin acabar de cerrar el debate de las Ordenanzas Fiscales donde nada se ha dicho de eso, ahora resulta que en una moción se nos conmina a iniciar una acción que esta por ver si esa supuesta legalidad que plantea Chunta se cumple, ojala se cumpla porque entre otras cosas esta pedaleando a favor, ya no solo el Gobierno de Aragón, y tendrá que pedalear y decidir las Cortes de Aragón que esta por ver, sino también el propio Gobierno Central, que ya anunció este verano que tiene un paquete de medidas que entre muchas quizás no la de mayor envergadura entre otras muchas esta esa posibilidad de aplicación, que por cierto ya se ha dicho la Ley de Haciendas Locales, invita a hacerlo hasta el 50% y yo creo que no habría grandes problemas en muchos Ayuntamientos de España, la propia Federación Española de Municipios y Provincias lo lleva diciendo, se basa Chunta en que ahora hay una nueva Ley, es que el Decreto luego lo dice la propia resolución de la moción, el Decreto es ya del 2016 es que se podría haber hecho ahora, pero en fin, vamos hacerlo ahora, nosotros la vamos a apoyar, pero también le decimos que falta lo esencial, usted ya da por hecho lo que es la consideración de un piso desocupado, pero no lo tienen tan claro ni el

Ministerio de Fomento, ni en otras muchas instancias Nacionales, porque no se acabado de determinar reglamentariamente que es eso, es verdad que a los vascos les han dado determinada vía libre, a otras comunidades también, pero estar por ver si esto se hace o no se hace, también le digo una cosa, no se que prisa tienen porque nos quedan 6-7 meses de gestión de este Gobierno y del trabajo de esta oposición, entre que nos aclaremos y no, tampoco tienen ningún riesgo decir que si que adelante, pero le digo con la cuantía que se presupone de los recibos y la inseguridad jurídica que se va a plantear y la fuerza que tienen otras medidas, nosotros estamos convencidos que está noche después de aprobar esta moción no le vamos a quitar el sueño a ningún Director de Banco Aragonés ni de identidad jurídica Aragonesa, porque tienen que venir otras medidas que sí que efectivamente supondrán un incentivo para que los Bancos y los Grandes Propietarios pongan sus pisos en alquiler, entre otras cosas porque ha habido medidas hasta ahora alguna de ellas que llegaban a cuantías de 15.000€, entre 1.500 y 15.000€ y no les ha disuadido de esperar con toda la carga negativa que eso tiene, no quiero poner muchos calificativos, pero con todo el morro que tiene han esperado porque les interesa más, osea no han movido por multas mucho más millonarias este recargo en el IBI, pues a lo mejor ni mucho menos recargo que esta por ver si se puede aplicar, ni mucho los va a mover, su propio compañero de Partido, el Consejero Sorolla dijo algo con mucha más fuerza que esta propia moción, la amenaza de la expropiación va a facilitar que se cierren convenios con los bancos para que cierren sus viviendas vacías tras lo cual podrá acabarse con este parón, hay medidas en la propia Ley del gobierno de Aragón y desde luego habrá en los proyectos del gobierno de Sánchez si siguen adelante, muchos más potentes que esta medida que aquí se plantea con todas las dudas que decimos del momento, políticamente la quieren plantear, la vamos a apoyar, pero esperamos que todas estas otras medidas que vienen e incluso medidas de IRPF, de incentivación del Arrendamiento, de deducciones para arrendatarios y arrendadores, medidas de todo tipo tanto normativas como fiscales, seguro que contribuyen y como estamos en el objetivo final que creo que a todos nos empuja, a acabar con los pisos vacíos y a fomentar el alquiler para bajar el precio, pues es un grano que hace un poco de granero, pero lo importante nosotros creemos que estar por venir, sobre todo lo prudente hubiera sido esperar a una mayor clarificación, pero bueno vamos a decir que sí, pero ya le digo que no temblará la banca zaragozana.

Tiene la palabra el señor Híjar, de Zaragoza en Común; nosotros votaremos a favor pero también es necesario hacer algunas puntualizaciones algunas de ellas en la misma línea que acaba de realizar Lola Campos, lo primero que habría que plantearse es, yo estoy de acuerdo en que se aplique la Ley Ley 10/16, no creo que sirva para lo que la moción están planteando, pero yo si que reclamo a Gobierno de Aragón que aplique de una vez la 10/16 en toda su extensión y sobre todo aquellos artículos que está Ley y esos artículos no están recurrido en el Constitucional, esta Ley garantiza el derecho de todos los aragoneses y todas las aragonesas en situación de vulnerabilidad o especial vulnerabilidad a una alternativa habitacional, cuestión que no se está cumpliendo, una vez dicho esto y la 10/16 y el Decreto de emergencias del 15, fueron buenas Leyes mucho mejor, pienso, que la nueva Ley de vivienda que está en redacción, pero no me voy a ocupar de eso, me voy hacer más referencia a lo que se está planteando en el título de la moción, pero ya digo que la 10/16 es una Ley muy avanzada que lo único que ha faltado es ponerla en marcha y ponerla de forma efectiva en marcha y dejar de aplicar aquella medida de Rudi del año 2013, el convenio con el consejo del Poder Judicial que no es Ley, pero es lo que se sigue utilizando de una manera a precario a nivel legal, pero vamos a centrarnos en lo que nos ocupa, el Ayuntamiento ya está haciendo una política fiscal de manera indirecta, respecto a la vivienda vacía no, y, como yo creo que lo ha citado Carmelo, el programa de alegra tu vivienda, el programa de captación de inmovilización de la vivienda vacía ya lo hace en la medida legal que lo hace, nosotros no podemos gravar el IBI, pero si que podemos crear bonificaciones y saben porque conocen sobre todo los que estáis en la Comisión de Derechos Sociales, conocéis que el programa de alegra tu vivienda, ofrece una bonificación del 50% del impuesto del IBI a aquellos propietarios con viviendas vacías en el término municipal de Zaragoza, que ceden su vivienda alegra tu vivienda, por cierto, más de 400 viviendas captadas un programa, claro a todos nos gustaría que en vez de 400 llevará 3.000 pero un programa que está dando un muy buen resultado que es incluso un referente a nivel nacional cuando hacemos jornadas de vivienda o cuando se nos invita a multitud de ciudades e incluso de comunidades Autónomas a explicar este programa, que tiene otros antecedentes exitosos de otras comunidades Autónomas, sobre todo el trabajo de la Comunidad Autónoma Vasca en este sentido pero que el caso de alegra tu vivienda, es un caso de éxito, ya digo que nos ha dado más de 400 viviendas de carácter social en está Ciudad y,

que es lo que ha permitido las más de 600 adjudicaciones de vivienda social del Ayuntamiento de Zaragoza en estos últimos 3 años y pico, respecto al texto y a la propuesta de la moción, yo digo que la vamos a votar a favor, porque estamos de acuerdo con el fondo, yo más de una vez en este Pleno he reclamado más competencias para las Administraciones Locales y he reclamado la competencia para poder expropiar los pisos vacíos de la banca, ya saben que no nos temblaría el pulso en tomar ese tipo de determinaciones incluida la del IBI que propone Chunta, si tuviéramos competencia, pero en numerosas ocasiones que ha habido controversia, por cierto está medida como muy bien lo ha comentado Carmelo, ya está en la Ordenanza, el problema que hay es que no es de aplicación, de hecho como está aprobado en el momento que haya luz verde por parte del gobierno Central y yo creo que esta moción no hemos metido transaccional porque yo creo que es mejor el debate que estamos teniendo ahora más allá del contenido de la moción, creo que debería haber ido lanzada al gobierno Central, porque ni siquiera el gobierno de Aragón, por lo menos por los precedentes que hay en distintas Sentencias, como alguna que se ha producido en Andalucía con el dictamen del Consejo consultivo de Andalucía, no competen ni siquiera a las comunidades, sino que compete al gobierno de la Nación en las cuestiones fiscales, en las cuestiones fiscales, yo estoy totalmente de acuerdo pero tengo un informe que nos ha facilitado la oficina de Gestión Tributaria, la Agencia Municipal Tributaria del Ayuntamiento de Zaragoza en la cual precisamente llaman la atención sobre esta cuestión, de delimitar cuales son el alcance de la Normativa Autonómica existente y que lo sucede, a nivel Nacional que es lo que habría que exigir, es que se reglamente no porque incluso cuando se hace referencia a la Ley Reguladora de Haciendas Locales tanto a la 2004, como a los textos refundidos, el problema que tiene es que está pendiente de reglamentación a nivel nacional cuales son en concreto, es decir se habla de vivienda vacía, pero así como la 10/16 como muy bien recordaba Carmelo, ya digo que es una muy buena Ley y que ojala se pueda aplicar con toda su extensión a la mayor brevedad si que explica muy bien que es lo que considera una vivienda vacía y estoy totalmente de acuerdo con el planteamiento esta Ley, a nivel Nacional desgraciadamente no se ha terminado de reglamentar, entonces yo creo que seguramente hubiera estado bien ---una transaccional en ese sentido, pero yo creo que sí que nos podemos comprometer, aquí en las baterías de medidas que los Ayuntamientos reclamamos a gobierno Central se incluya el que se reglamente de

una vez la posibilidad de realizar este tipo de prácticas y, termino seguramente y por eso yo creo que es importante reclamar también una mayor autonomía local para las políticas de vivienda, en Barcelona por ejemplo estamos viendo con el caso del IBI, porque encuentran la misma problemática que nosotros pero sí con sanciones a entidades financieras que mantienen viviendas vacías, bueno pues habría que ver como articulamos Gobierno de Aragón y Gobierno de Zaragoza, estuve recientemente reunido con Soro para hablar del Plan de vivienda y nos emplazamos a una reunión, no sólo para hablar, que se podría hablar de estas cuestiones y de como coordinamos esfuerzos ante el gobierno Central sino también con otras cuestiones que están ahora, como por ejemplo podría ser la delimitación de áreas tensionadas de alquiler que tendremos que colaborar necesariamente el Gobierno de Aragón y Gobierno de Zaragoza en ver como hacemos estas cuestiones.

Toma la palabra el Partido Popular, señor Navarro.- Perdón pido disculpas, la verdad es que yo creo que lo más relevante es lo que ha dicho el señor Híjar, porque realmente de lo que estamos hablando, de como el Gobierno de Aragón con el Consejero Soro a la cabeza han decidido enarbolar una bandera en defensa de la vivienda social, del carácter social de la vivienda, el otro día tuve la oportunidad de preguntar al señor Híjar en la Comisión de Acción Social al respecto y él me decía que evidentemente no compartía la Ley por un lado como yo no la comparto por otro, para el señor Híjar evidentemente la Ley se ha quedado corta, para mí señor Asensio, aunque creo que es loable, es humo, esta Ley es humo porque al final lo más importante de esta Ley que es, cual son los titulares de esta Ley, los titulares de esta Ley es reconocer un derecho que hasta ahora no se reconocía de manera eficiente, esto lo tiene que hacer la Constitución y se tiene que hacer a nivel Nacional, pero lo más relevante es que y usted lo ha reconocido alguna vez y lo reconoce el señor Soro, sin la colaboración de los Grandes Tenedores de vivienda esto es imposible, porque ustedes definen como gran propietario a persona física o jurídica que tenga al menos 15 viviendas, por cierto señor Híjar y señor Asensio, vamos a ver si decimos la verdad, porque hablamos de vivienda desocupada, pero ese concepto jurídico indeterminado no existe, porque ustedes han decidido que una vivienda desocupada es aquella que sin justificación este vacía seis meses o consecutivos o de manera alterna a lo largo de un año, es decir si yo tengo mi piso vacío 6 meses al año, porque durante 6 meses no vivo en él por las circunstancias que sean según la Ley el piso está

vacío, la exenciones que el art. 62.3 incluye son. que no existan condiciones de habitabilidad, que esté pendiente de litigio, que haya una ocupación ilegal, es decir con la Ley en la mano un piso no tiene que ser alquilado si esta ocupado ilegalmente, ojo lo que estamos convirtiendo en Ley, estamos aceptando como excepción de una Ley la vulneración de otra, por supuesto que como mis compañeros en Las Cortes han dicho esto tiene que ser inconstitucional de cajón, señor Asensio usted está diciendo con esta Ley que si se vulnera otra automáticamente la situación es legal, se imaginan cualquier otra Ley que se diga que no se puede vender algo, salvo que sea robado, para ustedes una vivienda no está vacía si esta ocupada ilegalmente y ustedes en el art. 62.3 de la Ley dicen literalmente ocupación ilegal, como excepción para considerar un piso ocupado, siguen diciendo con una carga que impida la ocupación uso turístico, para ustedes es clara o que no sea vivienda protegida o de gran propietario, repito no han reconocido como excepción a alguien que por las circunstancias que sean vive 6 meses aquí y 6 meses en Benidorm o en Jaca, a mí no me hace gracia señor Híjar, siempre se ríe con esas cosas, pero usted seguro que conoce a alguien que tiene esta circunstancia de vida, alguien que 6 meses al año decide irse a una segunda residencia y la Ley lo considera vivienda vacía si ese piso es de un gran propietario y, evidentemente esa vivienda no está vacía, pero es que ustedes además tampoco reconocen y por esa esta Ley es humo, es que es una vivienda vacía, porque para ustedes es aquella que está desocupada seis meses, una vivienda destinada a despacho de abogados esta ocupada o desocupada, porque dicen vivienda, una consulta médica, está ocupada o desocupada, porque dicen vivienda, no lo reconocen como excepción, yo de verdad que esta Ley está mal hecha señor Asensio, yo creo que se les ha pasado la mitad de los supuestos reales, porque repito si el piso es de un gran tenedor, si el piso es de un gran propietario, si el piso es de alguien que tiene más de 15 pisos, viviendas, han estado alguna vez en un médico, en un abogado, en un profesional de Zaragoza más allá del primer piso, así, así, eso legalmente es una vivienda, eso legalmente es una vivienda, si ese piso pertenece a alguien persona física señor Asensio, o jurídica que tiene más de 15 pisos, ese piso según su Ley, está vacío, porque no ha reconocido esta excepción, yo le pediría que lo trasladará al Gobierno y que esta excepción se incluya, porque sino van a tener ustedes que empezar a obligar a alquilar como viviendas los pisos que ahora mismo están destinados a una ocupación profesional o en segundo lugar expropiarlo y, sigo señor Híjar, porque

creo que es humo, Zaragoza vivienda tiene más de 15 pisos vacíos, eso lo sabe usted señor Asensio igual que yo, Zaragoza vivienda según la definición de su Ley, es un gran propietario, porque es una persona física o jurídica con más de 15 pisos y tiene más de 15 vacíos, los tiene, que van a hacer con la Ley, le van a obligar a sus compañeros de Zaragoza en Común de alquilarlos, le van a obligar a expropiarlos, por eso digo que este evidentemente no es el modelo, por cierto no voy a entrar a valorar cual es el modelo, porque esa es otra de las partes importantes de la Ley cual es el modelo del Partido Socialista a la hora de desclasificar o no vivienda protegida, a lo largo de los últimos 12 años de historia el modelo que yo puedo compartir eh, pero en esto a la hora de desclasificar vivienda protegida lecciones las justas, acabo diciendo que a nosotros señor Asensio nos gusta incentivar no castigar, nos gusta incentivar, el Partido Popular lo hizo en el gobierno de la Nación, incentivando el alquiler, hay un profundo desequilibrio en España entre propietario de vivienda e inquilino, pero mire ayer estuve con el señor Híjar por la mañana solo de PASSIVHAUS y solo por la tarde en otra sobre precisamente esto en el Colegio de Arquitectos, creo que hay que ser honrados, claro que hay que incentivar el alquiler pero si yo les pregunto a todos ustedes que levanten la mano, cuantos viven de alquiler, me incluyo, minoría absoluta seguro, por lo tanto vamos a ser honestos, a español, como formula de ahorro siempre le ha gustado tener vivienda en propiedad y por eso si queremos incentivar el alquiler abra que hacerlo señor Asensio incentivandolo no castigandolo, con su moción, por eso vamos a votar en contra, los primeros las faltas de respeto del señor Híjar son sistemáticas siempre, es un cachondeo esto, a usted le da igual pero a mí no, gesticula, en fin, que nos vamos a esperar de alguien que lo único que le preocupa es ocupar ---- señor Asensio incentiven el alquiler en vez de penalizarlo y pídale a sus compañeros en las Cortes que afinen el proyecto porque con esto Zaragoza Vivienda o sea el señor Híjar o sea nosotros tenemos un problema.

El señor Asensio del grupo municipal Chunta Aragonesista toma la palabra; bueno pues iré por orden de las distintas propuestas, en primer lugar decirle a Ciudadanos que agradezco su propuesta porque la vamos a aceptar, como ve no solo se utilizan las medidas fiscales para penalizar sino también para incentivar que es lo que plantea Ciudadanos, de que también se pueda bonificar eximiendo en este caso del pago del IBI, a aquellas cesiones de vivienda que se hagan para fondos sociales de vivienda, de vivienda social, lo cuál nos parece

muy bien, con relación a lo que planteaba la señora Campos, de que es una moción precipitada y porque no lo hemos hecho durante las Ordenanzas Fiscales, pues por una sencilla razón señora Campos y, usted sabe perfectamente que las Ordenanzas Fiscales se acabó el plazo de su negociación y de su presentación de los votos particulares antes de que se aprobase el proyecto de Ley de vivienda y porque hemos estado esperando señora Campos a que hubiese un proyecto de Ley de vivienda, porque la definición jurídica de vivienda desocupada era muy importante y no podía ser contradictoria en lo que es una Ley de vivienda con la Ley de 2016 de emergencia social, viendo que es el mismo ó la misma definición jurídica es ahora cuando lo planteamos porque es el momento de poder lo hacer, es verdad y aquí si que puedo darles cierta razón de que una cosa es, la definición jurídica de lo que es vivienda desocupada y otra cosa es la determinación de lo que técnicamente es una vivienda desocupada, eso es harina de otro costal, no obstante les recuerdo que también existen definiciones e incluso desde la propia Agencia Tributaria de lo que es el domicilio fiscal, vale, y hay muchas propuestas y algunas sentencias que también hablan de lo que es esa determinación de lo que es una vivienda desocupada, el señor Híjar ha tocado una cosa que es importante, se puede hacer esto o no se puede hacer esto, sobre todo porque hay sentencias que son contrarias, porque es verdad que la Ley de Haciendas Locales habla de que tiene que haber un desarrollo reglamentario, y un desarrollo reglamentario solamente lo puede hacer el Estado, bien, pues yo les digo que también hay sentencias muy interesantes en sentido contrario, hay una del Tribunal Constitucional sobre esta medida precisamente en Euskadi, en el País Vasco, que habla de que el recargo tiene perfecto encaje legal, tiene seguridad jurídica, y no es contrario a los principios de igualdad, de régimen tributario y de capacidad económica pero hay otra que es mucho más jugosa, que es del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, que viene a decir con un recargo que aplicaba el Ayuntamiento de Berga, que venía a decir que precisamente en la Comunidad Autónoma está perfectamente legitimada para definir lo que es la vivienda desocupada en el ámbito del ejercicio de sus competencias y, ese es el caso del que estamos hablando, Aragón que tiene como Administración la competencia propia y exclusiva en materia de vivienda ha desarrollado un texto legislativo que define perfectamente lo que es la vivienda desocupada y es desgraciadamente señor Navarro lo que a ustedes no les gusta, evidentemente no está pensado para quitar el sueño a la Banca, evidentemente a la Banca no le quitaremos nunca el

sueño sino hacemos nada, pero está Ley y está moción no está pensada para quitarle el sueño a nadie, sino precisamente para incentivar, para incentivar que ese volumen de más de 35.000.- viviendas que están desocupadas tengan una función social y saltan al mercado y yo no lo sé si será muy efectiva o no está medida, porque evidentemente este problema de la vivienda se combate evidentemente con muchas medidas pero solamente un dato en Guipuzcoa en distintos Ayuntamientos, donde se está aplicando este recargo, que por cierto es del 150% de la cuota líquida del impuesto, agárrate, el número de viviendas que estaban vacías se ha reducido en un 30% y, en el Ayuntamiento de Pamplona que también está aplicando este recargo estamos hablando del 18%, otra cosa señor Navarro es que no quiera que le toquemos los intereses a los de siempre, a los que el Partido Popular siempre ha defendido históricamente, pues que le vamos a hacer, ya saben sino le gusta esta Ley recurra la, que ya estamos acostumbrados y a Chunta Aragonesista nos encanta que nos recurran las Leyes, lo hicieron con la de emergencia Social, lo han hecho con la Ley de Derechos Históricos de Aragón y anuncian que van a recurrir también la Ley de vivienda, tira para adelante que si ustedes lo recurren significa que el Chunta Aragonesista está acertando y está haciendo leyes que van precisamente encaminadas a que haya más justicia social y también aquí se van a quedar solos señor Navarro, no se van a quedar solos votando esto en contra como el tato, se van a quedar solos como el señor Rato.

Terminado el debate, se proceder a la votación de la Moción presentada por el grupo municipal Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la Ciudad a aplicar un recargo del 50% de la cuota líquida del IBI en aquellas viviendas desocupadas con carácter permanente en manos de grandes propietarios, con el objetivo fundamental de garantizar la función social de la vivienda y facilitar el acceso de la ciudadanía a una vivienda digna (P-5.379/2018). -El grupo municipal Ciudadanos presenta una transaccional que acepta Chuta Aragonesista por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a aplicar, al amparo de la Ley 10/2016 de 1 de diciembre, de medidas de emergencia en relación con las prestaciones económicas del Sistema Público de Servicios Sociales y con el acceso a la vivienda en la Comunidad Autónoma de Aragón, un recargo de hasta el 50% de la cuota líquida del IBI en aquellas viviendas desocupadas con carácter permanente en manos de grandes propietarios, en virtud de lo que establece el artículo 72.4 del Real

Decreto Legislativo 2/2003, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, con el objetivo fundamental de garantizar la función social de la vivienda y facilitar el acceso de la ciudadanía a una vivienda digna. 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta a la Cortes Generales a impulsar la modificación de la Ley de Haciendas Locales para que aquellas viviendas deshabitadas que sean cedidas por sus propietarios a fondos sociales de vivienda estén exentas del pago del IBI.

Concluido el debate se somete a votación: Votan a favor los señores y señoras: Asensio, Aparicio, Artigas, Campos, Casañal, Broto, Crespo, Cubero, Fernández Escuer, Fernández García, García, Giner, Gracia, Híjar, Martínez Ortín, Muñoz, Ranera, Rivarés, y Santisteve.- Votan en contra los señores y señoras: Azcón, Cavero, Collados, Contín, Lorén, Martínez del Campo, Navarro López, Navarro Viscasillas y Senao.- Total 19 votos a favor y 9 votos en contra.- Queda aprobada la moción transada.

- 9.- Presentada por el grupo municipal Chunta Aragonesista, en el sentido de instar al Gobierno del Estado y a las Cortes Generales a destinar una partida para financiar el corredor Cantábrico-Mediterráneo en su tramo Sagunto-Teruel-Zaragoza en los presupuestos generales del Estado de 2019 (P-5.415/2018). Su texto: El pasado domingo 7 de octubre decenas de miles de personas procedentes de diversos puntos de Aragón se manifestaron, junto con la ciudadanía valenciana, para reivindicar la ejecución del corredor cantábrico-mediterráneo con una doble vía de alta capacidad para viajeros y mercancías, en concreto en el tramo Valencia-Teruel-Zaragoza. Es lamentable que en pleno siglo XXI cueste casi cinco horas realizar un viaje en tren entre Zaragoza y Valencia con tramos, en el sur de Aragón, en los cuales los convoyes apenas pueden ir a 30 Km/hora. Teruel, junto con su entorno territorial, es una de las ciudades de Aragón que más ha sufrido la desidia de la política española con Aragón, concretamente, en materia de infraestructuras. Además hay que recordar las potencialidades que tiene Teruel como, por ejemplo, encontrarse entre dos de las plataformas logísticas más grandes del sur de Europa, Zaragoza y Valencia, estar a menos de 100 km de uno de los puertos con mayor capacidad de carga del mediterráneo como es el Puerto de Valencia, o tener un campus universitario con posibilidades de acoger no sólo a estudiantes universitarios aragoneses sino también valencianos y, por supuesto, Erasmus. La actual situación política estatal,

con un gobierno socialista en minoría apoyado por diversas fuerzas políticas permite dar el protagonismo que se merece en nuestro sistema democrático al parlamentarismo, al poder legislativo y a la riqueza territorial del Estado español representada en la Cámara Baja. En este sentido, desde el Ayuntamiento de Zaragoza debemos instar al Congreso de los Diputados a empujar, desde el instrumento que mejor demuestra la voluntad política como son los Presupuestos Generales del Estado (PGE), la ejecución del Corredor Cantábrico-Mediterráneo. En este sentido, hay que tener en cuenta dos cuestiones fundamentales para el impulso de este corredor: por un lado, que existe ya un acuerdo entre el Gobierno socialista y Podemos para la aprobación de los PGE de 2019 en el cual, de momento, no figura el Corredor Cantábrico-Mediterráneo y que, por otro lado, el apoyo al mismo en Aragón es unánime, lo cual debería significar su voto favorable a una partida en los PGE en este sentido. Además, cabe destacar la alianza confederal entre los gobiernos valenciano y aragonés que se lleva dando a lo largo de la legislatura en forma de cooperación política para empujar una agenda política de asuntos que afectan a ambos territorios, entre los cuales está el corredor cantábrico-mediterráneo. Por otro lado, la Unión Europea es también un actor fundamental en la ejecución de este corredor puesto que su recorrido e impacto trasciende de la Península Ibérica y el proyecto se encuentra dentro de la estrategia “Conectar Europa”. Y, por suerte, desde la Unión Europea comienzan a llegar noticias positivas ya que el miércoles 10 de octubre el Comité de las Regiones celebrado en Bruselas ha respaldado la inclusión del eje Sagunto-Zaragoza en la revisión de la red transeuropea de transportes, que actualmente realiza la Unión Europea en el marco del mecanismo financiero Conectar Europa, admitiendo que conecta dos nodos logísticos de primer nivel. Por todo ello, el grupo municipal de Chunta Aragonesista presenta la siguiente MOCIÓN: Único-. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno del Estado y a las Cortes Generales a destinar una partida para financiar el Corredor Cantábrico-Mediterráneo en su tramo Sagunto-Teruel-Zaragoza en los Presupuestos Generales del Estado de 2019. Zaragoza 17 de octubre, firmado por el portavoz del grupo municipal CHA, Carmelo Javier Asensio Bueno.

Expone la moción el señor Asensio del grupo municipal Chunta Aragonesista, gracias señor Alcalde, pues la reivindicación del corredor cantábrico mediterráneo por Teruel y Zaragoza, todos saben que es una reivindicación histórica reclamada por Aragón insistentemente y muy muy

especialmente por una provincia como es la de Teruel, que es una de las provincias que más se ha visto castigada por la falta de inversiones por parte del Estado y que más está sufriendo las consecuencias precisamente de ese déficit de infraestructuras y de la despoblación que está golpeando muy seriamente a la provincia de Teruel, fue un éxito la manifestación de Zaragoza y fue un éxito la manifestación del pasado 7 de octubre, donde miles de aragoneses y valencianos nos volvimos a movilizar en Valencia, precisamente para exigir, para exigir tanto al Gobierno Central como a la Unión Europea que fijen como una de sus prioridades las inversiones en el corredor cantábrico-mediterráneo y aceleren evidentemente la ejecución de este proyecto, en concreto el tramo sur, el tramo sur y que es más lacerante el pésimo estado en el que se encuentra este corredor ferroviario en concreto la conexión de Zaragoza vivienda por Teruel y Sagunto tal y como por cierto se comprometió el anterior Gobierno Central encabezado por el señor Rajoy y como también se comprometió el actual Gobierno Central, con Pedro Sánchez a la cabeza, resulta lamentable desgraciadamente que en pleno siglo XXI sigamos teniendo una de las redes ferroviarias más anticuadas de la ADIF y yo diría que más deficitaria de la Unión Europea y no es una frase hecho no es un tópico el hecho de que para llegar a Valencia desde Zaragoza o de Zaragoza a Valencia, tengamos que tardar casi cinco horas, o que en algunos tramos por ejemplo, del sur de Aragón, los convoyes no puedan ir a una velocidad superior a los 30Km/h desde que se presentó precisamente este proyecto del corredor cantábrico-mediterráneo allá por el año 2004, por parte de la entonces Ministra de Fomento, la señora Magdalena Álvarez, muy poco se ha hecho, muy poco han hecho los distintos Gobiernos Centrales, las partidas han sido claramente insuficientes, las partidas presupuestarias y más de un ejercicio presupuestario se ha quedado sin ejecutar, un proyecto por cierto les recuerdo valorado el 387 millones de euros a ejecutar hasta el año 2022, bueno perdón hasta el 2023, y es que desgraciadamente el pasado martes nos llevamos una desagradable sorpresa cuando fuimos a esa reunión de la Comisión del Seguimiento y nos vimos como el Ministro el señor Ábalos volvía a decir, y en este caso también la Presidenta del ADIF, que estás obras había que retrasarlas y había que retrasarlas al 2023, una noticia que también se suma a la pésima noticia que tuvimos en Junio de que este proyecto dejaba de estar considerado como una inversión prioritaria en materia de financiación dentro de la red transeuropea del transporte, un nuevo retraso y explicaciones que son completamente injustificables, injustificables, porque de

una inversión de un proyecto valorado en 387 millones de euros, que tan solo se hayan ejecutado desde el 2004, 15,7 millones de euros es ridículo, apenas el 4% de la inversión total prevista, un millón de inversión de euros al año, que se dice pronto, un millón de euros de inversión y miren mientras esto sucedía, mientras se celebraba la Comisión de Seguimiento en la sede del ADIF, el pasado martes nos encontrábamos con que el actual, e insigne e ilustre Ministro de Fomento el señor Ábalos, precisamente en el Senado estaba confirmando que Cataluña iba a recibir una inversión adicional de 759 millones de euros, parecido también a lo que hizo el anterior Gobierno Central que para sacar sus presupuestos para adelante, hay sí que llegó a un acuerdo con los nacionalistas vascos del PNV para sellar ese acuerdo presupuestario en detrimento como no de otros territorios, es lamentable, es desagradable esa doble vara de medir que hay entre distintas Comunidades Autónomas y sobre todo la poca sensibilidad que han tenido los Gobiernos Centrales con Aragón, mientras el resto de los corredores va a una velocidad, nunca mejor dicho de crucero, el corredor Cantábrico- Mediterráneo se queda en vía muerta un año sí y otro también, mientras cubrimos el Estado a lo largo y ancho con redes de alta velocidad, Teruel va a ser la única capital de provincia que no tenga ni un triste tren de alta velocidad y se quede precisamente con una red ferroviaria que es más propia del siglo XIX que del siglo XXI, y miren cada día que pasa, cada incumplimiento que se produce con Aragón es un golpe, es un golpe bajo a esta tierra que está bastante castigada y con importantes problemas, cada incumplimiento del Gobierno Central es una oportunidad perdida y desde luego desaprovecha esas potencialidades que tienen territorios como la propia provincia de Teruel que se encuentra ubicada precisamente entre dos plataformas logísticas o de las más grandes que hay en el Sur de Europa, una provincia que además está a 100 kilómetros de uno de los puertos con mayor capacidad de carga en el Mediterráneo como es el puerto de Valencia, pero no solamente estamos hablando de Teruel, es que estamos hablando de la vertebración y de las potencialidades de desarrollo socio-económico de Aragón y del conjunto del Estado, no es una cuestión estrictamente Aragonesa, Aragón se encuentra como todos saben ustedes en una situación geoestratégica especial, importante, entre los cuatros polos de desarrollo más importantes que existen en este momento, como son Euskadi, Cataluña, Valencia y Madrid, Aragón sino remediamos la situación actual, se va a convertir en un auténtico erial, en un gran vacío entre esos polos de desarrollo, mejor dicho no se va a convertir, ya lo es, desgraciadamente, ya somos

un triste solar a excepción de Zaragoza Capital entre esos ejes de desarrollo económico y toca arrimar el hombro, toca arrimar el hombro y evidentemente llega el momento de los compromisos y por eso traemos esta moción, por todo lo que ha pasado estos días, por todo lo que paso en Julio, con el planteamiento de la Unión Europea de dejar que esto sea un proyecto de inversión prioritaria en su financiación, una moción que quiere evidentemente manifestar el apoyo inequívoco de todos los grupos Municipales y de este Ayuntamiento con la transformación del Corredor Cantábrico-Mediterráneo en ese eje de doble vía electrificada de doble uso, de uso mixto, viajeros y mercancías, y por supuesto lo que plantea esta moción es que ahora que se va a empezar la negociación y el debate de los presupuestos del proyecto de presupuestos de Estado para 2019, se recojan las partidas que necesitan lógicamente el impulso de una infraestructura tan importante, para Aragón, pero también me atrevo a decir que para el resto del Estado Español.

Toma la palabra el Partido Ciudadanos, la señora Martínez Ortín; Gracias vicealcaldesa, pues efectivamente el corredor cantábrico-mediterráneo constituye uno de los ejes que debería conectar el corredor mediterráneo con el corredor cantábrico a través de Teruel y Zaragoza y además financiable a través del mecanismo conectar Europa, desgraciadamente la realidad actual todos sabemos que es bien distinta, y que el transporte de viajeros como ha dicho el señor Asensio hoy por hoy, el camino de Valencia Zaragoza, cuesta alrededor de cinco horas e incluso más de cinco horas, cuando podría hacerse en menos de dos, pero es que el transporte de mercancías también tiene sus limitaciones, limitando las toneladas en el transporte a 20, con lo cual se producen situaciones como que un contenedor que salga de Zaragoza, tiene que ser descargado en Teruel y transportado por carretera a Valencia, algo tercermundista, si traducimos en datos su importancia, el corredor vertebraría el 25% de la población española y el 27% del producto interior bruto, con lo cual no es solamente un tema para Aragón, no es importante solo para Aragón sino para el resto de España, sin embargo a pesar de estas cifras para los distintos Gobiernos Centrales ha sido siempre un proyecto secundario a pesar de que la inversión en esta Infraestructura de notablemente reducida como ha dicho el señor Asensio, 387 millones de euros, la poca que hay tampoco se ejecuta, con lo cual, bueno pues pedir una partida mayor realmente no se si sirve de algo, tal y como hemos dejado patente siempre desde Ciudadanos, los corredores ferroviarios son infraestructuras imprescindibles de cara a vertebrar

el territorio y a generar mayor cohesión social, ya en marzo de 2017 presentamos aquí en el Ayuntamiento, una moción en este sentido que salió por unanimidad y que va en la misma línea que hoy presenta Chunta, pero el Gobierno Central como todos sabemos ha cambiado, con el PP ya vimos lo que hizo pero es que con el PSOE vemos que la prioridad es la misma, no están haciendo nada, al final prometer y no cumplir y está misma semana el señor Soro, decía en un medio local, que no se puede aceptar que el resto de corredores sean como autopista y la vía entre Zaragoza y Sagunto una carretera comarcal y al paso que vamos se convertirá en camino de cabras, erial, solar, como ha dicho el señor Asensio, en fin, es evidente que el corredor cantábrico-mediterráneo supondría una mejora en la competitividad de las empresas y del conjunto de las comunidades afectadas a la vez que mejoraría la calidad de vida de nuestros ciudadanos en aras de igualar todos los territorios, para Ciudadanos todos los territorios en España son iguales, por todo lo expuesto nuestro voto a esta moción será favorable, pese al rechazo y no me resisto a comentar lo que he leído en la exposición de motivos respecto de una imaginaria alianza confederal entre los Gobiernos Valenciano y Aragonés, que se lleva hablando durante esta legislatura, bueno pues usted ya sabe que eso como tal no existe, que el modelo de estado confederal no existe, ni en España ni en ningún sitio, pero usted siga, cualquier excusa en buena para meter su doctrina y a ver si cuela señor Asensio.

La señora Aparicio del Partido Socialista, comienza su exposición.- Gracias Vicealcaldesa, supongo que el señor Asensio se refería a alianzas estratégicas para objetivos comunes, yo por lo menos así lo he entendido yo, y de ese objetivo común es del que hoy Chunta Aragonésista nos ha venido a hablar, un tema que yo creo que es indiscutible en este Salón de Plenos, que es fundamental para el desarrollo económico y para el desarrollo social, por supuesto para nuestra Ciudad y del conjunto de nuestra Comunidad Autónoma y especialmente además también de la provincia de Teruel, además nuestra Ciudad, Zaragoza, es y ha sido un polo de atracción que sirve como punto de referencia para gran parte de la comunidad Autónoma y también para gran parte por no decir completo el valle del Ebro, después de muchos años, por suerte, hemos conseguido completar las infraestructuras de carreteras, que conectan nuestra ciudad y queda conectado con la Meseta, con el Norte, con el Mediterráneo a través del Valle del Ebro y de norte a Sur, desde el Pirineo al Levante, pero bueno finalizar todas estas obras de carreteras, desde luego, tiene muchos efectos

positivos, pero también seguramente ha tenido alguno negativo, y uno de esos negativos es ese abandono progresivo de las infraestructuras ferroviarias que en muchos casos data prácticamente de principios del siglo XX, esto al final lo que ha supuesto es que no tengamos un medio de transporte sostenible, desde un punto de vista ambiental por supuesto, eficiente desde el punto de vista del transporte de mercancías y que tampoco tengamos un medio de transporte socialmente rentable, pero yo creo que también es bueno que hablemos de que esto es una cuestión de justicia territorial, porque la provincia de Teruel para la provincia de Teruel este eje es una prioridad y ha sido durante muchos años para el resto del País, una prioridad secundaria, por eso porque no podemos seguir permitiendo que esto sea algo secundario, porque en cualquier lugar de Europa, una comunidad Autónoma como la nuestra recibiría una atención prioritaria en materia de inversiones por todo eso, está moción, la solidaridad de la Sociedad Aragonesa en los últimos días en las manifestaciones, señor Navarro luego usted se queja de le interrumpe la bancada de la izquierda, pero le pediría por favor que la bancada de la derecha no me moleste mientras yo estoy hablando, como decía en nuestra Comunidad Autónoma se debe priorizar en materia de inversiones y más cuando hablamos de este eje cantábrico, el tren además debería convertirse en nuestra Comunidad Autónoma en un elemento clave para la vertebración territorial y en un medio de transporte fundamental para paliar los efectos negativos que hay en el transporte por carretera, como solo me queda minuto y medio voy a intentar resumir todo lo que yo quería decir en esta intervención, sobre la necesidad de este eje y, diré que es importante, es imprescindible que la Sociedad Aragonesa que los políticos y los partidos políticos aragoneses estemos unidos porque es prioritario para nosotros este eje, esta infraestructura, porque el Gobierno de Javier Lambán ha estado luchando y continuará luchando por ver esto hecho una realidad y quiero aprovechar la moción de Chunta Aragonesista que vamos a votar a favor, porque es una oportunidad y porque es de justicia, quiero aprovechar también para hacerle una llamada de atención o de solidaridad a los grupos de Ciudadanos y del Partido Popular por lo menos estas partidas en los Presupuestos Generales para el año 2019 y, consigamos a los diputados y diputadas aragoneses seamos del partido que seamos, partidas específicas y reales para empezar de verdad a transformar esta infraestructura que es clave para Zaragoza, pero que debería ser clave para toda Europa. Muchas gracias.

Tiene la palabra , Zaragoza en Común, la señora Artigas; gracias

Vicealdaldea, buenos medios días casi ya tardes, bueno pues desde luego por parte de Zaragoza en Común comenzar la intervención diciendo que apoyaremos la moción, que precisamente nuestros compañeros en las Cortes de Aragón, el grupo de Podemos Aragón presento una proposición no de Ley en las Cortes, el pasado mes de Junio, donde precisamente se instaba al Gobierno de España a invertir de manera inmediata en el eje cantábrico-mediterráneo y en concreto remodelando los dos tramos entre Canmireal y Ferrerueta de Huerva y entre Villarreal de Huerva y Cariñena, bueno pues pendientes de realizar desde que se puso en marcha la alta velocidad entre Teruel y Zaragoza, que ya data del año 2000, también desde Zaragoza en común tuvimos representación en esa manifestación que hacía alusión el señor Asensio, que se celebró el 7 de octubre en Valencia, bueno pues además queríamos remarcar que nos parece que esta reivindicación que compartimos plenamente del eje cantábrico-mediterráneo es indisoluble de la reivindicación del Canfranc, reivindicación que también comparten entre otros los compañeros de Chunta Aragonesista y también para felicitar a Crezco, a la Coordinadora por la apertura del ferrocarril Canfranc-Olorón, que precisamente este año cumple 25 años de lucha por ese sueño, que podría ser posible y real pero desgraciadamente todavía no lo es, bueno precisamente el Ayuntamiento de Zaragoza si recuerdan al inicio de la legislatura y en concreto liderado por el Alcalde por Pedro Santistevé celebramos un encuentro en Zaragoza el 23 de septiembre de 2016 en el que se dio cita a multitud de alcaldes y alcaldesas de todo el eje, desde Valencia hasta Pau, incluyendo todo el corredor cantábrico-mediterráneo y también pasando esa frontera de los Pirineos hacia Francia, esa cita que ya digo que consiguió congrega a numerosos Alcaldes y Alcaldesas de todo el eje, tuvo como fruto un manifiesto de los Alcaldes por el corredor ferroviario Valencia-Zaragoza-Pau, en el que se ponía de manifiesto muchas de las cuestiones que han salido en las intervenciones que me han precedido, la importancia de la apertura de este eje completo, tanto en lo que tiene que ver con el paso fronterizo de los Pirineos hacia Europa y esa puerta tan importante que tenemos en medio de la Cordillera y por todas las repercusiones positivas que tendría para todo el eje, tanto desde el punto de vista económico, empresarial, de la logística, social, para transporte de viajeros y desde el punto de vista ambiental, así que vaya también por delante nuestro compromiso como gobierno de Zaragoza, con todo lo que tiene que ver este eje cantábrico-mediterráneo y porque no por ese paso del tren por ese corredor

intermedio de los Pirineos hacia Pau, bueno también por remarcar desde Zaragoza en Común, que consideramos desde luego que este eje cantábrico-mediterráneo ha sido el gran olvidado de todas las políticas centralistas que se han dado en todo lo que tiene que ver con el transporte interurbano en España históricamente y, que desde luego es fundamental que este apoyo se refleje en los Presupuestos Generales del Estado este año y que deje de ser una promesa incumplida que nunca llega hacerse realidad, el ferrocarril está llamado a vertebrar de forma sostenible y equilibrado el territorio en este siglo en el que estamos, tanto para todo lo que es el transporte de pasajero como para el de mercancía y, a redefinir toda la ordenación territorial de nuestro País, en estos momentos todo lo que es el cuadrante nororiental es el más dinámico de todo el Estado Español y desde luego Zaragoza estamos en el centro como punto clave para el desarrollo del mismo, así que debemos ponerlo en valor no puede ser de otra manera, remarcar esas necesidades que existen además de vertebración del territorio en la provincia de Teruel, nuestros hermanos del Sur y el pedir desde luego que el gobierno Central tenga a bien la incorporación de estas partidas en los presupuestos para que pueda ser una realidad ese fortalecimiento de todo lo que es el corredor cantábrico-mediterráneo, así que apoyaremos la moción como no puede ser de otra manera.

Toma la palabra el Partido Popular, señor Lorén, gracias Luisa, señor Asensio, es verdad tiene razón, lo que usted ha descrito al principio, pero podíamos hacer la reflexión de porque hemos llegado hasta aquí, porque aquí no hay inocentes porque la situación, la conclusión de su razonamiento es la situación que tenemos ahora por la dejación de una situación de hacer política durante muchos años, si me permiten en esa reflexión la Unión Europea establecido la TEN-T que es un conjunto planificado de Redes Europeas prioritarias concebidas para vertebrar Europa, igual que nosotros queremos vertebrar Aragón, también la Unión Europea quería vertebrar Europa, uniendo el Sur con el Norte, el Este con el Oeste, latente conexiona 94 puertos con líneas férreas y carreteras, el enlace de ferrocarril en 38 aeropuertos claves para todas las grandes Ciudades, la realización de 35 proyectos transfronterizos y además de les dota de las partidas presupuestarias adecuadas para financiar esas infraestructuras, pues mire en el proyecto más ambicioso de Europa, Aragón no está, el proyecto que pone las Ciudades en el mundo, las ciudades europeas, no se incluye a Zaragoza en ningún caso, un proyecto que crea los corredores prioritarios para los Europeos, para facilitar precisamente la coordinación de la red central cuyo

objetivo es construir conexiones transfronterizas y que incluye 9 corredores prioritarios de los cuales 7 tienen dimensiones este y oeste no incluyen en ningún caso Aragón, la moción que usted plantea nombra equivocadamente un corredor porque no es un corredor, es un nodo de conexión que tiene una prioridad muy limitada para Europa, porque la importancia de los corredores es que abarcan modos de transporte por carretera, por ferrocarril, por vías de navegación, interior, transporte marítimo y aéreo era una única oportunidad que nos daba la historia para conectarnos nuevamente con el mar, cuando la unión Europea debate los ejes para vertebrar Europa, la comisaria de Transportes es Loyola de Palacio, que consigue con su mediación incluir la travesía central como prioritaria Loyola de Palacio, quizás la política española con más visión de Europa, vio como el corredor mediterráneo fortalecería intereses nacionalistas e independentistas a consta del desarrollo del centro de España, Loyola una mujer que defendió los intereses aragoneses como no lo han hecho los políticos aragoneses, que suplió la carencia de muchos responsables aragoneses que estaban allí en ese momento y que luego se dieron la vuelta, para los que creemos en Europa y queremos que Zaragoza este en Europa fue una mala noticia, la peor noticia que podíamos tener entrar en el siglo XXI sin tener el corredor central, el corredor central fue eliminado de los corredores prioritarios de Europa precisamente por la mediación del Gobierno de España, liderada por un ministro que ustedes conocerán muy bien de Infraestructuras Pepiño Blanco, que apostó por el corredor mediterráneo, ahora el corredor nacionalista o independentista como lo empiezan a llamar en el Sur, la exclusión del corredor central es la decisión política más dañina para el futuro de Aragón que se ha tomado en 30 años, nunca seremos capaces los políticos de pedir disculpas a nuestros ciudadanos por el daño que se le ha hecho, recuerdan a Pepiño Blanco, señor Asensio fue reprobado por Chunta, por Izquierda Unida y por el Partido Popular, porque no solo hizo eso, sino que paralizó todas las obras de infraestructura de Aragón, pero miren el corredor central no fue apoyado nunca por Chunta, nunca fue apoyado por Chunta, jamás, busquen las hemerotecas, eso se podría también calificar de bochornoso, Chunta reivindicaba la apertura del Canfranc justificando que sería más fácil recibir financiación europea de una línea más molesta, como pretexto, pero los motivos eran otros, eran motivos ecológicos, sus socios de Compromís, los nacionalistas catalanes y algunos intereses inexplicables, que me consta que usted no conoce, por eso no defendieron nunca la travesía central, el PP defendió el eje prioritario de la

travesía central en todos los foros, en todos, las enmiendas que presentaban a los Reglamentos en el Comité de las Regiones a las que aludía la moción, nunca tuvieron el apoyo de Valencia, si que tuvieron el apoyo de Castilla-León incluso el Alcalde de la ciudad de Lisboa, pero Aragón nunca dio por pérdida esa lucha, jamás, ni siquiera en la negociación de los fondos de cohesión territorial y en la negociación del programa operativo 2014-2020, dentro de ese programa se consiguieron los 25 millones que ahora está utilizando el señor Soro, esos 25 millones y esa es la única partida presupuestaria que está utilizando para el Canfranc se consiguieron en aquel periodo y miren en aquel periodo los negocio y los peleo nuestra Directora General del Partido Popular Blanca Solans, heredera de la política de Loyola de Palacio, porque en el Partido Popular siempre hemos creído en el Canfranc y, hoy solo disfruta de esos 25 millones porque fueron conseguidos por un gobierno del Partido Popular, mire no es casualidad y usted lo mencionaba que el Ministro de Fomento José Luis Ábalos nacido en Torrent, Valencia, fie defensor del corredor mediterráneo desatendiera el reclamo popular de la manifestación del día 7 en Valencia, porque si, si Zapatero nos quito la travesía central buscando el apoyo de los independentistas, Sánchez nos quita la conexión mediterránea pagando también a los mismos, los aragoneses siempre pagamos un alto precio por los acuerdos políticos, en este caso del Partido Socialista, algún día tendremos que pedirles disculpas, en cualquier caso nosotros como no podía ser de otra forma, votaremos a favor de la moción.

Para el cierre tiene la palabra el señor Asensio de Chunta Aragonesista, pues gracias señora Broto, siempre la historia según el partido Popular y también la visión tan particular del señor Lorén, una cuestión señora Martínez que si que me ha hecho mucha gracia, cuando hablamos de una alianza confederal, estese tranquila, que no estamos planteando ningún modelo de confederación, estamos hablando lógicamente de una unidad estratégica para reivindicar algo común que nos beneficia a ambos territorio, a Valencia y a Aragón, estese tranquila, si hiciera una apuesta evidentemente por la creación de una confederación, tenga por seguro con la antigua Corona de Aragón y con los territorios que pertenecieron a ella, pero relájese que nuestro modelo no es un modelo confederal, o sea que tranquila señora Martínez que evidentemente estábamos hablando de una alianza y de una alianza estratégica para conseguir algo que todo el mundo quiere, pero que pocos hacen, mire señor Lorén usted si que es verdad que decía algo, que tiene cierta razón, no luego la torticera

interpretación que ha hecho sobre la travesía central y porque se salio de los proyectos de financiación Europea, vale, la dejadez de la situación del corredor cantábrico-mediterráneo durante estos últimos años, tiene toda la razón del mundo, desde el año 2004 cuando se hizo el proyecto con la Ministra Socialista, Magdalena Álvarez hasta la fecha, 14 años del 2004 hasta el 2018, repartan se la responsabilidad como quieran, miren 7 años para el Partido socialista y 7 años para el Partido Popular, sin mover un dedo, con 15,7 millones de inversión de un proyecto de 387, de vergüenza, para que ahora vengan diciendo que ustedes son los abanderados de las travesía centrales y del corredor cantábrico-mediterráneo, si el señor Zapatero la saco de las prioridades de la Unión Europea que han hecho ustedes estos últimos años que han tenido el Gobierno de España, porque no han exigido a la Unión Europea que se priorice esa inversión como por cierto va a hacer Chunta Aragonesista a través de su grupo parlamentaria en el Parlamento Europeo para que se vuelva a crear o se vuelva a incluir dentro de la red transpirenaica de transporte a través del mecanismo Conecta Europa, esa propuesta la vamos a llevar y, por cierto para todos aquellos, que son todos me parece, que tienen representación parlamentaria en Bruselas que sepan que el 22 de noviembre tendrán la posibilidad de votar que se priorice esta inversión dentro del corredor cantábrico-mediterráneo dentro de las inversiones de la Unión Europea yo señor Lorén es que no se como hace las interpretaciones, pero como puede decir que el partido Popular esta de acuerdo y que está apoyando el Canfranc, es evidente que Chunta Aragonesista nunca ha defendido la travesía Central pero por una sencilla razón, por una cuestión de ser realistas y porque tenemos en este momento una conexión ferroviaria que es la del antiguo Canfranc, que es más factible y es más viable y es más sostenible, como se está demostrando, pero no gracias la partido Popular sino a la intervención de Chunta Aragonesista desde el gobierno Aragonés que por cierto si que ha impulsado partidas presupuestarias importante y por cierto aquí ya va siendo hora de que todo el mundo se ponga a demostrar con hechos y no con declaraciones de intenciones cual es su compromiso para el corredor cantábrico-mediterráneo, Chunta Aragonesista lo demostró en los presupuestos de 2018, presentamos a través de los amigos de la Confederación señora Martínez, de Compromis una enmienda al presupuesto de 2018 de 26 millones de euros y fue tumbada con los votos de PP, de Ciudadanos y del Partido Socialista, solo fue apoyada por Unidos Podemos, esperemos que de cara al proyecto de presupuestos de 2019, esas

declaraciones de intenciones se conviertan en realidades y hechos apoyando propuestas y presupuestos suficientes para impulsar este corredor.

Después del debate se somete a votación la moción presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista, en el sentido de instar al Gobierno del Estado y a las Cortes Generales a destinar una partida para financiar el corredor Cantábrico-Mediterráneo en su tramo Sagunto-Teruel-Zaragoza en los presupuestos generales del estado de 2019. (P-5.415/2018), quedando aprobada por unanimidad.

- 11.- Presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común, en el sentido de instar al Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza a modificar el Reglamento Orgánico Municipal para introducir el voto telemático o la delegación de voto para aquellas personas que estén en situación de enfermedad o de asunción de tareas de cuidados que les imposibilite la presencia en el pleno, igualmente instar a las Cortes Españolas la modificación de los artículos 79.2 y 79.3 de la Constitución, la LOREG y los distintos reglamentos que la desarrollan, en el mismo sentido (P-5.417/2018), cuyo texto es: La legislación actual no contempla la posibilidad de ausencia prolongada de un cargo público, ya sea por una enfermedad o por la asunción de tareas de cuidados. Esto, impide que se produzca la toma de una decisión libre para poder elegir conciliar o no. Queremos poner en valor el trabajo de cuidados, ese trabajo imprescindible para el sostenimiento de la vida y en el que se debieran implicar de forma efectiva hombres y mujeres en el ámbito privado, y las empresas e instituciones públicas en el ámbito público. Hablar de la posibilidad de cuidar y de su puesta en valor choca frontalmente a como se estructura la sociedad y los tiempos de empleo, donde los cargos públicos no dejan de ser un ejemplo pragmático de esta situación ya que se concibe un cargo público con dedicación 24 horas, que no tiene a su vez, derecho a enfermedad y a cuidarse a sí mismo. Es por eso que creemos necesario cuestionar el modelo de ejercicio de la política que se da en la actualidad, haciéndose necesario otro tipo de modelos más colectivos: Una democracia más participativa dónde el peso no recaiga únicamente en las personas electas, un cuestionamiento a la dedicación de 24 horas que se exige y que imposibilita prestar atención a otras necesidades de cuidado propias y de otras personas cercanas, así como el posibilitar que una mayor cantidad de personas con diversidad de experiencias y situaciones de cuidados de terceras puedan plantearse el acceso a la actividad

política con el menor número de condicionantes personales posibles. Tenemos que avanzar en la equiparación de los cargos públicos con el resto de personas trabajadoras, tanto en derechos como en obligaciones como en la eliminación de privilegios de cualquier tipo, instando a que cualquier persona que asuma un cargo público pudiera asumir tareas de cuidado durante un tiempo prolongado y con que mecanismos articular que esto se diera de manera efectiva. Además de velar porque el desarrollo del trabajo encomendado no se vea afectado por las situaciones particulares de las personas como enfermedades o necesidad de cuidados a terceros. Para ello, otras administraciones ya han ido avanzando cuestiones, como los parlamentos catalanes y andaluces que permiten que los diputados y diputadas que por razón de maternidad o paternidad, o en los supuestos de enfermedad prolongada, no puedan cumplir con su deber de asistir a los debates y votaciones del Pleno, podrán delegar el voto en otro diputado o diputada, o efectuarlo por un procedimiento telemático que garantice su voto. Voto telemático que permite también el Parlamento Valenciano desde diciembre de 2008. A su vez, el Observatorio de Derecho Europeo, Autonómico y Local de la Universidad de Granada señala que la mejor opción para garantizar esos derechos de los y las representantes públicos es su sustitución temporal, lo que en el caso de miembros del congreso y el senado requeriría una modificación constitucional, mientras que para la administración local bastaría con modificar la LOREG y los reglamentos municipales. Por todo ello, el grupo municipal de Zaragoza en Común presentamos para su debate y aprobación la siguiente MOCIÓN: 1. Instar al pleno del Ayuntamiento de Zaragoza a modificar el Reglamento Orgánico Municipal para introducir el voto telemático o la delegación de voto para aquellas personas que estén en situación de enfermedad o de asunción de tareas de cuidados que les imposibilite la presencia en el pleno.- 2. Instar a las Cortes españolas la modificación de los artículos 79.2 y 79.3 de la Constitución, la LOREG y los distintos reglamentos que la desarrollan para permitir la sustitución temporal de representantes públicos en los casos de enfermedad de media y larga duración así como en los de la asunción de tareas de cuidados. Zaragoza, 17 de octubre de 2018, firmado por el Portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común, Pablo Muñoz San Pío.

El grupo municipal Socialista, presenta Transacción a la moción P-5417/2018 presentada por el grupo municipal de Zaragoza en Común, en el siguiente sentido: Sustitución de los puntos 1 y 2 por los siguientes puntos: 1.-

Instar al Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza a modificar el Reglamento Orgánico Municipal para admitir, en casos de ausencia prolongada derivadas de enfermedad o maternidad o paternidad, la delegación de voto así como la delegación de las funciones que realicen en la Corporación.- 2. Instar al Gobierno de Zaragoza a elaborar un código de buenas prácticas en relación con la conciliación familiar de los miembros de la corporación en relación con las obligaciones derivadas de tal condición.

Presenta la moción la señora Gracia del Partido Zaragoza en Común, bueno pues nada esto refuerza y no poco la idea de la moción, es la hora de comer, planteamos esta moción a raíz de un café que hubo dentro de un ciclo que se llama coordinadas donde se hablo del tema de conciliación y había una mesa específica de conciliación en ámbito político, pero es que además creo que esta legislatura ha demostrado y no poco, como es difícil conciliar y compaginar nuestra vida personal con el ejercicio de la política, no está contemplada en ningún sitio que un concejal o concejala tenga que estar ausente de su trabajo durante un periodo medio largo por cuestiones ya sea de cuidados o ya sea por enfermedad, por desgracia hoy hemos tenido un ejemplo de que es lo que pasa cuando hay una persona que está ausente por enfermedad, evidentemente esto es un tema que afecta principalmente a las mujeres como muy bien recordáis del estudio de cuidados que hicimos las mujeres invertimos hasta cuatro veces de tiempo que los hombres, pero no es tema de mujeres en este caso, es un tema de ejercicio de la política que afecta también a los hombres, voy a exponer en esta primera parte, cuales serían los cuatro principales motivos para presentar esta moción, por un lado; es que entendemos que lo personal es político, es decir nosotros no venimos aquí libres de cargas y de dolores de cabeza y de preocupaciones, sino que nuestro ejercicio, esto viene con nosotras y por lo tanto debe ser tenido en cuenta a la hora de ejercer la política y es que un segundo argumento es que no somos trabajadoras champiñón o trabajadores champiñón que ya les digo que esto es un concepto económico no me lo he inventado yo, es un concepto que usan desde los sectores económicos y es que no aparecemos en la puerta de la Institución libres de cargas y de cuidados y, por lo tanto debemos ser conscientes de que esto viene con nosotras, como tercer argumento es que debemos ser ejemplarizantes dentro de nuestra acción política y de nuestra actividad política, tenemos una doble responsabilidad y que muchos focos están sobre nosotros y sobre nosotros y como ejercemos nuestra actividad política y

nuestra corresponsabilidad, tanto si cogemos mucha baja como si cogemos poca baja, siempre es cuestionada nuestra actitud en esto, entonces debe ser por lo tanto debe ser necesario que si realmente nos creemos que los cuidados son importantes y que debemos poner en valor los cuidados, debemos demostrarlo por la vía de los hechos y por cuarto punto es como entendemos el ejercicio de la política y si lo ejercemos como un trabajo, como un trabajo que es lo que es, estamos aquí durante un tiempo y por lo tanto debe ser considerado tanto en la parte positiva de privilegios a los que debemos renunciar en muchas ocasiones como en la parte también de derechos que tenemos, por suerte en este Ayuntamiento, hay muchos Ayuntamientos, ya tenemos paro, ya cotizamos, como un trabajo ya tenemos también cubiertos por la Seguridad Social y por una Mutua Privada, pero es que también el poder ejercer este derecho a conciliar sería un paso más en el ejercicio de la política como decía como un trabajo, por eso planteamos dos puntos y voy acabando, por un lado el que sea posible que mientras que estemos ejerciendo nuestras tareas de cuidados o durante una enfermedad podamos tener un voto telemático o una delegación de voto y para ello habría que modificar un Reglamento Orgánico, pero es que además que pasa si queremos una excedencia o si el periodo es muy largo, bueno pues el segundo punto que planteamos es que las Cortes debatan como pero que se de un paso sobre como se nos pueda sustituir durante el tiempo, esto no es un debate que debemos hacer aquí, sino que debe hacerse en las Cortes, pero sí que es necesario que se plantee la necesidad de que se nos sustituya cuando tengamos un periodo largo de baja por el motivo que sea, luego en mi turno de grupo, explicaré la propuesta respecto a las enmiendas del Partido Socialista.

Toma la palabra la señora Crespo, gracias señor Alcalde, bueno yo voy a ser muy breve consciente de que algunas de estas situaciones es verdad que más puntuales, las podemos resolver con lo que llamamos cortesía parlamentaria, pero también es verdad que eso no esta reñido con bueno, con una regulación evitaría dejar a la cortesía parlamentaria, que alguna vez puede no existir no, bueno es cierto que existen regulaciones específicas con distintas formulas, lo citaban ustedes en su iniciativa, en el caso de Parlamento Catalán y en el caso de Parlamento Andaluz, pues mediante acuerdos de Pleno que han reformado sus propios Reglamentos, y en el caso de las Cortes Valencianas, fue un acuerdo simplemente de Junta de Portavoces quien resuelve pues regular y facilitar ese sistema de votación telemática en ese caso de esa ausencia prolongada pues de un

cargo público, contemplando fundamentalmente los supuestos de maternidad y paternidad y también el de enfermedad o incapacidad prolongada, bueno está todo inventado, pero yo quiero agradecer en esta moción, especialmente ampliar la mirada y digo bien mirada con todas las connotaciones que tiene el término mirada, porque hablan ustedes de una forma mucho más genérica de las tareas de cuidados, porque es verdad no siempre es fácil estar a la altura de lo que exige prestar un cargo público, de esa dedicación que exige un cargo público cuando se asume ese papel de cuidador o de cuidadora también en el más amplio espectro de la palabra, así que nosotros apoyaremos la moción, gracias.

Tiene la palabra la señora García del grupo municipal Ciudadanos.- Bien yo creo que hay dos vertientes en esta moción, una es el punto de vista político que si que en el debate político yo creo que más o menos todos podríamos llegar a un consenso de que es necesario regular este problema, porque al final es un problema que se ha dado y que hemos vivido muchos en nuestra piel, y que parece mentira que en 2018, que vivimos en un mundo digitalizado, mundo 2.0 que se llaman ahora las Administraciones Públicas sigan teniendo estas carencias que imposibilitan el hecho de sustituir o de dar facilidades en el caso de maternidad, paternidad o enfermedades de larga duración que se pueden dar y que se dan en las Administraciones Públicas, pero seguramente la reflexión que tenemos que hacer hoy, no es una reflexión política o de opinión, sino una reflexión técnica, porque aquí yo creo que es donde vienen las limitaciones para al final tomar decisiones y poder llevar a cabo estas medidas que plantea la moción, tenemos muchas dudas que bajo el normativo actual estas medidas se ajusten a derecho y me explico, tenemos casos puntuales, casos que nos pueden servir de ejemplo, un caso por baja maternal en el Ayuntamiento de Valencia, en el que se denegó ese voto telemático, también hay que hacer una diferencia entre voto telemático y delegación de voto, yo creo que no es lo mismo, porque sobre todo en enfermedades de larga duración, en partos no es lo mismo el voto telemático, porque seguramente no se podrá llevar a cabo que la delegación de voto, por tanto también habría que regular en que casos sería delegación de voto y en que casos voto telemáticos hace mención en la exposición de motivos a la reflexión del Observatorio de Derecho Europeo Autonómico y Local de la Universidad de Granada que señala en efecto que la mejor opción para garantizar esos derechos de los y las representantes públicos es su situación temporal que en el caso de miembros del Congreso y del Senado, si que requiere una modificación

constitucional pero en el caso de la Administración Local, pues bastaría con una modificación de la LOREG y el Reglamento Municipal , pero es que esto solo es una recomendación, esto no tiene ninguna garantía jurídica y por tanto nosotros si que le proponemos y queremos proponer en este Pleno, que desde el seno de la Junta de Portavoces se pida un informe jurídico que nos de una información de como podemos actuar y de hacia donde tenemos que proceder, yo creo que es la manera más concreta de dar el primer paso, yo creo que el seno de la Junta de Portavoces puede ser un buen lugar para pedir este informe de la Asesoría Jurídica, respecto al punto 2 de la moción, si que es verdad que hay varias Sentencias del Tribunal Supremo en este aspecto y por desgracia todas contrarias, es verdad que el acta es personal e intransferible, y aquí entramos en un tema legal que imposibilita en gran parte el que se pueda llevar a cabo lo que ustedes proponen, el tema del escaso, es que en la Comunidad Europea se dan diversos casos también, en Bélgica los diputados que son nombrados Ministros o Secretarios de Estado, serán sustituidos por el primer suplente de la lista que han sido elegidos, en Dinamarca se contemplan como supuestos de sustitución temporal, pues la enfermedad, cuidado de un niño gravemente enfermo, familiares cercanos, asuntos públicos en el extranjero por ejemplo, en Holanda pues los miembros de la Cámara de representantes pueden ser sustituidos temporalmente en los casos de embarazo, parto o enfermedad debiendo solicitarlo a la Presidencia de la Cámara, con eso ya vale, entonces hay múltiples casos, pero en ninguno de ellos nosotros tenemos una garantía jurídica que nos deje decidir o opinar sobre este tema por tanto por eso digo que es una lectura técnica para nada de opinión o para nada política porque podemos estar de acuerdo pero en el tema técnico yo creo que..., por tanto yo entiendo que si necesitamos que se establezca una Normativa que regule esos casos de ausencia prolongada, en el punto 1 estaríamos de acuerdo y no tenemos ningún problema pero en el punto 2 si que nos surgen muchas dudas jurídicos, por tanto lo dejaríamos en el aire y nos vamos a abstener en la moción en general, gracias.

Toma la palabra la señora Aparicio del grupo municipal Socialista, gracias Alcalde, bueno pues pese a la hora, ZEC nos plantea una moción para que hablemos de conciliación y desde luego que ya está bien que pongamos encima de la mesa los problemas de conciliación y de cuidados, nos presentan una moción a la que el grupo municipal socialista ha realizado varias transacciones que irá explicando a la vez que nuestro posicionamiento sobre el contenido de la moción,

bueno en el punto 1, usted hablan de modificar el Reglamento orgánico, de acuerdo absolutamente, en regular la delegación de voto, pero nosotros no estamos de acuerdo en utilizar el voto telemático para las causas de permisos por maternidad, paternidad, cuidados, enfermedad, etc, porque la verdad es que yo tengo la sensación de que confunden el teletrabajo a veces de verdad con la conciliación o con el estar enferme, el voto telemático es una herramienta útil, una herramienta utilísima que deberíamos de tener aquí, pero que no es para esto, por lo menos a nuestro modo de verlo, el voto telemático es para cuando bueno, una persona de la corporación está por razones de trabajo en otro sitio y tiene que votar, para eso hay que utilizar el voto telemático, pero señores y señoras de Zaragoza en Común, el voto telemático no hay que utilizarlo para que cualquier concejal de la Corporación este cuidando de un familiar enfermo o disfrutando de su permiso por maternidad o por paternidad al mismo tiempo que estar mirando el youtube y dándole al botón, eso ni es un permiso ni es atender como hay que atender un cuidado, por eso no estamos a favor de instaurar el voto telemático para esas razones, por otro lado en el punto número 2 ustedes, no perdón en este punto número 1, además de quitar el voto telemático proponemos también otra transacción que es en ese cambio en el Reglamento Orgánico, además de permitir la delegación de voto, se permita también la delegación de funciones y me explicaré, es cierto que es más fácil delegar funciones cuando se es gobierno por lo visto, y yo les voy a hablar de mi caso concreto, siendo Presidenta de Distrito, cuando tuve mi permiso por maternidad, no pude delegar en ninguno de mis compañeros o compañeras del grupo municipal Socialista, las funciones que yo tenía atribuidas como Presidenta del Distrito, bueno pues yo creo que tendremos que cambiar el Reglamento Orgánico para que efectivamente haya una delegación de funciones real entre los miembros del mismo grupo político, el punto 2, yo con todo mi cariño y mi respeto yo lo defino como consejos vendo que para mi no tengo, no voy a entrar en el debate que por cierto me parece un debate interesantísimo sobre la idoneidad de la sustitución temporal de los cargos electoral y les digo de verdad que como debate teórico y debate filosófico me parece un debate muy interesante del que por cierto ya ha dicho el Centro de Estudios, Políticos y Constitucionales ya escribió mas de 150 folios hace casi diez años, cuando a José Luis Rodríguez Zapatero le llamaban loco por tener un Ministerio de Igualdad, pues ya se dedicaban a escribir estas cosas en Centros de Estudios Políticos y constitucionales, no es nada nuevo, si es algo yo creo difícil

de resolver hoy por hoy, y que es lo que les proponemos nosotros, en ese consejos vendo que para mi no tengo, bueno pues que hagamos dentro de la Corporación, lo que podemos hacer para ayudarnos entre nosotros, para ayudar a los que vengan y desde luego para ser lo que tenemos que ser que es ejemplo ante la Sociedad, por eso nuestra transacción de hacer un código de buenas prácticas, no se si el Gobierno, no se si una mesa con el resto de grupos políticos en la que ojala nos dejen participar que de verdad nos sirva para tener un documento, de como deberíamos de comportarnos en el Ayuntamiento, los cargos políticos para garantizar la conciliación y durante los apenas 20 segundos me quedan, les voy a dar algunos ejemplos personales, que seguramente son los que más influyen seguramente en ese código de buenas prácticas deberían aparece como que los turnos, cuanto te toca casar no te los tengan que hacer por favor de baja maternal, sino que obligatoriamente no te toca porque entre otras cosas no puedes firmar el acta, que te esta pagando la Seguridad Social, pero bueno, como se soluciona la firma en los Distritos para que no le digan a ninguna Presidenta de ningún Distrito de ningún barrio llamado Las Fuentes, que está paralizando todas las subvenciones de todas las Juntas Municipales porque ella no ha firmado sus subvenciones de su distrito, podemos por echar a imaginar y me paso un poco más Alcalde, seguro que no le importa, evitar tener reuniones de cinco, seis, ocho, dos mil horas, por cierto acabando a las 7, a las 8, a las 9 a las diez mil horas, a lo mejor podemos empezar a racionalizar los horarios de las reuniones de los grupos de trabajo, de los Plenos, porque no y tanto que hablábamos hace un momento del teletrabajo, estamos aquí pensando en poner el botoncito, cuando de lo que se está hablando es del derecho que tendremos espero algún día y real como trabajadores de llegar a la desconexión digital cuando estemos en nuestra casa, miren si les he dado ideas en poco minuto escaso de tiempo que me he pasado, muchas gracias.

Tiene la palabra Zaragoza en Común, señora Gracia, si voy aprovechar el turno simplemente para explicar la posición respecto a las transaccionales, el primer punto estaríamos de acuerdo en sustituir el primero del nuestro porque el primero, porque entendemos las dudas que surgen con el voto telemático, que podría ser lo más conflictivo, respecto al segundo punto que plantea el partido socialista, lo aceptaríamos en lugar de ser una sustitución del segundo, fuera un tercer punto en este caso, de acuerdo, porque si que nos parece necesario y de hecho proponemos incluso la creación de eso, de un espacio de trabajo donde haya un representante de cada grupo y nos pongamos de acuerdo en

que medidas en cuestiones podemos poner sobre la mesa, porque nos parece un debate, pero no queremos dejar de trasladar la necesidad de que este debate de como se debería hacer esta sustitución, que se de en las Cortes, evidentemente nosotros no tenemos por que saber como serían las formas jurídicas o como se deberían de hacer, entendemos que esto corresponde a las Cortes, el analizarlo y estudiarlo desde aquí, lo tenemos que hacer es instar a que este debate se debe por cuanto se visibiliza una situación y una realidad que estamos sufriendo, yo hago está propuesta, evidentemente el partido socialista debe decir si la acepta o no, en cualquier caso sino lo que podíamos hacer es una votación por separado de los puntos si eso llevaría que el primer punto que me parece muy importante si pudiera salir aprobado.

El señor Alcalde, da la palabra al Partido Popular e indica que luego se aclarará la transacción. La señora Cavero, gracias señora Gracia, yo de verdad le agradezco el tono con el que lo ha presentado, no me ha gustado tanto el contenido, flaco favor nos hacemos las mujeres si seguimos hablando en primera persona como obligadas a los cuidados, ha hablado siempre en términos femeninos, aquí hay muchos compañeros míos que espero que tengan las mismas cargas que sus mujeres, yo voy a defender el vota en contra del Partido Popular y no porque discrepemos del fondo, sobre todo del primer párrafo señora Gracia, sino sobre todo porque podríamos haberlo estado discutiendo a lo largo de toda está legislatura, podríamos haberlo analizado, podríamos haber analizado como dice su texto las experiencias de Andalucía, de Cataluña y las de Sevilla, porque todos los conocemos y decía señora García un informe jurídico, seguro que usted ha hecho lo mismo que yo mirarse el informe jurídico del Ayuntamiento de Madrid de diciembre de 2015 y tenemos conclusiones y cantidad de experiencias, le votamos en contra señora Gracia, porque discrepamos de dos cosas del momento y de sus intenciones, yo creo que más le diría que del interés que subyace en el dispositivo de está moción, de sus intenciones o de su interés por el punto segundo, bajo expresiones preciosas y una presentación que le digo que le agradezco el tono, poner en valor el trabajo de los cuidados, toma de una decisión libre para poder elegir conciliar o no, buscan otra cosa, que no lo reflejan en el punto segundo del acuerdo, la sustitución de cargos electos, que el peso no recaiga únicamente en personas electas, de que estamos hablando de sustituirnos, de votos telemáticos o de entrar en este Ayuntamiento personas no electas, yo el momento tampoco lo alabo señora Gracia, podemos echar la vista atrás, tres años y medio y

mire, aquí lo tengo Mayo 2015 Junio 2015, su programa colaborativo electoral, un repaso rápido que hice ayer por la noche, Zaragoza en Común se refiere o se compromete hasta en más de quince ocasiones a la modificación del Reglamento Orgánico de esta Corporación, modificar el Reglamento Orgánico sale varias veces, unas directamente, otras a través de propuestas, elaboración de un código ético, eliminar las opacidades del Gobierno de Zaragoza, le recuerdo la WAPO en materias que a mí me afectan, o el Luis Buñuel, incorporación de un régimen disciplinario para los miembros de la Corporación, consultas vinculantes, elaboración participación ciudadana en la elaboración de normativa municipal y claro y si eso lo llevan en su programa electoral y hoy es 26 de octubre de 2018, cuál es su balance, pues yo se lo voy a hacer, porque en el haber ustedes no tienen nada, conversaciones, mesas, grupos de trabajo, con la oposición de este Ayuntamiento, para poner en marcha la reforma del Reglamento, cero, expedientes en el Gobierno, tanto que les gusta a ustedes con opacidad y oscuridad, cero, mociones a este Pleno, hoy es la primera, en su debe claro que hay, debate de Estado de la Ciudad 2016, propuesta constructiva del Partido Popular, sin engaños ni segundas intenciones, por respeto a usted no le voy a leer la contestación que dio el señor Muñoz, en realidad lo que plantea es cambiar las reglas de juego, las que no les va bien, y no me parece oportuno por el tono y por el contenido del párrafo primero, como le digo, con tanta altura de miras que tiene usted, francamente poco ambicioso en el tiempo y en las intenciones, hoy tres años y medio después y sólo a seis meses de terminar esta legislatura presentan una modificación para modificar un artículo del Reglamento, y donde esta la opacidad del Gobierno de Zaragoza, porque no abrimos el melón, porque no lo abrimos en noviembre de 2016, porque no mejoramos el funcionamiento de la Junta de Portavoces, que problemas hemos tenido unos cuantos, porque no tenemos código ético, porque no tenemos régimen disciplinario de los concejales, de los miembros de esta Corporación, tanto suyo como mío, pues yo le voy a decir que creo que a lo mejor perdieron el día 9 de febrero de 2018, perdieron toda esa calidad democrática que en este documento usted nos intentaba vender, y hoy día, hoy, tres años y medio después nos traen la modificación de un sólo artículo del Reglamento, pues le voy a contestar con unas palabras que no son mías que seguro reconoce, febrero de 2017, se opusieron porque no les habían explicado la razón de tanta urgencia, aunque están de acuerdo con el fondo, no comparten el procedimiento, implica votar un punto de forma individual y no en su conjunto el

Reglamento, Asamblea de Madrid, sus primos hermanos de Podemos, febrero de 2017, que quiere que les diga, la ambición se la han dejado por el camino, como la gente, muchas gracias.

La señora Gracia de Zaragoza en Común tiene la palabra, bueno, pues no me sorprende la posición del Partido Popular, porque creo que estaría en contra de cualquier cosa que vaya a plantear incluso en este caso que les beneficia, porque les recuerdo que en este caso también beneficiaría al Partido Popular no estamos mirando por nosotros, evidentemente hay muchas cosas que cambiar en este Ayuntamiento y por algo hay que empezar y por algo empezamos y por algo seguimos, respecto a la oportunidad, decirle que la legislatura no ha acabado y que no vamos a dejar de hacer cosas porque quede un poquito de legislatura, la legislatura sigue y seguirá la vida después de las elecciones, y por lo tanto todos los momentos son buenos para abordar un cambio en este Ayuntamiento que nos beneficia a todos y a todas y que mejore la calidad de la actividad política que podemos desarrollar en esta Sala, todos los momentos son buenos y este bueno como cualquier otro, yo esto se lo he dicho muchas veces en la Comisión, que a veces yo no se si es que sus propias maneras de pensar hacen una proyección sobre entiende que lo que los demás pensamos igual que piensas ustedes siempre con aviesas intenciones, en este caso le puedo asegurar de que no , no es así, entendemos que no queremos que las tareas de cuidados que nuestra asunción de tareas de cuidados recaiga sobre otros compañeros y compañeras, por eso planteábamos estas propuestas que tenemos aquí, simplemente agradecer a los partidos que han decidido que van a votar, yo ahora le dejo la mano, la posición de votar al Partido Socialista, para decidir si le parece bien o no y ver como se plantea el voto.

La señora Aparicio del Partido Socialista, señala que el partido Socialista acepta la transacción de la transacción, esto parece un trabalenguas, si bien es cierto que su grupo ya lo podría haber planteado, de hecho antes hemos estado hablando en la subcomisión de la reforma de la LOREG verdad, nosotros creemos prioritario que salga adelante ese protocolo de buenas prácticas y yo sí que creo que queda legislatura, así que señora Gracia le invito a que acabe esa legislatura con ese protocolo aprobado por todos los grupos políticos.

Toma la palabra, la señora Gracia, entonces la propuesta es; el punto uno quedaría tal y como plantea el grupo socialista, sin voto telemático y con delegación de funciones de toda la Corporación, el punto 2 quedaría, lo que

propone Zaragoza en Común, que es instar a las Cortes a debatir esto y el punto 3 sería instar a hacer un código de buenas prácticas, de acuerdo, ha quedado claro, el señor Alcalde pregunta si quieren el voto por separado, la señora Gracia, indica que si que si salga adelante el punto primero si, voto separado.

La señora García, del Grupo Político Ciudadanos, también solicita el voto por separado.

Se inicia la votación de la moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común, en el sentido de instar al Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza a modificar el Reglamento Orgánico Municipal para introducir el voto telemático o la delegación de voto para aquellas personas que estén en situación de enfermedad o de asunción de tareas de cuidados que les imposibilite la presencia en el pleno, igualmente instar a las Cortes Españolas la modificación de los artículos 79.2 y 79.3 de la Constitución, la LOREG y los distintos reglamentos que la desarrollan, en el mismo sentido. (P-5.417/2018) -El grupo municipal Socialista presenta transaccional que acepta Zaragoza en Común, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: 1.- Instar al Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza a modificar el Reglamento Orgánico Municipal para admitir, en casos de ausencia prolongada derivadas de enfermedad o maternidad o paternidad, la delegación de voto así como la delegación de la funciones que realicen en la Corporación. -2.- Instar a las Cortes Españolas la modificación de los artículos 79.2 y 79.3 de la Constitución, la LOREG y los distintos reglamentos que la desarrollan para permitir la sustitución temporal de representantes públicos en los casos de enfermedad de media y larga duración así como en los de la asunción de tareas de cuidados. -3.- Instar al Gobierno de Zaragoza a elaborar un código de buenas prácticas en relación con la conciliación familiar de los miembros de la Corporación en relación con las obligaciones derivadas de tal condición. Tras el correspondiente debate se procede a votar por separado los puntos de la moción transada .-Punto 1.- Votan a favor los señores y señoras: Aparicio, Artigas, Asensio, Broto, Campos, Crespo, Cubero, Fernández García, Giner, Gracia, Híjar, Muñoz, Ranera, Rivarés, Trivez y Santistevé.- Se abstienen los señores y señoras: Azcón, Cavero, Casañal, Collados, Fernández Escuer, García, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Navarro López, Navarro Viscasillas y Senao.- Total 16 votos a favor y 11 abstenciones.- Se aprueba el punto 1. Punto 2.- Votan a favor los señores y señoras: Aparicio, Artigas, Asensio, Broto, Campos, Crespo, Cubero, Fernández García, Giner, Gracia, Híjar, Muñoz, Pérez,

Ranera, Rivarés, Trivez y Santisteve.- Votan en contra los señores y señoras: Azcón, Cavero, Collados, Contín, Lorén, Martínez del Campo, Navarro López, Navarro Viscasillas y Senao.- Se abstienen los señores y señoras: Casañal, Fernández Escuer, García y Martínez Ortín.- Total 17 votos a favor 9 votos en contra y 4 abstenciones.- Se aprueba el punto 2. Punto 3.- Votan a favor los señores y señoras: Asensio, Aparicio, Artigas, Campos, Casañal, Broto, Crespo, Cubero, Fernández Escuer, Fernández García, García, Giner, Gracia, Híjar, Martínez Ortín, Muñoz, Pérez, Ranera, Rivarés, Santisteve y Trivez.- Se abstienen los señores y señoras: Azcón, Cavero, Collados, Contín, Lorén, Martínez del Campo, Navarro López, Navarro Viscasillas y Senao.- Total 21 votos a favor y 9 abstenciones.- Se aprueba el punto 3.-Queda aprobada la moción transada.

DEBATE CONJUNTO DE LAS MOCIONES INCLUIDAS EN LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA NÚMEROS 13 Y 16, ACORDADO POR LA JUNTA DE PORTAVOCES.

- 13 Moción presentada por el grupo municipal PSOE, en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a garantizar en el futuro la existencia de una oferta de ocio nocturno adecuado para el público más joven; a garantizar un espacio de referencia para el movimiento peñista, a constituir una mesa de trabajo para analizar el impacto del fenómeno botellón y medidas a adoptar, así como a elaborar y consensuar un protocolo de garantía de la movilidad urbana durante las Fiestas del Pilar. (P-5.420/2018) Su texto: La Fiestas del Pilar de 2018 han finalizado con un balance global positivo, fruto del comportamiento ejemplar de la ciudadanía, su ánimo festivo y la fortaleza de un modelo asentado a lo largo de 40 años que ni tan siquiera los errores evidentes de gestión política han podido empañar. Sin embargo las fiestas de este año han dejado espacios de sombra realmente preocupantes que no pueden acabar ocultos ni por la propaganda ni por balances ditirámicos por parte del Gobierno de Zaragoza en Común.- Estas fiestas han estado marcadas por la incapacidad del Gobierno de sacar adelante como le correspondía la licitación del espacio de ocio nocturno del Parking Norte a pesar de que se sabía hacía años que la concesión del mismo debía ser renovada. Este clamoroso fracaso de gestión ha provocado que por primera vez en décadas las peñas de Zaragoza no hayan podido contar con espacio propio, abierto a la ciudadanía y ello a pesar de las

mociones aprobadas en el pasado pleno por unanimidad y de los fallidos anuncios de espacios de convivencia peñista.- La existencia de un único espacio de ocio nocturno en Valdespartera ha provocado además de lo ya señalado, que se hayan dado problemas derivados de la excesiva concentración de personas en el entorno del Espacio Zity, generándose problemas de acceso al comienzo de las fiestas y concentrando otro fenómeno preocupante como ha sido el botellón.- Pese a las frivolidades del concejal responsable de Cultura sobre el botellón, este fenómeno de ocio nocturno ha adquirido dimensiones francamente preocupantes durante estas fiestas.- El excesivo consumo de alcohol entre los más jóvenes así como los problemas derivados del ruido, la suciedad y el incivismo vinculados al botellón se han visto claramente y se han convertido en un problema de primera magnitud para muchos vecinos, y vecinas de las zonas donde este fenómeno se da con mayor claridad, siendo el caso de Valdespartera el más evidente.- Por otra parte una vez más hemos asistido a una nueva convocatoria de huelga, en este caso del tranvía que ha comprometido la movilidad durante las fiestas, especialmente teniendo en cuenta que el espacio de Valdespartera ha concentrado la práctica totalidad del ocio nocturno. Así, el tranvía ha transportado a 200.000 personas menos que en 2017 (un 21% menos)- Siendo estos fenómenos de reivindicación laboral durante las fiestas algo demasiado recurrente, es preciso que el Ayuntamiento de Zaragoza disponga de unos protocolos de actuación que permitan anticipar estos conflictos, en la medida de lo posible, evitarlos y en caso de no ser posible, minorar sus efectos mediante la fijación de servicios mínimos adecuados.- Por lo expuesto el grupo municipal Socialista somete a la consideración del Pleno la siguiente moción: 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a garantizar en el futuro la existencia de una oferta de ocio nocturno adecuado con especial atención a la diversificación de espacios garantizando ofertas alternativas al consumo de alcohol y específicas para el público más joven. 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a, en consonancia con la moción aprobada por unanimidad en el Pleno del 28 de septiembre de 2018 garantizar un espacio de referencia para el movimiento peñista. 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a constituir una mesa de trabajo con la participación de los grupos políticos, fuerzas de seguridad, servicios sanitarios y entidades juveniles y vecinales que analice el impacto del fenómeno del botellón y plantee alternativas y posibles medidas a adoptar para minimizar los efectos del mismo. 4.- El Pleno del

Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a elaborar y consensuar un protocolo de garantía de movilidad urbana durante las Fiestas del Pilar que prevenga y minimice los efectos de cualquier conflicto laboral sobre la movilidad urbana. En Zaragoza a 18 de octubre de 2018.- Firmado: Carlos Pérez Anadón, portavoz del grupo municipal Socialista.

El grupo municipal de Chuta Aragonésista presenta la siguiente transaccional: Sustituir el punto e quedando el párrafo de la siguiente forma: 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a constituir un foro de debate dentro del Grupo de Trabajo “Estudio sobre el modelo de Fiestas del Pilar”, en el que se invite a los agentes que se considere implicados para analizar el impacto del fenómeno del botellón tomando como punto de partida los estudios realizados por el grupo de trabajo creado específicamente para este fin durante la legislatura pasada, y plantee alternativas y posibles medidas a adoptar para minimizar los efectos del mismo.

16 Moción presentada por el grupo municipal Chunta Aragonésista, en el sentido de instar al Gobierno de la Ciudad a iniciar los trámites necesarios para licitar un espacio festivo en el Parking Norte, estudiar la inclusión en los pliegos de contratación de medidas que fomenten la entrada desde el comienzo de su programación festiva y elevar al grupo de trabajo de Fiestas del Pilar para su consulta, la inclusión en los pliegos de contratación para la adjudicación de grades espacios festivos, la existencia de espacios festivos de ocio nocturno con una zona para jóvenes de 14 a 18 años (P-5.424/2018). Su texto: Según los datos de la encuesta de valoración de las Fiestas del Pilar de 2018 publicada en la web municipal, la valoración media de este año ha sido buena o muy buena, es decir, una valoración similar a la del curso pasado.- Sin embargo hay algunos problemas consolidados que vienen de años atrás y que en esta edición han protagonizado las noches pilarista del barrio de Valdespartea: se trata del macrobotellón que se ha producido en el entorno del recinto festivo situado en el sur de la ciudad denominado “Espacio Zity”.- Este fenómeno se ha concentrado en una única zona, una situación que ya advertimos que podía darse al no existir otras alternativas similares en cuanto a tipo de ocio, espacios, ni franja horaria, lo que ha provocado que se haya dimensionado respecto a ediciones anteriores afectando a la población que vive más próxima a las instalaciones del espacio festivo. Las afecciones a los vecinos de Valdespartera se han dado durante las horas de actividad del “Espacio Zity” pero también fuera de ellas con la generación de una

preocupante cantidad de residuos en el entorno del recinto y otras zonas del barrio, especialmente de plásticos, así como problemas de orines y otras afecciones. Sin duda, nos deben ocupar tanto los problemas relativos a la convivencia vecinal como los relativos a la falta de sostenibilidad del consumo que se produce.- Desde Chuta Aragonésista ya preveíamos que esta situación se iba a producir de hecho nuestro grupo ya presentó una moción en el Pleno de la Junta Municipal Distrito Sur, que fue debatida y apoyada por todos los grupos el pasado 3 de octubre, para cubrir adecuadamente las necesidades de limpieza, seguridad ciudadana y transporte.- Si bien es justo reconocer que las actuaciones realizadas por la Policía local y los servicios de limpieza, tras los problemas detectados en los primeros días, han paliado las molestias a la población residente en la zona, debemos ir más allá y actuar desde la raíz del problema tratado. Más allá de los conciertos ofrecidos de forma gratuita en los diferentes espacios públicos de la ciudad, la cual valoramos muy positivamente, no ha existido en esta edición de 2018 una oferta cultural real y de ocio nocturno específica y accesible económicamente para jóvenes, tanto menores como mayores de edad, a excepción de la Zona Joven diseñada en la Sala Multiusos que tiene programación diurna y no satisface la demanda real existente de personas situadas entre los 14 y 18 años en las noches festivas.- En conclusión, existen dos problemas: por un lado el macrobotellón generado en el entorno del único gran espacio festivo de este año, que se ha venido produciendo, con menor concentración de personas en los dos espacios existentes en años anteriores, en el que participan tanto mayores como menores de edad, tengan o no entrada para acceder al interior del recinto cerrado, y por otro lado, la falta de una oferta cultura y de ocio nocturno exclusivamente dirigida para jóvenes entre 14 y 18 años sin alcohol y con una programación especialmente pensada para ellas, y ellos, para atraer su presencia, y que contenga también eventos de calidad para fomentar desde muy jóvenes un acceso asequible a la cultura. Además, esta es una de las medidas del IV Plan Joven de Zaragoza, recientemente aprobado por el Pleno municipal que evidencia la falta de espacios y alternativas de este tipo para la franja de edad de 14 a 18 años.- Entendemos que se debe trabajar en dos sentidos con el objetivo de minimizar el efecto del macrobotellón desde su raíz y contando con todas las partes implicadas, tanto personas usuarias de espacios de ocio como vecinas, y vecinos próximos a los mismos.- Por un lado el Ayuntamiento con el impulso del Gobierno de la Ciudad y con la participación del grupo de trabajo de las Fiestas del Pilar, debe estudiar

qué medidas se pueden aplicar para fomentar que todas las personas con entrada a estos grandes recintos festivos accedan desde el principio de su programación. Los precios, en muchas ocasiones prohibitivos, y el escaso atractivo que tiene la programación posterior al concierto en sus primera horas son dos motivos entre otros, que fomentan este fenómeno que se da fundamentalmente en las primera horas de la madrugada.- Por otro lado el Ayuntamiento debe pensar e implementar para la próxima edición de las Fiesta del Pilar un espacio destinado a personas entre 14 y 18 años, que diste lo menos posible del centro y que a su vez sea compatible con el descanso de población cercana al mismo, si la hubiese, que dé solución a la demanda de cultura y ocio nocturno, lógicamente sin venta de bebidas alcohólicas, con una programación pensada exclusivamente para esta franja de población cuyo diseño y oferta fomente su presencia y participación en el interior del recinto.- Por todo ello el grupo municipal de Chuta Aragonésista presenta la siguiente moción: El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a : Primero.- Iniciar los trámites necesarios para licitar un espacio festivo en el Parking Norte y evitar de esta manera, los problemas de saturación de Valdespartera que se han sufrido este año durante las Fiestas del Pilar, manteniendo la oferta de ocio para menores de edad. Segundo.- Estudiar sometiéndolo a consulta del grupo de trabajo de Fiestas del Pilar la inclusión en los pliegos de contratación de medidas que fomenten la entrada de las personas usuarias de grandes espacios de ocio nocturno desde el comienzo de su programación festiva para evitar concentraciones masivas en el exterior. Tercero.- Elevar al grupo de trabajo de Fiestas del Pilar para su consulta, la inclusión en los pliegos de contratación para la adjudicación de grandes espacios festivos, de la exigencia de que todos los grandes espacios festivos de ocio nocturno cuenten con una zona para jóvenes de 14-18 años, sin perjuicio de poder ofrecer un espacio propio, en cuanto a ubicación y programación específica, destinado para esta franja de edad.- Firmado: Carmelo Javier Asensio, portavoz del grupo municipal de Chunta Aragonésista.

El grupo municipal Popular presenta la siguiente transaccional: Sustituir el apartado primero por el siguiente: Primero.- Requerir informe a la Sociedad Zaragoza Cultura para su elaboración en el plazo de un mes en el que se especifique con criterios técnicos: I) Las consecuencias de la no existencia del Parking Norte en la ciudad de Zaragoza durante las Fiestas del Pilar 2018. II) La necesidad o no de licitar en las mismas condiciones técnicas que existían el

Parking Norte para los próximos cuatro años. Una vez conocido el informe, iniciar en su caso los trámites necesarios para licitar un espacio festivo en (...)

Añadir un apartado cuarto con la siguiente redacción: Quinto.-Se nos informe a todos los grupos políticos y a los zaragozanos en el plazo de 15 días del estado de los incumplimientos de las mejoras no realizadas por la anterior concesionaria, la valoración económica de los citados incumplimiento y las acciones que ha llevado Gobierno al respecto.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D. Pedro Martínez, quien interviene en representación de Escuela y Despensa: Buenas tardes, como entidad ciudadana queríamos participar en el debate de estas mociones. Señores de Chunta y del grupo Socialista, les agradecemos que hayan presentado estas iniciativas. Es verdad que hay algo que hacer. Permítanme que aproveche esta oportunidad para recordarles todo el trabajo y debates realizados desde el año 2010, menores, alcohol, civismo, convivencia. Fueron ustedes los que fruto de aquéllos intensos debates, los que derogaron la Ordenanza Cívica, con nuestra firme oposición por supuesto. El tiempo ha demostrado el fracaso de esa imposición más demagógica e ideológica, cuyo resultado ha sido perder 5 años. Cinco años mirando hacia otro lado. Hoy, afortunadamente volvemos a plantearnos que esta ciudad necesita un modelo de ocio creativo para nuestros jóvenes, y miremos pues al futuro con optimismo. En el pasado Pleno del 28 de septiembre y en relación con los modelos de diversión de nuestros jóvenes y la situación creada en las pasadas Fiestas del Pilar y sus espacios de ocio nocturno, les decíamos que era una gran oportunidad de avanzar hacia otro modelo de ocio, más creativo y singular, responsable y saludable. No todos hemos perdido el tiempo en estos 5 años, sabemos más y estamos mejor organizados. Somos capaces de demostrar que la sociedad será la que resuelva este asunto, independientemente de intentos de usos ideológicos y preelectorales. Ya no hace falta perdernos en la realización de trabajos e informes, ya los tenemos. Solo hay que recuperarlos. No hay que crear nuevos grupos ni tediosas comisiones. Ya existe un grupo estable donde en los últimos años hablamos mucho de estas cosas. Solo hay que reconocerlo y apoyarlo desde este Pleno y seguir trabajando. Por lo tanto podemos y debemos fijar de inmediato un punto de reinicio. Como les digo la situación de este año, efectivamente es una gran oportunidad. Ha sacado a la luz mucha cosas y

lamentables incapacidades. Ahí están el problemón fenómeno o problemilla del botellón y del descanso nocturno semanal. Por otro lado por un lado podemos sacar conclusiones de los nuevos espacios privados en Valdespartera. Realmente no es lo que esperábamos. Seguiremos invitando a los promotores a construir y avanzar juntos. Por otro lado los espacios de ocio en los distritos. Los distritos debemos y tenemos mucho que decir en relación, al ocio intrageneracional. También iniciativas como la Mesa de zonas saturadas y afectadas por el ocio nocturno de Zaragoza, desde la que aportaremos de manera inminente cuestiones importantes. Que por su trascendencia tendrán inmediatas consecuencias y que cada uno deberá asumir su responsabilidad. Si les parece el martes 6 de noviembre nos emplazamos en la próxima reunión del grupo de Fiestas del Pilar, que perfectamente puede convertirse en el punto de referencia y debate sobre el ocio de Zaragoza. Y asumir el reto de recuperar el tiempo lamentablemente perdido. La sociedad zaragozana lo necesita y así lo está demandando. Muchas gracias.

El señor Alcalde concede el uso de la palabra a D^a. Lola Ranera del grupo municipal Socialista: Gracias Alcalde. Mire, señor Rivarés, voy a intentar ser lo más constructiva posible en esta moción. Y por eso le propongo hacer una autocrítica. Yo creo que hoy, alejado del debate político deberíamos, de hacer una autocrítica para poder avanzar. Antes hablábamos, hablaba con mi compañera con la señora Campos, del tema de la exposición por motivo de las Fiestas del Pilar, que la verdad es que os animo a los concejales que no hayáis estado porque es una preciosidad de exposición, y desde aquí agradecemos a los trabajadores que han hecho esta exposición. Porque yo que sé que usted señor Rivarés que la vio, la vio porque estaba yo y la vimos, creo que sería bueno seguramente que la volviera a ver. Allí en la exposición se detalla como desde el año 1613, ya estamos hablando, y evidentemente en los siglos XVII y XVIII, también, ya estamos hablando de unas fiestas que se hacen en la calle. Que el objetivo es ocupar las calles. Si verdaderamente hubo un cambio de modelo fue con Sáinz de Varanda, con el Alcalde Sáinz de Varanda, bueno no está ahora mi compañera. Que es verdad que se pasaron de lo que serían un poco las fiestas institucionales, de cuando estaban las fiestas, las damas de honor y todas estas cosas, pasaron más a las fiestas populares, a lo que vienen siendo estas fiestas de masa, de calle, y no voy a hablar de todos los macroconcertos que hemos tenido en esta ciudad. Y en este caso los cantantes que han pasado por aquí, los profesionales, etcétera, porque yo creo que sería recordar un modelo de Fiestas del Pilar que

efectivamente no existe. Por eso señor Rivarés, yo le voy a decir que intente, en su intervención, le voy a plantear que haga una autocrítica. Porque creo que no se puede hablar de éxito de las Fiestas del Pilar basado en unas encuestas, por qué? Porque lo 10 últimos años todas las encuestas han estado por encima del 7. Por lo tanto yo creo que usted no tiene que ser simple. Yo espero más de usted en esta materia porque además creo que puede explicarlo un poquito más, y no nos quedemos ni los unos, solo por el tiempo, por el buen tiempo, que también me parece que es algo simple, aunque es importante, ni los otros, solo por la parte de las encuestas. Porque creo que las dos cosas quedan rancias y simples y no nos debería de valer. Yo le voy a intentar que usted esté por encima de todo esto. Y por eso en esta moción presentamos varios puntos. Voy a ir un poquito deprisa. El primero, el tema de los jóvenes a la Multiusos. Nosotros le hemos felicitado que eso lleva dos años o tres, ya no recuerdo, dos seguro funcionando. Pero creemos que hay que hacer algo para el sector de 14 a 18 años, que Pedro, nos guste más o nos guste menos, sale por las noches y que además en estos momentos tienen un ocio basado en el botellón. Y que el problema que nos encontramos es que se quedan en las puertas, en este caso ha sido el Espacio Zity, y se quedan bebiendo allí sin ninguna seguridad. Creo que además el punto 3 de la moción de Chunta lo contempla muy bien. El segundo, garantizar ese espacio peñista que usted aprobó en el último Pleno junto con todos, un tanto frívolo pero bueno, aprobamos todos por unanimidad. Porque siempre han sido nuestras señas de identidad. Tercero que en la mesa de trabajo se siga hablando de ese fenómeno del botellón. Luego hablaremos un poquito. Hay una transacción para que se incorpore al grupo de trabajo y, ya planteo señora Crespo que vamos a decir que sí a la transacción. Y el cuarto, consensuar y elaborar un protocolo de garantía de movilidad urbana durante las fiestas. Nosotros lo que queremos es minimizar en cualquier caso, si hubiera alguna huelga, la posibilidad de otras fórmulas alternativas de movilidad, para no atrapar a la ciudadanía en una imposibilidad de poder llegar a los espacios.

A continuación interviene D^a. Leticia Crespo del grupo municipal de Chuta Aragonésista: Bueno pues dos iniciativas que yo creo que van muy de la mano. La iniciativa del Partido Socialista la explicaba Lola, evidencia un poco los problemas que se han puesto de manifiesto en estas pasadas Fiestas del Pilar, con la licitación fallida o con la no licitación del Parking Norte. La ausencia de un espacio propio para el movimiento peñista. Hacía referencia a esa moción que

aprobamos en el mes de septiembre y que presentó Chunta Aragonesista. Los problemas generados por la existencia de un único espacio en la oferta y las afecciones causadas. Y todo ello aderezado por una huelga de tranvía. En el caso de la iniciativa de Chunta Aragonesista yo creo que pone el foco en las consecuencias de todos estos problemas. Pero al final ambas iniciativas llegan a una conclusión muy parecida y es que, la no licitación del Parking Norte, o la licitación fallida como decía antes, ha provocado una pérdida de oferta para los jóvenes de un rango de edad de 14 a 18 años. Perder ese espacio que es el de más capacidad, pues se ha traducido lógicamente en problemas en otras zonas, concretamente lo hemos visto en todo el entorno de Valdespartera, saturación, aglomeración, ruidos, suciedad, molestias para los vecinos. Hubo sobre todo el primer día una situación, bueno pues, de confusión en los accesos, que es verdad, se solucionó con cierta inmediatez. Pero lo que sí ha sido una constante es la gran concentración de menores de 18 años en la parte externa del recinto, generando un macro botellón. El Ayuntamiento entendemos que debería ser capaz de ofrecer, de garantizar una oferta cultural de ocio nocturno alternativa, atractiva, con precios razonables para jóvenes de ese rango de edad. Y eso, también lo decía la señora Ranera no está reñido con reconocer por supuestísimo, que la zona joven en la Multiusos ha funcionado muy bien. Pero es verdad que con un horario limitado hasta las 10 de la noche y no responde o no del todo a esa demanda de ocio nocturno que tienen nuestros jóvenes en ese rango de edad. Por eso sí que pedimos al equipo de Gobierno en esta iniciativa que no se duerma, que se empiece a trabajar ya en la posible licitación del Parking Norte. Pero ya les adelanto que vamos a aceptar la transaccional que propone el Partido Popular. Voy a dejar que la explique la señora Navarro, pero resumiendo mucho, mucho, se trata de solicitar un informe precio que advierta un poco de las consecuencias o de cuáles han sido las consecuencias de no disponer de ese espacio y que analice técnicamente en qué condiciones se podría licitar. Pero además nosotros, coincido con el señor Martínez queremos trasladar a ese grupo de trabajo de las Fiestas del Pilar, no creemos que sea necesario crear otro foro, otra mesa, otro grupo. Y queremos trasladar decía varias cuestiones que tienen que ver con la posibilidad de contemplar en las licitaciones algunos aspectos. El primero, que los jóvenes no puedan ver como opción, bolsa más botella, y me quedo en el entorno. Esto no puede ser y por lo tanto es necesario que puedan acceder porque se facilite también desde un punto de vista de los precios, a la programación desde el primer

momento. Y, en segundo lugar la posibilidad de que en cada una de esas licitaciones haya un espacio reservado, singularizado, para jóvenes menores de 18 años, o bien, pensar en un espacio específico, exclusivo para esos chicos, y chicas, porque lo que está claro es que donde se fomenta que haya más gente fuera que dentro porque la oferta no es suficientemente atractiva, pues la única alternativa es el, macro botellón. Y creemos que esto se puede definir en ese grupo de trabajo de Fiestas del Pilar, recuperando además, vuelvo a hacer referencia al señor Martínez, un trabajo que ya se hizo a lo largo y ancho de la legislatura pasada, que empezó incluso antes. Entendemos que revisado, incorporando lo necesario pero ya partimos de un documento de análisis que fue trabajado pues precisamente en ese grupo de trabajo específico sobre el botellón, que nació del Consejo de Ciudad. Y engancho con este para dar posición sobre la moción del Partido Socialista en la que bueno inicialmente pedimos votación separada, a no ser que haya una reconducción de alguna de las partes. Le proponemos en ese punto 3 que habla de constituir esa nueva mesa, pues aprovechar el foro del grupo de Fiestas del Pilar, para analizar el problema del botellón y tomar repito como documento de partida este al que aludía. Y, le pido la votación separada porque en el punto cuarto es verdad que, a no ser que haya otra consideración, bueno, nos permitirá que nos abstengamos porque minimizar los efectos de cualquier conflicto laboral en este caso hablaba usted del transporte, pues pasa por establecer unos servicios mínimos, que técnicamente se consideren adecuados y por tomar una serie de medidas complementarias. No creemos necesario estrictamente ese protocolo, pero además el término prevenir este tipo de conflictos laborales, nos suena un poco como a coartar en cierto modo ese derecho a la huelga. O al menos intentar limitarlo, por eso no vemos los términos en los que está ese punto y si ustedes lo reconducen pues podremos apoyarlo, pero si no, nos abstendremos, Gracias.

A continuación toma la palabra D^a. Sara Fernández del grupo municipal Ciudadanos. Sí, bueno, a falta de ultimar algunas transacciones, de saber si se aceptan o no, pero la realidad es que el debate que traen estas 2 mociones, coincide con otros debates que hemos llevado a cabo en la Comisión de Cultura y en plenos anteriores, y desde luego Ciudadanos votaremos a favor de las dos. Porque como digo son peticiones que ya hemos hecho al señor Rivarés. Este tema podría parecer repetitivo o incluso redundante o innecesario, porque en el día en que se produjo la renuncia del adjudicatario del Parking Norte, el señor Rivarés nos decía que enseguida iba a sacar el nuevo pliego. Y resulta que esta

solicitud ahora ha cobrado sentido al albur de las declaraciones que hemos escuchado del señor Rivarés en los medios de comunicación como ya le dijo en comisión, después de las valoraciones que hacía de las fiestas. Y al albur también de las intervenciones que hizo usted pues hace ahora una semana en este Salón de Plenos en la Comisión de Economía y Cultura. Porque el viernes pasado no logramos saber señor Rivarés si quiere o no el Parking Norte. Si a lo mejor sí o a lo mejor no, o qué es lo que quiere. A ver si hoy logramos aclarar este tema. Nos preocupa que usted diga que la idea de un espacio en el norte y otro en el sur, no se sostiene ni económicamente, dijo, ni por cuestiones de movilidad, cuando hace escasos días pues en el Pleno nos aseguraba antes como digo que se iba a licitar este Parking Norte. Nosotros no podemos cerrar los ojos a las aglomeraciones que ha habido en el Espacio Zity, ni a las quejas de los vecinos que ha habido en Valdespartera y a la suciedad que se ha generado a este respecto. Más allá de que hay una parte que como siempre decimos que son fiestas y obviamente hay una serie de molestias generadas allá donde haya espacios festivos. Pero es cierto que ha habido como digo, consecuencias de haber solamente un espacio masivo que no podemos dejar pasar por alto. Por eso sí que volvemos a reiterar nuestra petición de que decidamos los espacios pilaristas entre todos. Yo también defendiendo y somos todos partícipes del grupo de trabajo al que hacía mención también el señor Martínez, al que agradezco su intervención. Y lo que queremos es decidir cuanto antes para que se liciten cuanto antes los espacios. Porque al final se nos comen los plazos y al final la culpa es de quien nos cede los suelos, de quien no nos los cede. Y, ahora mismo estamos a tiempo. Queda casi un año para los siguientes pilares. Y lo que no podemos hacer es dormirnos en los laureles. A nosotros nos parece inconcebible que hace 10 días, señor Rivarés, usted hablara y defendiera que el Parking Norte no es un espacio exclusivamente pilarista. Defendía el resto de actividades que se hacen durante el resto de año. Que además es algo que también defendemos porque no hay que olvidarlo. Ha habido aunque tarde por supuesto por parte del Gobierno de Aragón, una cesión de un alquiler y ese alquiler hay que pagarlo, sí o sí. Porque la cesión está ahí. Y nosotros creemos que hay que decidir qué vamos a hacer allí. Usted señor Rivarés en la Comisión, jugaba un poco diciendo que no había dicho que en Zaragoza no tenía que haber Parking Norte. Había dicho que no, espacios de más de 40.000, 50.000 personas. Oiga pues ya me dirá a qué se refiere porque si no se refería al Parking Norte, o eran las ferias, o la Romareda, o la plaza del Pilar. Igual es que quería cerrar la

plaza del Pilar, es que no hay más espacios de esas magnitudes. Estaba claro que hablábamos del Parking Norte. Nosotros lo que queremos es que nos diga claro cuál es su propuesta para los pilares. Pero también que nos la diga claramente porque yo, igual fui yo, pero a mí desde luego el viernes no me quedó nada claro. Pero que la debatamos entre todos porque es una decisión muy importante para esta ciudad independientemente de quién gobierne y quién deje de gobernar, que no estoy pensando en eso, el año que viene. Creo que es una decisión de ciudad que deberíamos de tomar entre todos. Y, no hablo solamente los grupos políticos, sino del resto de agentes y vecinos. Tiene que haber una participación con lo cual por favor dígnanos qué piensan y pónganse también de acuerdo. Porque si viera, el lunes le dije aquí al señor Cubero que no está ahora, le dije, mire el vídeo de la Comisión de Economía porque lo que usted ha dicho no tiene nada que ver con el señor Rivarés. A usted le invito a lo mismo porque han dicho cosas completamente contrarias respecto a los pilares, el señor Cubero y usted. Y, por último quería hacer dos apuntes sobre la moción del PSOE. En el punto 3 sobre la oferta alternativa de ocio nocturno comentar que existe, que me parece fenomenal y también la transacción que ha hecho la señora Crespo si se la acepta. Pero existe una memoria elaborada por la Universidad de Zaragoza de 2012 que encargó este Ayuntamiento y simplemente decir pues bueno, que tener en cuenta ese trabajo que ya hay hecho. Porque es un estudio concreto del botellón en Zaragoza. Y en el punto 4 yo coincidí un poco con lo que ha dicho, bueno un poco no, mucho, con lo que ha dicho la señora Crespo respecto al derecho a la huelga y a los conflictos laborales. Entonces sí que me gustaría hacer una transacción “in voce” de añadir a ese punto 4, pues una coletilla de, respetando siempre los derechos laborales. Porque yo creo que no podemos prevenir esos conflictos o minimizar los efectos. Creemos que sobre todo tiene que quedar claro, yo creo que, estamos todos de acuerdo en que hay que respetar los derechos laborales, gracias.

La Presidencia concede la palabra a D^a. Lola Ranera del grupo municipal Socialista: Pues agradezco transacción a la que se refería la señora Fernández. Y además, la agradezco hasta tal punto que si eso garantiza que queda más explicado, fenomenal. De verdad no somos sospechosos yo creo desde el Partido Socialista de querer minimizar en ningún caso los derechos laborales de los trabajadores. Hablábamos de buscar alternativas pero si así con esa transacción queda más aclarado, por supuesto aceptada está. Igual que ya comunico que aceptamos también la transacción de Chunta e incorporar también el proyecto, el

estudio de la Universidad. Yo lo que sí que pienso señor Rivarés es que no podemos negar que estas Fiestas del Pilar han tenido muchas incertidumbres. Pero esto, estamos hablando de 20 días antes de que empezaran las Fiestas del Pilar. Yo creo que usted tiene que hablar un poquito de esto y por qué ha pasado todo esto. ¿Por qué el Parking Norte ha pasado lo que ha pasado? Que en el último momento, el licitador una vez aprobado por Gobierno, en un Gobierno recordemos a toda velocidad, porque la mesa por la mañana hizo una propuesta que elevó al Gobierno. Que casualmente ese Gobierno se reunió por la tarde y al día siguiente o la misma noche, parece ser que la empresa en sus legítimos derechos desde luego, en su legítimo derecho pero efectivamente renuncia a ello. Usted tiene que hablar un poquito de esto. Usted tiene que hablar de que con un solo espacio como consecuencia de ello, un solo espacio, en este caso el Espacio Zity en Valdespartera, pues evidentemente ha habido aglomeraciones y ha habido botellón. El último sábado yo quiero recordar que las cifras oficiales son 18.000 jóvenes haciendo botellón. Esas son las cifras oficiales que nos han dado. Y evidentemente eso ha generado un malestar entre los vecinos. Han aumentado los residuos, la basura, etcétera. Que evidentemente en Interpeñas ha habido unos problemas. Unos que tienen que ver internamente y que por tanto no hablaré. Pero sí que yo le he dicho alguna vez que por no darles oxígeno y por no dar ese espacio sin prevaricas evidentemente. No pierda el tiempo en decirme eso, nunca le pediré prevaricar. Sin prevaricar, que no tuvieran un espacio de referencia las peñas de nuestra ciudad, Interpeñas siempre ha sido una seña de identidad. Entonces claro señor Rivarés, usted salió en rueda de prensa diciendo que habían sido las fiestas, las mejores del mundo mundial. Además yo creo que todos reconocemos esta frase en el señor Rivarés. Todos los que lo conocemos, lo podemos reconocer. Por eso yo le pido que olvide esas frases y que hable un poquito de autocrítica. De cualquier forma señor Rivarés me va a dejar que dé algunos datos que además han aportado ustedes, que creo que son peligrosos. Señor Rivarés creo que algunos son peligrosos. Algunos graciosos, otros peligrosos. El primero es el gracioso. El gracioso es que usted afirma que han pasado 316.000 personas por la ofrenda. Bueno si hace usted todos los cálculos, 310.000, bueno, pues si hace los cálculos con 316.000, son 329 personas al minuto. Esa es la graciosa, además si la señora Navarro lo dijo en comisión también, y por tanto nos lo han dicho a todos. Sí, efectivamente lo dijo la señora Navarro en comisión. La segunda no la han dicho y es la que me preocupa. La

primera era graciosa por la velocidad de los oferentes, y la segunda me preocupa más. Estoy hablando de un plan de autoprotección. Estoy hablando que la sociedad Zaragoza Cultura tiene un plan de autoprotección. Y un plan de autoprotección concretamente en actuaciones en los escenarios de la plaza del Pilar. Ese plan de autoprotección existe, y, ¿saben lo que dice ese plan de autoprotección? Pues que en la plaza del Pilar solo podría haber 19.100 personas. Esto estudiando toda la parte de densidades de ocupación, 19.100 personas. Yo a usted le hice una pregunta sobrevenida señor Rivarés, porque usted hizo una nota de prensa que además me la ha dado y se lo agradezco. De que efectivamente hubo 100.000 personas en un concierto en la plaza del Pilar, da igual. Dijo que había 100.000 personas. Pero el otro día le hice una sobrevenida y usted me confirmó que efectivamente hubo 100.000 personas en la plaza del Pilar. Sepa que tenemos un plan de autoprotección que es responsable la sociedad Zaragoza Cultural, donde estudiando todas las densidades solo podrían estar 19.100 personas. Conclusión, un claro incumplimiento. No, no ponga esa cara, si yo lo digo por los próximos responsables, que tengamos mucho cuidado con los planes de autoprotección. Es que 81.000 no son tantos, la diferencia, efectivamente. Es que esto, si pasa algo, esto está penalizado. Yo simplemente pongo encima de la mesa, que hago una recomendación para posibles estudios, para posibles ocupaciones, para posibles valoraciones de densidades. Que nos demos cuenta, y hago una recomendación por cierto, que se metan todos en el Google Maps, verán el número, los metros cuadrados de la plaza del Pilar. A partir de ahí se hacen la cuenta de las 4 personas esas que se supone que deberían haber por metro, queriéndose mucho pues tampoco. A partir de ahí, todo esto dentro, me va a perdonar pero me voy a extender un poquito más porque como además son dos mociones y es el hábito de este día, me extiendo un poquito más. Esto, todo esto, señor Rivarés en un clima de desconfianza quiero recordar que el 3 de agosto le solicitamos una auditoría interna que aún no nos han dado. Y al final lo que creo es que hay que ponerse a trabajar en las Fiestas del Pilar, ya. Que a mí ya me viene bien, a nosotros grupo municipal Socialista nos viene bien el grupo de trabajo existente, pero que hay que hablar de la situación del botellón. De cuidar a nuestros jóvenes entre 14 y 18 años. Que hay que ordenar los espacios porque estamos hablando de Espacio Zity. Estamos hablando de la posibilidad de un Parking Norte. Estamos hablando de un espacio solo para jóvenes. Estamos hablando de un espacio de referencia para peñas. Todo eso habrá que ordenarlo y

evidentemente hay que valorar todas las situaciones que traen estos posibles excesos de botellones en otros sitios, como las riberas del Ebro. Que quiero recordarles a ustedes que durante estos días, también han multiplicado el número de usuarios con el consiguiente peligro, porque a mí me preocupa mucho la parte de seguridad, y por otra parte incremento de residuos que ha habido por nuestras orillas.

Toma la palabra D. Fernando Rivarés del grupo municipal Zaragoza en Común: A veces las palabras tuyas, señora Ranera pueden ser muy frívolas y muy banales, y, yo que sé que es una mujer muy inteligente sé que a veces las usa incluso sin creérselas. Voy a corregirle algunos datos porque no, y no voy a usar datos míos, sino en algunos casos datos de los técnicos municipales y en muchos casos datos de la Guardia Civil, de la Policía Nacional, y de la Junta Local de Seguridad que por primera vez respecto a pilares se ha reunido después de, para hacer análisis. Porque nunca se había reunido la Junta Local de Seguridad después de. El cambio en la Delegación del Gobierno ha sido para bien, para muy bien respecto a fiestas, no del Pilar solo, sino del año. Y, ya adelanto que vamos a pedir el voto separado para poder votar la mayoría de los conceptos que en ambas mociones se presentan. Voy a intentar agruparlo, ¿vale? Pero porque además están mezclando cosas, la auditoría, la ofrenda, que no sé a qué vienen, pero le daré una explicación matemática que usted debería saber porque más de una vez y más de dos la he hecho públicamente, incluso puede que privadamente con usted. Que pasen 310.000 personas por la ofrenda, no significa que pasen a la vez, sino que pasan durante 17 horas. Ya le diré de su parte y de su grupo, al responsable de la ofrenda, a la Policía Local, y a los contadores contratados que se equivocan. Que usted sabe más que ellos contar con Google Maps, la capacidad de la plaza del Pilar. Dos, son capaces de pasar tantas personas como las que ha dicho por un minuto, porque hay no uno ni dos, sino muchísimos pasos y salidas de grupos e individuales, durante todo el día y toda la tarde, que posibilita que 310.000 personas pueden pasar por la ofrenda perfectamente. Insisto, son datos no del Consejero, ni del Director General, sino de los técnicos contratados y de la Policía Local. Dicho eso, que no tiene nada que ver con las mociones que presentan les diré. Ocio creativo, ocio nocturno, ocio de los jóvenes. Miren, si el botellón fuera un fenómeno solo juvenil entre 14 y 18 años, si de verdad creyeran eso, estarían en un mundo que no conocen, y sé que lo conocen porque la mayoría son padres y madres, y yo no, aunque sea tío. Porque este asunto y lo demuestra el hecho del

documento del año 2012 que está sobre mi mesa de Forzea, permanentemente, ya reconocía el problema del botellón desde hace muchos años, más de 25. De hecho una de las circunstancias que hacían peligrosas las asistencias masivas a lugares de discoteca en Zaragoza, en Fraga, en Alcañiz, en Almudévar, saben de qué estoy hablando, no es la gente que estaba dentro sino la gente que estaba fuera. Una de las conclusiones de la Junta Local de Seguridad tomada ayer es que los planes de autoprotección, y no hay uno para la plaza del Pilar, sino uno para cada espacio pilarista. Como lo hay el resto del año para los eventos deportivos o la carrera de la mujer, o cualquier cosa de las plazas, es que hemos de construir todas las ciudades de Aragón un plan de autoprotección anual y permanente. Con lo cual ya va un poco anticuada en su proposición señora Ranera. Dos, que el día 6 de noviembre se reúna el grupo del trabajo del Pilar, es porque ha sido convocado por el Gobierno, y en el orden del día habrán visto que vamos a analizar el Pilar que incluye el Parking Norte y su ausencia, y también los posibles botellones y la movilidad. Es decir que ya está previsto que el día 6 hablemos de esto. No porque venga esta moción se va a hablar más o menos. Otra, sigo diciendo que me molesta soberanamente que el botellón lo conciban ustedes al menos públicamente como un fenómeno solo juvenil. En el botellón es verdad que hay chavales, y chavalas de 14, 15, 16 y 17 años, pero también de 18, de 19 y 20, que son mayores, y de 30. Y de hecho volviendo al ejemplo de hace 20 años en las localidades que he citado y sus discotecas, y en el Espacio Zity este año, el problema no es nunca la gente que hay dentro. Como no lo era en el Parking Norte hasta el año pasado, sino la gente que está fuera, es decir, ¿cuánta gente de 14 a 18 años tiene un coche y puede salir varias veces del Espacio Zity o del Parking Norte o de una discoteca, abrir el maletero, sacar la comida el alcohol, consumirlo y volver a entrar? Que yo sepa, al margen de lo económico, para tener coche más de 18 años. Y eso es lo que pasa y ha pasado en las concentraciones de consumo alcohólico de este año fuera de los espacios pilaristas y en su derredor. Que es como hay que llamarlo, consumo alcohólico en la calle, no botellón juvenil, ni nada parecido. Porque además que hay alternativas de ocio creativo, nocturno, para jóvenes y cuanto epíteto deseen, existe en realidad en Zaragoza eso, hace muchos años. Con este Gobierno, este Concejal de Cultura, y esta Concejal de Juventud, y antes con el Gobierno Socialista. Y antes, cuando un concejal aquí presente del PP, fue Concejal de Juventud. Ya había alternativas de ocio para jóvenes. Y dieron unos excelentes pero mínimos resultados durante un

Gobierno, durante el siguiente y durante el actual. Porque el fenómeno no se puede analizar solo con una supuesta ausencia de alternativas culturales o recreativas para jóvenes de noche. Que no, que el problema del consumo alcohólico en la calle entre 14 y 40 años, existe en Zaragoza, en Madrid, en Sevilla, en Estocolmo, en Nueva York y en La Habana. Porque es un fenómeno sociológico generacional. Y que no se combate con alternativas ... nocturnas que hay que hacer y aumentar sí. Es más, creo que ni siquiera debe combatirse, que hay que regularse y acompañarse porque a lo mejor la solución pasaría y eso lo debatirá ese grupo que apoyaremos por supuesto con atender el espacio que los chavales y los no chavales usan para el botellón, todo el año, no el Pilar. Datos, el botellón hasta ahora de gente joven y no joven, más grande, histórico en la ciudad según datos de la Policía Nacional revelados otra vez ayer, en la Junta Local de Seguridad fue el del Parking Norte, 20.000. Este año el mayor ha sido el entorno del Espacio Zity con 16.000 en punta, menos. Y sumados los botellones dispersos de jóvenes y no jóvenes, o al menos no tan jóvenes, porque yo me gustaría pensar que voy siendo mayor pero no tanto, verdad, a los 49. Sumados los botellones dispersos son menos que los acumulados el año pasado en el Pilar alrededor del Parking Norte. Datos de la Guardia Civil que por cierto felicitó ayer. Déjeme a mí también pasarme unos minutos como a todo el mundo, por son dos mociones. Gracias Vicealcaldesa. Felicitó que no existiera como espacio pilarista el Parking Norte. Va a haberlo señora Fernández, no lo decido yo, tengo mi opinión, pero es que ese debate insisto lo dije en la comisión y lo dije antes y lo dije el día 14 de octubre en la valoración final del Pilar, debe ser discutido en el grupo del Pilar. ¿Por qué? Y no solo porque no es pilarista es de todo el año, es decir, este año la máxima afluencia ha sido de 18.000 personas dentro del Espacio Zity y 16.000 fuera en el consumo alcohólico de gente que entraba y salía a consumir en su coche o no. Y, el histórico, el Parking Norte señora Fernández y señora Ranera y compañía, en el Parking Norte, el histórico según datos de la Policía Nacional fueron 21.000 dentro y 20.000 fuera. Los 45.000 pueden ser el número de entradas vendidas. Pero no se mide eso, se mide cuanta gente hay a la vez en una carpa, o en un espacio cerrado, 21.000 históricamente según la Policía Nacional. Cuando hablamos de espacios pilaristas me gustaría que no dijeran un espacio pilarista sino varios espacios pilaristas porque mantengo con la Junta Local de Seguridad y les voy a leer un párrafo, que no son sostenibles para la movilidad ni la seguridad ni el medio ambiente, espacios de 40.000 ó 50.000 personas, sino de

20.000 o de 25.000 como mucho. Y de hecho ayer una sugerencia de la propia Junta Local que hacía el Subdelegado era hacer una reflexión sobre el fenómeno del consumo alcohólico en la calle, y otro sobre los aforos máximos convenientes concentraciones, y espacios multitudinarios. Que sin cifrar una cantidad estábamos de acuerdo en que por no decir 20 o 25, nunca deberían ser de 35, 40, o 50.000. Porque es insostenible, porque no hay forma de llevar autobuses ni nada allí. El año pasado se tomó al asalto el tranvía a la salida del Parking Norte porque no es sostenible. Así que pido voto separado. Lo que han dicho no se basa en la verdad. Los datos hay que manejarlos claramente y los de la Junta Local de Seguridad son muy importantes porque a más espacios más pequeños y más diversos, como es diversa la propia sociedad, menos fenómeno de consumo alcohólico en la calle. No al revés como pensábamos en los 80 y en los 90, ya no es así, gracias.

A continuación interviene D^a. María Navarro del grupo municipal Popular: Sí muchas gracias Vicealcaldesa, muy buenos días. Bueno lo que iba a suceder con la no existencia del Parking Norte en 2018, creo que se lo advertimos. Se lo advertimos todos los grupos, y le advertimos que iba a haber problemas en movilidad. Que iba a haber problemas con la limpieza. Que iba a haber problemas con ese ocio de 14 a 18 años, que se quedaba sin una programación fundamental en el Pilar. Todo esto que está ocurriendo señor Rivarés se lo advertimos. Lo que pasa es que en aquella moción señora Ranera que aprobamos todos los grupos por unanimidad que creo recordar que era de Chuta Aragonésista, a la que el Partido Popular también hizo una transacción, le pedíamos una solución urgente ya para este año. El problema es que ustedes fueron incapaces, y, yo se lo dije en otra moción, que ante problemas que nos surgen como fue la renuncia de la adjudicataria, ustedes no supieron dar una alternativa. Y, ¿qué ha pasado? Que en esta ciudad hemos tenido las Fiestas del Pilar sin el Parking Norte. Y eso ha generado una infinidad de problemas de los que hoy estamos hablando aquí. Y tendremos que ponerles una solución de futuro. Cuando nos leímos el otro día las 2 mociones del Partido Socialista y de Chuta Aragonésista. El Partido Popular y como mis compañeras lo saben, estamos de acuerdo, porque ya lo veníamos anunciando de entonces. Y al final ha sucedido lo que decíamos. Todos esos problemas se han materializado en estas Fiestas del Pilar. Por eso nosotros hemos hecho una transacción que ya le agradezco a mi compañera la señora Crespo que nos la, haya admitido en dos sentidos. Y el primer señor Rivarés es porque el

Partido Popular no tiene claro sin datos objetivos si es necesario licitar un Parking Norte en igualdad de condiciones que en el que había. Si en el Parking Norte tiene que se un aforo, sí, sí, no lo sabemos, pero para eso tendrá que poner usted mecanismos y por eso presentamos esta enmienda y solicitamos requerir informe a la Sociedad Zaragoza Cultural que aquí están los técnicos. Los técnicos que han dibujado y que han hecho las Fiestas del Pilar durante muchísimos años, señora Ranera, no el Alcalde Sáinz de Varanda, todos los Gobiernos de este Ayuntamiento con la gente de la ciudad, con las asociaciones, con todos los implicados, han conformado un modelo de fiestas para la ciudad de Zaragoza que es el modelo de todos, señor Rivarés, de todos. No es ni el modelo del PSOE, ni el modelo de Zaragoza en Común, ni el modelo del PP, ni el modelo de Ciudadanos, es el modelo de la ciudad. Y por eso queremos mirar al futuro. Y mirar al futuro con progreso y con sentido común. Y le pedimos un informe a los técnicos que llevan elaborándose y encargando, que son los que conocen las Fiestas del Pilar en el siguiente sentido. Para que se especifique con criterios técnicos, uno, las consecuencias de la no existencia del Parking Norte en la ciudad de Zaragoza durante las Fiestas del Pilar de 2018. Y, dos, la necesidad o no señor Rivarés de licitar en las mismas condiciones técnicas que existían, el Parking Norte para los próximos cuatro años. Y, una vez conocido el informe señora Crespo, iniciar en su caso los trámites para volver a licitar un nuevo procedimiento. Porque eso es mirar al futuro. Y la transacción lleva un segundo punto que aquí nadie ha hablado de ello y esto me parece grave. Y me parece grave porque como todos ustedes saben el Parking Norte del año 2014 al año 2017 se ha ejecutado con unas condiciones. Con unas condiciones que se han incumplido. Mire, la anterior, y tengo aquí al señor Cubero que tiene que escuchar atentamente. La anterior concesionaria del Parking Norte y me he hartado de decirlo que me daría igual que fuese quien fuese, pero aquí estamos para defender el dinero público y los intereses de la ciudad, incumplió obligaciones tan importantes como, regalar 2.000 invitaciones diarias para colectivos desfavorecidos. Y eso se traduce en 72.000 entradas que son más de 800.000 euros de dinero público. Evitó hacer el día de carácter solidario. No contrató al 10% de la plantilla con discapacidad que le exigían los pliegos. No hizo los baños bioquímicos en el Parking Norte cuando así se le exigían. No hizo el convenio con la Fundación Ozanam para contratar el 10% del personal con discapacidad. No hizo la colaboración con la plataforma social prioridad cero, cero, para reducir el consumo de alcohol, no utilizó los

vasos reutilizables, no impuso los cajeros automáticos. Todas estas mejoras que se conocer en la sociedad señor Rivarés, y que usted, que conozca el partido Popular aún no ha hecho nada, nos tendrá que contar, y por eso le decimos que en un plazo de 15 días tiene usted que contar. Porque esto es más de 1.200.000 euros cuantificado. Y esto es objetivo, porque usted se puede ir al Parking Norte y verá que ninguna de esas mejoras están realizadas. Y, ¿qué ha pasado? Estamos hablando de más de un millón de euros de dinero público que hemos mirado a otro lado a sabiendas de que teníamos informes técnicos que nos decían que se habían incumplido unas determinadas mejoras. Nos tendrá que contar, porque señora Ranera, señora Crespo y señora Fernández, por algo pidió el Partido Popular ya hace unos cuantos meses, una comisión de investigación de Zaragoza Cultural. Y ustedes decían, no podemos aprobársela porque hemos pedido una auditoría, y, yo les voy a contestar, el personal que ustedes pidieron y que yo también pedí en aquella Junta de Portavoces, no se va a dar del área de Personal. Porque no hay economistas para hacer esta auditoría, y si no, infórmense. Y por eso el Partido Popular pidió aquella comisión de investigación, porque esto se tiene que conocer hasta el último detalle. Porque al final somos concejales de Zaragoza, esto va de dinero público y esto va de que hemos mirado hacia otro lado cuando hemos conocido una serie de incumplimientos que a nuestro juicio son graves y desde luego esto no puede quedar en agua de borrajas. Gracias.

Para el cierre interviene D^a. Lola Ranera del grupo municipal Socialista: Primero, porque además hay mucha transacción, porque nos quede claro. En cuanto a la moción del PSOE hay 2 transacciones entiendo yo. La de Chunta al punto 3, la de Ciudadanos al punto 4. La de Chunta al punto 3 me parece bien. Además efectivamente existe ese estudio. La señora Crespo y yo, lo vivimos en su momento sobre el tema del botellón. Fue un estudio muy serio con asociaciones y entidades de la ciudad, con profesionales de todo tipo. Y por tanto yo creo que está muy bien que ese estudio se incorpore al grupo de trabajo ya existente. Y que es verdad además lo que hablábamos la señora Crespo y yo, que no hay que hacer más grupos de trabajo, porque si no al final, vamos a volvernos locos con los grupos, los subgrupos y demás. Por tanto, que se incorpore ese documento al grupo de trabajo ya existente, y le miro también al señor Martínez porque él está presente en ese grupo de trabajo. En cuanto a la transacción “in voce” que hace Ciudadanos, maravilloso. Se lo agradezco muchísimo porque en ningún caso queríamos que quedara ninguna duda. Nosotros, no, las relaciones

laborales contractuales entre empresa y trabajadores son su relaciones y yo, hace muchos años que entendía por qué se hace la huelga. Los motivos, primero los trabajadores y segundo las repercusiones. A partir de ahí, agradecida por la transacción. Por tanto a lo mejor, entiendo que incluso se podría votar la moción sin dividirla asumiendo las 2 transacciones. Vale. A partir de ahí señor Rivarés, usted me preguntaba, ¿y qué tiene que ver la auditoría en todo esto? Pues hombre la auditoría tiene que ver que hemos solicitado todos los grupos políticos en una junta de portavoces, una auditoría interna. Hemos solicitado una auditoría interna el 3 de agosto y a días de hoy, no nos la han dado. Eso es importante decirlo y evidentemente eso genera un clima de desconfianza. Y eso lo que quiere decir es que el Partido Socialista quiere conocer y por eso durante estos días y lo sabe usted, le hemos hecho una serie de preguntas por escrito al gerente de la sociedad, porque queremos saber qué se hace con el dinero público. También el de la Sociedad Zaragoza Cultural. Porque a mí no me valen respuestas como las que dijo usted, que un contrato privado, como es privado no lo podemos conocer, solo faltaría. Hombre, leete el acta Fernando que es que tienes un problema con lo que dices, hablaste de confidencialidad. Pero es que yo quiero saber. Claro, bien, muy bien confidencialidad, pero yo quiero saber cuánto ha costado. Toda la confidencialidad del mundo, pero usted me va a decir a mí cuánto cuestan las Fiestas del Pilar, y se lo solicitaré en la sociedad Zaragoza Cultural, y se lo he pedido por escrito. En todos los escenarios de la ciudad de Zaragoza durante las Fiestas del Pilar. Yo quiero saber lo que han costado las fiestas pero creo que como yo todos los grupos políticos queremos saber lo que han costado las fiestas. Porque yo por ahora lo único que sé es que el canon del Parking Norte, lo hemos perdido. Y que efectivamente como alguien indicaba por ahí, el alquiler lo seguimos pagando. Eso es lo único que sé, ese es el único dato objetivo que sé a día de hoy, pero, estoy convencida de que como el lunes tenemos sociedad Zaragoza Cultural, usted nos responderá a todas las cuentas. Además las cuadrarán y nosotros en nuestra labora de oposición y de concejales de esta casa. Y además evidentemente yo entiendo que usted señor Rivarés va a seguir apostando por la transparencia. Eso ya lo conocemos que hace tiempo que este Gobierno apuesta por la transparencia. Por tanto yo me imagino que usted va a correr para darnos todas las cuentas de las Fiestas del Pilar. Por si acaso no corre yo se lo he preguntado por escrito para que si no el gerente le ayude un poquito a darnos cuenta del balance de Fiestas del Pilar.

Para el cierre la Presidencia concede la palabra a D^a. Leticia Crespo del grupo municipal de Chuta Aragonesista: Sí, bueno yo creo que primero aclarar señora Navarro, que por supuesto que aceptamos también el segundo punto, incorporarlo a nuestra moción. Entendemos que de esos incumplimientos tenemos que tener toda la información, faltaría más y bueno más allá de agradecer que creo que el espíritu que subyace en todo el debate va en la misma línea, y que está muy enfocado y muy focalizado a lo que ha sucedido en las Fiestas del Pilar. Yo no me resisto a discrepar sin ánimo de convencer, pero yo señor Rivarés la verdad es que quizás porque me preocupa mucho en mi fase maternal, pero, sacar pecho diciendo que los datos de este año son 16.000 frente a los 20.000 del año pasado, haciendo botellón, a mí me siguen pareciendo muchos. Y, yo desde luego no pongo en duda que haya gente de 20, de 25, de 30, pero convendrá conmigo en que cada vez se empieza a practicar el botellón, y, yo lo llamo botellón, porque para mí no es un fenómeno, es un problema. Se empieza a practicar a edades más tempranas. Y, yo si que le invitaría para ver ese rango de edad, a que se asome, decía la señora Ranera en las riberas estos días, ¿no? Señora Ranera. Eso es continuo. Cada jueves se puede, sobre todo los jueves, se puede usted asomar ahí al Náutico, que se encontrará con 3.000 personas entre 2.000 y 3.000 personas que pasan todos en tromba en paseo Echegaray, cortando el tráfico, a las 11 de la noche cuando terminan el botellón. Que arrasan con los maceteros de la plaza del Pilar. Que el espectáculo es lamentable y que además la Policía Loca, tiene órdenes expresas de ni asomarse. Creo que es verdad que es un problema que es algo que hay que abordar y que quizá no solo depende de que haya una oferta atractiva de ocio nocturno. Habrá gente que lo seguirá haciendo. Pero habrá que analizar más en profundidad por qué se sigue haciendo y por supuesto de las familias, quiero decir, pero, por eso digo, yo con Lola ayer comentando un poco la defensa de la moción, pues a ver que todos hemos sido jóvenes y todos sabemos las fases por las que hay que pasar. Pero yo me sentiría mucho más segura si mi hija tuviese un espacio donde pudiese ser atendida, en caso de. Por lo tanto bueno más allá de esto, agradecer el apoyo y bueno expectante un poco a ver cuáles son los puntos que se apoyan desde Zaragoza en Común. Gracias.

El señor Rivarés: Alcalde, perdón, es que no sé si quedó claro que yo intentaba hacer una petición casi de transaccional “in voce” para el PSOE, sí Lola para ti. En el punto 2, cuando se dice, “garantizar un espacio de referencia para el movimiento peñista”. Que me gustaría no abstenerme sino votar a favor, si dijera,

“o varios”, uno o varios. Porque atendiendo la reclamación de la Junta Local de Seguridad y el límite que hay que debatir en función de los espacios, pues igual son varios. Porque si se dice que 30, 40, no, pues no puede ser uno, han de ser varios. Por eso me gustaría que aceptaras, “asegurar uno o varios espacios de referencia para el movimiento peñista”. Es el punto 2, uno o varios de peñistas.

La señora Ranera: Le voy a decir que sí evidentemente. Pero vamos yo creo que esto tiene que ver. Esto nos está haciendo una pequeña, con esto de los espacios de convivencia, que han montado en los barrios.

El señor Alcalde: Está aceptada la transacción, ¿no?

La señora Ranera: Pero hombre, Alcalde, perdone un momento es que él se ha pasado en su intervención 5 minutos, no ha explicado la transacción, y aprovecha ahora para coger la palabra y explicar la transacción. Creo que podré yo decir si la acepto o no la acepto.

El señor Alcalde: Siga, siga, no hay ningún problema.

La señora Ranera: Usted que conoce al señor Rivarés, seguro que se cree, que se ha pasado 5 minutos, o sea, de otra persona a lo mejor más tímida o más introvertida, igual lo negaríamos. Señor Rivarés, hay otro debate de fondo pero me va a dar igual. Voy a decir que sí a la transacción. Pero no quiera confundir con esto con el tema de las peñas de convivencia de los barrios. Que además tampoco hemos hablado de eso, pero ha sido un pequeño desastre. Pero dicho esto, que da igual, que lo hablaremos el grupo de trabajo. Se acepta la transacción de Zaragoza en Común, de uno o varios espacios.

Tras el correspondiente debate se somete a votación la moción Presentada por el grupo municipal PSOE, en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a garantizar en el futuro la existencia de una oferta de ocio nocturno adecuado para el público más joven; a garantizar un espacio de referencia para el movimiento peñista, a constituir una mesa de trabajo para analizar el impacto del fenómeno botellón y medidas a adoptar, así como a elaborar y consensuar un protocolo de garantía de la movilidad urbana durante las Fiestas del Pilar (P-5.420/2018) y la moción presentada por el grupo municipal Chunta Aragonesista, en el sentido de instar al Gobierno de la Ciudad a iniciar los trámites necesarios para licitar un espacio festivo en el Parking Norte, estudiar la inclusión en los pliegos de contratación de medidas que fomenten la entrada desde el comienzo de su programación festiva y elevar al grupo de trabajo de Fiestas del Pilar para su consulta, la inclusión en los

pliegos de contratación para la adjudicación de grades espacios festivos, la existencia de espacios festivos de ocio nocturno con una zona para jóvenes de 14 a 18 años (P-5.424/2018).

Chunta Aragonesista presenta transaccional por escrito y Ciudadanos y Zaragoza en Común transaccionales in voce, que son aceptadas por el grupo Socialista, por lo que la moción 13 del grupo Socialista queda con el siguiente texto definitivo:

1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a garantizar en el futuro la existencia de una oferta de ocio nocturno adecuado, con especial atención a la diversificación de espacios garantizando ofertas alternativas al consumo de alcohol y específicas para el público más joven.

2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a, en consonancia con la moción aprobada por unanimidad en el Pleno del 28 de septiembre de 2018 garantizar uno o varios espacios de referencia para el movimiento peñista.

3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a constituir un foro de debate dentro del grupo de trabajo “Estudio sobre el modelo de Fiestas del Pilar” en el que se invite a los agentes que se considere implicados para analizar el impacto del fenómeno del botellón tomando como punto de partida los estudios realizados por el grupo de trabajo creado específicamente para este fin durante la legislatura pasada, y plantee alternativas y posibles medidas a adoptar para minimizar los efectos del mismo.

4.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a elaborar y consensuar un protocolo de garantía de la movilidad urbana durante las Fiestas del Pilar que prevenga y minimice los efectos de cualquier conflicto laboral sobre la movilidad urbana, respetando siempre los derechos laborales.

El grupo Popular presenta una transaccional que acepta Chunta Aragonesista por lo que la moción 16 de Chunta Aragonesista queda con el siguiente texto definitivo:

Primero.- Requerir informe a la Sociedad Zaragoza Cultura para su elaboración en el plazo de un mes en el que se especifique con criterios técnicos I) las consecuencias de la no existencia del Parking Norte en la ciudad de Zaragoza durante las Fiestas del Pilar 2018 y II) La necesidad o no de licitar en las mismas condiciones técnicas que existían el parking norte para los próximos cuatro años.

Una vez conocido el informe, iniciar en su caso los trámites necesarios para licitar un espacio festivo en (...)

Segundo.- Estudiar, sometiéndolo a consulta del grupo de trabajo de Fiestas del Pilar, la inclusión en los pliegos de contratación de medidas que fomenten la entrada de las personas usuarias de grandes espacios de ocio nocturno desde el comienzo de su programación festiva para evitar concentraciones masivas en el exterior.

Tercero.- Elevar al grupo de trabajo de Fiestas del Pilar para su consulta, la inclusión en los pliegos de contratación para la adjudicación de grandes espacios festivos, de la exigencia de que todos los grandes espacios festivos de ocio nocturno cuenten con una zona para jóvenes de 14-18 años, sin perjuicio de poder ofrecer un espacio propio en cuanto a ubicación y programación específica, destinado para esta franja de edad.

Cuarto.- Se nos, informe a todos los grupos políticos y a los zaragozanos en el plazo de 15 días del estado de los incumplimientos de las mejoras no realizadas por la anterior concesionaria, la valoración económica de los citados incumplimientos y las acciones que ha llevado el Gobierno al respecto.

Sometidas a votación quedan aprobadas por unanimidad las mociones 13 y 16 transadas.

- 14 Moción presentada por el grupo municipal Socialista, en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, considere la revisión del actual modelo de presupuestos participativos e inste al Gobierno de Zaragoza a constituir, antes de un mes una mesa de trabajo para la elaboración de una propuesta de reforma de los Presupuestos Participativos. (P-5.421/2018) Su texto: Los presupuestos participativos comenzaron en 2017 mediante un procedimiento impulsado por el Gobierno de Zaragoza mediante el cual un montante general de 5 millones de euros de inversión era dividido con criterios de proporcionalidad entre los diferentes distritos de la ciudad y concretado en proyectos concretos de inversión mediante un proceso de participación ciudadana.- Dicho proceso, implicaba la votación inicial de propuestas formuladas por la ciudadanía las cuales, tras ser evaluadas técnicamente pasaban a ser nuevamente votadas por la ciudadanía para elegir los proyectos concretos que finalmente habrían de ser ejecutados por el Ayuntamiento. En 2018, además de los proyectos vinculados a los distritos se planteó añadir una nueva partida de 2 millones de euros destinados

a proyectos votados por el conjunto de la ciudad y 1 millón de euros en los barrios rurales, además de elevar la cuantía a gastar en los distritos a 7 millones, sumando un total de 10 millones de euros en dos años (2018-2019). Una vez se ha completado el proceso por segunda vez durante el año 2018, es posible constatar que algunos de los problemas ya detectados y no resueltos durante 2017, lejos de corregirse se han agravado convirtiendo una idea compartida por todas las fuerzas políticas y sociales de la ciudad, en un fracaso difícilmente atenuable.- La participación ciudadana se ha mantenido en niveles extraordinariamente bajos (apenas el 1% del censo) y a ello se ha sumado la frustración derivada de cómo algunas de las propuestas más votadas quedaban desechadas por el Gobierno en base, a criterios técnicos cuestionables como demuestra el hecho de que la propuesta de nivelar la calzada de la calle Don Jaime fuese rechazada por los servicios y finalmente ejecutada por el Gobierno al margen de los presupuestos participativos. No menos llamativa fue la exclusión de la propuesta del museo de la Semana Santa, claramente la más votada o que la participación de los barrios rurales ha sido igualmente pírrica.- En este contexto resulta imposible mantener a futuro el actual modelo que ha sido una fuente permanente de frustración y decepción y se hace absolutamente necesario abordar, desde el consenso político un modelo nuevo de funcionamiento de los presupuestos participativos que garantice tres principios fundamentales: mayor participación, garantía técnica y económica de que se respeta la voluntad de los ciudadanos y mayor peso de la participación en obras e inversiones de alcance ciudadano.- Por lo expuesto el grupo municipal Socialista somete a la consideración del Pleno la siguiente moción: 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza considera que el actual modelo de presupuestos participativos ha resultado fallido y por tanto debe ser revisado en profundidad. 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, a efectos de esa revisión, insta al Gobierno de Zaragoza a constituir antes de 1 mes una mesa de trabajo compuesta por técnicos de los servicios municipales de participación y urbanismo, además de por los grupos municipales, que aborde de forma inmediata la elaboración de una propuesta de reforma de los presupuestos participativos que pueda ser, posteriormente sometida a debate y participación con las entidades vecinales, las juntas de distrito y la ciudadanía.- Zaragoza a 18 de octubre de 2018.- Firmado: Carlos Pérez Anadón, portavoz del grupo municipal Socialista.

El grupo municipal Popular presenta la siguiente transaccional: De modificación: Apartado 2: El Pleno del Ayuntamiento, a efectos de esa revisión,

insta a la Consejera de Participación Ciudadana a realizar a través del equipo técnico del área, un informe de los procesos de presupuestos participativos puestos en marcha en esta legislatura, en el que se contemple un diagnóstico real que sirva de base para la elaboración de una propuesta de reforma consensuada, que pueda ser posteriormente sometida a debate y participación con las entidades vecinales, las juntas municipales y vecinales y el consejo de ciudad. 2.- De adición: Apartado 3: El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de Zaragoza a la ejecución completa de la totalidad de las obras pendientes de los presupuestos participativos de distritos y barrios rurales.- Zaragoza a 25 de octubre de 2018.- Firmado: Jorge Azcón, portavoz del grupo municipal Popular:

Para la exposición, el señor Alcalde concede el uso de la palabra a D. Roberto Fernández del grupo municipal Socialista: Muchas gracias. Malas horas para la lírica pero, vamos a la cuestión. Venimos con esta moción a exponer lo que a nuestro juicio son las graves carencias que se han producido en este proceso de presupuestos participativos presentados y gerenciados por la señora Giner. Por ese motivo solicitamos que se constituya una mesa de trabajo para que de una vez por todas y desde el consenso avancemos en un modelo estable de presupuestos participativos. En un proceso que garantice y facilite la participación, que elimine la arbitrariedad y que elimine la pátina ideológica e ideologizante de los actuales presupuestos. Pero sobre todo que los haga verdaderamente o materialmente posibles y técnicamente viables. Para que además se garantice un proceso que trate con el respeto que merecen, las propuestas y las opiniones de los ciudadanos. Ustedes que llegaron a este Ayuntamiento bajo la premisa de mandar, obedeciendo, bajo la premisa de que la gente lo primero. Bajo el mantra de la democracia directa, de la participación y de la asamblea ciudadana permanente, venían a poner en marcha el mayor experimento de democracia participativa. Un invento que habían estado pergeñando en sus laboratorios teóricos, en sus librerías y en sus ateneos. Habían leído a los Barber, Taylor o Zizet, y cuanto autor sonara a radical o alternativo. Lo habían justificado sobre el papel y en su lucha activista de tienda de campaña en el 15-M, que la democracia representativa estaba muerta. Que los avances en metodología y tecnología, permitían superar a los intermediarios en la toma de decisiones. Y con estos, mimbres y banda en ristre entraron por estas puertas. Con el pretencioso objetivo de cambiarlo todo. Y permítame, permítannos que les diga que al final no han inventado nada. Al querer darle a la ciudadanía el voto y la palabra han descubierto la mordaza y el

decreto. Al querer darle voz a todos, han conseguido entregar el poder a algunos. Ahora y pasados los 3 años largos que llevamos de Corporación, no albergo dudas, si era eso lo que pretendieron desde el principio, arrebatarse el poder a la soberanía para dárselo a los suyos.

A continuación interviene D^a. Leticia Crespo del grupo municipal de Chunta Aragonesista: Gracias señor Alcalde: Bueno pues con este asunto de los presupuestos participativos, de los que tanto hemos debatido, empezamos en todas las comisiones como el día de la marmota. Porque hay un punto de información del Gobierno en el que se habla de la ejecución del 2017. Pues eso, noviembre de 2018 hablando de ejecución de 2017, así todo el rato. Y con respecto a 2018 pues bueno un proceso nuevamente sin corregir cuestiones ya detectadas en 2017. Sin simplificar un proceso bajo nuestro punto de vista excesivamente complejo. Y, este año sí, con una diversificación en esos procesos que yo creo que son para analizarlos de forma individual. Lo de los distritos, bueno pues una vez más yo creo que ha salido hacia delante, gracias al esfuerzo de las juntas de distrito, otra vez. Lo de los proyectos de ciudad pues sin ratificar, así que los va usted a abordar o a intentarlo vía modificaciones de crédito, pero una vez más sin consenso. Los de los barrios rurales, bueno, yo me imagino que la veo ya animada, que la señora Cavero le recordará como fue el consejo territorial de alcaldes de los barrios rurales y la sensación que todos recogimos de los alcaldes de estos barrios, con respecto a los presupuestos participativos. Yo, lo que se vio es que muy contentos no estaban y, yo lo que percibí es que estaban más bien preocupados. En junio el señor Fernández ya presentaba una iniciativa denuncia de mal funcionamiento del proceso. También Chunta Aragonesista presentaba una moción en términos muy parecidos, denunciando las carencias, la falta de coordinación, el retroceso en la transparencia. Yo creo que en este año hemos sufrido un retroceso en transparencia con respecto a este proceso. Y desde luego al final la conclusión se materializa en una frustración que evidentemente habrá que reconducir. Que habrá que introducir cambios. Y, yo le decía que para ver qué cambios hay que introducir pues la verdad es que tiene usted que dialogar y que escuchar, que escuchar un poco más. Yo le decía en junio que no le hacía falta que se traiga a nadie de una universidad de Barcelona. Lo voy a corregir porque en una de estas conversaciones de pasillo con este alguien me dijo, que yo no he estudiado en la Universidad de Barcelona que he estudiado en la Oberta, pues bueno no sé si me lo pone mejor o peor, pero no hace falta que se traiga usted a nadie de la Universidad Oberta de Catalunya.

Le repito basta con que aprenda usted a escuchar. Por lo tanto nos sumaremos a esta iniciativa que presenta hoy el Partido Socialista porque compartimos que se debe revisar el modelo. Pero sí que le planteo señor Fernández una pequeña modificación porque en lugar de abrir otro foro, otra mesa, que es que no va a haber tardes para convocar grupos y mesas de trabajo, que se pueda llevar este debate quizás a esa comisión de seguimiento que ya está constituida. No sé cómo lo ven, es una propuesta que le hemos trasladado en forma de transacción. Gracias.

Toma la palabra D. Alberto Casañal del grupo municipal Ciudadanos: Muchas gracias, señor Alcalde. Una vez más volvemos a hablar de presupuestos participativos. Yo realmente pensaba que este mes iba a estar tranquilo y que iba a ser el único mes en 3 años y medio que no hablábamos de presupuestos participativos. Quizá me estaba engañando a mí mismo porque realmente yo creo que ya manifestamos desde Ciudadanos que los presupuestos participativos prácticamente estaban muertos, con lo cual poco más había que hablar de ellos. Cuando el Partido Socialista registró esta moción pues casi ni me entraron ganas de leerla. Porque no me motiva ya hablar de presupuestos participativos. Pero por supuesto cuando uno se sienta delante de un documento, en el despacho, lo empieza a leer, hice una reflexión, vamos a intentar sacar lo positivo de la moción, que es lo que hago con todas las mociones que se presentan en Pleno, si lo hay, para poder argumentar un discurso. Y la interpretación que quiero entender en esta moción es la buena voluntad de cambiar las formas de volver a darle otra vuelta a los presupuestos participativos, de llegar a saber o corregir si estamos a tiempo y rectificar como son los presupuestos participativos, o sea, lo veo como una moción constructiva. Mi duda aún no tengo claro el posicionamiento de voto que voy a tener ante esta moción, y va a depender ya se lo digo señora Fernández, si admite o no admite la transacción que ha presentado el Partido Popular. Si admite la transacción del partido Popular en sus 2 puntos de adición yo que hoy ya lo ha hecho otra persona, voy a volver a transaccionar uno de los puntos que transacciona el Partido Popular, y, ya me perdonarán con el juego de palabras. Pero sí que para votarla a favor y entender que vamos a crear una mesa para saber realmente cómo están los presupuestos, yo añadiría, a partir de presupuestos participativos puestos en marcha en esta legislatura, así como un informe económico de ejecución. Me lo van a permitir si así lo entiende el Partido Popular o el Partido Socialista. Porque es algo que estamos demandando y pidiendo mes

tras mes, precisamente para saber la situación económica que tenemos con los presupuestos participativos. Y ante todo esto por supuesto pues desde luego, pues con ese afán que le veo yo, o entiendo en esta moción con la transacción que también realiza el Partido Popular, de una manera constructiva pues votaremos a favor no con mucha fe, pero votaríamos a favor de esta moción.

Interviene a continuación D. Roberto Fernández del grupo municipal Socialista: Me acaba de tirar usted 3, o 4, o 5 páginas que me había estado escribiendo por la noche, escuchando música relajante al piano y pensando cómo resolvía. Porque vamos a ver, es cierto, no, no, se lo digo totalmente es cierto, no, no, me ha cambiado usted el discurso de hecho ni lo voy a leer. Vamos a ver yo lo que quiero conjugar son varias cosas, primero la actitud que yo tengo es propositiva. Harto ya de estar harto ya me cansé de preguntarle al mundo, ¿por qué y por qué la señora Giner no nos hace caso? Entonces, como ya he llegado a la conclusión de que digamos lo que digamos la oposición, no nos va a hacer caso quiero proponer algo en que nos veamos compartidos todos los grupos que hemos perdido el tiempo durante dos años y medio. Porque los presupuestos participativos han sido un fracaso, con todas sus letras, fracaso. De menos del 1%, han sido un fracaso en la ciudad, en los barrios rurales, en el último consejo de barrios rurales, no voy a perder el tiempo en explicarlo. Entonces, ¿cuál es la idea? La idea es propositiva y claro me coge usted en medio de la cuestión. Desde el año, no sabemos la liquidación presupuestaria del año 2017. Pero es que estamos a finales de 2018, y se ha pasado, yo habré preguntado por la liquidación y usted entre otros grupos, pero usted fundamentalmente más allá de 5 veces, no sabemos cómo ha quedado. Si 3 millones gastados por aquí más un millón y medio por allá, pero quedan 250.000 por aquí, vamos que no lo sabemos. De 2018 no sabemos el grado de ejecución de obras ni las que se han licitado, ni las que se han cambiado. Bueno eso ya lo he dicho cinco veces. De verdad que tienen que estar hartos de mí. Si he presentado esta, hemos presentado esta moción era precisamente para conjugar algo. Lamento tener que decirle a la señora Crespo lo que le voy a decir, yo, es que la he visto a usted currarse y currarse todas las comisiones, como a todos los demás. Ya saben que desde el respeto siempre. Los presupuestos participativos ..., pero es que claro no quiero eso, quiero una mesa nueva. Entiendo lo que usted me está diciendo. Hay un instrumento, pero sabe usted que del instrumento hemos desertado todos los grupos hace tiempo, porque no conseguimos sacar nada de ello. Por eso se me ocurría decir, claro también es

verdad que este Ayuntamiento es un ayuntamiento ebanistero, de ebanistería. Ya no pueden quedar mesas en el Ayuntamiento de las que se hacen todos los días. Mesa para esto, mesa para lo otro, mesa pa cuánto, mesa pa abajo, mesa pa arriba. Y digo, voy a pedir otra mesa yo, no vaya a ser que me quede sin mesa. Una mesa para ver si logramos algo y es que en esa cabeza coronada entre algo de luz, y la luz es precisamente, no, no si me lo ha dicho la señora Ranera, me ha dicho, no leas habla, pues es lo que me dicen mis compañeros. Aquí ha autonomía, se ha ido el portavoz, pues leña recia, autonomía. Esto es lo que es el PSOE, para que después nos digan. Como vuelva usted a decir otra vez Pepiño, ¿dónde está Angel Lorén? Como diga Pepiño Blanco lo encorro por toda la casa. Bueno a la cuestión, pienso que vamos a darnos una, otra, una oportunidad, ¿vale? Darnos una oportunidad es que yo apoyé los presupuestos y mi grupo apoyó los presupuestos participativos. No han salido por las formas, por el fondo han salido mal. No voy a entrar, el otro día en el, es que hay cosas como llevar, la, una a una a la Ciclería, o llevar al barrio amigo las urnas de casa en casa. Hacen cosas que no sé, vamos ni al que asó la manteca se le ocurren. Pero en cualquier caso vamos a darnos una oportunidad, y esa oportunidad surge señora Crespo, con todo el afecto y el cariño, creando una mesa, no dándole continuidad a un instrumento que creo que no ha servido, Y por lo tanto me permito anteceder que me parece que corrige en alguna manera, la mía, lo que dice el Partido Popular, dejar mejor definida lo que incluso yo pretendo, en ánimo propositivo y, ya, también acepto lo que ha dicho mi compañero y amigo Alberto Casañal porque sí que es necesario para hablar de una nueva época de presupuestos participativos, para que no se hundan en la total de las miserias, una valoración económica efectiva, y real. Por lo tanto tengo que aceptar lo que propone el Partido Popular, lo que propone Ciudadanos y con mucho dolor de corazón pues no aceptar la visión de Chuta que por más respetable que lo es, diferencia mi posición porque yo creo que ese instrumento ya no vale. Ya perdonarán por lo de ebanisteros que lo he dicho en el mejor de los sentidos.

El señor Alcalde concede la palabra a D^a. Elena Giner del grupo municipal Zaragoza en Común: Gracias señor Alcalde y buenas tardes de nuevo. La verdad es que bienvenida esta moción que entraña una buena noticia. La buena noticia de que estamos hablando en futuro. Estamos pensando en un nuevo mandato, y en el que entiendo tanto por el tono de la moción como por las enmiendas presentadas, las transaccionales que hay intención por parte de todos

los grupos de seguir adelante sea cuál sea la composición del próximo Gobierno con los presupuestos participativos. Así que bienvenida esta moción que entraña esa buena noticia. Aunque conociéndole señor Fernández sus buenas intenciones me hacen pararme a pensar qué es lo que puede haber detrás. No me creo que sea esa mano tendida constructiva que usted está diciendo. ¿Por qué se presenta ahora mismo esta moción y presenta usted esto? ¿Por qué si les interesa tanto evaluar el proceso y sacar aprendizajes y mejorar del proceso han declinado ser entrevistados por la Cátedra de Participación e Innovación Democrática de la Universidad que está haciendo una evaluación del proceso. Y que presentará un informe que puede ser precisamente el punto de partida de este análisis. Porque no quiere ni este año ni el año pasado, no quiere ser entrevistado por esa cátedra para decir esas aportaciones que tiene. ¿Por qué justo esto se plantea después de la fase de votación en los rurales y después de ese consejo territorial de Alcaldes, dónde se ve que se han resuelto y encauzado muchos de los fallos que se había detectado. Un 70% de valoraciones positivas de los informes técnicos, ratificación y apoyo por parte de las juntas. Implicación por parte de las juntas. Un 5,54% de participación, no un 1%, un 5,54% de participación y una valoración positiva, que desde luego delante de usted y viendo cómo trata a los alcaldes díscolos que intentan atreverse a llevarle la contraria, pues yo tampoco sé, si me atrevería a decir nada visto cómo los trata. ¿Por qué, por qué entonces y si les interesa tanto crear una nueva mesa de reforma de los presupuestos participativos, paralizaron la mesa de reforma del Reglamento de Participación? Hace ya unos meses diciendo que ya era tarde, que, aduciendo los motivos que fueran que tampoco había ninguna, dando vueltas y mareando, diciendo que no quería que se reformar el Reglamento, ¿por qué? Paralizan una mesa de reforma del Reglamento con muchísimo trabajo de técnicos detrás, y ahora quieren convocar una mesa nueva aparte de los que tenemos y de los espacios que tenemos, invitando a los técnicos e implicando a los técnicos, ¿para qué? ¿Llegaremos a algo, o decidirán luego paralizarlo cuando se vea que se llega a conclusiones? Señor Fernández no me cuadra del todo y no me lo termino de creer, su actitud, lo siento pero no me lo termino de creer. Esa actitud de evaluar, reformar, analizar objetivamente el proceso, no sé si eso es lo que tiene detrás, o si lo que hay detrás de esto y en estos momentos es tratar de enmendar esos deslices que usted tiene de vez en cuando. Esos bandazos en los que habla maravillas de los presupuestos participativos, pero luego defiende que para qué tiene que haber presupuestos participativos en los

barrios rurales, si los alcaldes ya son suficientemente representativos y, ya saben lo que quieren los vecinos. Para superar esos deslices y enmendarlos es por lo que ahora hace esta moción en tono constructivo, y diciendo que lo que quiere es realmente salvar un proceso como este. Menos mal que los alcaldes y alcaldesas tienen más sentido común, y han podido comprobar que donde se han implicado en este proceso han ganado más que perdido. Y todas esas amenazas y miedos que podía haber han caído, porque han visto que ha sido un proceso en el que se han visto reforzados más que debilitados. Así que esta propuesta de reforma de los presupuestos participativos desde luego todo lo que sea evaluar los presupuestos sí, de hecho ya lo estamos haciendo. La Cátedra de Participación está haciendo una evaluación que presentará en el mes de diciembre. Una evaluación concreta, completa, con entrevistas, con observación de cada uno de los espacios. Así que una sesión de evaluación de trabajo con los agentes implicados a través de la comisión de seguimiento que de hecho se pidió en la última comisión de seguimiento y se dijo que se haría. Sí a ese trabajo, sí, incluso a ese punto número tres si aceptan la transaccional del PP, que plantea que nos impliquemos en que se ejecuten todas las obras de distritos y rurales, sí, y espero que en esa primera persona se impliquen ustedes también. Porque también tienen su parte de implicación en esto, aprobando las modificaciones de crédito que se planteen para las obras de los barrios rurales. Así que sí. Pero desde luego una reforma de los presupuestos participativos, cuando los presupuestos participativos se han consensuado las bases, tanto en la primera edición como en la segunda, y tiene que ser así en la segunda y en la tercera que haya. Tiene que haber una propuesta de bases y uno de los principios de los presupuestos participativos es que se autoregulen, y que sean los agentes implicados, todos los agentes implicados los que diseñen consensuadamente las bases. Así ha sido en ambas ediciones, así tiene que ser en esta. Pero crear una mesa puesto que ha dicho además que no va a aceptar la transaccional de Chunta sino que quiere crear una mesa nueva de reforma, pues desde luego eso no lo compartimos. Y permítame dudar de ese tono y espíritu constructivo con el que usted lanza esta moción.

A continuación interviene D^a. Patricia Caveró del grupo municipal Popular: Señora Giner, me encanta intervenir, si me puede escuchar Alcalde, si no, lo ponemos otra vez a cero. Le decía a la señora Giner que es que me encanta intervenir detrás de ella cuando ya no vuelve a tener turno, y entonces bueno podremos empezar y que nos escuchen Alcalde. Yo, ya sé que a usted le gusta

mucho que la señora Giner esté bien en las intervenciones, pero hombre, dejará que nos escuche a los demás cuando tenemos algo que decirle, y ahí es bastante sorda políticamente hablando como para que le haga usted más. Y seguimos, ¿me lo puede poner el contador a 5 por favor? Muchas gracias. Yo le decía señora Giner que me encanta intervenir después de usted y de verdad poner las cosas en su sitio. Claro, mano tendida, es que cómo ha empezado usted si parecía que de verdad se iba a ir con el señor Fernández. Y le iba a decir, sí, sí, de verdad, que me creo su moción. Oiga, mire, es la misma estrategia. Parece que va de buena y cuando termina el discurso, le entra por aquí y le sale por aquí. Pero vamos a poner las cosas en su sitio. Decía usted, mesa del Reglamento de Participación Ciudadana, que hemos sido los culpables. Oiga, que la moción de Chuta fue de octubre de 2015 y tardó usted 2 años en convocarla. Y luego pretendía que fuéramos a toda pastilla y decía, ya lo hemos cerrado. Oiga no, mire no. El problema fue usted, dos, que hemos declinado la entrevista, ya le voy a decir yo por qué. Juan David nos llamó a todos. Y claro en esos días en la prensa ha estado un artículo sí y otro también. La primera valoración la hizo D. Manuel Calvo y recuerdo que trajo usted a la señora Carmena, para vendérselo. Y, ni le cuento el contenido de ese documento cuando nos acusaba de utilizarlo políticamente. Con lo cual mandé un correo a Juan David y le dije, mira Juan David, con que te leas la prensa creo que tienes muy clara la opinión del Partido Popular. Mi trabajo de verdad me lleva muchas horas, no es necesario. Y tercera, los barrios rurales, veremos a ver si los apoyan. Oiga mire, yo no voy a hacer mucha mención al espanto que vivimos el lunes desde las seis hasta las diez menos veinte. Usted les dijo una mentira que ha tenido que solventar porque usted no había movido un dedo para tener una modificación de créditos. Y, los diez puntos que van, o seis de los que van, el próximo día 29 ayer a las 3 de la tarde, recibimos un correo, no vaya a ser que nos despistemos, y son las modificaciones. Que sin pasar por comisión usted le ha hecho meter. Sí claro señora Giner porque no había trabajado, ni usted ni su área. Mire, yo voy a entrar en lo que son los presupuestos participativos. La palabra exacta no es fallido. Se la voy a aceptar por lo que ha dicho la señora Crespo. Es un fracaso y se ha quedado en fallido gracias a las juntas municipales y a las vecinales. Gracias a los vocales y a los vecinos que se han implicado, porque si es por la señora Giner y por el área, un absoluto fracaso. En un repaso, tenemos dos elaboraciones de dos proyectos, las de 2017 ni se lo cuento. A las doce de la mañana, el Partido Popular presentaba unas propuestas de

mejora. Y a las cinco de la tarde en un consejo de ciudad, sin haberlas estudiado, la señora Giner nos decía que no las aceptaba. Menos mal que tuvo que rectificar. Las de 2018 les recuerdo, mandándolas con horas, sin aceptar modificaciones de nadie. Con poco tiempo para alegar. El Consejo de Ciudad se lo pasaba por encima. La ejecución es el desastre. Porque ahí sí que es mucho peor que en la elaboración. Tanto en 2017 como en 2018. Primero porque no ha contado con los servicios técnicos de esta casa, a los cuales ha bloqueado. Porque tenemos convenio DPZ sin ejecutar, presupuestos de 2017 sin ejecutar y 2018 sin ejecutar, De momento no sabemos ni se les espera a los de 2018. Yo solo le diré, ¿cómo podemos estar en el mes de octubre hablando de la ejecución de 2017? Oiga, el importe yo sí que soy capaz de consultárselo, pero el otro día le pregunté por una obra muy concreta, Estación del Norte. Trescientos cincuenta mil euros, más de 400 votos. Solo hay una línea en un informe de una funcionaria diciendo, no, es viable. En el mes de noviembre de 2017. Porque al señor Alcalde se le ocurrió decir que el Rastro iba a ir allí. Recupérela, verde y con asas, ése es el segundo párrafo. Mire, usted, y se lo hemos dicho todos, ni ve, pero el problema es que escucha los errores se lo digamos de manera constructiva o de manera a veces más enfadados, le entran por aquí y le salen por aquí. Yo les voy a dar, porque la señora Giner no se dio cuenta el lunes de que nos daba un dato fundamental. Si no es que rechazamos nosotros los cuatro grupos políticos, el modelo de presupuestos estilo Giner. Los presupuestos participativos no. ¿Saben ustedes cuántos han votado en el año 2018 entre barrios y distritos? El 1,12. Ha conseguido usted subir llevando al Alcalde a los barrios, yendo a los colegios, haciendo publicidad, poniendo los autobuses, el 0,06. Es que tuvo la oportunidad de modificar este documento y pasárnoslo en el Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio. Seis mil ochocientos diez personas. Con diez millones de euros y en segundo año, porque el primero aprendíamos pero el segundo señora Giner. Mire, ¡ah! Es verdad gracias a la Semana Santa que luego también se lo cargaron. Claro, lo que sí que haremos será el carril bici del paseo María Agustín. Yo que quiere que le diga, mire, yo lo decía antes usted señora Crespo, la idea de esta transaccional es porque a mí el modelo Giner no me sirve. Es que no me sirve, y cuando no se escucha a los demás cuando se tienen buenas ideas, menos todavía. Por eso decía que yo no quiero ahora una mesa en un mes. Quiero un diagnóstico real. Y sí me parece bien que se meta la parte económica si el señor Fernández lo dice, porque como ha dicho antes quien venga después, y no será la señora Giner ni Zaragoza

en Común, tendrá la responsabilidad de ponerlos en marcha si quiere para el 2019/2020. Y no quiero que sea la señora Giner la que nos deje a los demás los deberes escritos. Porque lo que está claro es que su modelo es un absoluto fracaso, con el estado general de toda su área.

Toma la palabra D. Roberto Fernández del grupo municipal Socialista: Bien gracias. Voy a pasar por alto sus lindezas, porque usted tampoco nos va a convencer. Solo hay que ver la mañana que ha tenido aquí y cómo se ha ido todo el personal sumando, diciendo, o entendiendo lo que ha pasado. Le voy a corregir dos cosas. Mire, usted, ¿cómo se dice? La ignorancia es muy audaz. Llamarle al Alcalde de Villarrapa díscolo, es que usted no sabe ni dónde está Villarrapa. Usted no sabe ni dónde queda, a qué margen del río queda. Llamarle al Alcalde señora Cavero, llamarle a Alcalde de Villarrapa, díscolo, es, vamos ahí ha estado sembrada. Pero en cualquier caso, la única que ha amenazado y tengo pruebas fehacientes sin salir de este Pleno, que ha amenazado a los Alcaldes, ha sido usted, usted, ha sido usted. Y aquí hay representantes de todas las opciones políticas que le van a decir que tengo razón yo. Le amenazó de dejarlos sin fondos en los presupuestos para barrios si no hacían lo que usted decía. Eso lo ha hecho usted, yo no he tutelado, es más los alcaldes del PSOE, liderados en ellos mismos, han hecho lo que han querido. Pero bueno no voy a deducir. Mire yo no sé si tengo buena o mala intención. Las intenciones políticas se reflejan en las votaciones y en los documentos. Yo lo que ha hecho mi grupo y lo que yo colijo con mi grupo es defender esta moción que como se ha puesto encima de la mesa trata de darle una salida. Pero se empecina usted, es usted tan oscura de pensamiento político en que quiere buscar algo que no existe, pues mire si quiere lo dejamos como está. Si quiere lo dejamos que no tiene usted el consenso de ningún grupo municipal, que es un fracaso sin ningún tipo de duda, lo que ha hecho en el área de Participación Ciudadana, en toda el área, y si quiere usted lo dejamos así. Yo le pongo encima de la mesa una posibilidad. Yo no sé, a diferencia de la señora Cavero, yo no sé quién gobernará el año que viene, ¡ojalá! Governe el Partido Socialista, ¿quién lo sabe? Pero yo no lo sé, ¿quién llevará los presupuestos participativos? Veremos a ver si hay presupuestos, hombre, si vamos reprobando a los presidentes de la Comunidad autónoma, pues va a haber presupuesto en Tailandia. En Tailandia, el gobierno tailandés, tendrá previsto algún presupuesto. Pero algún otro presupuesto pues a lo mejor bailan alguna jota, más difícil de bailar. Pero bueno no es mi cometido el prejuzgar qué va a pasar

con los hechos y los escenarios presupuestarios. Si usted lo quiere lo dejamos como estaba porque su intervención como siempre, yo no sé, me gustaría saber y haberla visto a usted mediante porque. Porque me gustaría saber usted lo que ha mediado en esta vida. Lo que ha mediado, lo que ha mediado, ¿no? Porque es que a usted se le pone una mano aquí y pega unos bocados como si fuera un Dóberman. Oiga señora quédese con su fracaso, a votar.

La señora Crespo: Disculpe señor Fernández, ¿permite la votación separada?

El señor Fernández: Le permito yo todo lo que quiera usted, en el ámbito político, y en el otro también, lo que quiera, o sea, fuera de, las cañas que quiera.

Concluido el debate se somete a votación la moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, considere la revisión del actual modelo de presupuestos participativos e inste al Gobierno de Zaragoza a constituir, antes de un mes una mesa de trabajo para la elaboración de una propuesta de reforma de los Presupuestos Participativos.- Teniendo en cuenta que el grupo municipal Popular presenta transaccional escrita y el grupo municipal Ciudadanos presenta transaccional in voce, y que son aceptadas por el grupo Socialista, la moción queda con el siguiente texto definitivo:

1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza considera que el actual modelo de presupuestos participativos ha resultado fallido y por tanto debe ser revisado en profundidad.

2.- El Pleno del Ayuntamiento, a efectos de esa revisión, insta a la Consejera de Participación Ciudadana a realizar, a través del equipo técnico del área un informe de los procesos de presupuestos participativos puestos en marcha en esta legislatura así como un informe económico de ejecución, en el que se contemple un diagnóstico real que sirva de base para la elaboración de una propuesta de reforma consensuada, que pueda ser posteriormente sometida a debate y participación con las entidades vecinales, las juntas municipales y vecinales y el Consejo de Ciudad.

3.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de Zaragoza a la ejecución completa de la totalidad de las obras pendientes de los presupuestos participativos de distritos y barrios rurales.

Se someten a votación por separado los puntos de la moción:

Punto 1.- Votan a favor los señores y señoras: Asensio, Aparicio,

Azcón, Campos, Casañal, Cavero, Collados, Contín, Crespo, Fernández Escuer, Fernández García, García, Lorén, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Navarro López, Navarro Viscasillas, Ranera, Senao y Trivez.- Votan en contra los señores y señoras: Artigas, Broto, Cubero, Giner, Gracia, Híjar, Muñoz, Rivarés y Santistevé.- Total 20 votos a favor y 9 votos en contra.- Queda aprobado el punto 1.

Punto 2.- Votan a favor los señores y señoras: Aparicio, Azcón, Campos, Casañal, Cavero, Collados, Contín, Fernández Escuer, Fernández García, García, Lorén, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Navarro López, Navarro Viscasillas, Ranera, Senao y Trivez.- Votan en contra los señores y señoras: Artigas, Broto, Cubero, Giner, Gracia, Híjar, Muñoz, Rivarés y Santistevé.- Se abstienen el señor Asensio y la señora Crespo.- Total 18 votos a favor 9 votos en contra y 2 abstenciones.- Queda aprobado el punto 2 transado.

Punto 3.- Queda aprobado por unanimidad el punto 3 transado.

15 Moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común, en el sentido de que el Pleno de Ayuntamiento de Zaragoza muestre su apoyo al acuerdo sobre los presupuestos de 2019 suscrito entre el Partido Socialista y Unidos Podemos e inste a todas las fuerzas políticas a que hagan posible la aprobación de los mismos, así como animar a todas las fuerzas políticas a que sigan la estela de dicho pacto posibilitando para el año 2019 presupuestos en comunidades autónomas, diputaciones provinciales y municipios que permitan reforzar nuestro estado de bienestar (P-5.423/2018). Su texto: El Gobierno de España y el grupo parlamentario de Unidos Podemos cerraron hace unos días un acuerdo presupuestario histórico que incluye entre otras medidas, la mayor subida del salario mínimo interprofesional que se ha producido nunca y que lo elevaría hasta los 900 euros, lo que supone un incremento de 164 euros. La lucha contra la precariedad laboral y contra la pobreza laboral se abren paso frente a las catastróficas visiones que Ciudadanos (que no hace mucho prometía un SMI de 1.000 €) y Partido Popular hacen de un intento de dignificar las condiciones laborales de los trabajadores más precarios de este país.- El acuerdo también incluye una subida de las pensiones conforme al IPC previsto al que se le sumaría una paga a final de año. Además las pensiones más bajas (pensiones mínimas y no contributivas) crecerán un 3% para venir a mejorar la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran quienes las ingresan.- Estamos ante un acuerdo que rompe 10 años de que la salida a la crisis la paguen los mismos, que el crecimiento no

llegue a las clases populares y que los trabajadores, trabajadoras, pequeños empresarios y pensionistas sean los grandes perjudicados de los ajustes presupuestarios para el beneficio de unos pocos.- Por ello, frente a una rebaja del tipo reducido en el IVA para los productos de higiene femenina del 10% al 4% se le sube el tipo del IRPF a aquéllos que perciban rentas superiores a 130.000 euros y aún mayor a los que las tengan por encima de 300.000 euros. También se sube el 1% en el impuesto de patrimonio a las fortunas de más de 10 millones de euros.- Además para asumir el incremento de gasto, se incluye la aplicación de la llamada tasa Tobin, que grava con un 0,2% la compra de acciones de las grandes empresas españolas y se introduce un impuesto dirigido a las multinaciones de la tecnología como Uber, Google o Airbnb, de las medidas tributarias acordadas, destaca también un endurecimiento y mayor control para las SICAV y un tipo de gravamen del 15% para la SOMICI (actualmente en el 0%.- Los autónomos también verán como una gran demanda suya se tiene en cuenta al reformarse el sistema de cotización para vincularlo a sus ingresos reales.- En la línea de lo acordado por el Pleno municipal del mes pasado, Gobierno y Unidos Podemos también han pactado una modificación de las políticas de vivienda para poner techo a las subidas abusivas de precios de alquiler alargando la duración de los contratos, aumentando las garantías de los inquilinos y poniendo a disposición de los ayuntamientos competencias para regular los aumentos abusivos de precios en determinadas zonas.- Otra de las cuestiones también aprobadas por este Pleno y que se ha incluido en el acuerdo entre Unidos Podemos y Moncloa es la regulación de la publicidad del juego de azar y las apuestas en línea, que será parecida a la del tabaco.- Finalmente al acuerdo incluye mejoras para la ayuda a la dependencia para la igualdad mediante el apoyo a la ley de violencias sexuales, la equiparación de permisos intransferibles de paternidad y maternidad o la atención a las familias (aumento de casi 200 euros de la prestación por hijo a cargo, mejora de las becas y reducción de tasas universitarias y autorización a los ayuntamientos para que puedan gastar su superávit en escuelas infantiles de 0 a 3 años).- Por todo ello el grupo municipal de Zaragoza en Común presentamos para su debate y aprobación la siguiente moción: 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza muestra su apoyo al acuerdo sobre los presupuestos de 2019 suscrito entre el Partido Socialista y Unidos Podemos en la medida en que pueden suponer el fin de la agenda neoliberal y el inicio de una apuesta por un estado social donde los derechos sociales no solo sean formales sino también reales. 2.- El Pleno del

Ayuntamiento de Zaragoza insta a todas las fuerzas políticas con representación en el Congreso de los Diputados a que hagan posible la aprobación de unos nuevos presupuestos que permitan la subida del SMI a 900 euros y el incremento del gasto social en aspectos tan importantes como la atención a la dependencia, el permiso de paternidad o la educación de 0 a 3 años. 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza anima a todas las fuerzas políticas especialmente a las firmantes del acuerdo y a las de izquierda, a que sigan la estela de dicho pacto, posibilitando para el año 2019 presupuestos en comunidades autónomas, diputaciones provinciales y municipios que permitan reforzar nuestro estado de bienestar, tan maltratado por los recortes y las políticas neoliberales.- Zaragoza a 18 de octubre de 2018,- Firmado: Pablo Muñoz San Pío, portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común.

El grupo municipal de Chunta Aragonesista presenta la siguiente transaccional: Añadir un nuevo punto para introducirlo en tercer lugar: 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta a los firmantes del pacto Partido Socialista y Unidos Podemos así como al resto de fuerzas políticas con representación en el Congreso de los Diputados, a priorizar en el presupuesto de 2019 proyectos fundamentales para Aragón y Zaragoza con el objetivo de restituir los niveles de inversiones adecuados tras décadas de incumplimientos sistemáticos y constantes aplazamientos.- El punto 3 del texto original de la moción pase a ser el punto 4.

Para la exposición el señor Alcalde concede la palabra a D. Alberto Cubero del grupo municipal Zaragoza en Común: Gracias Alcalde. Hace unos días conocimos el acuerdo entre el grupo de Unidos Podemos y el Partido Socialista Obrero Español para los presupuestos generales del año que viene 2019. Un buen acuerdo, un buen acuerdo porque se centra en revertir la senda neoliberal de recortes y austeridad que había sido implantada en los últimos años por el Partido Popular y el Partido Socialista. Pero además es un buen acuerdo porque se centra en las necesidades reales de la mayoría social. Somos todos conocedores de algunas de las medidas novedosas que no se habían alcanzado nunca en ninguna negociación de presupuestos generales del Estado, Y que van precisamente a paliar los dramáticos efectos de la crisis que han sufrido las familias trabajadoras. La mayor subida del salario mínimo interprofesional en la historia de la democracia. Se ha logrado gracias a este acuerdo en los presupuestos generales del Estado. Un acuerdo que permitirá también a los ayuntamientos, regular el

precio del alquiler y hacer pinchar esa burbuja que se estaba formando. Se incrementa un 40% del presupuesto a la atención de la dependencia. Aumenta la baja de paternidad hasta las 16 semanas. Se recupera el subsidio para desempleados mayores de 52 años. Y todo esto, todas estas medidas sociales, se financian gracias a que pague más, quien más tiene. Gracias a una política fiscal progresiva con una subida del IRPF para aquéllas personas que cobran más de 130.000 euros al año. Pero también recuperando impuestos como el impuesto del patrimonio. Por lo tanto un buen acuerdo. Un acuerdo que permite tímidamente revertir la senda neoliberal. Un acuerdo que como todos los acuerdos, no es el acuerdo que satisface a las dos partes, tampoco a la parte de Unidos Podemos. Nos hubiera gustado poder llegar a más en esa senda de revertir las políticas neoliberales. Nos hubiera gustado un impuesto a la banca, nos hubiera gustado subir también el IPREM. Pero como todos los acuerdos se hacen también desde las concesiones de las partes, pero es un buen acuerdo. Pero además es un buen acuerdo no solo por el valor social que tiene el acuerdo, sino también por el valor simbólico. Por el valor simbólico de que dos fuerzas políticas como Unidos Podemos y el Partido Socialista se hayan puesto de acuerdo en la gobernabilidad de este país, y en sacar adelante unos presupuestos generales del Estado. Y por eso también la moción, no solo alaba el acuerdo sino que también llama a que se replique en todos los ayuntamientos y en todas las administraciones públicas donde existe esa mayoría política de fuerzas de izquierda. Que este acuerdo baje a todos los territorios y que podamos frenar a la derecha y a las políticas de recortes y austeridad, que hemos sufrido en este país.

Toma la palabra D. Carmelo Asensio del grupo municipal de Chunta Aragonesista: Como bien acaba de explicar el señor Cubero desde Chunta Aragonesista también vemos con buenos ojos ese acuerdo que ha habido entre el Partido Socialista y Unidos Podemos para presentar ese proyecto de presupuestos. Porque realmente es un punto de inflexión en las políticas neoliberales, en las políticas de recortes, que se han llevado a cabo en el estado español durante los últimos años del Gobierno del Partido Popular. Es verdad que hay notables avances, uno de los más significativos es esa apuesta que ha habido por dignificar el salario mínimo interprofesional que era uno de los más bajos de toda la Unión Europea. Es más había incluso algunos países del este que tenían un salario mínimo por encima del que estaba fijado en España. Y además es curioso, todas reacciones que ha habido de algunos sectores económicos, empresariales, con

relación a esta subida pactada del salario mínimo interprofesional a 900 euros. Que parece ser que se va a hundir el mundo y la economía entera. Yo creo que es un buen acuerdo, aunque tenemos un objetivo que es llegar a un objetivo mínimo de un salario mínimo de 1.000 euros mes. Aunque esto a veces da la sensación como la sentencia que hemos conocido recientemente por cierto, del Tribunal Supremo. Que para una vez que hay una sentencia, que hay una decisión judicial, tan importante y que beneficia en este caso pues a los consumidores con relación al impuesto de actos jurídicos documentados, de que es una obligación que le tiene que corresponder a la banca y no a los clientes que van a formalizar una hipoteca. Pues vemos como automáticamente hay una reacción, una reacción inmediata de intentar desmontar lo que era una muy buena noticia para que finalmente tengamos que ser otra vez más los ciudadanos lo que paguemos estas cuestiones. Como decía, no solamente es el salario mínimo interprofesional. Yo creo que hay medidas de inversión social muy potentes en ese acuerdo presupuestario. Lo que pasa que nos, falta una parte, y, ya perdonarán que lógicamente seamos lo únicos que la defendamos. Que es la territorial. Antes hemos hablado de una moción sobre el Corredor Cantábrico-Mediterráneo que era muy necesario. Que también esas necesidades de Aragón y de la ciudad de Zaragoza que llevamos alis desatendidos por los gobiernos de Mariano Rajoy, se vean reflejadas en ese presupuesto, y lo que vamos a plantear es una propuesta de transacción de añadir un tercer punto. Un tercer punto que viene a decir lógicamente que se aprueben unos presupuestos pero que recojan precisamente esos proyectos fundamentales para Zaragoza y para Aragón. Que por cierto sí que se presentaron por el debate presupuestario pero luego sorprendentemente fueron muchas de ellas, muchas de esas propuestas, tumbadas con el voto del Partido Popular, o tumbadas por el voto del Partido Socialista. Vamos a plantear esta propuesta de transacción y por supuesto votaremos a favor de toda la moción. Incluso ese punto 3, que si acepta el señor Cubero la propuesta de transacción sería el cuarto, donde nos llama a todas las fuerzas políticas de la izquierda a seguir la estela de este acuerdo estatal. Nosotros estaremos encantados de seguir esta estela de acuerdos desde la izquierda y máxime cuando son acuerdos presupuestarios. Pero para eso compañeros, y compañeras de Zaragoza en Común, hay que cumplir. Hay que cumplir los pactos y hay que cumplir los acuerdos. Para eso también, espero que esta moción la manden también a los grupos parlamentarios tanto de Izquierda Unida como de Podemos en las Cortes de

Aragón, para que no dejen la silla vacía y se sienten a negociar el presupuesto. Que no pase como sucedió ayer que no hubo ningún representante ni de Izquierda Unida ni de Podemos para negociar las cuentas de Aragón de 2019. Y, aquí en Zaragoza estaremos encantados de sentarnos a negociar con Zaragoza en Común, el presupuesto de 2019, siempre y cuando se cumplan esos pactos. Y, hoy por hoy el presupuesto municipal está como está. Con un nivel de ejecución bajísimo. De los más bajos de los últimos años. En un 60% de ejecución presupuestaria. Las inversiones escasamente llegan al 21% y evidentemente las propuestas de Chunta Aragonesista, si en estos últimos 2 ejercicios, si en 2016, 2017, tuvieron un nivel de ejecución muy alto, por encima del 75% y esto se lo hemos reconocido. En este presupuesto 2018 no está siendo igual. Por lo tanto señores de Zaragoza en Común estaremos encantados de buscar esos acuerdos por la izquierda para el presupuesto, tanto en Aragón como también aquí en Zaragoza. Pero antes hay que cumplir lo que se pacta y en este momento el grado de ejecución es bajísimo y eso va a dificultar, ya les adelanto la negociación del presupuesto municipal en 2019. Por lo demás, apoyaremos y lo haremos además con acierto y además con satisfacción esta moción porque supone también un punto de inflexión muy importante en las políticas económicas y sociales a nivel estatal.

Interviene a continuación D^a Elena Martínez Ortín: Gracias Alcalde. Bueno pues comienza su exposición de motivos hablando del acuerdo presupuestario entre el grupo parlamentario de Unidos Podemos y el Gobierno de España. Un acuerdo que todavía no suma y unas cuentas que son más bien cuentos. Porque en la foto por el momento falta Torra, falta Rufián y el PNV. Y porque estas cuentas que han mandado a Bruselas, este papel que han mandado a Bruselas incumple el déficit presupuestario marcado en el 1,3%, elevándolo al 1,8% sobre la incierta base de un futuro nuevo pacto sobre la senda de déficit. Y de momento el objetivo de su moción es que el Ayuntamiento de Zaragoza apoye este acuerdo que no goza de los apoyos suficientes, donde tiene que tenerlo, que es en el Congreso de los Diputados, y no aquí. Desde Ciudadanos consideramos que es más coherente primero, recabar todos los apoyos o avales o llámese también hipoteca del poder, y después traerlo aquí. Pero bueno, ustedes como siempre llevan su propio curso. No obstante con respecto al contenido del acuerdo, queremos dejar constancia de que los presupuestos fake que han presentado Iglesias y Sánchez, Sánchez e Iglesias, van a afectar directamente o indirectamente en el bolsillo de la clase media trabajadora. Que frenara la

actividad económica y se creará menos o empleo o, se destruirá parte del que ya se ha recuperado. Ya sabemos que con un PSOE podemizado los impuestos solo subirán. Por nuestra parte en Ciudadanos ya demostramos que es posible hacer política social, bajar los impuestos a los mileuristas y además cuadrar las cuentas. Sin embargo el idílico acuerdo que nos traen contempla 2 de los impuestos que afectan directamente al bolsillo de la gran mayoría de los ciudadanos que es el dieselazo, la subida de alrededor de 5 euros por depósito. Que con esto conseguirán recaudar 700 millones de euros pero que afectará a más de 15 millones de españoles. Y, la subida de las cuotas de los autónomos que afectará a 1.700.000 ciudadanos y que con lo que esperan recaudar 1.000 millones de euros según como digo con el papel enviado a Bruselas. Y aún con todo no les salen las cuentas. Desde luego que el acuerdo PSOE, Podemos con los ajustes que sufrirán al añadir la gente que falta en la foto, nos va a salir muy caro a los españoles pagar la deuda que adquiriera Pedro Sánchez con todos ellos. Aumento del gasto, subida de impuestos, pero ni rastro de medidas de ahorro, o eliminación de duplicidades o para qué pensar en la eficiencia, ¿verdad? Y respecto a la alusión de la propuesta que contenía el programa de Ciudadanos en 2008 de aumentar el salario mínimo interprofesional hasta 1.000 euros, aclara que hace 10 años, sí señor Cubero no se ría, es que el marco es importante. Hace 10 años los vientos de cola corrían de otra forma. Estábamos en el momento de mayor crecimiento económico de la historia de España. Ahora, después de la crisis sufrida, lo que toca es reformar el sistema económico y financiero, para asentar la recuperación y abordar con garantías las futuras y muy necesarias subidas del salario mínimo interprofesional. En fin, la subida de salarios se consigue con productividad, con competitividad en las empresas y no desde luego a base de decretazos. Por todo ello, votaremos en contra de la moción.

Interviene D. Francisco Javier Trávez del grupo municipal Socialista: El grupo Socialista va a respaldar esta moción. Una moción que va sobre un acuerdo presupuestario, el suscrito hace unas semanas, por el Gobierno del Partido Socialista con Unidos Podemos y que es un acuerdo que demuestra algo que nos parece que es fundamental. Que es posible al mismo tiempo certificar la defunción de las políticas de austeridad, reequilibrar lo que es el reparto del crecimiento y la carga fiscal y ajustarse, y esto es importante también, a los compromisos europeos que España tiene acordados con las autoridades de la Unión Europea. Quizás sea este el primer punto digno de ser puesto de manifiesto.

Se trata de un proyecto de presupuestos que cumple escrupulosamente lo acordado con la Comisión Europea, y prueba de ello es ridículo que hizo el Presidente del Partido Popular, el señor Casado en esa peculiar forma, que se entiende de patriotismo, de acudir a Bruselas para ver si perjudicaba a su país, cuando el propio Jean-Claude Juncker valoraba positivamente este proyecto. No deja de ser llamativo en cualquier caso la posición de Podemos, y hoy aquí de Zaragoza en Común. Ya, ni se acuerda uno de aquéllos tiempos en los que se exigía abandonar los acuerdos europeos sobre el déficit o en los que se prometía impagar la deuda criminal. A los que estamos en este Ayuntamiento, desde luego nos, extraña menos porque hemos sido y hemos asistido en primera línea y hemos sido testigos de como al final el Gobierno de Zaragoza en Común, si algo ha hecho y ha hecho de manera repetitiva e insistente ha sido precisamente pagar a la banca. Eso es lo que más ha hecho, más que invertir, más que ayudar a los ciudadanos de Zaragoza. Pero yendo al contenido hablamos de un acuerdo sobre el presupuesto que incluye también elementos extrapresupuestarios que constituyen el final de lo que son las políticas de austeridad y eso nos parece algo muy importante. Unas políticas inducidas desde nuestro punto de vista erróneamente desde Europa hasta 2014 y que aplicó con auténtico fervor el señor Rajoy y su Gobierno hasta hace pocos meses. Unas políticas que retrasaron la salida de la crisis y sobre todo que hicieron que la salida de la crisis se hiciera en términos totalmente injustos. Saliendo perjudicados los más desfavorecidos, los trabajadores, los pensionistas, los jóvenes. Con políticas que se demostraron ineficaces e injustas. Frente a esto, este acuerdo permite como ya se ha dicho elevar el salario mínimo interprofesional hasta situarlo en umbrales dignos. Permite poner fin a los pagos farmacéuticos. Permite también romper la injusta política de tasas universitarias, revertir la injusta política también de becas. Esa política de becas que mantuvo el insufrible ministro Wert. Pero sobre todo es un acuerdo que reequilibra como he dicho el peso del ajuste fiscal. Que demuestra que es posible y necesario seguir reduciendo un déficit excesivo que sin duda lastra la economía. Pero es posible hacerlo pidiendo mayor esfuerzo a aquéllos que precisamente menos han sufrido la crisis económica reciente. Los más poderosos, los de las rentas más altas, las grandes tecnológicas, las grandes empresas que pagaban unos impuestos ridículamente bajos, así como la propia banca que fue beneficiada millonariamente, precisamente como consecuencia de la crisis en la que también se vio inmersa. Por todo ello, creemos que es un buen

acuerdo. Un buen acuerdo sobre el que edificar unos presupuestos acordes con lo que España necesita y con lo que los españoles en definitiva reclamaban y reclaman por lo tanto. Y dicho esto, a mí sí que me ha llamado también la atención que la moción llama a propiciar un clima favorable al acuerdo presupuestario en Aragón y Zaragoza. Dice el punto tercero que el Pleno anima a todas las fuerzas políticas, especialmente a las firmantes del acuerdo y a las de la izquierda a que sigan la estela de dicho pacto. Posibilitando para el año 2019 presupuestos en comunidades autónomas, diputaciones provinciales y municipios. Hombre yo les diría también, creo que lo ha dicho también el señor Asensio, que sería bueno que el texto de esta moción se lo enviaran al señor Escartín. Para que al menos sepa lo que sus socios aquí están aprobando, y por lo tanto que cuando haya reuniones para la negociación del presupuesto pues al menos, asista. Recordándole al señor Escartín que él es el Secretario General de Podemos, no la RAPA. Es él el que debería por lo tanto marcar cuáles son las líneas fundamentales también para la negociación con el Gobierno. Y, ya puestos, ya no solamente que se lo envíen al señor Escartín, sino que también estaría bien que los propios compañeros de Zaragoza en Común pues se lo hicieran mirar. Se lo repasaran y dijeran si la mejor forma de propiciar un ambiente favorable a los acuerdos es, reprobando al Presidente de la Comunidad Autónoma, porque gracias a ustedes ha salido reprobado hoy. Y si la mejor forma de llegar a esos acuerdos es ejecutando unos presupuestos, los negociados en 2018, en los que apenas ha habido ninguna ejecución de las enmiendas del Partido Socialista. Recuérdenle también para que vayamos en la misma línea, al señor Sanz, D. Alvaro Sanz, lo conocerá el señor Cubero. Que ha dicho que Izquierda Unida no se sentará a negociar hasta que no se demuestre que se han cumplido los compromisos del Gobierno de Aragón con dicha fuerza política. Apúntese en tanto y a partir de ahí veremos por lo tanto cómo se dan las condiciones para que se selle esta voluntad del punto tercero que ustedes mantienen en esta moción.

Toma la palabra D. Alberto Cubero del grupo municipal de Zaragoza en Común: Con respecto a la transacción de Chunta Aragonesista, la asumiremos. No está Carmelo, está ahí, bueno es la típica transacción que Chunta sabe que yo se la voy a asumir, y que yo sé que él sabe que aunque no se la asuma pues va a votar a favor de la moción, pero bueno, tiene que decir la realidad o hablar de Aragón. Aunque el salario mínimo interprofesional también se sube para los trabajadores aragoneses o los permisos de paternidad también son para los padres

aragoneses. Y, con respecto al Partido Socialista pues, mire señor Trivez, esta moción por lo menos ha valido para que alguien del Partido Socialista en Aragón, hable y se pronuncie sobre el acuerdo de los Presupuestos Generales del Estado. Ha servido para eso, y, yo le tengo que decir que tenía dudas incluso de hasta cómo se iba a posicionar. Me alegro como se ha posicionado. Poco fervor le he visto pero me alegro de como se ha posicionado. La mitad de la intervención ha sido para volver a dar de leches a Zaragoza en Común, a Podemos, a Izquierda Unida y a todos sus socios de acuerdo presupuestario, pero bueno, por lo menos se ha posicionado a favor del acuerdo de los Presupuestos Generales del Estado, que algo es. Y es que además este acuerdo tiene algo de positivo y novedoso con respecto a los acuerdos de Presupuestos Generales del Estado de los últimos 40 años. Y es que por una vez, en la historia reciente de España, en un acuerdo de Presupuesto Generales del Estado se habla de política social. La primera vez en España que se habla de salario mínimo interprofesional, de permisos de paternidad, de cobrar impuesto a las rentas más altas. Hasta ahora el Partido Popular y el Partido Socialista pactaban con las derechas nacionalistas, cómo compadrear competencias, o favores fiscales. Hasta el señor José María Aznar aprendió a hablar catalán en la intimidad para sacar adelante los Presupuestos Generales del Estado. Pues bien, Unidos Podemos le da igual si el Presidente del Gobierno hablan en catalán o en español, pero que hable de las necesidades reales de la gente, y esto es lo que ha hecho Unidos Podemos en este acuerdo de Presupuestos Generales del Estado. Un acuerdo que ha sido difícil de alcanzar, donde partíamos de posiciones similares pero distintas en lo concreto. Porque se ha podido subir el salario mínimo interprofesional pero está claro que no ha sido el Partido Socialista el que tenía la predisposición de que se elevara hasta donde se ha elevado. Y que ha tenido que ser Unidos Podemos el que recordara que hay millones de trabajadores en este país, que a pesar de trabajar no llegan a final de mes, y que era necesario subir el salario mínimo interprofesional. Y eso se ha conseguido gracias a la posición de agenda social que ha imprimido Unidos Podemos en la negociación. También nos hubiera gustado que hubiera habido un impuesto a la banca. Que no ha podido ser porque el Partido Socialista se ha negado a que hubiera un impuesto a la banca. Pero ha sido Unidos Podemos el que ha exigido en esa mesa de negociación que hubiera un impuesto a la banca. A esa banca responsable de la crisis y a esa banca que chantajea al poder judicial para cambiar las sentencias y hacer pagar a las familias los impuestos de la

hipoteca. Ha sido un acuerdo difícil. Un acuerdo bueno en la letra pero también un acuerdo que muchas de las letras del acuerdo han sido posibles gracias a la movilización social y ahí tenemos el caso de la revalorización de las pensiones.

Interviene D. Pedro Navarro del grupo municipal Popular: Yo, la verdad es que señor Trívez, escuchándole, como le ha dicho el señor Cubero, no le he visto muy alegre. Yo me los imagino en la reunión de grupo diciendo, hay una moción para defender los Presupuestos Generales de Sánchez. Y, yo de verdad los veo por un agujerito y pienso, y si la tienen entre ustedes, ¿quién la ha presentado? Tú, no yo no., yo tampoco, ¡ah! Que es de Cubero. Esto me recuerda, ¿se acuerdan del día que se produjo la moción de censura como todos los concejales se levantaron a aplaudirla? Los de ZEC digo, ¿se acuerdan? Puesto esto me recuerda lo mismo. Tiene que venir ZEC, para decir que los presupuestos del doctor Sánchez son buenos. Por cierto señor Cubero, voy a hacerle el segundo homenaje al señor Alonso y le voy a recomendar un libro. Es de un sociólogo inglés que se llama Wofford que habla del síndrome de aburguesamiento de la clase obrera. Lo digo porque escucharle hoy de neoliberalismo a usted que va a apoyar unos presupuestos con una brutal subida al impuesto de gasóleo y a la cuota de los autónomos, tienen tela, tiene tela. ¿Qué pasa que en diesel van los ricos no? Y de los autónomos no hablamos tampoco. Claro esto señor Trívez se ha olvidado de decir una cosa. Mire, yo en pocas cosas estoy de acuerdo con el doctor Lambán, pero en esta estoy. Pedro Sánchez no es de fiar. Esto lo dijo Lambán. Y como estoy seguro de que lo sigue pensando, pues yo lo recuerdo hoy. Pedro Sánchez no es de fiar. Y, Pedro Sánchez nos dijo que no sería presidente a cualquier precio. Y la realidad es que ha mandado al ministro sin cartera Pablo Iglesias a la cárcel, a negociar con un golpista y a Zapatero a negociar con Otegui. Esa es la realidad y ustedes hoy aquí han traído una moción en la que literalmente han dicho, el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta a todos los grupos políticos a aislar y rechazar a aquéllas organizaciones políticas que incentiven, participen o justifiquen este tipo de actos vandálicos, los lazos amarillos. Vamos a aislarlos si ponen lazos amarillos, pero si nos votan el presupuesto que vengan todos. Que venga Podemos, Esquerra Republicana de Catalunya, que venga Bildu, que venga Otegui, y que venga el PDCat o como se llame ahora. Todos conmigo que ahora me servís. Para poner como decía el señor Asensio lacicos amarillos, no los queremos ni en pintura. Para aprobar el presupuesto, las cuentas generales del estado, sí. Para fastidiar, como dice el padre de una amiga mía, con jota a los

aragoneses, zaragozanos y españoles, sí. Para eso sí los quieren. Esa es la realidad y el señor Cubero les ha reconocido de qué va esta moción. Si esto es un anticipo. Hoy decimos que los presupuestos que ops ha impuesto el ministro sin cartera Pablo Iglesias, que va a negociar a la cárcel con un golpista, hoy os decimos que son buenos, pero mañana nos vais a decir vosotros lo mismo. Mañana vais a desfilas por aquí y vais a decir, que los presupuestos del Ayuntamiento de Zaragoza también son buenos. Se lo ha adelantado él y ellos por cierto les han adelantado lo mismo. Les han dicho que vayan ustedes desfilando por el Pignatelli para decir exactamente eso. Porque de esto se trata. Se trata de Lambán, Echenique, negociando un sillón. Se trata de Santistevé y el señor Pérez, el que firma esta moción que dice que esta gente no merece ser tenida en cuenta, negociando un sillón. Se trata del ministro sin cartera Iglesias con Bildu, con Esquerra Republicana de Catalunya con el PDCat, en este caso ya no les hace falta un sillón, les hace falta un sofá. Porque en un sillón no caben. De eso se trata. Y luego se enfadan si les decimos que estos son los líos de la izquierda. Pero es que estos líos los pagamos todos. Oigan, ¿se han oído? Pero si es que parecía la cena de Nochebuena de cualquier familia media española. Si faltaban sus cuñaos aquí, faltaban sus cuñaos, si se estaban tirando dardos continuamente. Si les ha faltado decir, el cava que he traído yo, es mejor que el tuyo, ¿pero se han escuchado? Esa es la realidad. Y la realidad repito, es que lo pagamos todos. Miren, el doctor Sánchez, con el exministro de Cultura, Maxim Huerta, con la exministra de Sanidad, con la ministra de Justicia que dice las burradas que dice, con el de Ciencia y Tecnología que sigue en la luna, o con la ministra portavoz, propietaria de medio Neguri, eso sí, no lo ha contado que era la propietaria de la mitad de Neguri, algún día igual lo cuenta. Se bastan por sí solos para hacer el ridículo. No necesitan ayuda de nadie, esa es una realidad. Pero ustedes sí que les están ayudando a ellos a hacer el ridículo. Por eso antes de redactar algunas mociones yo me, bien es cierto que esta es previa. Pero la realidad señor Trivez, permítame que se lo diga y con esto acabo, es que usted se ha enmendado la plana así mismo con esta moción. Doctor Trivez, tiene usted razón, en este caso además estoy total y absolutamente convencido de que merecido. Usted seguro hizo su tesis doctoral. No como otro. Pero la realidad es que usted señor Trivez, y con esto acabo, ha dicho hace 2 horas, que no quiere ni en pintura a los grupos que incentivan esto que luego se comen en los presupuestos. Menos ir a la cárcel a reunirse con golpistas y más defender la unidad, gracias.

Para el cierre la Presidencia concede la palabra a D. Alberto Cubero del grupo municipal Zaragoza en Común: La mejor muestra de que el acuerdo de Presupuestos Generales del Estado entre el PSOE y Unidos Podemos es un buen acuerdo son las rabietas que coge la derecha cuando lo ha conocido. Unas rabietas que se basan en 3 argumentos. Primero, la economía española va a colapsar. Va a colapsar porque se ha elevado el salario mínimo interprofesional. Y eso nos lo dicen los Ratos, Bárcenas y Fabras del Partido Popular. Que la economía española va a colapsar porque se ha subido el salario mínimo interprofesional. Pero cuando ustedes regalaron 100.000 millones a la banca o cuando perdonaron el impuesto de patrimonio a las grandes rentas de este país, eso era por la confianza de la economía. Segundo argumento, vamos a ir corriendo, corriendo, a la Troika, a la Comisión Europea para que lo tumben. Vamos a ir a un organismo no democrático, no elegido por los ciudadanos europeos y que representa los poderes económicos europeos para que tumbe lo que ha decidido la soberanía del pueblo español. Olé, qué patriotas españoles son ustedes. Vaya patriotas españoles, de pulserita de España y de cuenta en Suiza, son ustedes patriotas españoles. Pero su tercer argumento cuál ha sido, acusar de golpistas al Presidente del Gobierno y a todas las fuerzas de izquierda que han apoyado los Presupuestos Generales del Estado. El Partido Popular llamando golpista a la izquierda política de este país. Oiga, los herederos del 18 de julio llamando golpistas a la izquierda política de este país. Pero mire, hasta las bravuconadas de la derecha rancia del Partido Popular traen sus cosas positivas. Y es que, el señor Pedro Sánchez desde la oficialidad de la Moncloa sacó un comunicado diciendo que rompía las relaciones con el Partido Popular. Fíjese, todo trae sus cosas buenas y tan buena es esa cosa, que yo creo que tenemos que hacer copias de ese comunicado de la Moncloa, y lo vamos a incluir en todos los expedientes que traemos aquí a la aprobación del Pleno. Porque oiga, esto lo dijo el miércoles el Presidente del Gobierno y el jueves aquí otra vez, el Partido Socialista votó con la derecha, tumbar la mejora de las condiciones laborales de las trabajadoras del 010. Así que ya le digo, al señor Alcalde que lo vamos a meter en todos los expedientes que traemos a Pleno, para ver si recuerdan algunos que han roto las relaciones con la derecha rancia del Partido Popular.

Concluido el debate se somete a votación la moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común, en el sentido de que el Pleno de Ayuntamiento de Zaragoza muestre su apoyo al acuerdo sobre los presupuestos de

2019 suscrito entre el Partido Socialista y Unidos Podemos e inste a todas las fuerzas políticas a que hagan posible la aprobación de los mismos, así como animar a todas las fuerzas políticas a que sigan la estela de dicho pacto posibilitando para el año 2019 presupuestos en comunidades autónomas, diputaciones provinciales y municipios que permitan reforzar nuestro estado de bienestar.- Teniendo en cuenta que el grupo municipal de Chunta Aragonesista presenta transaccional que acepta Zaragoza en Común, la moción queda con el siguiente texto definitivo:

1.-El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza muestra su apoyo al acuerdo sobre los presupuestos de 2019 suscrito entre el Partido Socialista y Unidos Podemos en la medida en que pueden suponer el fin de la agenda neoliberal y el inicio de una apuesta por un estado social donde los derechos sociales no solo sean formales sino también reales.

2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta a todas las fuerzas políticas con representación en el Congreso de los diputados a que haga posible la aprobación de unos nuevos presupuestos que permitan la subida del SMI a 900 euros y el incremento del gasto social en aspectos tan importantes como la atención a la dependencia, el permiso de paternidad o la educación de 0 a 3 años.

3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta a los firmantes del pacto Partido Socialista y Unidos Podemos, así como al resto de fuerzas políticas con representación en el Congreso de los Diputados a priorizar en el presupuesto de 2019 proyectos fundamentales para Aragón y Zaragoza con el objetivo de restituir los niveles de inversiones adecuados tras décadas de incumplimientos sistemáticos y constantes aplazamientos.

4.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza anima a todas las fuerzas políticas, especialmente a las firmantes del acuerdo y a las de la izquierda, a que sigan la estela de dicho pacto, posibilitando para el año 2019 presupuestos en comunidades autónomas, diputaciones provinciales y municipios que permitan reforzar nuestro estado de bienestar, tan maltratado por los recortes y las políticas neoliberales.

Se somete a votación: Votan a favor los señores y señoras: Aparicio, Artigas, Asensio, Broto, Campos, Crespo, Cubero, Fernández García, Giner, Gracia, Híjar, Muñoz, Ranera, Rivarés, y Trivez.- Votan en contra los señores y señoras: Azcón, Cavero, Casañal, Collados, Contín, Fernández Escuer, García, Lorén, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Navarro López, Navarro Viscasillas

y Senao.- Total 15 votos a favor y 13 votos en contra.- Queda aprobada la moción transada.

17 Moción presentada por razones de urgencia por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza pida la inmediata paralización de las obras de elevación de la calzada en la calle Don Jaime I. (P-5427/18) Su texto: El Gobierno de Zaragoza en Común decidió en el pasado mes de agosto llevar a cabo de manera unilateral unas obras de elevación de calzada en la calle Don Jaime I. Dicha actuación fue anunciada públicamente un viernes y se inició al lunes siguiente sin haber llevado a cabo previamente ningún tipo de participación o consulta ciudadana ni haber buscado el más mínimo acuerdo político ni social.- A día de hoy se desconoce la existencia de un proyecto oficial de esta obra que se está llevando a cabo en dos fases por parte de la contrata de mantenimiento. Con fondos de la partida presupuestaria para eliminación de barreras arquitectónicas que cumpla los requisitos administrativos propios de una actuación municipal. El Gobierno únicamente ha facilitado después de iniciarse los trabajos, una memoria valorada.- Las obras han despertado una fuerte oposición entre los vecinos y comerciantes de la zona. Además de temer que el objetivo encubierto de ZEC sea imponer a futuro la peatonalización de la vía, tal y como sugiere un informe del Servicio de Movilidad, entienden que el resultado de la actuación es una chapuza muy alejada de la intervención urbanística global que necesita Don Jaime I y su entorno.- Por todo ello el grupo municipal Popular presenta la siguiente moción: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza pide la inmediata paralización de las obras de elevación de la calzada en la calle Don Jaime I.- Zaragoza a 22 de octubre de 2018.- Firmado: Jorge Azcón Navarro, portavoz del grupo municipal Popular.

El grupo municipal Socialista presenta la siguiente transaccional: Sustitución del punto 1: 1.- Instar al Gobierno de Zaragoza a constituir de forma inmediata un grupo de trabajo con presencia de los grupos políticos, comerciantes, vecinos y afectados para trabajar sobre las necesidades urbanísticas del eje de la calle Don Jaime.

El grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía presenta la siguiente transaccional: Sustituir el punto primero por los dos siguientes: 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza solicita la suspensión durante el plazo máximo de 15 días de las obras de elevación de la calzada en la calle don Jaime I,

a fin de convocar una mesa de trabajo con la participación de colectivos afectados para consensuar una postura común. 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza se compromete a no peatonalizar la calle don Jaime I en ninguno de sus tramos.

Previo al debate se procede a votar la declaración de urgencia de la moción quedando aprobada por unanimidad.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a don José Antonio Pueyo, en representación de la Federación de Empresarios de Comercio y Servicios de Zaragoza y Provincia: Muchas gracias, señor Alcalde, señores Concejales. Resaltar la importancia que tiene la calle Don Jaime, primero, ya que su trazado ocupa parte del antiguo cardo romano, siendo una de las dos calles más antiguas de la ciudad, de más de 2.000 años. Punto segundo del escrito que presentamos en este Ayuntamiento. Por lo tanto, requiere de una actuación que contemple mejora de escena urbana, y se garantice el paso permanente de vehículos. Desde hace más de 20 años, el Ayuntamiento de Zaragoza y ECOS han mantenido reuniones previas al inicio de cualquier obra que afectara a calles comerciales de la ciudad, con el objetivo de conocer la opinión de los comerciantes, minimizar los aspectos negativos que siempre tienen las obras, sobre el comercio, tener en cuenta que el resultado de la obra no suponga perjuicios para los establecimientos comerciales, y recoger las sugerencias del comercio, respecto a cuestiones de mejora de escena urbana, urbanismo comercial, aparcamiento, carga y descarga, alumbrado, movilidad, etcétera. Así como establecer fecha de inicio y finalización de las obras, evitando en todos los casos, realizarlas en los momentos más importantes del año comercial, con el objetivo, entre otros, de minimizar las pérdidas económicas al comercio. Respecto a la obra de la calle Don Jaime, el Ayuntamiento en ningún caso se ha dirigido a esta federación ni a sus asociados para informarles de la actuación que se pretendía por este Ayuntamiento, en esta calle principal de Zaragoza, por lo que ha sentado un precedente que nos preocupa, ya que ha supuesto modificar la forma de actuar del Ayuntamiento de Zaragoza, respecto al comercio de la ciudad. El pasado viernes 19 de octubre, nuestra federación, a instancias de nuestros asociados, comparecimos en rueda de prensa junto con la Asociación de Vecinos Reyes de Aragón, transmitiendo la preocupación ante el reinicio de las obras este lunes 22 de octubre, ya que entendemos que les causa un grave perjuicio que se haga de dicha forma y en unas

fechas en las que nos encontramos en plena campaña de otoño-invierno, y muy cercana a la campaña de Navidad, que se inicia hacia finales de noviembre, y que son los periodos de máxima venta anual en el comercio zaragozano. Todo esto fue trasladado mediante un escrito de mi federación, tanto al concejal de Urbanismo, don Pablo Muñoz, como al propio ayuntamiento. Ahora nos encontramos, después del rechazo por parte del juez a la solicitud de paralización de las obras, realizada por los vecinos, ante una calle parcialmente abierta por las obras, y en la que no puede transitar ningún tipo de vehículo, por lo que solicitamos que se proceda de manera inmediata, a: Primero, paralizar la continuación de las obras en otros tramos de la calle, evitando la apertura de nuevas zanjas en la misma. Segundo, a la finalización inmediata de los tramos de la calle que ya están abiertos por las zanjas. Tercero, una vez cumplido lo anterior, paralizar la obra restante y abrir la calle al tráfico de vehículos inmediatamente. Cuarto. Consideramos que, si el Ayuntamiento tiene voluntad, podría cumplir lo solicitado antes del próximo 15 de noviembre, para evitar mayores perjuicios al comercio y evitar entrar en fecha de inicio de campaña de Navidad. Por último, solicitamos la constitución inmediata de una comisión formada por nuestra federación, comerciantes y vecinos, junto con representantes de todos los grupos del ayuntamiento, con el objetivo de: Primero, elaborar un plan consensuado donde se contemplen, además de las necesidades, medidas de mejora de urbanismo comercial y escena urbana. Se garantice por todos los grupos municipales del ayuntamiento la no peatonalización de esta calle y el paso permanente de vehículos, como sucede actualmente. Segundo, analizar la situación en la que queda la calle después de la paralización de las obras, en fecha y forma solicitada, evaluando la conveniencia o no de la finalización de la misma, contemplando aquellas medidas aportadas en esa comisión, con las partes afectadas. Muchas gracias.

Para la exposición de la moción la Presidencia concede el uso de la palabra a D. Jorge Azcón del grupo municipal Popular: Muchas gracias, Vicealcaldesa. Yo creo que este es uno de los debates importantes que vamos a mantener en este Pleno, a lo largo del día de hoy, uno de los debates importantes, porque es una calle importante. Y que es un debate importante porque, cuando estamos hablando de la calle don Jaime, yo creo que todos vamos a coincidir en que la calle Don Jaime es una de las calles importantes de la ciudad, porque significa una calle emblemática de la ciudad. No es un debate importante porque estemos hablando de mucha cantidad de dinero, porque es verdad que lo que se va

a invertir en la calle Don Jaime, más bien es bastante poco dinero, pero vamos a centrarnos en esa parte en la que estamos hablando de un debate importante, porque hablamos de una calle emblemática de la ciudad. ¿Por qué el Partido Popular pide la paralización de las obras? Por una sencilla razón: porque hemos hablado con los vecinos, porque les hemos escuchado, porque hemos ido a hablar con los comerciantes, y es lo que nos han pedido. Nos han pedido que trajéramos al Ayuntamiento de Zaragoza una petición en la que se pudieran parar las obras. No las transacciones que nos presenta el Partido Socialista, ni la que nos presenta Ciudadanos, pero quiero avanzarles que, tanto la transacción que nos presenta el Partido Socialista como la que presenta Ciudadanos, las vamos a aceptar íntegras en su conjunto, sin posibilidades de fraccionar ninguno de los puntos que se presentan. Porque, aprobando la moción, es de la única manera posible con la que podemos volver a ir a hablar a los vecinos y decirles que esto va a servir para algo. Les avanzo en mi primera intervención, que vamos a aceptar sus transacciones, para que tanto el PSOE como Ciudadanos tengan la posibilidad de decirnos si esto va a servir para algo, fundamentalmente el Partido Socialista, y después de haber oído al señor Cubero, al que yo le reconozco que usted es un genio haciéndose vídeos, usted es el mejor de este Pleno en algo, que es haciéndose vídeos. No tiene que agotar sus intervenciones, porque ya sabe usted que, en redes sociales, es el minuto el que le funciona, y no consume ni una sola de sus intervenciones. Pero después de haber oído al señor Cubero, las cosas que acaba de decir de las relaciones entre Unidos Podemos, o sea, Zaragoza en Común y el Partido Socialista, y de hablar de cosas importantes con los presupuestos, ahora, lo que me queda la duda, es: van a aprobar una moción, una moción que incluye una petición del Partido Socialista. Señor Muñoz, ¿van a hacer caso al Partido Socialista? ¿Van a hacer caso a Chunta Aragonesista? ¿Van a hacer caso a la mayoría política de este Ayuntamiento? Es evidente que luego hay otro debate que tiene que ver con la peatonalización, el otro gran debate. Yo, en esta cuestión en la que entraré en profundidad, creo que hay una diferencia fundamental, en mi segunda intervención. Yo, cuando Zaragoza en Común dice que no va a peatonalizar, ya les digo: hay una cuestión que es fundamental. Yo, en el Partido Popular, no les creo.

A continuación Toma la palabra D. Carmelo Asensio del grupo municipal de Chunta Aragonesita: Sí, yo comparto con que la calle Don Jaime es una calle central, emblemática, y no solamente del Casco Histórico, sino de la

ciudad. Bien es cierto que la paralización de las obras nos ofrece dudas, pero, vamos, no nos ofrece dudas a nosotros, se las ofrece también al juez. El juez ya, cuando se presentó una denuncia por parte de un particular, en las obras de la primera fase, ya las desestimó, puesto que era peor el perjuicio que se producía con la paralización de esas obras, y ahora ha vuelto a hacer una cosa similar, no ha declarado la suspensión a la petición, al recurso presentado por la asociación de vecinos Reyes de Aragón. Lo cual, eso no significa que a nosotros nos guste cómo se está haciendo toda la remodelación de la calle Don Jaime. Ya lo dijimos en su momento, señor Muñoz, no es cuestión de venir un 17 de agosto, viernes, tan ricamente, de las vacaciones, y hacer una rueda de prensa sorpresa anunciando unas obras en una calle tan importante, y el lunes 20 de agosto, a las 7 de la mañana, ya cerrada la calle Don Jaime, con las obras en marcha. No puede, ser, porque no hemos conocido el expediente, lo solicitamos por escrito y, sinceramente, el expediente es para nota, porque es una carátula con dos hojitas, no es más. El proyecto como tal, no existe, es un mapa tal cual. O sea, un plano de lo que se piensa hacer, y no estamos de acuerdo, tal y como se han hecho las cosas sin haber informado previamente. Yo no voy a decir a los grupos municipales que da la sensación que ya es habitual que no se nos informe de estas actuaciones, pero sí, por favor, se tenía que haber informado, cómo no, a los principales afectados, que son a los vecinos, a las asociaciones de comerciantes, a la hostelería, porque, además, se inician las obras, precisamente, en un momento que es un momento trascendental para el comercio y la hostelería, en pleno mes de agosto, que es temporada alta, en plena campaña de verano. Evidentemente, cuando se hace una actuación tan importante, también hay que prever las consecuencias, señor Muñoz. Yo no sé si se estudió qué afecciones iba a haber al tráfico, tanto privado como también del transporte público, pero, evidentemente, toda la gente que vivimos en la margen izquierda, y muy especialmente los vecinos y vecinas del Rabal, se han visto muy afectados. Muy afectados, puesto que estamos hablando de una arteria, de una calle que es de comunicación directa de la margen izquierda y de los vecinos del Rabal, con el centro de la ciudad, y las ocho líneas de buses han tenido que ser desviadas por San Vicente de Paul, que ya de por sí bastante saturación de tráfico lleva. Aún así, creemos que son cosas importantes. Creemos que también hay que hablar de las cosas como son. Yo creo que la peatonalización, que es la hermana pobre de la movilidad en esta ciudad, hay que ponerla encima de la mesa, pero hay que ponerla también en el debate

que estamos manteniendo en estos momentos, y en las propuestas que estamos haciendo llegar los que lo hemos hecho, que no son todos, por cierto, al PEMUS, y hablar del papel que tiene que tener la peatonalización, y mirar al futuro, porque el futuro seguramente pasará por ahí. Sé que usted va a decir que no pretende peatonalizar Don Jaime, y es verdad. Finalizadas las obras, yo creo que hay que montar menos escandalera. La realidad es que los taxis, el transporte público, ha seguido pasando por Don Jaime, y usted sostiene que seguirá siendo así, una vez que se finalice la segunda fase de las obras. Aun así, yo creo que los debates hay que tenerlos. Hay que tenerlos, evidentemente, contemplando todas las ventajas y todos los inconvenientes de actuaciones como las que están llevando a cabo en Don Jaime, pero, sobre todo, buscando, señor Muñoz, el mayor apoyo y acuerdo político posible, y también social y vecinal. Porque experiencias, por ejemplo, de peatonalizaciones, en esta ciudad tenemos unas cuantas, y creo que, en general, han sido muy satisfactorias, inicialmente recibidas con uñas y dientes por parte del comercio, porque es una amenaza, y es verdad que es un estorbo tener la vía pública en obras, pero luego, con elementos muy positivos de incremento de clientes y de consumo en algunas zonas que se han peatonalizado. Pero hablemos de las cosas como son, pero con datos encima de la mesa, y con acuerdos y consensos amplios, cosa que no han sabido hacer. No existe proyecto, no se ha licitado el contrato, se ha metido mucha marcha a este proyecto y a la segunda fase también, sin haber tenido en cuenta la opinión de los vecinos y del comercio. Y segundo, estamos perdiendo una oportunidad muy buena para actuar en todo el Casco Histórico. Yo creo que, si se hubiese juntado antes con asociaciones vecinales, con el comercio, con la hostelería, le habrían dicho que las demandas y las necesidades de esta zona de la ciudad que, por otro lado, es el escaparate de Zaragoza, requiere de otras actuaciones, de una visión más integral, de actuación en calles, en torno al eje de Don Jaime, que están hechas una auténtica pena. Ahí tenemos cómo está la calle San Antón, la calle Manifestación, Predicadores, Loscos, Estébanes. Pásese por ahí, porque hay calles que están completamente deterioradas, y necesitan una actuación que, evidentemente, van mucho más allá de lo que se está haciendo en don Jaime. Miren, yo sinceramente, creo que paralizar las obras en este momento es más perjudicial que beneficioso, pero tampoco, señor Muñoz, se pueden hacer así las cosas. Esto va por todos, y también por usted, señor Azcón, tengan visión de futuro. A ustedes les gusta mucho viajar, y lo hacen. Viajen también a otras ciudades europeas, y vean por

dónde va el urbanismo de futuro. Pasen de tener esa chistera calada que han tenido siempre, defendiendo los intereses de las familias de rancio abolengo en materia de urbanismo, pero no pasen a ponerse la boina calada estilo Paco Martínez Soria. Abran su mente y su visión del urbanismo de la ciudad, porque es importante avanzar hacia una ciudad, desde luego, mucho más humana y, desde luego, mucho más amigable. Pero eso se consigue por el diálogo y por el acuerdo, cosa que aquí, señor Muñoz, ha faltado.

Interviene a continuación D. Alberto Casañal del grupo municipal Ciudadanos: Yo creo que pocas actuaciones por parte del equipo de Gobierno han tenido una respuesta tan rápida y no sé si tan desmedida, como la de la obra de la calle don Jaime, y digo eso porque estos días ha habido un cruce de informaciones, que yo creo que al menos a nosotros, nos despistaba, a Ciudadanos, cuando se hablaba de que esta asociación, quiere la peatonalización, esta no, y luego se desmentían, parecía que era una lucha de tronos. La realidad, que las obras de la calle don Jaime tienen tres patas, tres posibles escenarios. Uno, primero, que es la peatonalización, o futura peatonalización de la calle don Jaime, en la cual ya anunciamos que Ciudadanos, en este caso concreto, en esta calle está totalmente en contra, es un "no" rotundo. Por eso incluimos una transacción a la moción del Partido Popular, en la cual se especifica que pedimos el compromiso por parte del Ayuntamiento de Zaragoza a no peatonalizar la calle don Jaime I, en ninguno de sus tramos. Dos, segunda pata que sostiene la calle Don Jaime, y es la cota cero. Elevar la calzada a la altura de las aceras. Ciudadanos está a favor de la cota cero en según qué calles, no en todas, con los estudios pertinentes, con, por supuesto, el interés y las apuestas y propuestas de las partes implicadas, hablando de comercio, hablando de vecinos, hablando, sobre todo, de movilidad. Quiero decir con esto que, allá donde se plantee una cota cero, y se tenga en cuenta los asuntos de movilidad, Ciudadanos estará detrás de ellos. Es importante ver esa ciudad de Zaragoza, ese futuro de ciudad, donde una cota cero permite el cien por cien de movilidad para todas las personas, para todos los ciudadanos. Pero no se puede hacer en cualquier sitio ni en cualquier calle. Por supuesto, con todas las medidas e informes técnicos necesarios. Por ello, en este caso, criticamos al equipo de Gobierno, que sí que hace una cota cero, pero no contó con los informes necesarios o, al menos, los que nosotros pensamos que eran necesarios para ejecutar dicha obra. Tres, la tercera pata, cómo ha actuado el equipo de Gobierno, una vez más, por la puerta de atrás, en periodo estival, sin avisar, al

menos al grupo municipal de Ciudadanos, sin tener ni una sola noticia, sin informarnos, sin pedir nuestra opinión, por supuesto, que eso no es tan raro y tan difícil, es habitual, pero es que no ha debido contar con casi nadie en la ciudad de Zaragoza. Ya hablamos en la Comisión de Urbanismo, cuando los comerciantes recibieron una llamada de aquí, de este ayuntamiento, cuando ya estaban taladrando la calzada, para avisarles que empezaban las obras. Eso es una verdad, es un hecho. Con lo cual, criticamos las formas con las cuales el equipo de Gobierno ha iniciado estas obras, sin contar con el consenso de nadie, y visto que el Gobierno no ha tenido esa delicadeza de sentar en una mesa a todas las partes implicadas, intentar buscar un razonamiento, un sentido común de realmente intentar poner de acuerdo a todas las partes, proponemos ese primer punto de sustitución a la moción del Partido Popular, en la cual pedimos la suspensión durante el plazo máximo de 15 días. Voy a confesar que nuestra intención era una semana, pero teniendo en cuenta que la semana que viene hay un día festivo a mitad de semana, la verdad era muy complicado, en tres días, poner de acuerdo a todas las partes implicadas, y convocar esa reunión, con lo cual, lo ampliamos a un máximo de 15 días, pero suspensión. Para que realmente podamos convocar a las partes implicadas, para debatir, intentar llegar a un consenso o a un acuerdo que nos comprometa a dejar una calle don Jaime en condiciones y digna, como se merece. Nuestra intención es que, en esa reunión, más allá de las aportaciones que haga el resto de partidos políticos, estén vecinos, esté ECOS, esté comerciantes, esté hosteleros, esté CERMI y esté cafés y bares, más allá de lo que quieran aportar los demás. Pero yo pediría, y pido ahora, con esa transacción, que, en el menor plazo posible, la semana que viene, se convoque a todas estas partes y a los que designe el resto de compañeros, de portavoces, para que esta Mesa sea una realidad, y en menos de 15 días tengamos o intentemos tener un consenso de qué modelo queremos para la ciudad y, en este caso, en concreto, para la calle don Jaime.

Toma la palabra D^a Lola Ranera del grupo municipal Socialista: Esta ya es la última moción, ¿verdad? Yo, lo que pasa que sí que voy a poner encima de la mesa, que parece que ha pasado un siglo, pero solamente han pasado hace tres años y medio, cuando un grupo como Zaragoza en Común nos despertaba una serie de expectativas y, bueno, sobre todo se las despertaba a la ciudadanía, diciéndoles que ya nunca más iba a ser así, que al contrario, que todo se iba a negociar, que todo se iba a llegar al consenso. Yo quiero hablar de que en esos

tiempos, lo que se imponía era el streaming, y claro, hemos pasado de un streaming a otro streaming, nunca mejor traído. Hemos pasado de esa venta, al final falsa, señor Muñoz, de que todo se iba a negociar, todo se iba a consensuar, a unas obras en la calle Don Jaime, que usted, por mucho que siga diciendo que las ha hecho en aras de la accesibilidad, mire, ¿sabe lo que ha pasado? ¿Que si hubiera habido un proyecto de verdad, con unas obras determinadas. Si hubiera habido un proyecto de verdad ambicioso para una ciudad que lo que quieren ustedes es transformar, usted hace meses ya que se hubiera sentado con los representantes de CERMI y con los comerciantes y, evidentemente, con las distintas asociaciones, y usted no lo hizo, señor Muñoz. Seguramente no lo hizo, y yo ahí voy a estar en contra del Partido Popular, porque ni tan siquiera son tan ambiciosos como para tener un modelo de ciudad claro para apostar, por ejemplo, por la peatonalización. Nosotros, reconozco que, en el año 2014, en el debate del estado de la ciudad, planteamos la peatonalización, y al día siguiente, lo que pasó es que nos sentamos con los comerciantes y vecinos, porque nos dijeron, y me dirijo más al señor Pueyo, nos dijeron que, efectivamente, no funcionaba la peatonalización en este caso concreto de la calle don Jaime. Lo echamos para atrás, y fue así, y decidimos que no había que peatonalizar. El señor Muñoz no ha pensado en un proceso de peatonalización. Ojalá tuviera ese modelo de pensar en un proceso de peatonalización. El señor Muñoz, lo que ha sido, es una ocurrencia más, una ocurrencia que abre una de las calles más importantes que tiene esta ciudad, que es la calle don Jaime, que solo hay que ver cómo ha dejado la primera fase, que la verdad que para ser la quinta ciudad de España, y para ser una de las arterias principales, no está a la altura, ni se han cambiado tuberías, el suelo del asfalto es lo que es, está absolutamente a ras, que ya veremos qué pasará cuando pasen los autobuses y los distintos comercios que se han quedado a ras, les entre todo el agua. Los problemas que van a tener por el alcantarillado, y se los han advertido, los problemas que van a tener con el colector, y se lo han advertido. Evidentemente, si lo que quería era un cambio de escena urbana, no lo ha conseguido, porque lo único que ha hecho es quitar las aceras y, efectivamente, no ha pensado en la peatonalización. Es que le tendría que sonrojar que la obra de la calle don Jaime, que aún no sabemos lo que va a costar, porque va por primera fase y segunda, seguramente va a costar mucho menos que la obra del Luis Buñuel, que entran las personas que entran. Que yo, desde luego, no entro. No sé cuántos entrarán, pero me da la sensación de que no tantos como los que utilizan

la calle don Jaime, conviven en la calle don Jaime, generan empleo en la calle Don Jaime, y es una arteria principal para la ciudad. Por tanto, usted ha buscado una foto fácil, una foto barata, un proyecto de cota cero, que yo estoy convencida que es muy interesante, y la tendencia de la ciudad puede ir por ahí, pero, hombre, haciéndolo en mayúscula. Una cota cero en mayúscula, con unos cambios de tuberías. No nos ponga un asfalto como nos ha puesto, que se va a abrir en cuatro días, señor Muñoz. De cualquier forma, nuestro planteamiento, primero, a mí me gustaría que el Partido Popular saque el audio, cuando yo dije en la comisión que íbamos a apoyar la paralización. Yo no dije de apoyar la paralización. Mire, lo van a entender muy claro. ¿Cómo voy a decir yo eso? En tanto en cuanto conozco perfectamente el sentir del distrito del Arrabal, y sabemos que tenemos un problema de movilidad en tanto en cuanto se paraliza la calle? ¿Cómo voy a decir yo eso? Es imposible que yo diga eso. Jamás. Pero, vamos, los que lo tienen que demostrar son ustedes, sacando el audio. No lo voy a demostrar yo. Había otras personas en esta comisión, y entendieron perfectamente lo que dijo. Por cierto, eso le recuerda que usted ha adquirido unos compromisos con los vecinos del Arrabal, diciéndoles que van a hacer una plataforma del puente de piedra a la calle don Jaime y, por tanto, tienen que cortar el paseo Echegaray. Le pido, porque usted se ha comprometido a una tercera fase, que la segunda y la tercera fase las incorporen al mismo tiempo, porque, si no, las afecciones para la paralización de autobús, van a ser tremendas. De cualquier forma, hablamos de primera fase don Jaime, segunda fase, tercera fase, Odisea en el Espacio. Yo no sé cuántas fases van a haber en la calle don Jaime, pero sí que le solicitaría, señor Muñoz, bueno, en este caso al Partido Popular, nosotros le presentamos esta transacción porque es suya la moción. Yo tengo la sensación de que, si usted dice que admite la transacción del PSOE, es que deja renuncia a la paralización, porque yo le estoy pidiendo un punto de sustituir, donde usted dice "paralización", yo digo "instar a un grupo de trabajo con presencia de los grupos políticos, comerciantes y vecinos afectados", para trabajar por las necesidades urbanísticas de la calle don Jaime. Yo, lo que estoy pidiendo, es que se acelere, como decía el señor Pueyo, que se acelere, porque si no, al final, de fase en fase, nos vamos a plantar en seis meses de obra, que para los comerciantes es un problema. Entonces, lo que tendrá, me imagino que ahora lo explicará, que, asumiendo esta transacción del Partido Socialista, usted renuncia a la paralización.

Interviene don Pablo Muñoz del grupo municipal Zaragoza en Común:

Yo voy a empezar por esa parte, porque, vamos a ver, aquí el Partido Popular ha traído una moción con un solo punto, que tiene dos líneas: el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza pide la paralización inmediata de las obras. Esto es lo que ha pedido el Partido Popular. Si ya lo ha retirado antes de empezar, y ha dicho: "sí, acepto que ya no se tienen que paralizar", pues, ya ha perdido el debate, ya ha perdido la moción. Es que ha quitado el cien por cien de su contenido. O sea, el Partido Popular ha quitado el cien por cien de su contenido, que era: venir a este Pleno a lograr la paralización de las obras de don Jaime. No lo ha conseguido, porque le faltan apoyos políticos, porque le falta razonabilidad a la propuesta, y porque, hombre, ha habido un tribunal que ha dicho lo que ha dicho, y ante eso, ha dicho: "calla, que me recoloco", y me apoyo en dos enmiendas, no que dicen lo contrario, pero que no son difíciles de casar, porque una dice: "sin paralizar nada", que es lo que dice el Partido Socialista, que adelante que me parece correcto. "Sin paralizar nada", porque nos estamos jugando que un montón de vecinos de la margen izquierda pueden estar, no digo incomunicados, pero con graves afecciones, y que, además, dos, los propios comerciantes de la calle don Jaime, con los que yo me comprometí, porque ha habido numerosas reuniones privadas y públicas, en numerosas ocasiones, en las que me comprometí a que las obras estarían terminadas antes del puente de diciembre. Si paramos 15 días, nos metemos en plena campaña de Navidad, con lo cual me parece superrazonable lo que se está planeando, y es que se haga un grupo de trabajo de acuerdo con las personas afectadas, con lo que se quiera hablar, pero que no se paraliza nada. Pero no se puede aceptar esto y lo otro, y no se puede aceptar esto y lo otro. Sí el segundo punto que plantea el señor Casañal, que estoy de acuerdo, decimos formalmente: no a la peatonalización de don Jaime. Yo creo que no era necesario, porque, hasta donde yo sé, nadie lo ha planteado. Nadie lo ha planteado, pero no pasa nada. Lo decimos: no a la peatonalización de don Jaime, y lo votamos, y así hay una pequeña victoria política de decir: "yo he conseguido que se diga formalmente en el Pleno que no se peatonaliza". Pero el primer punto es complicado, porque, si se dice: "no se paralice, que crea graves afecciones", y a la vez: "suspéndase durante 15 días", nos metemos de hoz y coza en la campaña de Navidad, con lo cual, yo creo que lo que aquí se evidencia es que usted, señor Azcón, ha perdido el debate, ha perdido totalmente la única propuesta que planteaba, y está intentando ver cómo sale. Ha perdido el debate desde varios puntos. La afección comercial. Mire, los espacios peatonalizados refuerzan el

comercio. Se crean espacios comerciales, corredores comerciales, como dicen los vecinos del Arrabal, muchos de los clientes de la calle Don Jaime son, precisamente, los que van desde el arrabal. Crear esa plataforma peatonal va a ayudar a que se cree ese corredor comercial. Las barreras de accesibilidad imposibilitan el disfrute del comercio. La sensación del comercio, que es una de las... No, pero es que las mentiras las ha dicho usted, señor Azcón. Es que está diciendo: "basta de mentiras". Es verdad, se lo puede poner usted: basta de mentiras. Ustedes han ido y han causado un colapso no sé dónde, y les han ustedes dicho que se iba a peatonalizar algo que nunca ha sido así, pero sin embargo, ustedes han jugado con el miedo. Bueno, lo que le digo es que desde el punto de vista comercial está absolutamente probado y demostrado por los ejemplos equiparables aquí, y como le decía al señor Asensio, y fuera de aquí, donde los espacios comerciales se han visto reforzados. Desde el punto de vista jurídico, diríamos que no hay caso. Es que no hay caso. Es decir, hay un tribunal que ha dicho que es que ni siquiera se está justificando el eventual perjuicio de la peatonalización. Primero, porque no existe, y segundo, porque ni siquiera se justifica. Cuarto, y permítanme un latinajo, porque lo que se me está pidiendo es que hagamos un a prueba diabólica, o sea, una prueba teodiabólica, en la que se me obliga a que yo justifique la no existencia de un hecho. Eso es un poco complicado. Ya sabe usted que, en derecho, eso es un poco complicado. En todo caso tendría que probar lo contrario. Pero es que, además, las pruebas y los hechos, como ha dicho el señor Asensio, es que están los autobuses pasando. Es que los materiales, el diseño, todo está pensado para que el tráfico siga en los mismos regímenes. Por lo tanto, si no existe un tema comercial, si no existe un tema de afecciones a la movilidad, ¿qué existe? No existe más que un interés político. Entonces, aquí no hay más que un interés político concreto, en el que se utiliza a una asociación para meter miedo no sé a quién, para, a unos comerciantes a los que se les había informado, a los que nos habíamos reunido en agosto, a los que 18 días antes de empezar la obra, me reúno con ellos y les explico toda la situación, junto a todos los vecinos de la margen izquierda. Mire, no hacemos foto, esa vez, porque dijimos: "no, ya hicimos una en agosto", cuando también nos reunimos, cuando con CERMI nos reunimos, cuando con ONCE los llamamos antes de empezar la primera fase. Es decir, si no existe una realidad con todo esto, hay un interés político, pero político, pero yo diría que un interés político, y ahora ya yo creo que no sé si sucio, pero, quiero decir, un interés político que tiene que

ver con un concepto un poco viejo de ciudad. Vamos a ver, creo que, hasta ustedes, Partido Popular, están abanderando en otros sitios, unos niveles de aceptación, de entender la ciudad de una manera diferente. Lo están haciendo aquí. Lo están haciendo, y ya sabe que se lo iba a citar a su compañera Ana Alós, Alcaldesa de Huesca, cuando planteó la peatonalización íntegra del casco, y cuando un año después decía frases como aquella que es normal que no se entendiera al principio, porque es un cambio de tendencia y sensación. Yo le dije: "sea usted", porque se lo he dicho en más de una ocasión, "sea usted valiente, como lo planteó su compañera, y plantea esos modelos más modernos". O incluso su presidente de partido, el señor Beamonte, cuando en Tarazona, la plaza de España de Tarazona la está peatonalizando. ¿Qué quiero decir? Que se han puesto ustedes en contra de una supuesta peatonalización, como si fuera un axioma en contra de lo que hubiera... un anatema con el que hubiera que combatir, y para nada, se están convirtiendo ustedes en una cosa, yo digo que viejuna, yo digo que un poquito rancia, y eso no puede ser. Eso no puede ser, yo creo que su concepto es mucho más allá. Por tanto, no existe concepto jurídico, no existe debate jurídico, no existe debate fáctico. Por lo tanto, solo existe un debate político. Entonces, lo que quiero, es que nos diga, de acuerdo con, ya les explico mi posición con las transacciones, de acuerdo con decir no, es decir, al segundo punto del señor Casañal, de acuerdo con decir no a la peatonalización, a dos manos. No en suspender, para nada, las obras, sobre todo por el interés del comercio, con lo cual, sería no al primer punto, pero entiendo que ese primer punto ya no existe desde que le ha aceptado a la señora Ranera, le ha aceptado la que dice no suspendan nada y nos juntamos y hablamos.

Toma la palabra D. Jorge Azcón del grupo municipal Popular: Señor Muñoz, entonces, ¿por qué me habla usted de peatonalizaciones en Huesca y en Tarazona, si esto no es una peatonalización? ¿Por qué me pone usted ejemplos de...? Mire, yo, esto lo digo en serio. Yo sé que el señor Muñoz y que la señora Ranera, que todos los intervinientes son personas inteligentes y, por lo tanto, no me han oído en la primera intervención. No me han oído en la primera intervención. Lo he querido dejar claro en la primera intervención, para que no pasara un poco lo que ha pasado, que supiéramos todo el mundo qué es lo que votábamos. Hay dos propuestas, una del Partido Socialista y una de Ciudadanos, y he dicho que acepto las dos. Las dos. Porque creo que son compatibles, porque no hay ningún problema para que sean compatibles, y la propuesta de Ciudadanos, he dicho: "acepto las dos en su integridad, lo que no voy a aceptar son votaciones

separadas, ni puntos, pero acepto las dos en su integridad", y lo acepto por una sencilla razón: porque si nosotros pedíamos la paralización, lo hacíamos porque es lo que nos han pedido los vecinos y los comerciantes, pero nos parece que hay un interés superior: que la moción salga adelante, claro. ¿Vamos a discutir mucho de que sea paralización o que sea suspensión, como dice Ciudadanos? Pues, aceptamos suspensión como animal de compañía. Suspensión durante 15 días, para que se puedan discutir. Porque lo que es incomprensible es que vayamos a crear un grupo de trabajo para que la primera vez que nos reunamos, las obras estén acabadas. Es que usted tiene trabajando allí gente por la tarde, señor Muñoz. Es que no han trabajado una obra tan rápida en la ciudad de Zaragoza, como están trabajando en la calle don Jaime, no lo habíamos visto en la vida. Ahí le reconozco que está usted empleándose a fondo. Por lo tanto, planteamos la aceptación de la enmienda del Partido Socialista, y la aceptación de la enmienda de Ciudadanos. Esta es la realidad, y no es incompatible. Se suspende, se crea un grupo de trabajo, y la peatonalización. Yo, es la segunda vez que se lo explico y, por lo tanto, si hace falta que se lo explique una tercera, tenga la certeza de que se lo explicaré. Pero creo que ustedes tienen capacidad para entenderlo. Miren, yo creo que aquí, en el fondo, hay cuatro debates. Cuatro debates muy interesantes. El primero, estamos ante un proyecto emblemático, qué ha pasado con la participación ciudadana en esta ciudad, este proyecto cumple o no cumple la ley, y estamos hablando de una peatonalización encubierta, ¿sí o no? El primero de ellos, esto no es un proyecto emblemático. La calle don Jaime requeriría un proyecto emblemático, pero esto es una chapuza. Esto es una chapuza. Esto de rellenar de cemento la calzada de la calle Don Jaime, es una chapuza, no una reforma global, que es lo que requeriría la calle don Jaime. Es que ya vemos grietas en la parte que se ha hecho. Ya hay grietas en la parte que se ha hecho, porque ustedes, rellenando de cemento, lo que han querido hacer es una obra para seis meses, para las próximas elecciones, pero hacer un proyecto global de la calle don Jaime, requiere dos cosas: tiempo y trabajo, que es lo que ustedes no tienen, ni tiempo para hacer un proyecto que requeriría información pública, que requeriría debate, que requeriría técnicos trabajando, ni por supuesto, trabajo y recursos para hacer este proyecto. Señor Muñoz, ¿qué quiere que le diga? Usted ha pasado del urbanismo de las pequeñas cosas, al urbanismo de las pequeñas chapuzas, porque en eso sí que habrá consenso mayoritario: rellenar de cemento la calle Don Jaime no tiene otro nombre, más que el de auténtica chapuza. Por

cierto, una chapuza que lo que hace es quitarle el dinero a lo que deberían ser trabajos bien hechos. El dinero con el que se costea la reforma de la calle don Jaime, se quita de partidas presupuestarias que estarían destinadas a la eliminación de barreras arquitectónicas. El PSOE, de hecho, de eso no ha dicho ni "mu", y señores del PSOE, veo que tienen lío en lo que van a votar, pero actúan de pagafantas, porque es muy gordo que esto lo paguen con una partida que el Partido Socialista quería destinar a eliminación de barreras arquitectónicas, y que sirve, al final, para acabar haciendo las obras de la calle Don Jaime. Pero, bueno, de eso hablaremos el lunes. La chapuza, y la parte que tiene que ver con la chapuza, que es que no lo dice el Partido Popular, es que lo dicen los comerciantes, lo dicen los vecinos, es que lo dice la Organización Nacional de Ciegos, no lo digo yo. Participación Ciudadana. Hombre, cuando una obra se da a conocer en agosto, y se inicia en agosto, no se hace ni para escuchar, ni para hablar con la gente. Es que este proyecto, señor Muñoz, ni está en los presupuestos que aprobaron, como, por ejemplo, puede estar la calle Mateu, ni lo sacaron del debate del estado de la ciudad. Esto, a usted se le ocurrió en un momento determinado, ni hizo proyecto, ni habló con nadie, y lo tiró para adelante a través de una contrata municipal. El alcalde, que no le ha interesado este debate, lleva un rato ausente, el Alcalde, por la calle don Jaime, pasea. El Alcalde, por la calle Don Jaime, pasea, porque en la calle don Jaime hay mucho pequeño comercio, entre ellos, Josgel, y a Josgel al Alcalde le gustaba ir. Es decir, que el Alcalde tiene la posibilidad de volver a pasear por el pequeño comercio de la calle don Jaime, claro, y preguntarles directamente a los comerciantes. Yo pensaba brindarme con él. Yo, ayer estuve con Pilar y con Begoña, con las dueñas de dos pequeños comercios, encantadoras, a las que les agradezco muchísimo el trato que me dieron. Yo estaba dispuesto a decirle: oye, te acompaño, vamos a hablar con unos cuantos comerciantes de la calle don Jaime, sin cámaras, oye, no esta tarde, mañana, sin que nos vean, y que te lo expliquen, que no te van a comer, pero vas a tener la oportunidad de ver este cartel en la inmensa mayoría de los comercios que hay en la calle don Jaime. Yo, señor Muñoz, que a usted ahora se vaya a poner a decidir lo que es bueno o no para estos comerciantes, o sea, es decir, estos señores, que tienen comercios en la calle don Jaime, que su modo de vida depende de cómo funcionen esos comercios, ustedes les van a decir si es bueno o es malo lo que están haciendo. ¿Ustedes se lo van a decir? Miren, la realidad es que no lo han hecho con diálogo, y el no hacerlo con diálogo, entre

otras cuestiones, ha hecho que hayan utilizado el peor de los tiempos posibles, centrándonos en lo que es la campaña de Navidad. Además, yo, señor Muñoz, cuando hace usted referencia a lo que ha pasado en el juzgado, hombre, usted lo sabe. Usted sí que sabe la diferencia entre unas cautelarísimas y unas medidas cautelares. Usted sabe lo que es inaudita parte, y usted sabe lo que son unas medidas cautelares. Yo le aconsejaría que no fuera triunfalista sobre esta cuestión. Es más, fijese lo que le digo, señor Muñoz, yo creo que usted tiene suerte. Usted tiene suerte, entre otras cuestiones, porque es como es. Porque este fraccionamiento de contrato, en lugar de acabar en el contencioso administrativo, a alguno se le podía haber ocurrido llevarlo a un juzgado de lo penal. Porque aquí, lo que están haciendo, es fraccionar un contrato, y la página web del Ayuntamiento de Zaragoza ha puesto primera fase y segunda fase, y cuando tú fraccionas un contrato de estas características, puedes tener un problema de calibre bastante mayor. Es más, este es el tercer debate sin cumplir la ley, pero es que, sin cumplir la ley, ¿es que ha habido una licitación? ¿Es que ha habido una aprobación de un proyecto, una aprobación de un proyecto que significara una información pública? Es que hablamos de un contrato de más de 300.000 euros, que se le ha adjudicado a dedo a una empresa que ya no tiene contrato en vigor en el Ayuntamiento, esto es indudable. Se le ha adjudicado a dedo a una empresa que ya no tiene contrato en vigor con el Ayuntamiento. Quiero acabar hablando de la peatonalización. Porque, mire, señor Muñoz, siento decírselo, señores de Zaragoza en Común: yo no les creo, y los vecinos y comerciantes de don Jaime, tampoco. Porque, ¿saben lo que pasa? Cuando a alguien se le engaña por primera vez, la culpa es del que engaña, pero la segunda vez, ya es mía. Yo no estoy dispuesto a creérmelo. Si hay algún concejal en esta sala que está dispuesto a creerles cuando dicen una cosa, pero sabemos que han hecho la contraria en repetidas ocasiones, este es el debate de la peatonalización. ¿Por qué estamos hablando del debate de la peatonalización, aunque ustedes digan lo contrario? Bueno, la señora Ranera lo ha dicho: porque ladon Jaime, lo que intentó el Partido Socialista, y se dio cuenta de que no podía hacerlo, era peatonalizarla, y ahora, cuando lo que hace es elevar la calzada, Zaragoza en Común, ¿por qué hablamos de peatonalización? Porque lo dice el informe de Movilidad. Es que no se lo ha inventado el Partido Popular. ¿Qué dice el informe Movilidad? Con el tiempo, se deberá reconsiderar el paso de autobuses por la calle Don Jaime, ya que no parece apropiado un tráfico elevado en una zona de prioridad peatonal, porque cuando tú

elevas una calzada, lo que haces es prioridad peatonal, y es muy difícil de entender que quieras darle prioridad peatonal, y que pretendas que sigan pasando los autobuses por allí. Muy difícil de entender que quieras hacer una cosa y la contraria. Yo creo sinceramente que en este debate, todos, no dudo que como siempre, pero deberíamos preocuparnos de lo que de verdad nos están pidiendo en la calle, porque yo, señor Muñoz, creo que usted se ha juntado con quien le han interesado juntarse en verano, para oír, como siempre hacen ustedes, lo que han querido oír, pero si de verdad se juntan con los vecinos y de verdad se juntan con los comerciantes que tienen en la calle don Jaime, creo que lo mejor sería ese punto de acuerdo, ese punto de equilibrio que significa aceptar las transacciones del Partido Socialista y de Ciudadanos. Por lo tanto, que no hablemos de paralización inmediata, sino que hablemos de suspensión, que es lo mismo exactamente, lo mismo exactamente, y que durante los próximos 15 días podamos decidir con técnicos y escuchando realmente a los vecinos, qué es lo que se hace en la calle don Jaime. Muchas gracias.

La señora Broto: ¿Existe aclaración de voto? ¿Hay alguna duda con relación a las transacciones?

El señor Muñoz: Solo una cuestión de orden, señora Vicealcaldesa. Querría saber en qué orden se han presentado las enmiendas.

El señor Secretario: Las dos se han presentado el día 25.

El señor Muñoz: ¿Hora?

El señor Secretario: No, la hora no la tengo...

El señor Muñoz: Vale. Entonces, por lo siguiente. Voy a intentar explicar la duda. Es, si se acepta la enmienda del PSOE, se sustituye el primer punto que plantea el Partido Popular, que es: "paralización" por otro que dice otra cosa, que dice "grupo de trabajo". O sea, lo que rige en ese momento es "grupo de trabajo", y sobre esto, se admite la segunda enmienda, la de Ciudadanos, que dice: "sustitúyase el primer punto", y dice: "paralización durante 15 días" y "don Jaime". Por lo tanto, solo queda la de Ciudadanos. Estamos votando solo la de Ciudadanos, porque también plantea la sustitución del punto número 1, porque no son adiciones ni son nada, solo son sustituciones. Con lo cual, en realidad esta, del Partido Socialista, no está aceptada.

La señora Broto: ¿Queda claro?

La señora Ranera: No. Yo prefiero que eso, en vez del señor Muñoz, con todo respeto, nos lo explicara el Secretario, si es así.

La señora Broto: No, no. Lo que vamos...

La señora Ranera: No, no. Yo quiero... A ver, hay una parte,

evidentemente, la parte política la tienen que explicar los dueños de la moción, eso está clarísimo, pero digo la parte administrativa, esta que acaba de explicar el señor Muñoz, la primera sí y la segunda decae, me interesaría más el Secretario.

El señor Secretario: Se aceptará en los términos que acepte el proponente de la moción. Sí.

El señor Casañal: Es más, también me gustaría intervenir. Es que nos lo ha puesto fácil el señor Consejero. Si es verdad que una decae por la otra, es tan sencillo como poner una de adición en vez de sustitución, por ejemplo. No, ya que usted quiere abrir ese debate un poco retorcido, de ir mirando cómo puedo hacer el qué, que nos lo explique bien el señor Secretario, y así tendremos todos la opción de hablar, exponer, razonar y ver qué hacemos con nuestras transacciones.

La señora Broto: Don Jorge. Es que me ha llamado "doña". Me sorprende, me sorprende. Un momento. Señor Secretario, ¿ha quedado claro entonces? Un momento señor Azcón por favor. Permítame dirigir la sesión. ¿Ha quedado claro?

El señor Secretario: Hombre, yo entiendo que lo que plantea el grupo proponente es que se incorporen todas, las dos transaccionales.

La señora Broto: Sí. Quiero que lo oigan todos, por favor.

El señor Muñoz: Señor secretario, pero, entonces, cuestión de orden. Entiendo que el Partido Popular está...

El señor Azcón: Oye, tú habla lo que quieras, que a mí no me deja. Habla lo que quieras.

La señora Broto: Señor Azcón, por favor. Señor Azcón.

El señor Muñoz: ¿Puedo tomar la palabra, señora Vicealcaldesa?

La señora Broto: Señor Azcón, estamos... Me parece que estamos intentando aclarar la situación. Me parece que estamos intentando aclarar. Por lo tanto, van a hablar todos los portavoces que han presentado las transacciones. ¿Le parece bien? Adelante.

El señor Azcón: Doña Luisa, que es que estoy pidiendo intervenir, y usted no me deja. Estoy pidiendo intervenir, y no me deja. Cuando me deje, hablo.

La señora Broto.: Sí, le voy a dejar, pero, es que, ¿se ha dado usted cuenta? Hacemos la secuencia, le he pedido al señor Secretario... Tiene usted la palabra ahora, señor Azcón. Gracias, y Posteriormente, el resto de portavoces.

El señor Azcón: Bueno, posteriormente el resto de portavoces, y si usted conoce el Reglamento, cerrará el debate el que presenta la moción, porque el problema que tenemos muchas veces en el Pleno del Ayuntamiento es que ustedes, después de los años que llevan, aún no conocen cómo funciona el Reglamento, y usted está dejando intervenir a otros portavoces, porque son

amigos suyos, pero no deja intervenir a quien tiene que aceptar o no. Es que yo soy el que tengo que aceptar o no, las transacciones que están haciendo. Es así de sencillo. Es así de sencillo. Doña Luisa, señora Broto. Pero es que lo he intentado decir desde el principio: acepto la propuesta del Partido Socialista y acepto la propuesta de Ciudadanos, sin que sean de sustitución, de adición. Acepto las tres ideas que hay en las distintas propuestas. ¿Por qué? Porque lo que entendemos es que es importante que salgamos de este Salón de Plenos, y que vayamos a contarles a los comerciantes y a los vecinos, que hemos sido capaces de ponernos de acuerdo en algo que sirva, en algo que sea válido, y aquí, a lo que no va a contestar usted, señor Muñoz, es a si la moción que va a ser aprobada en este Salón de Plenos, usted está dispuesto a hacerse caso, o se la va a pasar por el Arco del Triunfo.

El señor Muñoz: Entonces, ahora es cuando yo solicito una cuestión de orden, en aras al Reglamento, pero cuando se abre turno puede ser que sea lo que sea, pero cuando es cuestión de orden...

El señor Fernández: Es que ha abierto un turno usted, que no le corresponde.

El señor Muñoz: No. Cuando es cuestión de orden, yo formulo la cuestión de orden a la Presidenta, y quiero ..., y la presidenta tiene que resolver, de plano, la cuestión de orden que yo le formulo.

El señor Fernández: No, el turno se pide, señora Presidenta, en el momento del debate de la cuestión, no a posteriori.

El señor Muñoz: Una cuestión de orden. No, no. No es así.

La señora Broto: Señor Muñoz, proceda.

El señor Muñoz: Bueno, a ver. Entiendo que sobre las propuesta que han hecho Ciudadanos y el Partido Socialista, de sustitución, usted le hace una propuesta de enmienda, diciendo: "se lo cambio sustitución por adición". ¿Es así? ¿Es así? Usted lo ha dicho. Vale. Ahora lo que falta es saber si los proponentes de la enmienda aceptan o no que sea de adición, uno y otro, para saber qué estamos votando.

La señora Broto: Sí. Según Partido Socialista y Ciudadanos, tienen que expresar su aceptación o denegación. Adelante.

El señor Casañal: Yo, me gustaría que primero, por respeto, y ya que el Partido Socialista fue el primero que interpuso, seguramente por un minuto o dos, esta intervención, en el registro, le cedo la palabra.

La señora Ranera: Muchas gracias, señor Casañal. Es que, vamos a ver si lo he entendido yo. El grupo municipal Socialista hemos presentado una

transacción, los dueños de la moción son ellos. Si, evidentemente, van a admitir dos, y entienden que la única forma de admitirlo es a partir de la adición, pues, bienvenida sea la adición.

La señora Broto: La admite, Ciudadanos.

El señor Casañal: Ciudadanos también admite la propuesta que nos traslada el Partido Popular, y es de sentido común. Vamos a ver, es que de verdad que hay momentos en los cuales me sonrojo. Me sonrojo de lo que hacemos políticamente en este Pleno. Creo que han estado manifiestamente claras las intenciones que se tenía con las transacciones de Ciudadanos, y era hacer lo que ustedes, equipo de Gobierno, no han hecho: reunir a las partes implicadas en el menor tiempo posible, un máximo, máximo de 15 días, porque hay un puente. Si el lunes somos capaces de reunir en la Mesa a las partes implicadas, y el martes tener una resolución, mejor que mejor. Que no retuerza nadie las intenciones que tenía este portavoz de Ciudadanos, con esta enmienda.

La señora Borto: Simplemente era aceptación o denegación. Entonces, señor Secretario, en la votación, ¿se vota por separado?

El señor Secretario: No, no. En conjunto.

La señora Broto: ¿Se vota conjuntamente?

El señor Secretario: En conjunto con lo adicionado.

La señora Broto: Estoy preguntando, señor Navarro. Pero, ¿hay algún problema en que preguntemos? Señor Navarro, ¿me va a dejar dirigir la sesión? Señor Azcón, dudar en esta vida, es algo que viene bien, porque no hay verdades absolutas. Se puede preguntar al señor Secretario, que tiene la función para ello. Ya está. Muchas gracias, señor Navarro. Señor secretario.

El señor Secretario: Sí. Se vota en conjunto la moción presentada, con las dos transaccionales.

La señora Broto: Perfecto. Procedamos.

Concluido el debate se somete a votación la moción presentada por razones de urgencia por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza pide la inmediata paralización de las obras de elevación de la calzada en la calle Don Jaime I.(P-5427/18) Teniendo en cuenta que los grupos municipales Socialista y Ciudadanos presentan transaccionales que acepta el grupo municipal Popular, la moción queda con el siguiente texto definitivo:

1.- Instar al Gobierno de Zaragoza a constituir de forma inmediata un grupo de trabajo con presencia de los grupos políticos, comerciantes, vecinos y afectados para trabajar sobre las necesidades urbanísticas del eje de la calle Don

Jaime.

2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza solicita la suspensión durante el plazo máximo de 15 días de las obras de elevación de la calzada en la calle Don Jaime I, a fin de convocar una mesa de trabajo con la participación de colectivos afectados, para consensuar una postura común.

3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza se compromete a no peatonalizar la calle Don Jaime I en ninguno de sus tramos.

Sometida a votación: Votan a favor los señores y señoras: Aparicio, Azcón, Campos, Casañal, Cavero, Collados, Contín, Fernández Escuer, Fernández García, García, Lorén, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Navarro López, Navarro Viscasillas, Ranera, Senao y Trivez.- Votan en contra los señores y señoras: Asensio, Artigas, Broto, Crespo, Cubero, Giner, Gracia, Híjar, Muñoz y Rivarés.- Total 18 votos a favor y 10 votos en contra.- Queda aprobada la moción transada.

II. PARTE NO RESOLUTIVA

INTERPELACIONES

18 Presentada por el grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al Consejero de Economía y Cultura, para que explique en qué estado se encuentra la ejecución de las partidas presupuestarias modificadas en aplicación del remanente de tesorería de 2017. (P-5411/18)

Para la exposición interviene D^a. Sara Fernández del grupo municipal Ciudadanos: Venga. No se preocupen, que yo voy a recuperar el tiempo que han estado invirtiendo ahora. La pregunta es muy clara y, señor Rivarés, yo no sé si tiene suficiente tiempo para responderme con detalle, y si me lo quiere hacer, si no, además, por escrito, yo también se lo agradeceré, porque quiero saber en qué situación están, no simplemente a nivel presupuestario. Quiero decir, yo tengo la ejecución presupuestaria, como todos aquí, a 30 de septiembre, y lo que veo en RC, ya sé lo que es un RC, pero entiendo que detrás de cada una de estas partidas hay más detalle, que es el que quiero saber. Porque, a día de hoy, más allá de los 2 millones 400.000 euros, que soy consciente de que vamos a volver a debatir de ellos el lunes, en todas las partidas que repartimos el remanente, que suman un total de 8 millones 666.000 euros, a 30 de septiembre, solamente hay en RC, es

decir, en retención de crédito, el primer paso, es decir, voluntad de gasto, 1.542.212 euros, es decir, un 17,8 %. Están en RC las cuatro partidas que hay, de adquisición de vehículos, tanto para Bomberos como para Protección Civil, como las dos partidas que hay para vehículos de Policía local, una de las partidas es para ECO. Están en RC, 99.000 de los 120.000 euros del equipamiento para parques de Bomberos. Está en RC, que esta es la única partida, bueno, hay dos partidas, aparte de las de los vehículos, que está entera, la recuperación de riberas, y de 1.651.715 euros que hay para eliminación de barreras arquitectónicas, hay 48.000 en RC, de 1 millón 651.000 euros. El resto, actuaciones en barrios rurales: cero. A ver, cambio del seguro de Policía local: cero. Que me he saltado los buses eléctricos. La iluminación LED para los parques: cero. La iluminación LED en Condes de Aragón: cero. La mejora de acceso al entorno de La Romareda: cero. Los parques intergeneracionales: cero. El problema, yo sé que tenemos todos claro que estas partidas se pueden ejecutar hasta mayo de 2019, pero a 31 de diciembre, es decir, en menos de tres meses, tiene que estar autorizado ese gasto. ¿De acuerdo? Esa es nuestra duda. ¿Vamos a llegar? ¿No vamos a llegar? ¿En qué momento está cada una de esas partidas? Gracias.

A continuación toma la palabra D. Fernando Rivarés del grupo municipal Zaragoza en Común: Gracias Vicealcaldesa. Es un asunto de calendarios que me consta que la señora Fernández sabe perfectamente cómo es, y hasta podría afirmar que intuye exactamente lo que voy a decir, porque hay una respuesta lógica, y es: hagan cuentas. El 24 de marzo de 2018 es cuando el Boletín Oficial del Estado publica la posibilidad de los IFS, gracias a la buena gestión del equipo de economía de este Gobierno, en 2018, por vez primera podemos acceder a los IFS, a las inversiones financieramente sostenibles. Me gusta recordarlo, después de haber estado en un 126 % de endeudamiento, hemos bajado a 92, el límite legal era 110, por eso podemos. El 18 de mayo hay comisión, y el 28 de mayo hay Pleno, donde se discuten estas inversiones, excepto los 2 millones 400.000 euros que van el lunes al Pleno. Bueno, lo que ha pasado es, lógicamente, un asunto de calendario. Desde el área de Hacienda hemos hecho todo nuestro trabajo, porque ya adelanto que esta información, tendrían que pedirla en las comisiones correspondientes, porque el área de Hacienda es responsable de lo que es, y lo que ha hecho ha sido trabajar con los servicios correspondientes, Infraestructuras, Policía local, Prevención de Incendios, Parques y Jardines. También con Tesorería, con Contratación y con la Intervención, para

proceder y dar prioridad a estos asuntos, frente a otros, porque antes del 31 de diciembre, evidentemente, hay que tenerlo licitado. La ejecución va de dos años, por fortuna, como la FEMP pidió, y los ayuntamientos de varios signos políticos pedimos al ministerio en su momento. Es decir, todo está en proceso de elaboración de pliegos o de licitación, excepto los que usted ha leído, que ya son partidas con unas cuantías en RC, es decir, comprometidas, y todo estará a tiempo, como debe ser, en licitación y después en ejecución hasta mayo de 2019. Porque lo importante, lo más importante es licitar a tiempo. Licitar a tiempo. Si la comisión fue el 18 de mayo y el Pleno fue el 28 de mayo, y el procedimiento que se ha seguido es correspondiente, entenderán que, a estas alturas, ejecutado, a base de milagros en los que no creo, poca cosa. Porque los tiempos no los ha marcado el ayuntamiento, sino la propia normativa. Es decir, si quiere, pregunte en las comisiones correspondientes, o si quiere, ya le pasaré los datos por escrito, si quiere, como ha sugerido, pero está claro que está el trabajo hecho, porque a estas alturas, lo que se puede haber hecho es elaborar pliegos o estar terminando su elaboración de pliegos, o a punto de licitar, para que cumplamos con los plazos el día 31 de diciembre. Ahora bien, si el día 18 de mayo todo hubiera sido un poco más sencillo, a lo mejor también hoy sería un poco mayor el grado de ejecución. Nos consta que los servicios están en el trabajo que le estoy diciendo, y ahora, por favor, pregunte en la comisión correspondiente, en las comisiones correspondientes, que no son tantas, o si quiere, yo se lo cuento por escrito cuando desee.

Interviene D^a. Sara Fernández del grupo municipal Ciudadanos: Señor Rivarés, es que no me ha dicho nada. Que pregunte en otras comisiones. Es que esto no funciona así. Es que, al final, el presupuesto, al final, y la ejecución de las partidas, le estoy preguntando a usted como responsable del presupuesto. Oigan, que yo ya tengo claro que no les gusta hablar entre ustedes. Pero, de verdad, ¿no puede hacer el esfuerzo en preguntarle cómo llevan las partidas? Es que resulta que es que el lunes vamos a debatir en este Pleno, a qué van a destinar 2 millones 400.000 euros, de este remanente también, parte de este remanente. Entonces, ¿qué va a hacer? ¿No lo va a defender usted? ¿Qué va a hacer? ¿Lo va a defender el señor Muñoz, que esa es su propuesta? ¿Es su propuesta? ¿Qué va hacer? Si el millón ese, y pico, vamos, ya lo debatiremos el lunes, de entorno urbano. Oigan, cuestiones concretas. Cuestiones concretas. Es que, yo creo que la pregunta es muy fácil. Oiga, eliminación de barreras arquitectónicas, 1.651.715,91 euros. Hay

un RC, es decir, una retención de créditos, primer paso, de 48.212. Dígame con detalle dónde van a eliminar esas barreras arquitectónicas, qué contratos están haciendo, algo, plazos. Es que no me ha dicho absolutamente nada. Es que no me ha dicho absolutamente nada. Es que, luego, que somos escépticos. ¿Cómo no vamos a ser escépticos? Es que, al final, los votos que hacemos en este Salón de Plenos, los votos que son en este salón de Plenos son una moneda al aire. Es que ya no es un acto de fe, es que esto es mucho peor. Yo lo vuelvo a solicitar. Primero, creo que usted, y lo vuelvo a decir, vale ya de echarse la pelota de una comisión a otra. Esto es como Zaragoza@desarrolloexpo, oiga, que usted es el responsable de la ejecución de estas partidas, de decirnos en qué grado están, porque, al final, su problema es si están en RC, si están en A o dónde están, porque es que, si no, a día de hoy, estos casi 7 millones que quedan aquí, se van a ir otra vez a remanente. Entonces, oiga, corrijame. Es decir, dígame exactamente en qué punto está, no me diga: "no, están haciendo los contratos". Que no sabemos a qué lo van a dedicar. Se lo repito, es que, eliminación de barreras arquitectónicas, pero igual, recuperación de riberas. Es que eso es muy amplio. Que queremos detalle, queremos plazos. Que lo único que estamos pidiendo es esa transparencia con la que a ustedes se les llenó la boca cuando entraron en este Consistorio. Eso es lo único que estamos pidiendo. Hemos votado entre todos a qué queremos dedicar el remanente. Vamos a acabar de votarlo el lunes, y no nos dicen nada de a dónde va, y no nos están garantizando absolutamente nada la ejecución de ese remanente.

Toma la palabra D. Fernando Rivarés del grupo municipal Zaragoza en Común: Como diría la señora Fernández, es que resulta que los destinos de esos 8,6 millones de remanente de tesorería, convertidos en IFS, inversiones financieramente sostenibles, son los que eligieron los cuatro grupos que no son ZEC, en esta sala, excepto algunos que acordamos apoyar de propuesta de PSOE y de CHA, señora Fernández. Porque ustedes decidieron a dónde iban esos destinos, así que, si tiene usted que preguntarme a mí ahora, dónde van, o tiene poca memoria, o lo que tiene es otra intención, no sé yo si demasiada buena fe. Segundo. Le he dicho exactamente la respuesta que tenía que darle. Estamos trabajando en la elaboración de pliegos, en la licitación y en los contratos, y cuando estén hechos, después, la siguiente fase es RC, licitación y ejecución. Esto es así de claro. Saben perfectamente que esta es la única respuesta posible, porque estamos en octubre, finalizando octubre, y saben de dónde vienen, en qué fecha, y

qué calendario, estas propuestas. Las suyas, no las del Gobierno. Las que aprobaron los cuatro grupos excepto esos 2 millones 400.000 euros, que fue la metida de pata que hizo el PP, que ustedes consintieron, y que la semana pasada tuvieron que no reconocer, pero tendrían que haberlo hecho, que se equivocaron, porque era una propuesta de ejecución ilegal. Por eso hasta el PP hizo un voto particular en contra de lo que había defendido. Los destinos, los que decidieron: el Estado, en licitación, o a punto de licitar, o elaborando pliegos, que es lo que el calendario ha permitido. Gracias.

RUEGOS

- 19 Ruego “in voce” que formula D. Alberto Casañal del grupo municipal Ciudadanos: El ruego es al señor Consejero de Urbanismo, a que nos emplace a una reunión a los portavoces de Urbanismo, este mismo lunes, para cerrar, si se puede, las partes que queremos que vengan a esa reunión, sobre la calle don Jaime, y poder convocar a esas partes implicadas para lanzar esa mesa.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, siendo las 17 horas y 20 minutos se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firma el señor Alcalde, conmigo el Secretario General del Pleno de lo que certifico